



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

SEMINARIO DE SOCIOLOGIA  
FACULTAD DE DERECHO

LA CORRUPCION EN EL MEXICO ACTUAL MITOS Y  
REALIDADES AL INICIO DEL SIGLO XXI  
(PROPUESTA DE UNA LEGISLACIÓN MAS EFICAZ  
PARA EVITARLA Y/O DISMINUIRLA)

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

**JESUS ROBERTO ALONSO FIGUEROA**

ASESOR:  
LIC. GREGORIO ROBLES SANCHEZ



MEXICO, D.F.

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**A** Dios:  
*Por ser la luz que ilumina mi camino y por darme la fuerza para terminar este trabajo.*

**A** mis padres:  
*Jesús Roberto Alonso Herrera y María Antonieta Figueroa Vázquez, quienes por sus sabias enseñanzas, a través del amor que me inculcaron, hicieron de mi un hombre de provecho, este triunfo también es suyo, los quiero mucho.*

**A** mi esposa:  
*Alicia Sosa Pineda, gracias por tu ejemplo, amor y comprensión. Juntos hemos cumplido con un propósito mas de nuestros sueños que poco a poco se han hecho realidad, lo que en un momento de nuestra vida nos propusimos sentados en el salón de clases de la universidad.*

**A** l Dr. Enrique Carrillo Inclán:  
*Gracias por su incondicional amistad, la cual fue un impulso en mi vida para alcanzar esta meta.*

**A** mis hermanos con cariño:  
*Israel, Luis Manuel y Fabiola. Gracias por compartir este momento de triunfo en mi vida, que Dios nos mantenga siempre unidos.*

*A* la Universidad Nacional  
Autónoma de México:  
Me siento el hombre más  
orgullosa del mundo, por formar  
parte de la máxima institución  
académica en nuestro país, a la cual  
debo mi formación profesional, y por  
quien siempre me esforzare para ser un  
digno representante suyo .

# ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	vi
 <b>CAPÍTULO I. ORIGEN Y EVOLUCIÓN EN MÉXICO.</b>	
1.1. Los tres siglos de coloniaje; sus consecuencias .....	2
1.2. Cultura del mexicano .....	8
1.3. México en el siglo XXI: pros y contras de su desarrollo .....	16
 <b>CAPÍTULO II. EL PARTIDO DE ESTADO.</b>	
2.1. Los líderes de México .....	24
2.2. Las siete décadas del PRI en el poder. Descrédito de las instituciones oficiales .....	52
.....	
2.3. Los resultados del priato y la pobreza actual de México .....	60
2.3.1. Malos sueldos .....	64
2.3.2. Ineficacia legal mexicana .....	64
2.3.3. Evasión de impuestos .....	68
2.3.4. Desestabilización nacional .....	70
2.4. La corrupción en el régimen foxista. La supuesta renovación de las bases legales .....	70
 <b>CAPÍTULO III. IMPLICACIONES DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO.</b>	
3.1. Los grupos de poder en México .....	77
3.1.1. Las mafias de negocios sucios. Redes de corrupción .....	86
3.1.2. Políticos .....	90
3.1.2.1. México: país de amigos .....	94
3.1.2.2. Redes piramidales de corrupción .....	95
3.1.3. Policía .....	97
3.1.4. Otros grupos delictivos. Delincuencia organizada .....	100
3.2. Narcotráfico y lavado de dinero .....	103
3.2.1. Narcotráfico .....	105
3.2.2. Lavado de dinero .....	110

## CAPÍTULO IV. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS LEGALES.

4.1. Lo que se espera de las nuevas legislaciones anticorrupción .....	123
4.1.1. Convención de la ONU contra la corrupción, en Mérida .....	124
4.1.2. Seminario internacional anticorrupción en educación, en Guanajuato .....	129
4.1.3. México, el país sede de la convención contra la corrupción; <i>farol de la calle, obscuridad de tu casa.</i> .....	130
4.2. El Gobierno del Distrito Federal: un caso práctico de renovación moral (a largo plazo) .....	132
4.2.1. Ejecutivo .....	132
4.2.2. Legislativo .....	138
4.2.3. Judicial .....	138
4.2.4. Resultados de tres años .....	139
4.2.5. López Obrador ¿futuro Presidente de México en el 2006? .....	146
4.3. Un caso práctico federal, la SEGOB (a corto plazo) .....	148
4.4. Efectos y causas sociales de la corrupción en México .....	150
4.4.1. Mitos y realidades: perspectivas al inicio del siglo XXI .....	151
4.4.2. La corrupción en el México actual, el “cáncer del desarrollo” .....	161
4.4.3. Perspectivas legales. Propuesta de una legislación y acciones más eficaces para evitar y/o disminuir la corrupción .....	167
<b>CONCLUSIONES</b> .....	179
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	184

## **INTRODUCCIÓN**

## INTRODUCCIÓN

En el año 2000 México cambia de gobierno, el tan ansiado y pregonado “cambio”, que supuestamente nos beneficiaría a “todos”. Es de esperarse que los cambios no vendrían de inmediato sino a través de un proceso —de largo, o MUY largo o mediano plazo—, sobre todo después de un tan extenso periodo de gobierno del que fuera llamado “partido de Estado”, el grupo que estuvo en el poder por espacio de siete décadas, el PRI. ¿Qué es la corrupción para nosotros?, es algo que “tenemos” que tomar en cuenta al momento de realizar un trámite —el que sea—, sobre todo de carácter gubernamental.

En México la corrupción perdura lo mismo como componente institucionalizado del sistema que como problema principal de nuestro país. La corrupción permea el sistema político mexicano. Lo más conspicuo en los niveles más bajos, sobre todo entre los policías, es la “mordida”, forma de corrupción de bajo nivel. Más allá de la mordida, la policía judicial estatal y federal mexicana ha estado implicada en gran número de secuestros, asaltos, robos, tráfico de drogas y otras tantas actividades criminales. De hecho, la corrupción policial alcanzó niveles tan sórdidos que a mediados de la década de los ochentas se llegó a la conclusión de que “la sociedad ha llegado a temerle más a la policía mexicana que a los criminales”, a lo que se agrega que “los peores criminales provienen de los cuerpos policiales”.

Pero, lo más grave es el aspecto legal de nuestro país: al momento de pedir (o, solicitar) justicia, de exigirla; no hay “trámite” que no vaya acompañado de la respectiva dádiva o dinero exigido. Con esto, entendemos, que se le da preferencia al denunciante que aporta la suma pedida (o, exigida) por el funcionario público, no obstante declinando el servidor público a favor del mejor postor. Si ya no nos causa asombro el “trato” cotidiano con patrulleros, a gentes de tránsito, *grulleros*, Ministerios públicos, jueces calificadores o

simples policías preventivos, aparte de los ultrapoderosos agentes judiciales que al tener ese pequeño, mediano o gran poder se *desbocan* hacia las clases altas o a la actual pauperizada clase media, a manera de sacar “la tajada” diaria.

Pero pese a su mayor visibilidad, la policía mexicana no tiene el monopolio de la corrupción en nuestro país. Gran número de casos de soborno, extorsión, fraude, pagos a los superiores, nepotismo y riqueza inexplicable se asocian de manera habitual con los niveles superiores de la pirámide gubernamental. Entonces, además de su omnipresencia vertical, la corrupción permea también, horizontalmente, a la inmensa burocracia mexicana: esto es, pocos sectores del gobierno mexicano se han apartado de los seductores llamados de la corrupción: la corrupción existe en todos los niveles y afecta a todos los cargos o posiciones formalizadas.

Pero, la omnipresencia de la corrupción en México no es un fenómeno reciente, pues esto viene desde la Colonia. La ubicuidad de la corrupción en México es ampliamente reconocida tanto dentro como fuera del país. La antigüedad, la centralidad y la omnipresencia de la corrupción en México plantean cuestiones importantes para comprender tanto la naturaleza de la corrupción como la política mexicana. En los años recientes, impactantes han sido los casos de jueces y magistrados que, por cuantiosas sumas, han exonerado o dejado libres bajo fianza a reconocidos criminales: asesinos, funcionarios públicos —medianos y altos—, defraudadores, atracadores de las arcas nacionales. Total, en nuestro México querido sigue la máxima “la justicia es de quien la compra”. El más pobre sigue padeciendo la injusticia.

¿Hasta qué punto se relacionan las características singulares del sistema mexicano (sus orígenes revolucionarios o el dominio de un sólo partido que tuvo por 71 años) con la persistencia de la corrupción? ¿Aumenta la corrupción la estabilidad del gobierno o socava la fe popular en él? ¿Cuáles son los motivos por los que han fracasado tantos esfuerzos

contra la corrupción en México? ¿Qué siente el ciudadano común mexicano acerca de la corrupción? ¿Se ha alterado la situación por la crisis de la deuda y la declinación económica desde la década de los años ochentas?

Tengamos presente que México no es el único país con corrupción; pero ¡eso no es consuelo! Según las estadísticas anuales, a nivel internacional nuestro país ocupa un lugar entre los quince primeros. Este trabajo de tesis no pretende denunciar lo ya *muy sabido*, ni pretende cambiar lo ya establecido (o, acostumbrado); sencillamente, ésta investigación desea aportar propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de la actual legislación mexicana, a manera de que resulte más eficaz y efectiva contra el delito de cohecho y la corrupción en sus diversas facetas y etapas.

**CAPÍTULO I**

**ORIGEN Y EVOLUCIÓN EN MÉXICO**

## CAPÍTULO I. ORIGEN Y EVOLUCIÓN EN MÉXICO.

### 1.1. Los tres siglos de coloniaje; sus consecuencias.

Decir tres siglos es fácil; vivirlos fue otra cosa. La colonia denominada Nueva España — como tantas otras posesiones— surtía de beneficios al poder central de la Corona, en la península ibérica.

#### DERROTA Y AMARGURA.

Indica Clavijero en su obra *Historia antigua de México*, que la fundación de México fue en el año II calli que corresponde al 1325 de la era vulgar, reinando el chichimeca Quinatzin, poco menos de dos siglos después de la salida de los nahuatlacas de Aztlán. Ciento noventa y cuatro años después llega Hernán Cortés con sus huestes y se inicia la sangrienta conquista de nuestro país.

De 1519 a 1521, se ha realizado un viejo oráculo, desenterrado y propalado, hecho verdadero por Moctezuma II. Han transcurrido 194 años, dice el autor Aramoni, escasísimo tiempo para quien se cree eterno y alimenta al dios-Sol. Infinitamente pequeño lapso. El destino se ha cumplido y son ahora más que nunca desgraciados los descendientes de los hombres venidos de Aztlán.

Ahora sí son miserables y desgraciados de verdad. No tienen esperanza. Ha sucedido lo que la fatalidad deparaba a los aztecas. No queda ya nada que hacer ni por qué vivir. Esclavos de gente extraña que se ha apoderado de su territorio. Vejados y encarnecidos por aquellos mortales enemigos. Recalca el autor Aramoni ...Ha transcurrido el huracán de la conquista. Todo está frío y oscuro, no hay nada por qué vivir ni para qué vivir. Vacío y muerte, tranquilidad del final de las cosas. Se ha enseñoreado la tristeza, el pesimismo y la

indiferencia, en las almas. “Hierro, encomienda, minas. Amor, esperanza, cristianismo. Señor feudal y franciscano. Confusión indescifrable. Marcado en la cara y explotado hasta agotar el músculo y la grasa, trasladados sus hijos a miles de kilómetros de distancia y miles de metros de altura. palos y hambre, violación y estupro.”<sup>1</sup>

## DESPUÉS DE LA CONQUISTA, EL HIERRO Y EL FUEGO.

Inmediatamente después de la desastrosa derrota azteca, los españoles convierten en secundarios o nulos a los aztecas y los miembros de la confederación y del imperio. Ahora son ellos, los invasores europeos, los que implantan nuevas leyes confusas y extrañas. Se inicia el abuso, la explotación en todos los órdenes, sólo los conquistadores importan y orientan el sentido de la cultura; situación que dura hasta mediados del siglo XX. Es un factor importante la violación de la mujer indígena, que incluye a la madre, esposa, hija, hermana y que se convierte en concubina despreciada por los peninsulares que satisfacen exclusivamente una función biológica.

“De manera fatal, se procrea un nuevo tipo, el mestizo; producto de la imposición, el abuso, el atropello y la fuerza. Este individuo no es bien visto ni por el español ni el indígena. Esto es consecuencia natural de la violación de la mujer indígena, con el consiguiente dolor y humillación de los hombres relacionados con ella, que no puede ser querida, sino despreciada por ambos bandos.”<sup>2</sup> Uno la posee por necesidad sin concederle humanidad, otro, el hombre importante hasta ahí, el de la cultura azteca, es ahora secundario y por ende inferior a la mujer; esclavo solamente; ella cuando menos es amante y la necesitan, llena una función menos indigna.

Como enfatiza el autor Aramoni, el mestizo, no es español ni indígena; resentido y melifluc con el primero; rudo y abusivo con el segundo; sufre probable resentimiento de

---

<sup>1</sup> Aniceto Aramoni. *Psicoanálisis de la dinámica de un pueblo*. México. UNAM. 1961. p. 114.

<sup>2</sup> *Ibidem*. p. 307.

inferioridad ante la madre prostituida y tratada como sirviente, como ser de ínfima categoría, que ocupa un *status* desagradable y humillante.

El gran cambio de los otrora conquistadores y dominantes aztecas: los hombres pierden la categoría y la importancia que tenían durante la época de dominio y superioridad objetiva, ante ellos mismos, ante la mujer, los hijos y los subordinados antiguos; su situación frente al español es definitiva, son esclavos sin ninguna importancia. En ese momento se han muerto los dioses, han quedado sin nada hasta que recurren a una nueva interpretación de Coatlicue, a una síntesis femenina, al recurso de la madre de Jesús que les es propia — imagen de fuerza, de bondad, de compasión y apoyo—, antiética con la mujer corpórea, la de todos los días, a la que no acepta fácilmente, y con quien está resentido. Vuelve a la mujer, pero a la madre, carente de todos los inconvenientes, de los aspectos dolorosos y molestos que representa quien debiendo ser suya a su servicio, es ahora del despiadado conquistador español.

## EL COLONIAJE.

Transcurre la Colonia en forma pesada y agobiante, el hombre mexicano pierde cada vez más calidad y seguridad, va diluyéndose la figura que tanta significación mostraba durante la elaboración de su historia prehispánica. No hay en ese momento nada real a qué asirse, nada que explique su lugar en el mundo, que confiera seguridad objetiva, razón de ser, justificación de la existencia en un país que no es suyo, donde no es nadie, ni tiene ya qué hacer. Así puede la derrota azteca a manos del invasor europeo.

Cuando se inicia la guerra de Independencia al grito de “viva Fernando Séptimo” aparece el motivo buscado; luchar por algo que será suyo, iguala y unifica a todos los que viven aquí: son soldados que pelean por lo mismo —los insurgentes—, por un motivo que los identifica, en un momento desaparecen las diferencias, cada uno es importante, necesario

y fundamental. De ahí se crea el ejército discímbolo y heterogéneo bajo el estandarte de la Virgen de Guadalupe, pero peleando por un mismo fin.

“La única revolución positiva de México es su emancipación del dominio de España. Se hizo independiente, esto es un hecho cuya consecuencia fue la necesidad de constituirse, de darse un gobierno mexicano, puesto que dejó de ser colonia española y determinó constituirse en república. Pero durando aún la generación mexicana que estuvo constituida en monarquía necesariamente tiene que sufrir todavía la influencia de las tradiciones, de las costumbres y de las preocupaciones monárquicas.

Así es como siendo México una República, es decir, el gobierno más eminentemente liberal, todavía presenta su pueblo la anomalía de que el mayor número de sus bandos políticos tienen odio o miedo al liberalismo y a los sistemas constitucionales; y en todas las revoluciones casi todos sus partidos y casi todas sus clases reclaman fueros, privilegios y exenciones incompatibles con las repúblicas en las cuales no hay ni puede haber más que ciudadanos iguales ante la ley y gozando de unos mismos derechos desde el presidente, que baja de su silla presidencial cumplido el tiempo de su presidencia para volver a ingresar a la familia nacional de los ciudadanos.”<sup>3</sup>

#### COSTUMBRES ADQUIRIDAS.

El mestizo y posteriormente el indígena, han asimilado en el curso de mucho tiempo, algo que el español trajo y que ha ido abandonando: la caballería: De la original, pronto desvirtuada por el sitio, el tiempo y las circunstancias, nace una rama que con los años toma la forma de charrería mexicana, con sus características vernáculas, que son variantes de lo original español, pero que difieren en algunos aspectos fundamentales. Permanece el

---

<sup>3</sup> José Zorrilla y del Moral. *México y los mexicanos*. libro condensado 1865, en Revista Contenido. mayo 1987. pp. 124-125.

caballo, la actitud, los fines teóricos; se modifica el traje, el arma, los fines prácticos. Hay sitios de torneo o su equivalente, que sirven como motivo de presunción.

El descendiente del azteca y español, que en tiempos antiguos iba a luchar al campo de batalla, era admirado y lucía su persona, su atuendo y habilidad y durante la dominación del europeo pasa a segundo término, no vale nada; recoge el guante en ese momento, ahora vuelve a ser importante, luce, tiene una actitud hacia la mujer, que no es la del caballero español que la representaba e idealizaba; parece que el resentimiento del azteca y el mestizo ante la situación de “su mujer” en la conquista y después de ella, no ha desaparecido y la charrería lleva consigo —en el aspecto práctico— a la mujer despreciada y odiada, temida, a quien hay que dominar y hacer sufrir. Esta imagen es la que aparece en la canción mexicana ranchera y en algunos corridos: la charrería teórica hereda la imagen de la mujer española de la caballería. La charrería práctica, la del mestizo o indígena, ha heredado la imagen de la mujer mexicana poseída y abusada por el español, causante de duda y humillación.

Pero del siglo XIX en adelante el soldado o el charro llevan consigo a su mujer para que los ayude, luche y les vea luchar; a todas partes va esa mujer que se convierte en “soldadera”, que llega con él a la Revolución, movimiento de gran intensidad y enorme trascendencia para la vida de la República, donde el hombre y la mujer luchan, por ideales, libertad y cambio de gobernantes. De esta lucha, de cuyo fin físico hemos sido testigos, ha derivado probablemente un individuo acostumbrado a matar, a emplear el arma en forma rauda y poco pensada, seguro de su fuerza y poder, de su importancia e irresponsabilidad. Fue caballero en ligero corcel, empleó el fusil y la pistola, peleó grandes batallas de su categoría: Torreón, Zacatecas, Celaya, a las órdenes del ejemplar máximo, representativo de la hombría y del “machismo”. Fue cúspide, aunque siempre se le utilizó como plataforma; fuerza incontrolable, carente totalmente de significación.

Al terminar la Revolución, permaneció el carácter elaborado desde fines del siglo XIX y utilizado en el XX; el país en paz (salvo el movimiento estudiantil de 1968, y las

guerrillas de las décadas setentas y noventas), innecesaria la caballería, inútil la matanza, existe aún el individuo nacido en el crisol de la lucha, influido poderosamente por ella. Puede hallársele en cualquier parte, anacrónico, sin justificación arcaico.

## LOS MEXICANOS EN SÍ.

“Los mexicanos son en general ostentosos con sus casas, cuyos patios apilarados, que sustentan corredores cargados de macetas, comunican sus aposentos la luz y el aire que no necesitan mitigarse en tan benigno clima. Los mexicanos son corteses y francos en su manera de recibir: el extranjero puede penetrar en sus aposentos interiores y en sus jardines desde su segunda visita. Son espléndidos en sus convites, y en su mesa luce al lado de la porcelana de Sévres, la cristalería bohemia y las mantelerías alemanas, la maciza argentería cifrada o blasonada, que acusa la antigüedad de sus solares o la estima en que tienen a sus mayores.

El tipo de las mexicanas tiene mucha afinidad con el de la antigua reina del Adriático: su estatura es mediana, y rara vez alcanza grandes proporciones: sus manos y sus pies son pequeños, su cabellera rica, y el color de su tez, más moreno que blanco, está generalmente atemperado con una suavísima tinta de palidez, a cuyo color dan ellas, y no sin propiedad, el epíteto de apiñonado. Su traje de sociedad es el mismo que el de las europeas, siguiendo las modas francesas. Las mujeres del pueblo tienen, como las de nuestras provincias de Andalucía, gran afición a los colores vivos; su lujo principal estriba en la limpieza y bordados de sus enaguas, cuyos festonados picos dejan más largos que la falda exterior. El traje de los hombres, que se compone de chaqueta y pantalón, está sobrecargado de botonaduras y herretes de plata y oro, como los arneses de sus caballos y las toquillas de sus sombreros: todo su traje está calculado para montar. Y en verdad son gallardos y consumados jinetes.”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Ibidem. p. 113.

## 1.2. Cultura del mexicano.

*“El mayor motivo de júbilo para nosotros es que en el mundo pocos mexicanos caemos a lo más bajo; lo más triste es que, teniendo capacidades y creatividad, rara vez subimos a lo más alto...” «...hay que hacerlo a la Viva México...»*

*Anónimo*

### ANTECEDENTES.

El pueblo mexicano ha realizado en un siglo anterior al XVI, en una época desconocida y difícil de situar en el curso de la historia, la destrucción del orden matriarcal y lo ha sustituido por el mandato del hombre. La religión expresa esa lucha entre las figuras de dioses con representaciones masculinas y femeninas, y en algún caso mixtas: Huitzilopochtli y Malinalxóchitl y Coyolxauhi; Huitzilopochtli y los Centzonhuiznahua y Copil. Esto es, la deidad masculina clara contra deidades femeninas francas y con presencia de figuras masculinas que defienden el factor femenino: los tíos y el sobrino del mismo hombre-dios.

El corazón de Copil yace en el sitio del nacimiento de un nuevo orden y una nueva cultura. Es un hecho claramente simbólico, el órgano básico vital del defensor de los derechos de la mujer y su poder; es vencido, muerto y tratado cruelmente en forma de escarmiento.

El hombre manda desde ese momento y la mujer se torna secundaria y postergada a su servicio. Aparentemente a pesar de tratarse de una lucha tan dura y cruel, con ribetes de gran destructividad, no se ha logrado la terminación de algo muy importante: el temor de la revancha y la regresión del dominio de la mujer. Se desata una verdadera orgía de sangre y destrucción por dos motivos básicos: recordar y celebrar la lucha y el triunfo, e impedir el retorno del orden desaparecido; terminar por medio del terror, con cualquier pensamiento o intento de reincidir mostrando de lo que son capaces los hombres. La lucha con raíz en intereses opuestos, iniciada durante la creación y manifestada durante la teogonía azteca,

entre hombre y mujer, ha tocado a su fin. Se modifica la importancia de los dioses: en primer lugar Huitzilopochtli acompañado de su secuaz Tezcatlipoca; Coatlicue, diosa madre, pasa a segundo término en la liturgia y ritual, sólo conserva su poder subjetivo representado claramente en su escultura gubernamental y grandiosa, terriblemente simbólica. Quetzalcóatl, el otro miembro importante de la trilogía básica, desaparece ignominiosamente, se pierde totalmente como fuerza, sólo subsiste como símbolo.

Los hombres mandan ya, imponen sus leyes, se han consolidado. Han cambiado la organización que va progresando bajo ciertas pautas hacia el orden patriarcal: la organización guerrera en forma de ejército, la religiosa, la burocrática, productos de disciplina y organización de hombres, en forma de jerarquía rígida, resultado de la mentalidad masculina que prefiere y lleva a la abstracción, contraria a la mentalidad y forma de interpretar la existencia, de la organización femenina, que tiende a lo concreto.

Permanece un remanente en *Coatzacoalcos*, la zona en que descubrieron cacicas en pleno siglo XVI, una que manda efectivamente, otra hija de ellas y primera figura de la Conquista, que no manda; dos ejemplos vividos de lo que había sido la cultura. Se trata de un pueblo con características de adolescente, asociadas a otras de madurez, que apuntan como esperanza futura; que no rinde lo que debería, o podría esperarse.

Durante la época anterior al siglo XVI en los primeros 19 años del mismo, se ha elaborado una actitud que reúne ciertas características importantes desde el punto de vista de estos estudios; una manera de ser que semeja la actitud de los hombres de cierta clase social actual; a la forma de ser de los que sufren de "machismo".

Los hombres se visten en forma atractiva, las guerras de frecuencia abrumadora, sirven para mostrar categoría y encontrar donde lucirse en varios aspectos, desde el físico hasta el de fama, riqueza y poder. Al regreso son vencedores admirados por las mujeres y a

quienes festejan todos, ocupan el nivel más alto dentro de la escala de valores socio-culturales, con la sola exclusión del emperador y los sacerdotes.

Poligamia franca que indica la cualidad superior del hombre, que posee o puede hacerlo, todas las mujeres que pueda mantener o conseguir. La sexualidad en forma de genitalidad medular es importante, y la duda respecto de la hombría, insulto máximo y motivo de escarmiento con pérdida de la vida. La danza, el lujo, las posibilidades vitales, hacen pensar en la idea de franco predominio masculino.

Todo lo que ocurre hasta el siglo XVI, es sólo una aproximación de lo que posteriormente sucederá, hasta alcanzar el gran esplendor del siglo XX. Aquella especie de "machismo", sancionada por costumbres, estatuida, desaparece con la intervención de un factor nuevo, una cultura más antigua, más evolucionada; pero con orden patriarcal también: los españoles.

## EL MACHO.

La historia muestra la existencia de determinada conformación caracterológica que la cultura acepta, esto ha sido estudiado en la secuencia de muchos años. Al respecto indica el autor Aniceto Aramoni "...conviene preguntarse ahora: ¿basta esa explicación para comprender la actitud machista?, ¿es satisfactoria la elaboración de todo el proceso?, ¿se explica el rasgo mismo, o bien sólo ha sido descrito en el curso de los acontecimientos y del tiempo, aclarando el porqué de la aparición y la cabida dentro de la cultura y la evolución? Probablemente deba recurrirse ahora al entendimiento *individual*, cuando ya se ha comprendido el aspecto *social*."<sup>5</sup> Para el niño crecido cercano a la pubertad y para el adolescente, la hombría reside específicamente en los genitales externos y en su función.

La inhibición y la timidez ocasionalmente tienen como causa aparente el tamaño de los órganos genitales. A mayor tamaño más hombría, mejor función, más satisfacción a la

---

<sup>5</sup> Aniceto Aramoni. op. cit. p. 311.

mujer, menos posibilidad de engaño o desprecio, más seguridad personal. Competencia genital, en la infancia tardía y en la adolescencia temprana, con características de normalidad estadística. La hombría depende entonces, de algo que no significa nada para quien comprende la masculinidad como algo diferente, con características físicas, psicológicas y morales, e implicaciones sociales claras.

Se limita la hombría a lo que no es ni lo más importante ni lo único. Cuando esa actitud persiste en el adulto, la diferencia entre hombre y mujer es genitalidad; proyectándose a la vez la actitud masculina en la mujer. Tal situación pervierte la forma de enfrentarse a la problemática vital y existencial en una tergiversación de valores y en la corrupción total del sentido de la existencia humana. Claro que si se coloca en primer término la genitalidad, dice Aramoni, el valor mismo de vivir con todas las implicaciones consiguientes, pasa a segundo término, la vida puede destruirse e entonces para comprobar hombría y demostrarla.

La mujer tiene su parte en este drama que es comedia de errores, en ella se proyectan ideas, sentimientos y emociones; pero hay algo suyo genuino: si la cultura es de hombres, ella se coloca en un sitio secundario, envidia el *status* masculino, el que confiere méritos que no posee, y acepta con cierto fatalismo y resentimiento la situación.

#### CULTURA Y MEDIO FAMILIAR.

La cultura y el medio familiar, aceptan, estimulan y exigen que el hombre sea el primero en función de genitalidad, la mujer madre y la esposa, amiga, amante o hermana, aceptan tal cosa y como definitiva y fundamental. El hombre posteriormente proyecta en la mujer el hecho: es a ella a la que le interesa básicamente eso, el hombre entonces deberá funcionar en calidad de monstruo y así ser examinado.

Deberá mostrar a todas y por generalización y autoafirmación que es “muy hombre”, aquí se incluye por supuesto la madre, ante quien el hijo comprobará sus posibilidades y frente a quien luchará con el padre. El adolescente debe probarse y probar a todos que es hombre, le llevará inconscientemente a su madre el material que lo demuestre: las mujeres conquistadas, su potencia, sus triunfos. Las domina, las desprecia, las utiliza, medio que usan algunos adultos “normales”, que presumen a sus esposas de potencialidades de seducción, de su capacidad de “conquista”, de los “detalles” que tienen, llevándole el material que demuestre que ellos valen y pueden mucho. Es una búsqueda de aprobación y comprobación, de espaldarazo materno de hombría.

El correlativo es ingrato y desagradable: el otro hombre es objeto de agresión y castigo, objeto de prueba y exhibición de fuerza. Cualquier incidente, será una provocación.

#### LOS MEXICANOS Y SU PROPIA MOFA.

¿Es posible TENER sin SER? ¿Qué ha ocurrido con nuestro país a través de su historia? ¿Qué pensamos de nosotros mismos? ¿Por qué cuando hablamos de México hacemos mención de “los mexicanos” en tercera persona?

Existe una caricatura de Abel Quezada que se comenta frecuentemente: Dios creando el mundo, empieza a enfocar una gran cantidad de recursos terrestres en una enorme región: costas marinas, clima no agradable, ríos, lagos, minerales y hasta petróleo. Otros a los que ya se les había repartido su pedazo de tierra comenzaron a reclamar: “¿Cómo puedes ser tan injusto? a ese país le estas dando todo, exclamaba con vigor”. Dios, despreocupado les dice: “No protesten, ahora equilibrio las cosas; voy a poner mexicanos en esa zona”. Este chiste, que algunos catalogan como anécdota, a trascendido generación tras generación y la reacción siempre es la misma: la risa (chiste donde se hable de los mexicanos es seguro que será un muy buen chiste).

De esto nos reímos... ¿Por qué existe esa burla hacia nosotros mismos? Hace algún tiempo existía el programa de TV, de Héctor Suárez, que cuestionaba varias de nuestras conductas; se titulaba *¿QUE NOS PASA?*. Su misión consistía en tratar de encontrar los mecanismos para poder cuestionar conductas que por mucho tiempo hemos considerado

como normales (inercia). Otro líder de opinión, A. Bustamante o “*Ponchito*”, expresa las cuestiones políticas y reacciones de propuestas gubernamentales, así como lo que se espera a nivel real. Siendo enérgicos, tomamos en cuenta que una de las actitudes que más daño ha hecho a México como país, es el “Ahí se va...” pues este término lamentablemente se institucionalizó; ¿desde cuándo apareció?, ¿por qué insistimos en decirla o aplicarla?, ¿jugamos el juego engañándonos ante la vida real?

¿Qué pensamos de nosotros?, ¿Qué ocurre si a nuestro connacional le hacemos la afirmación *eres un indio*? Lo más probable es que se ofenda, ya que esta palabra la manejamos con un sentido connotativo de desprecio. De igual forma existen los chistes sobre españoles (*quienes nos conquistaron a sangre y fuego*); por ello tenemos ese coraje por los hechos pasados y en muchas ocasiones lo exaltamos diciendo “Gachupín”.<sup>6</sup> Es la ridiculización que hemos hecho, a través de chistes, de esta raza. Pero, lamentablemente para muchos de nosotros los mexicanos éstos también son nuestros antepasados; somos una mezcla de indios y peninsulares ¿El mexicano se sentirá orgulloso de esto?

¿Podremos aspirar a tener una organización que compita a nivel mundial con cualquier otra, si sentimos muy adentro de nosotros que no valemos, que somos inferiores? ó si nuestra educación, se basa en renegar de nuestros antepasados. Es importante recordar que si queremos una organización sobresaliente, los miembros deben ser también sobresalientes. Sin embargo, parece que no tenemos —y sobre todo manejamos— una buena opinión de nosotros mismos.<sup>7</sup>

Octavio Paz, Premio Nóbel de literatura mexicano —ya fallecido—, escribió:

#### LOS MEXICANOS

Un mexicano es un problema siempre, para otro mexicano y para sí mismo (...)

La desconfianza, el disimulo, la reserva cortés que cierra el paso al extraño (...)  
al eludir la mirada ajena nos eludimos a nosotros mismos.

Son estos rasgos de gente dominada que teme y finge frente al señor (...)

nuestra intimidad jamás aflora de forma natural. Sin el acicate de las fiestas  
el alcohol o la muerte (...) todas nuestras reacciones están envenenadas  
por el miedo, el recelo y el temor (...) solamente en la soledad nos atrevemos a SER.

El Laberinto de la Soledad.

<sup>6</sup> *Gachupín* era como los habitantes de la Gran Tenóchtitlan llamaba a los españoles por ser hombres de a caballo (Gachu, Cacli = Huarache, calzado y Pinh = Estrella, quienes portan estrella en el huarache o calzado, debido a las espuelas con las que llamaban al caballo). Omar Treviño Aguado. *Fundamentos para el Proceso de Mejoramiento Continuo (Frente a una Epoca de Transición)*. Tesina. México. UIA. 1995. p. 28.

<sup>7</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 29.

Viendo a fondo este pensamiento. Somos un problema para los demás y para nosotros mismos. Eludimos la mirada ajena y a nosotros mismos ¿El juego del “Engañaate a ti mismo”? Rasgos de gente dominada que finge y teme ante el señor. Nuestra intimidad jamás aflora sin el acicate de la fiesta, la muerte o el alcohol; como decimos... Los niños y los borrachos dicen siempre la verdad. Estamos envenenados por el miedo, recelo y temor, solamente en la soledad nos atrevemos a SER. México es un país que ha logrado TENER sin SER, durante muchos años hemos sido capaces de salir adelante *sin mucho* esfuerzo (aún con nuestras limitaciones, causa de nuestra creatividad).

Como mexicanos debemos lograr otra independencia (hay que tener presente que el *Bicentenario* del inicio de la independencia de México se conmemoraría dentro de 7 años, en el 2010...). Debemos independizarnos del pasado. De que nos hayan conquistado, de nuestros antepasados indígenas, de nuestros líderes históricos, de la actitud tomada por la malinche, etcétera. ¿Qué impacto puede tener nuestro pasado en el presente (la actual era del consumidor)? En lugar de buscar situaciones basadas en el pasado, que únicamente nos arrastraban a la frustración, busquemos, el logro de situaciones futuras deseadas teniendo como base nuestro orgullo de SER mexicanos. ¿Somos algo grande y valioso? (hemos sido un gigante que duerme, sin saber cuando irá «o tendrá» que despertar). Hagamos a un lado el complejo de inferioridad de la gente que trabaja en nuestras organizaciones; ¡hay que hacerles sentir el valor que tienen!

“Las costumbres a través de las generaciones van perdiendo su significado original y es cuando se convierten en simples rituales sociales, dictados por las tradiciones. Esa necesidad psicológica de trascender el indigenismo, se convierte en un rechazo a la mitad de la esencia del mestizaje. El indígena se ha convertido, merced a ese rechazo, en un ciudadano de segunda clase, explotado por todos: desde sus líderes, que manipulan sus carencias y necesidades, la burocracia que debe ayudarle a trascender su marginamiento,

hasta la ciudadanía en lo general, que no le da un trato de igual a igual.”<sup>8</sup> Todo el tiempo hemos deseado y pretendido importar toda clase de valores, modelos, técnicas, forma de reaccionar, pero sin preocuparnos por adoptarlo a nuestro país, y mucho menos adaptarlo a nuestra gente. México tiene su historia propia, tradiciones, costumbres, modo de pensar; podemos crear nuestra forma estandarizada de hacer las cosas (como un *know-how* mexicano) fabricando nuestros propios modelos; como dijéramos, “nadie conoce mejor a un mexicano que otro mexicano”.

Se ha demostrado que durante accidentes o fenómenos catastróficos (como en 1985), somos buenos trabajando en conjunto. Entonces ¿necesitamos quedarnos sin recursos para cambiar?; ¿necesitamos una mayor crisis, una guerra devastadora o ser ocupados militar y administrativamente por varios años? (como le pasó tanto a alemanes y japoneses hace 58 años). Es el momento de usar las fuerzas que tiene el mexicano (lealtad y su creatividad) sin limitantes para beneficio de las organizaciones nacionales. Es necesario que no se toleren y promocionen más chistes sobre nosotros mismos, donde sólo nos ponemos en evidencia (o como decimos *nos quemamos*) ante el mundo. Debemos nosotros mismos quitar esa idea de que los mexicanos *no nacemos competitivos*.

El papel de los líderes es muy claro (*aunque hoy en día no hay líderes mexicanos destacados*): deben de lograr hacer sentir a su gente importante, como realmente lo son, hacerlos sentir orgullosos de su desempeño (empowerment), de su persona y de su país. Sin este cimiento, el PROCESO DE MEJORA CONTINUA morirá para México, hasta que lleguen empresarios (*obviamente podríamos recalcar que extranjeros*) a recobrar o explotar el valor de nuestra gente y sus cualidades.

---

<sup>8</sup> Ricardo Homs. *El Gran Reto Mexicano. Cómo sacar provecho de la idiosincracia de un pueblo*. México. EDAMEX. 1993. p. 59.

### 1.3. México en el siglo XXI: pros y contras de su desarrollo.

Nuestro país ha cruzado al siglo 21 con una serie de lastres; pero, lo más inverosímil es que teniendo una serie de riquezas naturales, México sigue considerándose como “subdesarrollado”; esto es, no puede saltar —en definitiva— al mundo desarrollado, tal como lo pregonaba la propaganda salinista.

Aunque hoy en día existen una serie de nichos donde se maneja productividad y conceptos de calidad, y aunque en varios sectores oficiales, tanto del gobierno federal como del Gobierno del Distrito Federal, ya se manejan aspectos de calidad total, el rezago, ese rezago que distingue a México, sigue existiendo. Todo queda en lo ya dicho: es cuestión de actitud del ciudadano mexicano en sí.

PROS. Al respecto se puede determinar una cierta evolución en determinados aspectos. Es obvio que no todo lo que hicieron los gobiernos priístas fue “malo”, pues llevaron a cabo muchas y/o formidables obras en favor de la Nación. Sobre ello, podemos hablar de grandes centros educativos —como la UNAM— o instituciones en las principales entidades de la República (hay que considerar que en cada estado hay una universidad representativa). En infraestructura industrial, existen instituciones aunque no han desarrollado “su” máximo de capacidad. El México moderno, o los aspectos de nuestro país que pueden valorarse como modernos, han sido obra de las siete décadas priístas y sus respectivas alianzas con la iniciativa privada.

1. A PESAR DE LA POBREZA, MÉXICO ES LA OCTAVA POTENCIA COMERCIAL EN EL MUNDO. Nuestro país es actualmente la octava potencia comercial a nivel mundial y la primera en América Latina, con la participación del 465 de las exportaciones y 50% en las importaciones de la región, afirmaba en diciembre 2003 la Secretaría de Economía (SE).<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Alejandro Durán. *México, octava potencia comercial en el mundo*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. sábado 27 de diciembre de 2003. primera plana.

2. ECONÓMICAMENTE, MÉXICO CRECIÓ MENOS EN 2003. Para fines de octubre de 2003, el Banco de México (BANXICO), bajaba su expectativa del crecimiento económico para el 2003, al pasarla de 2.0 a 1.5%, cifra que representaba la mitad de su perspectiva que tenía a inicios del año citado.<sup>10</sup>
3. A PESAR DE TODO, NO HABRÍA AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) decía en noviembre de 2003 que el panorama es menos pesimista que el planteado en el adelanto de los Criterios Generales de Política Económica. En su estudio "Escenario Económico para 2004", el organismo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) expone que en materia de crecimiento para 2003 se previó un avance de 3.8%, asociado a un mayor dinamismo de la economía estadounidense al cierre de diciembre e inicios del 2004.
4. LA ECONOMÍA NO COLAPSARÁ. Que la falta de una reforma fiscal, sí moderará las expectativas. La ausencia de una reforma fiscal como la que pretendió el gobierno foxista no va a colapsar a la economía nacional, y aunque si bien moderará las expectativas de incremento del PIB, analistas del sector privado sitúan a éste en un rango que va de 2.6 a 3.1% para 2004.<sup>11</sup>

CONTRAS. La gran pobreza que hoy en día agobia a nuestro país ha sido producida por cuestiones de corrupción en todos los niveles, tanto oficiales como en la iniciativa privada. La situación económica, actualmente, es un grave problema para la mayoría de los mexicanos. Los factores económicos se han agudizado cada vez más, en especial en el último año del régimen de Vicente Fox; por ello, considerando la nueva etapa de crisis económica que el pueblo mexicano está viviendo en el siglo XXI, insertamos la siguiente información:

1. DESEMPLEO. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en marzo del 2002, indicaba que un millón 159 mil personas estaban sin empleo; "de éstas, la mayor parte, alrededor de 483 mil, cuentan con educación media y superior; en el extremo opuesto, sólo 25 mil 500 desocupados no cuentan con instrucción universitaria o preuniversitaria. Es decir, el desempleo afecta más a las personas con mayor preparación académica. El desempleo afecta a casi 298 mil jefes de familia y 86

---

<sup>10</sup> Alejandro Durán. *México crecerá menos: Banxico*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. jueves 30 de octubre de 2003. primera plana.

<sup>11</sup> Gabriel Jiménez. *La economía no colapsará*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. viernes 26 de diciembre de 2003. primera plana.

mil cónyuges.”<sup>12</sup> Según los especialistas en esto, «es una bomba social que de no corregirse puede tener efectos sociales importantes»

2. EN 2003 MÁS SITUACIÓN CRÍTICA LABORAL Y DE DETERIORO SOCIAL. El desempleo abierto en México subió a 3.80% en noviembre de 2003.<sup>13</sup> El desempleo se agudizó de nueva cuenta en noviembre de 2003, cuando 80 mil personas se incorporaron a la población desocupa. El INEGI considera desempleadas a las personas que en edad de trabajar no se ocuparon ni una hora a la semana, y que están en busca de algún trabajo. La población ocupada sin prestaciones pasó de 46.9% al inicio del presente sexenio, a 49.9% en noviembre. Los desempleados con preparación media superior o profesional crecieron a 49.9%.<sup>14</sup> Se prevé que el Cuarto año también está “perdido”; pues habrá más desempleo en 2004, aparte del deterioro social.<sup>15</sup>

Para septiembre de 2003, la proliferación del autoempleo indicaba que de el total de la población ocupada, 44.1% trabaja en micronegocios familiares. En México, entre el 90 y 95% de las empresas son, en general unipersonales y han representado una forma alternativa de creación de empleos.<sup>16</sup> Por otro lado, también para septiembre de 2003, el 40% de los más de 40 millones de personas que están en edad de trabajar en México, están en calidad de improductivos, informaba la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).<sup>17</sup>

3. DELINCUENCIA. Indica Alejandro Gertz Manero, en la editorial de importante diario que «miseria y delincuencia caminan juntas», porque independientemente de la responsabilidad indudable de las policías, el ministerio público y los jueces y, fundamentalmente de un sistema legal que fue diseñado para servir al poder y controlar monopólicamente las funciones de defensa ciudadana, existe otro factor criminógeno que es necesario reconocer y dimensionar por su importancia total; éste consiste en la relación simbiótica, estructural y profunda entre las crisis económicas, la desocupación masiva de trabajadores y el aumento paralelo y prácticamente semejante del crecimiento de la criminalidad, en razón directa del fracaso, sobre todo en el empleo.<sup>18</sup>

<sup>12</sup> *Un millón sin empleo: INEGI*. sección Finanzas. periódico El M. 20 de marzo de 2002. p. 14.

<sup>13</sup> Gabriel Jiménez. *Sube desempleo a 3.8%*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. viernes 19 de diciembre de 2003. primera plana.

<sup>14</sup> *Se agudiza crisis de desempleo en México*. periódico El M. viernes 19 de diciembre de 2003. p. 10.

<sup>15</sup> Jorge Velázquez. *Cuarto año perdido; más desempleo en 2004*. Suplemento Misión Política Nacional. Semana del 4 al 10 de noviembre de 2003. periódico El Sol de México. Año 4. núm. 187. p. 4.

<sup>16</sup> Ana Cecilia Contreras. *“Changarrea” 44.1% de la PEA*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. lunes 22 de septiembre de 2003. primera plana.

<sup>17</sup> Alejandro Durán. *Improductiva 40% de la PEA*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. jueves 18 de septiembre de 2003. primera plana.

<sup>18</sup> Alejandro Gertz Manero. *Miseria y delincuencia caminan juntas*. sección opinión. periódico El Universal. miércoles 23 de octubre de 2002. p. A30.

4. CIFRAS DE POBREZA. En octubre del año 2001, la SEDESOL reportaba a que había 20 millones de indigentes en el país; que más de 10 millones de personas tenían un ingreso anual de 7 mil pesos; 17 millones viven en pobreza extrema y 40 millones en marginación;<sup>19</sup> y, a mediados de agosto del 2002, el gobierno de Fox anunciaba oficialmente que 53 millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza, y 24 millones más, son pobres extremos.<sup>20</sup> En las cifras oficiales del Banco Mundial, se estima que en México hay 45 millones de pobres. En 2003 AUMENTA LA POBREZA, pues los sectores más pobres de México se incrementaron en el 2003 en 0.84%, ya que la población que gana menos de un salario mínimo y tiene la posibilidad de trabajar menos de 35 horas a la semana por razones de mercado o que trabaja más de 48 horas, pero recibe menos de dos salarios mínimos, aumentó de 8.07 a 8.91%, de julio de 2002 a julio de 2003.<sup>21</sup>

Hoy en día se estiman en poco más de cuarenta millones de mexicanos que están en pobreza extrema; ¿que ocurre con quienes no cuentan con algún aparato electrónico?, pues si un gran porcentaje no sabe leer o no tienen los medios para adquirir algún impreso cotidiano (...si no es periódico, mucho menos una revista), o si no tienen un aparato de radio o de televisión, que este último resulta mucho más caro que el primero. A este respecto la autora Mercedes Charles opina “para quien dispone de abundantes ingresos, el aparato receptor de televisión es sólo una entre varias alternativas de entretenimiento, agrado e información. Para quienes apenas tienen como subsistir y para quien vive confinado territorialmente, como la gran mayoría de las masas urbanas de América Latina, la televisión adquiere un inmenso valor como fuente de contacto con otros horizontes y como gratificación ante una vida con pocas alternativas”. Por lo anterior, juntemos los agudos factores económicos y la escasa difusión de cultura, aparte del resentimiento por carecer de lo esencial y la agresión hacia el que tiene.

1. LO MALO QUE SE ESPERABA. A inicios de noviembre del 2002, el Banco de México anunció para el año siguiente lo que se temía «ni crecimiento ni empleos», que esto lo adelantó Guillermo Ortiz, confirmando que “no se alcanzará a compensar los 350,000

---

<sup>19</sup> Julián Sánchez. *Hay 20 millones de indigentes*. sección Nación. periódico El Universal. domingo 21 de octubre de 2001. p. A16.

<sup>20</sup> *Hay 53 millones de pobres, admite el gobierno*. periódico El M. 14 de agosto de 2002. p.6.

<sup>21</sup> Martín Takagui. *Aumenta la pobreza: INEGI*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. lunes 25 de agosto de 2003. primera plana.

empleos perdidos en 2001, y que aún con crecimiento de 3% en 2003 no se generarán plazas laborales”.<sup>22</sup> Todas las señales para 2003 eran desfavorables, con peligro de otra recesión en Estados Unidos. A todo esto, considerando las difíciles perspectivas para el año citado, la CANACINTRA dice que “México necesitaría crecer a un 6% en el 2003 para poder generar un millón de empleos y así abatir el rezago que en este renglón se sigue presentando...”<sup>23</sup> Aunado a lo anterior, el 9 de noviembre se anunciaba que el peso caía a 10.41 por dólar, que estaba 31 centavos por arriba de lo establecido en la política económica de 2003, y que ello provocaba una incertidumbre por la recuperación económica.<sup>24</sup>

2. EL PRESIDENTE FOX. Como dice el editorialista Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, “hay cambio... pero hacia más pobreza», pues el nivel de pobreza en México es el mismo de hace nueve años, antes de la crisis de 1995 y que el estancamiento de la economía en los dos últimos años del régimen de Fox ha provocado una mayor miseria. Recalca que “las promesas de cambio del largamente candidato a la Presidencia de la República han tenido un cumplimiento adverso.”<sup>25</sup> Y, para concluir este segmento, en septiembre de 2002, la ciudadanía calificaba con 6.5 la gestión de Fox, considerando que “a dos años de su gobierno, el presidente Vicente Fox sigue generando dudas respecto de su actuación, sobre todo en materia de seguridad, combate a la delincuencia y economía del país.”<sup>26</sup>
3. LOS MEXICANOS “DEL OTRO LADO”. Aproximadamente el 3% de la población mundial, 175 millones de personas, reside fuera de su país de origen, siendo México el primer expulsor de personas en el mundo entero, superando a países como Bangladesh y Afganistán, que se ubican en segundo y tercer lugar respectivamente, según indica la ONU. El Consejo Nacional de Población (CONAPO), dependiente de la SEGOB, indica que hasta el 2002 en EUA radicaban 25,487 millones de personas de origen mexicano; de las cuales 9,504 millones son ciudadanos que emigraron hacia EUA, es decir el 37.3%.<sup>27</sup> MÁS DE 100 MIL JÓVENES EMIGRAN A EUA AL AÑO, pues el desempleo provoca el fenómeno. El CONAPO dice que cada año abandonan el país 400 mil mexicanos, de los cuales una tercera parte son adolescentes y jóvenes.<sup>28</sup> LOGRARON SUEÑO AMERICANO 17 MILLONES DE MEXICANOS. Por cuatro décadas, los mexicanos han conquistado espacios en EUA, a tal grado que el flujo migratorio que logró el “sueño americano” en esos 40

<sup>22</sup> José Manuel Arteaga. *Ni crecimiento ni empleos, adelanta Guillermo Orti.* periódico Crónica. viernes 1º de noviembre de 2002. p.25.

<sup>23</sup> María Esther Rodríguez. *Insuficiente un crecimiento de 3% en 2003: CANACINTRA.* periódico Novedades. sábado 9 de noviembre de 2002. p. B6.

<sup>24</sup> Guadalupe Gurrola. *El peso cayó a 10.41 por dólar.* periódico Novedades. sección finanzas. sábado 9 de noviembre de 2002. p. B1.

<sup>25</sup> Jorge Eugenio Ortiz Gallegos. *Hay cambio... pero hacia más pobreza.* sección Opinión. periódico El Universal, miércoles 23 de octubre de 2002. p. A28.

<sup>26</sup> Califica ciudadanía con 6.5 la gestión del presidente Fox. periódico El M. 2 de septiembre de 2002, p. 18.

<sup>27</sup> Francisco Javier Martínez. *México, primer expulsor de personas en el mundo.* periódico El Sol de México. jueves 18 de diciembre de 2003. p. 6/A.

<sup>28</sup> Julio Rodríguez. *Más de 100 mil jóvenes emigran a EU, al año.* periódico El Sol de México. lunes 13 de octubre de 2003. p. 5/B.

años son 17 millones de connacionales que se fueron del país, a pesar de que había en México más oportunidades de empleo, vivienda, educación y servicios médicos.<sup>29</sup>

4. REMESAS DE TRABAJADORES EN EUA, MANTIENEN A MUCHAS ZONAS DE MÉXICO. indica la ONU que las remesas enviadas por los migrantes en EUA a sus países de origen son uno de los mayores recursos para algunos Estados, pues existen naciones en donde las remesas significan más del 10% del total del PIB.<sup>30</sup> Las remesas de hispanos en EUA, es un impacto vital para Latinoamérica, pues un 42% de los adultos hispanos que residen en el país del norte envía regularmente dinero de vuelta a sus países.<sup>31</sup> Los envíos de remesas de los mexicanos desde EUA, principalmente de indocumentados, podrían llegar hasta los 20 mdd anuales en el próximo lustro.<sup>32</sup> Los 25 millones de mexicanos presentes en EUA (unos millones se encuentran ilegalmente respecto a las leyes norteamericanas) representan un PNB equivalente a los 100 millones de ciudadanos mexicanos.<sup>33</sup>

#### AFECTACIÓN EN LA VIDA DEL CIUDADANO MEXICANO COMÚN.

Por lo anterior, tomando en cuenta las referencias antes insertadas, como una muestra de lo que México vive actualmente en lo tocante al actual agudo problema económico, damos a entender la situación que hoy en día ocurre en la mayoría de los hogares mexicanos; esto es,

- *no hay dinero que alcance*; aunque una pareja —supuestamente— tenga una determinada madurez emocional para encarar estas circunstancias anómalas;
- todo esto afecta el trato íntimo del matrimonio;
- en los momentos agudos y problemáticos, las demandas tanto del esposo o esposa —tanto físicas, emocionales como sociales— crecen;
- los problemas económicos, cuando se rebasan, se hacen graves, que a su vez se reflejan en el detrimento de la vida común del matrimonio;
- afecta el trato afable hacia los hijos;
- contamina el manejo de los problemas cotidianos;

<sup>29</sup> Sonia García. *Lograron sueño americano 17 millones de mexicanos*. periódico El Sol de México. viernes 29 de agosto de 2003. p. 5/B.

<sup>30</sup> Francisco Javier Martínez. *México, primer expulsor de personas en el mundo*. op. cit. p. 6/A.

<sup>31</sup> *Remesas de hispanos en EU, impacto vital para AL*. periódico El Sol de México. martes 25 de noviembre de 2003. p. 3.

<sup>32</sup> *Remesas por 20 mil mdd de trabajadores mexicanos en EU*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. miércoles 29 de octubre de 2003. primera plana.

<sup>33</sup> Juan María Alponente. *Los 25 millones de mexicanos del otro lado*. periódico El Universal. domingo 18 de mayo de 2003. p. A35.

- la falta de dinero invade las prioridades, tanto de la casa, los dos integrantes del matrimonio, como de los hijos (ropa, alimento —sustento en general—, libros, diversiones, entre otros factores);
- todo lo antes referido, puede, u ocasiona, invariablemente, una serie de problemas, en ocasiones con mucha agresividad, entre los integrantes de la familia, o reflejado hacia la gente externa.

**CAPÍTULO II**  
**EL PARTIDO DE ESTADO**

## CAPÍTULO II. EL PARTIDO DE ESTADO.

### 2.1. Los líderes de México.

En este punto abordaremos la información concerniente a los líderes mexicanos que han sobresalido o que han tenido un papel destacado en el gobierno o historia de nuestro país; esto, mediante una breve referencia o semblanza-comentario de su participación. Incluiremos algunos subpuntos relativos a los líderes actuales que han estado vigentes, como el cardenismo, el camachismo; colosismo, zedillismo, madracismo, labastidismo, lo correspondiente a las damas priístas; el salinismo, los nuevos líderes priístas y/o de otros partidos políticos. Aclaramos que sólo se citan a algunos, puesto que si fueran todos, este documento resultaría exhaustivo.

### LÍDERES Y PERSONAJES DESTACADOS DEL MÉXICO ANTIGUO.

A la llegada de los invasores españoles, el rey azteca que finalmente se les enfrentó fue Cuauhtémoc y, fue con él, cuando cayó la gran capital Tenochtitlán; que en esta guerra no fue el factor de los contingentes tlaxcaltecas los que ayudaron a terminar con la resistencia azteca —tomando en cuenta el odio que se tenían entre ellos—; esto es “Cortés no ganó, perdieron los aztecas”. Se recuerda a algunos de los peninsulares, como Hernán Cortés y Pedro de Alvarado —ambos, *mataindios* natos— la princesa india *Doña Marina* o “la Malinche”. Asimismo, hubo frailes que protegieron a los indios de la barbarie hispana, como Cristóbal de las Casas, entre otros, de las órdenes mendicantes.

### LÍDERES Y HÉROES DEL SIGLO XIX.

Después de tres siglos de dominación española, el XIX es cuando se lleva a cabo la insurrección contra la Colonia. Miguel Hidalgo —llamado “el padre de la Patria—, el gran estratega Morelos, Allende, Aldama, la Corregidora Domínguez, Leona Vicario, son algunos de los personajes que dan vida al levantamiento. Luego, cuando la consumación, vienen otros importantes a escena, como Iturbide, Guerrero. Benito Juárez —denominado el

Benemérito de las Américas— y Porfirio Díaz cierran el siglo. Y, después del largo periodo de Díaz, viene la Revolución y el caudillismo —Emiliano Zapata, Pancho Villa, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, entre otros—, con el surgimiento del partido dominante que gobernó a México por 71 años.

## LÍDERES DEL SIGLO XX.

### EL CAUDILLISMO.

“En 1910, con el desconocimiento que hace Francisco I. Madero del resultado de las elecciones presidenciales y del propio Porfirio Díaz Mori como presidente, se rompería el equilibrio político y se iniciaría un periodo de constantes luchas; primero contra el dictador y después por el poder político, que duraría hasta 1920. Venustiano Carranza, Álvaro Obregón Salido y Plutarco Elías Calles formarán parte del periodo en que los caudillos inundaban el plano político; caudillos que basaban su poder en el carisma y el prestigio que les había generado su participación en la lucha armada, por lo cual, logran afianzarse políticamente en base a las fuerzas armadas, que se habían convertido en el reducto del poder de pequeños, pero no menos importantes, caudillos y caciques locales.”<sup>34</sup>

Por lo antes dicho, indican los autores Hernández Díaz y Jacobo Gutiérrez, que el poder se personifica, pero no se institucionaliza; el poder gira en torno a los personajes y no en las instituciones públicas; y esto se refleja sobre todo en las sucesiones presidenciales siguientes inmediatas al periodo presidencial de Carranza, que volvieron al país a la inestabilidad. La anarquía, incluso, parece ceñirse sobre México en la etapa posrevolucionaria, con el asesinato del caudillo militar de más prestigio: Álvaro Obregón.

Adolfo de la Huerta, durante su gestión como Presidente de la República —seis meses, de junio a noviembre de 1920— se caracterizó por su política conciliatoria. Logra que una gran cantidad de grupos políticos divergentes entre sí apoyen la candidatura de

---

<sup>34</sup>. Sergio Hernández Díaz y Marco Antonio Jacobo Gutiérrez. *Calles y la institucionalización del poder político*. en *El proyecto histórico del PNR*, tres ensayos. 1990. El Día-IEPES. México. pp.13-14.

Álvaro Obregón.<sup>35</sup> “Puede decirse que la fortaleza del grupo surgido con la Rebelión de Agua Prieta, estaba cimentada en su habilidad política para conciliar intereses y negociar con grupos adversos. Durante el interinato de Adolfo de la Huerta se lograron acciones de pacificación que, durante toda su gestión, Venustiano Carranza no había podido efectuar. Es por lo demás evidente, que De la Huerta era la parte política del Grupo Sonora; era la parte conciliatoria, a diferencia de los generalotes toscos y reacios al entendimiento y a la negociación. Junto con Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles «...componían una trilogía de paisanos y amigos quizá única en la historia de México: Obregón era el mago de la guerra, Calles el mago de la política *a la mexicana* y De la Huerta, que habría de ser el mago de la conciliación, un grupo que) en aquella época, los tres se querían fraternalmente y se complementaban casi de un modo orgánico».<sup>36</sup>

#### ELÍAS CALLES —EL CAUDILLO SUCESOR—, CREADOR DEL PNR.

Hacían falta los mecanismos institucionales para regular los conflictos políticos dentro del grupo de poder. El Caudillo lo era todo para el sistema. **El tomaba las decisiones; él unificaba y era el centro único de lealtad y cohesión política; él agrupaba a su favor a las masas, militares y líderes locales; él, era el sistema mismo.** Con la ausencia del Caudillo la estabilidad nacional comenzó a erosionarse. Los caudillos revolucionarios habían desaparecido ya violentamente de la escena nacional. ¿Quién tendría el carisma y prestigio suficiente para reemplazar al general Obregón?

Sergio Hernández Díaz y Marco Antonio Jacobo Gutiérrez, en *Calles y la institucionalización del poder político. El proyecto histórico del PNR.* p. 77.

Obregón Salido había gobernado con alto grado de centralismo político, no había creado las condiciones adecuadas, ni el aparato político que garantizara una sucesión presidencial de manera pacífica. En el momento de la sucesión, Álvaro Obregón favoreció con su apoyo al general Plutarco Elías Calles, un militar que no reuniendo las características de caudillo, había logrado acumular prestigio durante el tiempo que ocupó la Secretaría de Gobernación. Un general bastante oscuro, que no figuraban dentro de su currículum militar, grandes y

<sup>35</sup> Osorio, Stavenhagen, et al, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México.* 1976. FCE. México. pp. 599-616. en Sergio Hernández Díaz y Marco Antonio Jacobo Gutiérrez. Op. Cit. p. 56.

<sup>36</sup> Ibidem. pp. 56-57.

relevantes hazañas de campaña, pero que contaba en su haber con la amistad de Obregón. Él mismo, formaba parte de la trilogía sonoreense que había llegado a la cima del poder.

A la candidatura de Calles —hecha pública el 19 de octubre de 1923— se sumaron los partidos más representativos e importantes del momento. Esta situación no fue respaldada por Adolfo de la Huerta. El fraccionamiento del Grupo Sonora estaba dado, rompiéndose su unidad por el lado conciliador, por lo que se podía preveer el futuro de fuerza militar.

Después del periodo de elecciones, en donde, indudable y obviamente, resulta triunfador Calles, es proclamado Presidente de la República por la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 1924. “Se iniciaría así el periodo presidencial que llegaría a constituirse como el pilar más importante sobre el que se sostendría y consolidaría la vida política, económica y social del país, a través de la institucionalización”.<sup>37</sup> Plutarco Elías Calles, el antiguo profesor de Guaymas, había sido el elegido de Álvaro Obregón, para sucederle en la Silla Presidencial; su gran capacidad y habilidad político-administrativas le había generado una gran fuente de poder; poder que incluso, no estando basado en el carisma y fulgurantes acciones militares en el campo de batalla; superaba con mucho a generales, que en ese momento, eran los más importantes dentro de la plana mayor del ejército. El poder de Calles “...se originó en su habilidad político-administrativa o burocrática, y no en el carisma, arraigo personal o genio militar tan propios de los caciques de la época”.<sup>38</sup>

Elías Calles llegó a convertirse en caudillo; su calidad de “mago” de la política mexicana, le permitiría trascender políticamente, al llegar a proponer durante el gobierno de Obregón, programas políticos y administrativos a nivel nacional, que rebasarían con mucho los raquíticos y limitados programas regionales. Recalcan los autores Hernández Díaz y Jacobo Gutiérrez, que estas ideas de institucionalidad, probablemente fueron de suma importancia a la hora de la sucesión presidencial de 1924. Estas ideas, se plasmarían en la realidad durante su periodo de gobierno. A raíz del asesinato de Obregón en 1928 y a partir del 18 de julio del mismo año y hasta mediados de 1929, el país viviría una de sus etapas más difíciles de la época posrevolucionaria. El sistema político mexicano demostraba su excesiva fragilidad, pues los hombres revolucionarios, los toscos e incultos militares seguían siendo los insustituibles, los indispensables.

---

<sup>37</sup> *Ibidem.* p. 63.

<sup>38</sup> Alejandra Lajous. *Los orígenes del partido único en México. tercera edición.* 1985. UNAM. México. p. 15.

## LA POSICIÓN DEL CALLISMO.

El sistema de dominación política que giraba en torno al centralismo-personalista estaba en franco proceso de descomposición. Entraba en un periodo de crisis el modelo único de cohesión político-social; la misma que integraba en torno a una sola persona el consenso popular.

Hasta el momento de la muerte de Obregón Salido, reelecto por segunda vez como Presidente dos semanas antes, la hegemonía se sustentaba exclusivamente en el poder que ejercía el carisma del caudillo. Él era el único que podía unificar alrededor suyo, a los grupos más dispersos y discímbolos políticamente; tanto a caciques regionales como a jefes militares y políticos con gran influencia a nivel nacional; a trabajadores, a hombres de empresa. Y ahora, ya no existía; el tradicional quehacer político basado en el sistema personalista estaba en crisis y amenazaba propiciar nuevamente el derramamiento de sangre en el país.

Por ello, como ya se dijo, del 18 de julio de 1928 al 4 de marzo de 1929, México vive bajo el periodo de transición política más importante de la historia posrevolucionaria. Este tiempo está caracterizado por el vacío político; y éste tenía que ser cubierto. **Había que encontrar los mecanismos propios para reencontrar la hegemonía; pero ya no basada en el centralismo personalista**, y ese fue el objetivo que se propuso Calles. En marzo de 1929 se suscita el cambio: el de la modernización política. “El imperio de las instituciones sobre los individuos. El consenso deberá recaer en el orden institucional y no en el personal. Las instituciones deben ser el marco que norme toda actividad en la sociedad; y Calles ya había iniciado el proceso institucionalizador con los sitios que promoverían el desarrollo económico. Esta visión de la realidad le permitiría culminar su obra con la formación de una nueva organización que ayudaría a superar la crisis política imperante: el denominado Partido Nacional Revolucionario, abreviado como PNR.”<sup>39</sup>

La desaparición de Obregón no sólo cancelaba la posibilidad de que se repitiera el ciclo porfirista: también desaparecía con él, bruscamente, el único principio de unidad y

<sup>39</sup> Sergio Hernández Díaz y Marco Antonio Jacobo Gutiérrez. op. cit. p. 76.

estabilidad conocido en la tradición política mexicana, el único elemento de cohesión en una sociedad políticamente fragmentada y sin tradiciones institucionales ni democráticas. “Si una crisis en un momento decisivo y peligroso, como dice el diccionario, no hay duda de que el magnicidio desató una crisis política de grandes magnitudes, cuya solución, nada fácil, significó un avance cualitativo en la construcción del Estado mexicano.”<sup>40</sup>

Puesto que a la muerte de Obregón, no había *hasta ese momento* “nadie” que lo reemplazara en la Presidencia, esto aumentaba las tensiones. Lo anterior obligó a revisar las estrategias de dominación política para superar la etapa del poder personalizado. Era tiempo de intentar nuevas formas de cohesión política que preservaran la estabilidad social. El apoyo buscado no debía recaer en el respaldo de un sólo hombre. El general Calles pensó en las instituciones, pues no tenía otra alternativa. O se institucionalizaba la vida política del país, o se ponía en riesgo las bases que sustentaban al Estado mexicano.

Después de un trabajo arduo de Calles para reconquistar la confianza de los militares, el Presidente tuvo su respaldo y la adhesión unánime; su éxito fue tal, que incluso los jefes castrenses le darían amplias facultades políticas para que éste designara al propio Presidente provisional, aun y por encima de la voluntad del Congreso. Como resultado, el único capacitado para resolver la situación del país, pensaba la élite militar, era Calles; el “jefe” de la *Familia Revolucionaria*.

A partir de entonces Calles obtendría una gran fuerza política. Se convertía de pronto en el caudillo sucesor. Con el poder que la confería la casta privilegiada desde los aztecas — los militares—, Calles adquiriría el poder suficiente para imponer sus decisiones. Neutralizando al ejército, retomaría el control absoluto de los hilos de la política nacional. De ahí, dicen los autores Hernández y Jacobo, que de esta reunión saldrían fincadas las bases para la construcción del organismo conciliador de la *Familia Revolucionaria*: el PNR. “Plutarco Elías Calles se vio enormemente robustecido; se convertía en el «hombre imprescindible» y el «redentor» de la nación. Se perfilaba para obtener el control político del país sin estar formalmente ocupando la Silla Presidencial. Es el *Tlacaélel*”<sup>41</sup> en la formación

---

<sup>40</sup> Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli Vanegas et. al. *El partido de la Revolución*. Institución y conflicto (1928-1999). Serie política y derecho. 2000. FCE. México. p. 33.

<sup>41</sup> Tlacaélel: consejero de tres emperadores aztecas; se dice que sus consejos eran tomados como decisiones. En pocas palabras, era el poder tras el trono, el inventor del “dedazo”.

del Estado moderno; mismo que se antepuso al ejercicio democrático de los poderes de la Unión.”<sup>42</sup>

Aunque Calles dijo que no deseaba extender su mandato presidencial más allá de su periodo constitucionalmente establecido, que terminaba el 30 de noviembre de 1928, estaba visto que no iba a renunciar al poder. Su ambición aumentaba en la misma proporción que el respaldo recibido. El camino estaba abierto para convertirse en el hombre indispensable para salvar al país del caos y la anarquía.

## EL CARDENISMO.

En principio a Hitler se le consideraba envuelto en una aureola de misterio y de poder sobrehumano. Se tenía fe en él. Se opinaba que vivía tan solo por Alemania, que estaba dispuesto a sacrificarlo todo por ella y que no podía equivocarse. Muchos veían en él un instrumento de la divina providencia para llevar a cabo una gran transformación en la historia. Cualquier palabra de Hitler era acatada sin ningún género de discusión y sus intenciones se consideraban siempre rectas sin que la duda siquiera llegara a enturbiarlas. Era el símbolo del Movimiento Nacional Socialista y del resurgimiento de Alemania. Si se le odiaba, como algunos creen, este odio no se veía al exterior. Yo estoy plenamente seguro que a Hitler en Alemania se le quería al menos en los primeros tiempos y que si el pueblo alemán le siguió no fue por una presión violenta, sino por espontánea voluntad.

En particular Hitler era adorado por las juventudes hitlerianas, que habían sido educadas en esta adoración, y que le permanecieron fieles hasta la muerte, cayendo en apretados escuadrones junto a la Cancillería donde estaba su Führer.

ANSUATEGUI, Antonio. **Los cien últimos días de Berlín**. Colección Arco Iris No. 26. Organización Editorial Novaro. México. 1973. p. 56.

El “cardenismo” o neocardenismo, se refiere a la figura —hoy en día muy discutida por cierto— del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, o el “hijo del Tata”, que, junto con su ahora *examigo* Porfirio Muñoz Ledo, crearon una escisión del PRI, la llamada *corriente democratizadora* en 1987. Lázaro Cárdenas del Río murió en 1970; diez años después su hijo el Ingeniero Cuauhtémoc, iniciaba su gubernatura de su estado natal Michoacán (1980-86); situación que hoy en día se repite en el año 2002, con el hijo de éste, Lázaro Cárdenas Batel. Este último es declarado gobernador constitucional de la entidad donde nació, el 11 de

---

<sup>42</sup> Sergio Hernández Díaz y Marco Antonio Jacobo Gutiérrez. op. cit. p. 82.

enero, donde en sesión pública realizó el acto el Tribunal Electoral del Estado (TEE), entregándole la constancia para el periodo 2002-2008.<sup>43</sup>

“Cauhtémoc”, como sencillamente se le dice o nombra, denomina o, comúnmente conoce (otros le dicen Cárdenas), ha sido el pilar y líder “moral” del actual PRD, o Partido de la Revolución Democrática, agrupación que comenzó llamándose Corriente Democrática. Cauhtémoc Cárdenas encabezó, junto con Porfirio Muñoz Ledo (éste también integrante distinguido del PRI, que entre otros cargos el de exPresidente Nacional del PRI en 1975 y Secretario de Educación en el gobierno de Echeverría), así como también con muchos otros políticos de renombre a nivel nacional y regional del PRI y del sistema oficial; todos ellos dan renombre a lo que, en un inicio, se conocía como corriente democrática del PRI y forman el denominado frente de renovación cardenista; éste movimiento pugnaba por la democratización interna y la libre elección de candidatos para acceder a puestos de elección popular. Todos estos políticos que manejaron su salida del PRI, argumentaban que ya estaban cansados de las prácticas antidemocráticas e imposiciones del aparato oficial, así como también, clamaban por la separación, división e independencia del partido y gobierno.<sup>44</sup> después ya vendría la primera participación de Cauhtémoc, de las tres que ha tenido, a la Presidencia.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Un detalle importante que se ha destacado en la nota periodística respectiva es que “a su vez la presidenta del TEE, María de los Angeles Llanderal calificó el acto como un momento histórico dentro de la vida democrática del estado, porque por primera vez la validez de una elección es declarada por un órgano jurisdiccional. Subrayó que a través del dictamen que se ha emitido se corrobora que la elección cumplió con todos los actos y requisitos legales previstos en el código electoral vigente, que declara la validez de la elección de gobernador el cual da el triunfo a la spirante de la coalición *Unidos por Michoacán*”. Fernando Pérez Chávez. *Lázaro Cárdenas Batel fue declarado Gobernador Constitucional de Michoacán*. periódico Excélsior. sábado 12 de enero de 2002. p. 23-A.

<sup>44</sup> Cfr. Carlos Díaz Abrego. *El PRI ante el cambio político en México*. op. cit. p. 121.

<sup>45</sup> En ese entonces, hacen un ultimatum al gobierno del Presidente De la Madrid para que reflexione sobre la «práctica» partidista y hacen un llamado a la concientización popular para luchar e imponerse de una vez por todas a denominado PRI-gobierno. En ese momento y circunstancia, Cauhtémoc y Porfirio generan la mayor fuerza política de oposición que se recuerde en la historia de la política mexicana, «desbancando» al Partido Acción Nacional (PAN) a un tercer plano como fuerza política nacional. Es así como se presenta a las elecciones federales para la Presidencia de la República, en 1988, Cauhtémoc Cárdenas; y logra obtener el triunfo (no reconocido, pues “se cayó el sistema”) en una serie de estados y municipios del país; teniendo como candidatos contrincantes, por parte del PRI, a Carlos Salinas y, por el PAN, a Manuel J. Clouthier. Asimismo, se presentan en esas elecciones, por el Partido Demócrata Mexicano (PDM), a Gumersindo Magaña; y por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Rosario Ibarra de Piedra.

## LA CORRIENTE DEMOCRÁTICA.

Retorno al Poder. Cuauhtémoc Cárdenas, como se decía de Francois Mitterrand en Francia, es parte del paisaje nacional. Lo ha sido desde que nació y siete meses después de que su padre, Lázaro Cardenas, asumiera la Presidencia de la República. Es uno de los personajes políticos más fotografiados de la historia moderna mexicana.

César Romero Jacobo. Periódico Reforma. domingo 13 de julio de 1997. p. 8B.

Es Cárdenas, el de las mil imágenes dentro de la historia contemporánea de México, quien el 13 de julio de 1997 recibió su constancia de mayoría como próximo gobernante del Distrito Federal; y, Cuauhtémoc fue el titular del GDF, entre 1998 y 1999, una parte del tiempo que le correspondía, pues luego dejaría que Rosario Robles terminara su gestión hasta el año 2000. Hombre que nació en el poder, Cuauhtémoc Cárdenas es también un personaje que galvaniza los símbolos de la cultura política mexicana. En efecto, el apellido Cárdenas es como un icono mexicano, al ser “El tata”, “El general”, junto con Benito Juárez, una de las grandes figuras míticas de nuestro nacionalismo. Sus orígenes y la fuerza del apellido fueron el primer motor de Cuauhtémoc cuando rompió con el PRI, en 1987, para buscar el poder por una vía alterna al partido que entonces lo monopolizaba.

“Primero, como miembro de la Corriente Democrática que gradualmente fue relegada del PRI, luego como aglutinador de un abanico de fuerzas de centro-izquierda e izquierda que compitió con ira en las elecciones presidenciales de 1988 bajo las siglas del Frente Democrático Nacional, más tarde, como primer dirigente nacional del partido que nació de ese movimiento, el de la Revolución Democrática, Cárdenas no cambió su rumbo. Obstinado casi hasta la intransigencia, congruente hasta parecer un terco irremediable, se mantuvo en la misma línea durante 10 años. Una línea que parecía muy alejada de la realidad y finalmente, el tiempo y las circunstancias lograron el 6 de julio de 1997 empatar con su historia.”<sup>46</sup> La denominada *Corriente Democrática* es un movimiento que cuestionó abiertamente la facultad presidencial de designar al Partido el candidato a la Presidencia «dedazo», misma que evidentemente implica una restricción a los derechos partidistas de los

---

<sup>46</sup> César Romero Jacobo. *Retorno al Poder*. Periódico Reforma. domingo 13 de julio de 1997. p. 8B.

integrantes del PRI y, desde luego, una contravención a los propios Estatutos del considerado como «partido de Estado».

El autor Carlos Díaz Ábrego indica que, una disidencia ante las políticas en materia económica y la subordinación del desarrollo del país a la orden del Fondo Monetario Internacional, no pudo sino traducirse en una severa impugnación del mecanismo tradicional de selección del candidato presidencial oficial. La *corriente democrática* o *democratizadora*, a diferencia de los movimientos de disidencia interna de 1933, 1939, 1945 y 1951 se caracterizó desde un principio, en primer lugar por invocar los reglamentos escritos del Partido (Estatutos) para oponerse a las reglas —no escritas— del sistema, e en particular en la sucesión presidencial; y en segundo término rechazar de antemano cualquier posibilidad de escisión, con lo que generó una situación de malestar en el interior del PRI. Al denunciar la vieja regla por la cual el Ejecutivo en funciones escoge libremente el que habrá de ser el candidato del Partido, y en consecuencia su sucesor, y defender los principios estatutarios, es decir las reglas «escritas» implícitamente los democratizadores cuestionaron el presidencialismo a la mexicana y al sistema político en su conjunto. Pero su denuncia de la contradicción existente entre las reglas «no escritas» y las formas partidarias, fueron hechos que contribuyeron a fortalecer el amplio debate sobre el particular. Los líderes de la *corriente democrática* presentían que los líderes del partido en el poder tratarían por todos los medios de separarles del PRI, una vez hecha su aparición en escena. Es por ello que hablaban de rechazar toda posibilidad de escisión, situación que finalmente llegó a últimas consecuencias ya que el PRI sancionó a Cárdenas y Muñoz Ledo con dejar de pertenecer a la institución.

En las tres últimas campañas electorales, Cuauhtémoc se lanzó por obtener la Presidencia de la República, y en las tres fue derrotado. 1988, la primera vez que Cuauhtémoc apareció en escena como candidato; donde verdaderamente *obtuvo el triunfo* y donde “se cayó el sistema”, acción maquinada por Bartlett. Luego las “cifras oficiales” hablarían por sí mismas. En 1994, ya como Partido de la Revolución Democrática (PRD),

Cuauhtémoc vuelve a la carga con nuevos bríos y más adeptos; pero el aparato oficial aún sigue siendo fuerte y aunque es derrotado por segunda ocasión para la Presidencia, se posiciona como Gobernador del Distrito Federal. Y, ¡el colmo!, en 1999 vuelve a decidirse su tercera candidatura para la campaña del año 2000; un Cuauhtémoc ya con más de 60 años, con un muy buen número de adeptos. Pero la modalidad es ahora bajo el nombre de *coalición*. Como era de esperarse, Cuauhtémoc no resultaba electo en esta contienda posicionándose, como se vislumbraba, según los sondeos, en el tercer lugar —cosa muy diferente a las elecciones de 1988—, donde un gran porcentaje de la población votó por él para erradicar al PRI del gobierno, tomando a un Cuauhtémoc idealizado como “el héroe” que podría salvar a México.

Ahora, considerado como “el líder moral” del PRD —de por vida—, posiciona a su hijo en la gubernatura michoacana; sigue decidiendo, o influyendo, en las actividades y acciones de las principales figuras del PRD, sobre todo Rosario Robles Berlanga, que se considera *de su círculo*, luego está Andrés Manuel López Obrador, actual Gobernador del D.F. —y, muy posible candidato a la presidencia en la próxima contienda—, entre otros.

## CAMACHISMO.

Pero no hay un grupo o gobierno en el mundo con estructura de poder, que pueda ignorar este hecho: El poder se conquista y se preserva, se continúa, o se pierde irremisiblemente.  
Saúl Álvarez Mozqueda,. *Alta política*. p. 24.

El que “casi” era presidente de la República, o, asimismo, quien ya “se sentía” presidente; el hombre designado, el alcalde de la ciudad de México “que estaba o andaba” en todos lados, cuya imagen se manejó como querido y aceptado, aparecían sus fotos en las primeras planas de los diarios donde se mostraba *que estaba* con la población de la gran capital, siempre sonriente o riéndose, el mensaje era que se perfilaba para apoyarlos en todo —al menos eso parecía— Ocorre el *madrugete* y se destapa a Colosio Murrieta, Camacho se enfada y reclama; se le consuela con la Secretaría de Relaciones Exteriores y luego como Comisionado para la paz en Chiapas. Posteriormente crea su fundación política, y ya cercana

la fecha de las elecciones del 2000, surge el registro del Partido del Centro Democrático (PCD). Alguien que ya estaba en el equipo de Camacho es Marcelo Ebrard (que desde febrero del año 2002 es el Secretario de Seguridad Pública del GDF), quien será su brazo derecho.

## COLOSISMO.

El poder es como la tierra: la *occupatio* determina la *possesio*. Una vez poseída la cosa pública, no puede abandonarse impunemente. Al ocupar el poder, se le posee y lo que se tiene, se perpetúa o tiende a perpetuarse por inercia, aún contra nuestros personales y subjetivos deseos, como lo confirmó trágicamente Francisco I. Madero quien ignoró supinamente esta inviolable regla del juego del poder.

Saúl Álvarez Mozqueda. *Alta política*. p. 24.

Veo un país con hambre... dijo en su discurso varios días antes de ser muerto...

El malogrado candidato presidencial Luis Donald Colosio Murrieta, el hombre que casi fue presidente de la República por el partido oficial; posteriormente su señora, Diana Laura Riojas, muere de cáncer poco después del artero asesinato del candidato. El padre, Luis Colosio, aún espera justicia por la muerte de su hijo y se desengaña cada vez más de las investigaciones de todo esto.

Antes no sabíamos de la existencia de Lomas Taurinas, ese lugar tan alejado en la ciudad de Tijuana. Cuando el candidato Colosio se presentaba en el sitio no hubo las adecuadas medidas de seguridad, su personal de protección dejó flancos abiertos entre la multitud cuando se desplazaba trabajosamente al son de “la culebra”; el que ese día no haya ido Zedillo indica mucho. Ocurre el asesinato, son varios disparos, son varios los atacantes, aunque oficialmente sólo hay uno, uno que luego *se hace* varios... los “varios” Aburtos, el que detienen y al que presentan a la prensa poco después, que es el mismo que aún está preso.

Se creó una, llamada “fiscalía especial”, donde los varios titulares desde hace ocho años —supuestamente— han intentado esclarecer el asunto y enfocar esto a lo obvio: encontrar los culpables, intelectuales y materiales, hasta la fecha no se sabe nada concreto.

Por supuesto que esto fue un complot ¿organizado por el saliente presidente Salinas? o ¿por los jefes priístas? o ¿por ambos?, es lo que se deduce. Sus intereses se verían afectados ante los cambios sustanciales que proponía el iluso y valiente Colosio, el sistema dinosaurio no le dejaría llevar a cabo las transformaciones radicales que él proponía en sus discursos, discursos que llamaron de inmediato a focos rojos de la oligarquía que manejaba al país. ¿Quería cambiar la ideología del PRI que había manejado al país por tanto tiempo? ¿Colosio deseaba imponer *su ideología* de cambios?

Salinas de Gortari comenzó a cambiar sobre su sucesor más o menos a mediados del sexenio —porque primero, la jugada se direccionaba hacia Camacho Solís— Luego se dijo que Colosio “era el preferido” de Carlos Salinas; por ello, se le creó un ministerio —SEDESOL— para poder trampolinarlo a la candidatura presidencial; desde ese momento comenzó el enfrentamiento de baja intensidad contra Camacho, hasta su destape. A Ernesto Zedillo se le nombró su ayudante de campaña. Nadie imaginaba el trágico desenlace de todo esto.

La sociedad mexicana manifestó su deseo para que la fuerza misma que generó los males sea quien los erradique. Antes que llamar a las fuerzas de oposición a que ellas despejen los vicios que en nuestra vida moderna hemos desarrollado como único logro, la población está exigiendo que quien está en el poder asuma su responsabilidad y en respuesta al mandato popular abra el camino para la participación ciudadana que lleve a México a la madurez democrática, esa madurez que muchos anhelamos y quitamos esa “dictadura perfecta”.

“México es la **dictadura perfecta**... no solamente en lo que se refiere a la falta de una genuina democracia interna... sino, al igual que las otras dictaduras latinoamericanas, fue incapaz de traer la justicia social... las desigualdades en México son tan grandes como en el país promedio latinoamericano y originadas por las mismas razones de injusticia social, de corrupción.” (Mario Vargas Llosa)

“Los presidentes mexicanos son **dictadores** constitucionales... su poder es casi absoluto, casi sagrado.” (Octavio Paz, *Vuelta a El laberinto de la soledad*)<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Anizar, Humberto Encarnación. “Relaciones Iglesia-Estado y la “Dictadura Perfecta”. Periódico *El Sol de México*. primera plana. 30 de junio de 1991.

## ZEDILLISMO.

Ninguno de los candidatos de oposición pudo ante los embates oficiales, debido a que el Estado valiéndose del poder, recursos y prestigio, habrían de llevar al partido a la victoria, quedando de manifiesto que la única voluntad prevaleciente en el país *es la oficial*. El PRI no requirió de candidato para obtener su triunfo, con la improvisación de un sustituto se pudo lograr el resultado contundente; el partido como parte del sistema contendió por sí solo, y únicamente requirió de la persona del candidato **para** cubrir la apariencia. Con esto, indica el autor Villagrán Ochoa en su libro **Senda de muerte...** «la adversidad ha surtido efecto sobre nuestras conciencias, hemos cedido ante la injusticia sin defender o luchar por los valores mismos por los que habrían de dar la vida los mejores mexicanos, nos hemos contaminado en alma y pensamiento y hemos caído en el estancamiento político».

Ernesto Zedillo no era el «hombre destinado a dirigir a la nación» (...al menos en esta circunstancia); pero resultó serlo —por azares del destino— (...aunque el destino se “fabrica” constantemente en México). Era Secretario de Educación Pública (donde no hizo un buen papel...) Resultó ser el “asistente” de prensa de Colosio al momento de ser designado éste para ser “candidato” del PRI (ya eliminado Camacho); entonces, primero se hace a un lado políticamente a Camacho y después de elimina físicamente a Colosio; entonces el PRI debe designar a “alguien nuevo” que «salve» las esperanzas de su partido... y del poder, que estuvo poco mas de siete décadas.

“El programa político, la pieza más importante de la campaña, junto con la formación de la imagen, es algo difícilmente definible como un matiz tomasoleado que, sin dejar de ser arco iris, es unas veces más azul, otras más rojo, según la luz y la posición relativa de todos sus elementos. El programa político no debe ser nunca impuesto, sino adaptado a los deseos y preocupaciones de los electores. No debe ser personal, sino concebido por un equipo de técnicos que sepa extraer en cada caso particular el máximo rendimiento en la creación de confianza que, a la larga, se transformará en votos. El programa político debe ser manipulado desde el principio, porque no estaría construido con lógica, puesto que no debe apelar a la razón, sino a los sentimientos... no debe ir dirigido al cerebro sino al corazón.”<sup>48</sup>

Es interesante analizar que desde Carlos Salinas de Gortari, es cuando surgen por vez primera los denominados presidenciables “oficiales” del PRI, que fueron seis,<sup>49</sup> puesto que antes eran o “candidato único” o contrincante con el del PAN, que era *el juego* para la elección

---

<sup>48</sup> Cfr. Izquierdo Navarro, Francisco. *La Publicidad Política*. Cómo se convierte a un hombre en un candidato. Oikos-Tau Ediciones. Colecc. Selecciones de Marketing. Barcelona. 1979. Págs. 175-206.

<sup>49</sup> Entre «el ungido» Carlos Salinas (SPP), estuvieron Miguel González Alevar (SEP), Alfredo del Mazo González (SHCP) «que se creía iba a ser el designado», Ramón Aguirre Velázquez (DD.F.), Sergio García Ramírez (PGR) y Manuel Bartlett Díaz (SeGob) «ahora posible candidato del PRI para la presidencia del 2000, al menos eso se indica aún en marzo 1998...».

presidencial. En la campaña de 1994 es cuando el *fallido* Luis Donaldo Colosio Murrieta es sustituido por Zedillo Ponce de León contra el “Jefe” Diego... Fernández de Ceballos. Ernesto Zedillo Ponce de León es quien “retomo” la bandera y principios básicos del asesinado Colosio. Entonces se realizó el “debate” entre Fernández (que fue el mejor, según el *vox populi*), Cárdenas y Zedillo y se ve quien habla mejor, quien se expresa mejor, etcétera.

¡Por Colosio, Por el PRI, por México!...

Ernesto Zedillo necesitó «ser instruido» para mejorar su imagen y conducción ante el pueblo. Aún tenemos presente que, poco después del asesinato de Colosio, cuando es elegido para ser “candidato” del PRI —ante el enojo del entonces presidente de ese partido— es una figura seria, que difícilmente ríe, que es torpe para moverse y para dar sus mensajes, muestra inseguridad, no tiene carisma, no viste adecuadamente. Posteriormente, su cambio fue notable.

Es el hombre que no esperábamos nadie, es el “emergente”, pues se comenta que Salinas y la cúpula del PRI lo designó mediante un videotape, pues al haber muerto “el elegido”, de inmediato tenían que sacar a un nuevo candidato. Ernesto Zedillo ha sido el primer candidato priísta en debatir contra otros dos contrincantes, uno del PAN y otro del PRD, el 12 de mayo de 1994; ante ese duelo verbal, Zedillo dijo que ofrecía “la mejor propuesta política y tiene el liderazgo que necesita México para llegar con plenitud al siglo XI”.<sup>50</sup> Durante el debate, decía Zedillo, “expresaré a la familia mexicana mis ideas y mi programa, demostraré que tengo el mejor diagnóstico de los problemas nacionales y que soy el candidato que ofrece soluciones reales en beneficio de todos”.

Zedillo entró a la arena por el cargo presidencial bajo una serie de presiones. Su señora, Nilda Patricia Velasco Núñez, no pintó mucho, siempre prudente y un tanto cuanto aislada. En cuanto a Ernesto Zedillo, no olvidemos su rostro, su semblante, cuando protestaba como candidato presidencial, junto a “otro” que asimismo tenía un rostro lúgubre, Fernando Ortiz Arana, quien pensó que él *podría haber sido* el elegido, pero quedó como Presidente del partido.

---

<sup>50</sup> Antonio Garza Morales. “Tiene el PRI liderazgo para el siglo XXI: Zedillo”. Periódico *Excelsior*. martes 3 de mayo de 1994. pp. primera plana y 28-A.

El triunfo decisivo que los más de 17 millones de votos le dieron a Ernesto Zedillo, fueron interpretados por el sistema como un voto de apoyo y no como uno de compromiso, pues la interpretación oficial se tradujo en el resultado de un referéndum y no de un comicio, por el que se refrendó el apoyo al Estado y se negó vigencia a la sociedad. Todo fue júbilo y autocomplacencia en las filas oficiales, ni el candidato presidencial ni sus compañeros de fórmula entendieron el compromiso que el voto popular significaba a través de esa manifestación masiva en que se había pronunciado el pueblo a favor del sistema.<sup>51</sup>

Si en el sexenio pasado la lucha del gobierno fue por la subsistencia del sistema de partido-Estado, en este que se inicia la pugna es por la sobrevivencia propia del gobierno, pues debe entenderse que de 14 presidentes<sup>52</sup> que el sistema generó bajo este modelo en 71 años —en el poder de existencia—, Zedillo es quien en condiciones de mayor debilidad llegó a la presidencia, es quien encabezó el gobierno más débil de todos ellos y es asimismo a quien le tocó iniciar una administración al parejo de la aparición de la crisis más severa que en esos años ha vivido el México actual. Por ello mismo, el entonces presidente Zedillo hizo un manejo cuidadoso, agresivo y excesivo de la imagen presidencial y el enfoque del PRI ante el pueblo de México, donde estuvo tratando de estar concordante sobre todo con los medios de comunicación nacionales.<sup>53</sup>

A pesar de lo que se diga, Ernesto Zedillo impulsó (o propició) los cambios democráticos que se han dado en los últimos años en México, pues después de estar el PRI desde el 4 de marzo de 1929 en el poder en México (primero bajo el nombre de PNR y luego

---

<sup>51</sup> La copiosa manifestación de apoyo debe ser entendida en la medida en que fue propuesta, la exigencia inmediata al abandono de las prácticas tradicionales que han deteriorado el nivel de vida de los mexicanos, que han dado pauta a la violencia entre los sectores más marginados de la población y de igual forma han generado la violencia política en el interior mismo del sistema (con los asesinatos tanto de Colosio como de Ruiz Massieu).

<sup>52</sup> Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Lázaro Cárdenas, Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo.

<sup>53</sup> El entonces Presidente Zedillo fue sumamente criticado por determinados medios de comunicación nacionales, al estar él presente sobre todo en las dos últimos actos conmemorativos del PRI, tanto en marzo de 1997 como en 1998 (al cumplirse 69 años del Partido); tiempo después de informar que el PRI no era el “gobierno”, él mismo exPrimer Mandatario demostró que «es lo mismo», que el partido en el poder no estaba alejado —en absoluto— de la Presidencia vigente, donde su misma asistencia lo confirmaba.

como PRM y después como PRI), cedió —por la vía pacífica— la presidencia a Vicente Fox Quezada en las elecciones del año 2000.

A continuación, se insertan los datos básicos del primer debate de los principales tres partidos políticos, en la historia de las elecciones de nuestro país:

	PRI-ERNESTO ZEDILLO	PAN-DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS	PRD-CUAUHTÉMOC CÁRDENAS
Ideología	Liberal.	Humanista/Conservador.	Centro/Izquierda.
Lema de campaña	Cambio con sentido popular y democrático.	Por un México sin mentiras.	México por la Democracia.
Tesis central en el debate	Retomar crecimiento económico.	Economía humana con justicia, ley y una vida digna.	Economía productiva con generación de empleo.
propuesta de gobierno	Trabajar juntos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía en crecimiento;</li> <li>• Batalla contra la pobreza;</li> <li>• Reforma total del sistema de justicia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno plural;</li> <li>• Disciplina en el gasto de gobierno;</li> <li>• Fortalecer federalismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno plural;</li> <li>• Intenso programa de obra pública;</li> <li>• Reforma integral de la Constitución.</li> </ul>
Democracia	Compromiso personal por el avance democrático de México.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un gobierno plural, no partidista, para poder encontrar la paz;</li> <li>• No ser jefe de un partido político, sino jefe de una nación; <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar los “20 compromisos por la democracia”;</li> </ul> </li> <li>• Respetar los poderes federales de los estados y municipios;</li> <li>• Defender el Estado de Derecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminar con el régimen de Estado;</li> <li>• Hacer una auténtica división de poderes.</li> </ul>

Fuentes: Periódico Excélsior. Sección Financiera. viernes 13 de mayo de 1994. p. 1F. y Periódico El Economista. Sección Política. viernes 13 de mayo de 1994. p. 39.

Hay que recordar que a escasos 20 días de la toma de posesión de Ernesto Zedillo se le colapsa la economía nacional, y justo a 33 días, como consecuencia de lo primero, sobreviene

una paralización total de la actividad nacional; hechos lamentables que ponen en peligro no sólo al sistema político sino al gobierno como tal, siendo que los padecimientos del pueblo bajo esta administración, únicamente se han copado con incertidumbre, ambigüedad y pasividad. Insiste el autor Villagrán que *incertidumbre* porque parece ser que el régimen no sabe aún como resolver la dificultad de los tiempos; *ambigüedad* porque se han ejercido varias acciones en la persecución de fines relacionados con el mismo propósito; y *pasividad* porque el gobierno se aterrorizó ante la magnitud de lo sucedido y optó por replegarse ante los eventos, en lugar de dar a estos la lucha definitiva que reincorpore el rumbo al país, en apego a un propósito de crecimiento apoyado en estímulo intensivo a la producción que genere empleos y fortalezca salarios.

Los gobiernos se caen sobre todo por dos razones históricas: primero, por el rechazo popular ante lo tiránico de su proceder y segundo, por la ingobernabilidad que genera un mandato débil. Chiapas ya se pronunció en contra de lo primero, la administración de Zedillo estuvo gestando lo segundo (tómese el cuenta el surgimiento tanto del EZLN como del EPR). De todo este entorno de conflicto, han surgido grupos de diversa índole como el Grupo San Angel, el Grupo Atlacomulco de Carlos Hank González, el grupo que comanda el expresidente Luis Echeverría y, obviamente muchos de los funcionarios que hoy en día tienen algún cargo o comisión que están plegados al grupo del expresidente Carlos Salinas.

## MADRACISMO.

Después de la agotadora jornada de precandidaturas en el año 2000 —donde este personaje se distinguió por su publicidad electrónica, subliminal agresiva y demostrando muchos recursos financieros— en el 2002 Madrazo vuelve a escena, pues junto con la lideresa del área educativa profesora Elba Esther Gordillo Morales obtienen la titularidad (presidente y secretario general) del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario

Institucional; triunfo muy impugnado por el dueto contrincante formado por la diputada Beatriz Paredes Rangel y Javier Guerrero.<sup>54</sup>

El 28 de febrero del 2002 Roberto Madrazo tiene, al final, una ventaja sobre Beatriz Paredes de 1.7%. Madrazo gana a pesar de que “en el proceso interno de selección, según la comisión presidida por Humberto Roque, los documentos presentados por el tabasqueño contenían «algunas deficiencias legales», pues cumplían con los Estatutos mas no con la convocatoria.”<sup>55</sup> Ahora, el ganador maneja que “en cuanto a los errores del PRI en lo pasado, deben quedar en etapa ya superada; trabajar ahora con los elementos en la mano y, además, muchos de sus miembros pueden ser buenos dirigentes. Ahora Roberto Madrazo *pide unidad* a los priístas, mientras que Paredes no hablaba de unidad, como su oponente, sino de “el rumbo futuro del Partido, lo cual quiere decir alejarlo de vicios y errores”.<sup>56</sup>

“Madrazo gana 19 estados y Paredes 13; de acuerdo con el cómputo nacional, la fórmula Madrazo-Gordillo ganó la elección interna del PRI, con una diferencia de 53 mil 518 sufragios, equivalente a 1.7 por ciento. En el ámbito estatal, el tabasqueño triunfó en 19 estados —entre ellos siete con gobierno panista y cuatro con administración perredista—. Un análisis reveló que jóvenes entre 18 y 25 años votaron por Madrazo Pintado, así como los priístas más escolarizados y más automotivados, mientras que Paredes Rangel obtuvo el sufragio de personas cuya edad fluctúa entre 26 y 35 años, así como *los de menores ingresos y de baja escolaridad*.”<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> El otrora partido de Estado cuenta con nuevo presidente, mismo que se perfila ya como el candidato a las elecciones presidenciales del 2006. En un partido en donde lideraba la figura presidencial y no una persona, ya no se deben de esperar los tiempos señalados por el olimpo del partido, sino más bien acelerarlos. Roberto Madrazo ha iniciado la reestructuración del partido para hacer frente a la contienda del 2006. Francisco Piazzesi. *Sucesión presidencial*. sección editorial. periódico El Herald. jueves 28 de febrero de 2002. p. 12-A.

<sup>55</sup> sección editorial. periódico Excélsior. sábado 12 de enero de 2002. p. 6-A.

<sup>56</sup> Humberto Roque Villanueva, “juez” del proceso, detalló que de 3.144,714 votos captados en la jornada electiva, la fórmula de Madrazo y Gordillo obtuvo 1.524,081 votos (48.47%), mientras que Paredes y Guerrero se adjudicaron 1.470,563 sufragios (46.77%). Se anularon 149,838 votos (4.77%). En ese contexto y en medio de una nueva etapa de incertidumbre del momento, después comenzó una batalla legal por la directiva del partido, en la que la representación de Paredes y Guerrero presentaron nuevas impugnaciones que incluían, además de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

<sup>57</sup> Clemente Castro. *Oficialmente, aún no hay ganador*. periódico El Herald. jueves 28 de febrero de 2002. p. 1-A y 5-A.

### I D E A S (o ideología)... DE MADRAZO, YA ELECTO

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su triunfo <b>logra la democratización interna</b> del PRI; (paso fundamental que faltaba en la transición política del país);</li> <li>• la democratización interna del PRI no sólo tiene que ver con lo inmediato, sino con el futuro del país;</li> <li>• impulsar con rapidez la democracia interna del PRI a fin de <i>volver al lado</i> de los mexicanos;</li> <li>• quieren un PRI moderno y democrático;</li> <li>• un PRI que hoy en día quiere ver hacia adelante;</li> <li>• <b>con su liderazgo, el PRI se transformará</b> para ser una fuerza política «social-demócrata» que le permita al priísmo competir con éxito;</li> <li>• con la edificación de un PRI «de la democracia social», que sepa contribuir con el peso específico que tiene el PRI, con los márgenes de gobernabilidad que requiere la nación para poder avanzar;</li> <li>• desean un PRI con una amplia base para la «socialdemocracia» útil y eficaz;</li> <li>• votaron por <i>un sólo</i> PRI y no por un PRI dividido;</li> <li>• invita a la <b>unidad</b> de los priístas, a evitar fracturas y divisiones, y a trabajar por <i>un lugar para todos</i> dentro del PRI;</li> <li>• es necesario que los priístas enfoquen su trabajo para <b>garantizar un lugar para todos</b> en el PRI;</li> <li>• una <b>unidad</b> priísta incluyente, de respeto mutuo y de consolidación de la democracia interna; se descarta una unidad que avasalle o se imponga;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• en torno al proyecto de engrandecimiento del PRI, es posible agruparse e <b>incluirse todos</b>; ello lo pueden y deben hacer por el bien del país y del PRI;</li> <li>• ningún priísta debe sentirse excluido ni ajeno a la <b>misión</b> común que hoy tienen: <b>edificar «la nueva unidad»</b> que respeta, <b>unifica</b>, que le da al PRI más sabiduría, para entender su papel en la política y su <i>nuevo compromiso social</i> al lado de los mexicanos;</li> <li>• construir vía el “nuevo” PRI —con <b>unión</b>— la nueva etapa que reclaman los mexicanos;</li> <li>• edificar la <b>unidad</b> del PRI, que surga del reconocimiento y respeto a las diferencias naturales internas del mismo PRI;</li> <li>• el nuevo presidente y secretaria general del PRI están listos para comprometer una vez más política y públicamente su voluntad de incluir, sumar y multiplicar, no de dividir ni restar (<i>devolverle</i> al PRI a sus verdaderos dueños, a sus militantes, simpatizantes);</li> <li>• ofreció a Paredes y Guerrero su amistad y reconoció su trabajo en pro del fortalecimiento del PRI (no hay ganadores ni vencidos; «somos compañeros de un proyecto común: el engrandecimiento del PRI»);</li> <li>• <b>no repetir nunca los errores</b> que llevaron al PRI a perder la confianza de los mexicanos y a una grave debacle electoral (los priístas deben hacer de su pasado una fuente de experiencia, de reflexión y de aprendizaje).</li> </ul>
--	---

Al respecto de la precandidatura de Madrazo, Oscar González López, editorialista del diario Excélsior, en vísperas del triunfo del tabasqueño, decía... “no dudamos que, producto de décadas de abyección y disciplina ciega, haya miles de priístas a quienes les gusta el trote del macho, el ser hijos de la mala vida, el yugo del corporativismo, la entrega del voto por soldada, que formarán filas con el protegido de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. De triunfar su candidatura, el bajo mundo del priísmo se adueñará del PRI.”<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Oscar González López. *Renovación de mandos*. editorial, periódico Excélsior. sábado 12 de enero de 2002. p. 7-A.

De como se ha “desinflado” el PRI, a comparación de los otros tiempos anteriores, donde todo mundo era priísta y donde se prometían una maravillosa y estratosférica cúmulo de votos, ahora la cantidad ha venido mucho a menos. “De los 20 millones de votos que prometía De La Vega Domínguez a Salinas en el 88, a los 10 millones que dicen haberse sufragado en la selección interna de Labastida, a la profunda alegría que causó a Roque, Madrazo y Paredes haber alcanzado tres millones con vergonzosos a carreaos y humillante compra de votos a cambio de tamales.”<sup>59</sup> Sobre lo anterior, dice el editorialista Luis Limón ¿algún día podrán borrarse las múltiples acusaciones de fraudes evidentes? ¿olvidaremos los mexicanos que hubo casillas, Municipios y hasta Estados con más votos que boletas?

Y, bien, después del inicio “glorioso” de la formula Madrazo-Gordillo, ahora después de las dos primeras semanas de diciembre 2003, la Maestra ha tenido un “cuartelazo” en la bancada priísta de la Cámara de Diputados y ha sido sustituida por Emilio Chuayfét. Ha habido una ruptura, llena de declaraciones y acusaciones.

#### LABASTIDISMO.

Francisco Labastida Ochoa, ex gobernador de Sinaloa tuvo el gran apoyo en su campaña de su señora esposa María Teresa, quien ostenta grado de doctora y durante la campaña del año 2000 trabajaba como directiva en uno de los centros de investigación de la UNAM. El fenómeno Labastida se comenzó a imponer después de, supuestamente, resolverse las fuertes luchas intestinas en el PRI. Francisco Labastida tuvo el apoyo de los sectores respectivos para ser lanzado como abanderado priísta a la contienda electoral del año 2000, después de enfrentar en primera instancia a su rival principal, Madrazo, y sus otros “supuestos” rivales del mismo partido: Manuel Bartlett y Roque Villanueva. El ex gobernador tabasqueño si era (y, lo sigue siendo...) un fuerte aspirante a la presidencia, puesto que ahora es Presidente del PRI)

---

<sup>59</sup> Luis Limón. *El duro camino hacia la democracia*. periódico El Heraldó. jueves 28 de febrero de 2002. p. 13-A.

Labastida, que supuestamente seguiría con el «continuismo» del poder del PRI en el poder de la nación, trabajó bajo las bases del nuevo marketing, pero él no convenció, tanto en sus propuestas, en sus duelos verbales, en la palabrería de chisme, en los ataques de sus contrincantes y, finalmente, en sus reacciones inmaduras y sin falta de consistencia. Hablar del “labastidismo” es muy efímero: fue la figura con que el partido en el poder intentó mantenerse en el mismo. pero, Labastida ya no estaba en un PRI como antaño, cuando en los viejos tiempos *todos* votaban por el PRI; y, quien se atrevía a enfrentarse con el poderoso PRI era eliminado o hecho a un lado en extremo. Labastida encontró en el año 2000 un PRI dividido, con fuertes rencillas entre sus líderes, luchas internas contundentes, una gran falta de credibilidad y con una ideología sin sustento.

## SALINISMO.

Los factores estaban en juego, la araña de la mendicidad empezaba a tejer su red. Carlos Salinas de Gortari, sale a efectuar sus estudios de postgrado a la Universidad de Harvard, donde se distingue como estudiante, mas no como estudioso. De haber sido lo segundo, se habría ubicado en lo que realmente era, un príncipe de corte azul, más no un ciudadano común, como se llamaba a sí mismo al pretender hacerse pasar por revolucionario. Los príncipes no son revolucionarios, ni son comunes, sólo son absolutos, siendo eso lo que los hace únicos y como tales despreciables.

Álvaro Villagrán Ochoa. **Senda de Muerte**. Editorial Orbis Press. Serie Imaginación 4. Arizona. 2001. p. 47.

El periodo salinista vino después de Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de México entre 1982-1988, colimense, nacido en 1934, estudio derecho en la UNAM, entre 1952 y 1957; luego hizo una maestría en administración pública en la Universidad de Harvard, entre 1964 y 1965; entró al PRI desde 1963.<sup>60</sup> Y, realmente, De la Madrid, calificado como “el presidente gris”, que tapó las actividades ilícitas tanto de López Portillo como de su grupo; desarrolló un sexenio donde ha habido más devaluaciones; un primer mandatario sin carácter. De la Madrid dio *el dedazo* a una gente muy similar a él, pero con mayores ambiciones y capacidad de proyección: Carlos Salinas de Gortari.

---

<sup>60</sup> Cfr. Diccionario biográfico del gobierno mexicano. Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. FCE. México. 1987. p. 227.

De la Madrid, un hombre con varios cargos administrativos en su haber, así como actividades académicas, con gran número de libros publicados; integrante de varias academias, asociaciones y sociedades, y con muchos honores, condecoraciones y premios, fue la pauta donde se colocó a un Carlos Salinas, desmedidamente ambicioso y sin escrúpulos, que ha dejado al país en situación peor que con otros presidentes, pero con el manejo de que “México ya estaba por ubicarse como un país rico”... y donde todos *se tragaron el anzuelo*, tanto nacionales como extranjeros.

“Todos ven lo que aparentas;  
pocos advierten lo que eres”.  
Maquiavelo

Carlos Salinas de Gortari, hijo del senador Raúl Salinas Lozano, ha sido padre de un clan de hermanos que se beneficiaron enormemente cuando el sexenio del hermano Carlos, sobre todo Raúl Salinas, quien sigue actualmente preso. Este personaje del clan, supuestamente, es el que más se benefició económicamente y con cuotas de poder con los cargos adquiridos cuando su hermano fue Secretario de SPP y luego presidente de la nación. Igual que en el caso de López Portillo y Echeverría, casi toda la familia y los amigos más cercanos resultaron con beneficios. El salinismo sigue... «la lealtad hacia él continúa»; la cosa es que Salinas “—como ya hemos dicho— aún” tiene el mando en infinidad de situaciones, a través de su red de funcionarios colocados en varios puestos actuales de la administración pública federal.

## NUEVOS LÍDERES PRIÍSTAS.

Ya hemos tocado algunos nombres de quienes ocupan un escaño en los actuales liderazgos del Partido Revolucionario Institucional, de las preferencias partidarias. Tenemos presente una serie de personajes, que hoy en día rodean a Madrazo Pintado. En este punto haremos referencia a algunos de ellos. De Madrazo Pintado ya se ha tratado en su punto respectivo, en párrafos anteriores; donde en las elecciones internas de febrero del 2002 la ventaja final de Madrazo sobre Beatriz Paredes fue de 1.7%. Las damas priístas están listas; y, eso se veía

desde la década de los años noventa; ahora son personajes aguerridos, tenaces, con proyección.

Por ejemplo, Beatriz Paredes Rangel, ha estado en cuatro ocasiones en el CEN del PRI en el sector agrario. Dice la editorial del periódico Excélsior de 12 de enero del 2002 que “la propuesta de la líder priísta es atractiva y de lograrse redundaría en avance para el fortalecimiento de su partido”. Pero, no salió elegida “oficialmente”. La votación debía apoyar a quien presentara el mejor proyecto y, el ganador, cumplir sus promesas.<sup>61</sup> Aunque, María de los Ángeles Moreno Uriegas, no la estamos clasificando como “nueva líder”, es alguien que, sentimos, *esta suspenso* por ahora..<sup>62</sup> Moreno ingresó al PRI desde los ochentas donde ha tenido actividades políticas; luego, tuvo varios cargos administrativos en el gobierno federal, así como actividades profesionales fuera del servicio público y actividades académicas. Los nuevos tiempos democráticos habían llegado, no precisamente por un acuerdo de su dirigencia o por un compromiso con la militancia, sino por una necesidad institucional mayor.”<sup>63</sup> Elba Esther Gordillo Morales; chiapaneca nacida en 1945; sus estudios son como maestra normalista con especialidad en historia, en la Escuela Normal Superior de México.<sup>64</sup> De igual forma citamos a Dulce María Sauri Riancho. Tenemos nombres de prominentes hombres priístas, como Enrique Jackson Ramírez o Esteban Moctezuma Barragán.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR.

Personaje singular, a reserva de lo que se comenta sobre los objetivos de su gestión como Gobernador del Distrito Federal, que va a la mitad del camino pues le faltan 3 años, en el capítulo IV, en este segmento haremos unos breves comentarios sobre su persona.

Titulado de la carrera de Ciencia Política, egresado de la UNAM, ha llevado a cabo su administración en forma concienzuda y enérgica, informando al público sus resultados en

<sup>61</sup> periódico Excélsior. sábado 12 de enero de 2002. op. cit.

<sup>62</sup> Cfr. Diccionario biográfico del gobierno mexicano. op.cit. p. 265.

<sup>63</sup> Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí Vanegas. op. cit. p. 642.

<sup>64</sup> Cfr. Ibidem. p. 486.

forma veraz y oportuna. Aparte de que López Obrador da una serie de “golpes mediáticos”, mucho de ello por la guerra informativa que actualmente sostiene con el Presidente Fox Quezada. Y, esto deriva de varios aspectos: del posicionamiento de imagen en cuanto al liderazgo, del acomodamiento prematuro que se está haciendo para los comicios presidenciales del 2006, y de la cuota de poder e influencia por resultados que hay entre el gobierno federal y el GDF, entre otros aspectos.

Al actual gobernador de la gran capital le ocurre lo que a muchos funcionarios del *supergabinete* foxista o del mismo presidente mexicano actual: hace unos diez años eran ilustres desconocidos; en el caso de López Obrador comenzó sus trabajos en el seno del PRD.

Actualmente, se conoce una imagen de un Andrés Manuel López Obrador enérgico, aguerrido, emprendedor, audaz, leal a su partido. Los proyectos que se propone los lleva a cabo (p.ej. los distribuidores viales). Se ha rodeado de subalternos, eficientes y supuestamente eficaces. Pero, en los resultados se ve todo, en obras, en casas prometidas, en la mejoría de servicios, en satisfactores para la población capitalina (p.ej. los montos de ayuda a las personas de la tercera edad). Aunque, aún AMLO encara muchos y graves problemas (p. ej. la delincuencia).

Es muy viable que AMLO ha estado preparando el terreno para su lanzamiento como candidato del PRD a los comicios del 2006, pues tiene los elementos básicos para ello, tiene un gran número de adeptos (porque los afiliados al PRD ha crecido considerablemente, sobre todo por muchos desposeídos) y, bien, después de las elecciones de jefes delegacionales del 6 de julio del 2003, donde prácticamente el PRD “arrasó” y se apoderó prácticamente de la plaza principal: el Distrito Federal, se le posibilita al actual Gobernador perredista la aceptación de las acciones que proponga a llevar a cabo, a fin de obtener los fondos para realizarlas.

Y, bien, aquí radica la gran diferencia con lo que se planea y se ha podido hacer, entre López Obrador y Vicente Fox, donde muchas de sus acciones planeadas están detenidas, ya sea por bloqueo o por falta de autorización. Y, aunque el actual jefe de Gobierno del Distrito Federal ha indicado en diciembre de 2003 “denme por muerto, yo estoy fuera”, la opinión pública —nacional e internacional— lo tiene como uno de los favoritos para estar en la silla presidencial de nuestro país.

VICENTE FOX.

El que es hoy en día el Jefe del Ejecutivo, ex gobernador de Guanajuato, exejecutivo de la empresa Coca-Cola, el que con su agresiva campaña publicitaria pregonaba “vamos a sacar al PRI de los Pinos”, el que se convirtió en un especie de “mesías” donde gran número de mexicanos volteamos a esperar un algo imposible: la recuperación de México y la recuperación de nuestros bolsillos.

Y, con este personaje que fue propuesto (o abanderado) por el Partido Acción Nacional (PAN), pero en realidad fue “impulsado” por su propia fracción denominada “Amigos de Fox”, ganó por poco margen a su contrincante principal Labastida, del PRI, llega a la presidencia, reconocido casi de inmediato por el Presidente Zedillo, lleno de expectativas, reuniendo un supuesto “superequipo” o superGabinete, que tuvo mucho de molde empresarial.

El señor Fox Quezada, con su propio marketing y hablando muchas veces con leperadas, cautiva la perspectiva del inmenso auditorio de mexicanos deseosos de una *renovación*, de un verdadero cambio, de que se buscara el auge del país y la recuperación de la mayoría de la población. Bien, finalmente ganó, para *alegría inicial* de muchos de nosotros; donde muchos ciudadanos esperábamos respuestas y acciones inmediatas. Pero, bueno, cuando se llega al poder a veces no se sabe que hacer adecuadamente, aparte de que el poder nos hacer “perder” el piso y recurrimos a las *botas de charol*.

Pero, bien, hay que comprender que después de tantos años de enquistación de un partido en el poder que no daba juego, que todo se manejaba con sus propias reglas, que sólo salieron beneficiados sus adeptos más próximos y jefes principales, el tan pregonado “cambio” no pudo darse de la noche a la mañana. Los pobres están mucho más pobres; la clase media está muy pauperizada y los ricos también están resintiendo la recesión que México está viviendo.

Pero, el actual Presidente de México, apoyado en mucho por su esposa Martha Sahagún (ex integrante del Gabinete, y posible candidata en la próxima campaña presidencial) sigue haciendo valer —oportuna y atinadamente— sus acciones mediante la difusión de sus actividades gubernamentales y de su grupo IAP “Vamos México”.

Cuauhtémoc Cárdenas, ex gobernador del D.F. y ex gobernador de Michoacán, fue —de nuevo— el «candidato natural» para la presidencia del 2000, aparte de que compitió por tercera ocasión. Para el partido en el poder, el PRI, para febrero de 1998 Manuel Bartlet, ex gobernador poblano, comenzó a dar muestra de “destape”; luego siguieron Madrazo, Roque y —el que habría de ser apoyado— Labastida. Vicente Fox, ex gobernador panista de Guanajuato, era quien se perfilaba como «presidenciable» de la oposición, e inclusive que triunfara en los comicios del 2000 como primer mandatario (apoyado asimismo por el “subgrupo” de apoyo *Amigos de Fox*), tanto por la simpatía y apoyo que *tuvo* de mucha gente —que esperaba un mesías que los salvara—, como “por que sería” (y resulto serlo) el «primer» presidente surgido de la oposición.

Se observa como la gente común y corriente de México “se ha concientizado” respecto a su papel político, obviamente ahora —en el año 2003— que *tenemos el agua al cuello* (igual que en 1998), pero en el inicio del siglo XXI mucho peor que antes, fue cuando ya no estuvimos de acuerdo en el régimen de siete décadas y que en lugar de beneficiarnos nos situó en retroceso. La gente de la calle, que está inconforme por la constante carestía, sentía que necesitaba a «un nuevo mesías» que los “salvara”; y todo se enfocó a Vicente Fox. pero, a tres años de su mandato consideramos que “estamos peor” y que *no ha sido quien se esperaba que*

fuera... Por ello, en el 2006 *sentimos* ~el pueblo en general~ que necesitamos «otro mesías», que en este caso *el inluminado* puede ser López Obrador (tomando en cuenta los resultados de su gestión al frente del GDF); aunque muchos ya no tienen en quien creer; pero el pueblo de México —tan aguantador—, de nuevo perfila a un nuevo personaje para que sea su guía esperanzador.

Y, concluimos este punto con algunas ideas del autor Álvaro Villagrán de su obra *México, razón de ser*: “para que los mexicanos seamos representados por políticos de convicción ciudadana tenemos que exigir la restitución del vínculo fundamental e insustituible que se da entre gobernado y gobernante, el cual únicamente se produce cuando este último se debe al pueblo y no al sistema; momento mismo en el que se tipifica la democracia como fuerza determinante de la voluntad nacional y es de ahí de donde se puede esperar surjan gobernantes de extracción popular para así alejarnos de la presencia de funcionarios carentes de convicción, pero entregados al beneficio del Estado, a quien deben todo y con quien han establecido el vínculo de dependencia. Dadas las condiciones actuales, la calidad de los hombres públicos que con el devenir del tiempo habrá de producir el partido, será cada día inferior en calidad a las generaciones anteriores, debido a que estos nuevos funcionarios que habrán de surgir como alternativa para el manejo de los destinos nacionales estará sólo dotada de capacitación académica pero carente de convicción ciudadana, pues su ascenso a los mandos superiores no obedece al esfuerzo personal ni al peso de sus ideas, sino solamente se desprende de su militancia y su inquebrantable disciplina, así como la debida recomendación y “dedazo”, por lo que su desempeño público guardará una tendencia declinante porque el compromiso partidista y la componenda oficial están lejos de ser atributos de grandeza humana o de formación política.”<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> Álvaro Villagrán Ochoa. *México, Razón de Ser*. 1996. Ediciones SERPEM. México. p. 20.

## 2.2. Las siete décadas del PRI en el poder. Descrédito de las instituciones oficiales.

“Cuando una república se dirige a la corrupción, no basta oponer a este mal el preservativo de buenas leyes, sino que es necesario mudar poco a poco las instituciones antiguas”

Maquiavelo

### ÉPOCA POST REVOLUCIONARIA.

El partido que ha dominado por 71 años a nuestro país, mismo que se ha llamado con tres nombres, **Partido Nacional Revolucionario**, abreviado como PRM, creado en 1929; luego llamado, en 1937, como **Partido Revolucionario Mexicano**, o PRM; y finalmente rebautizado en 1946 como **Partido Revolucionario Institucional**; institución política — considerada que después de su muy larga permanencia en el poder oficialmente y/o “supuestamente” ha perdido las elecciones presidenciales celebradas en el año 2000. Por ello, se dice “el PRI perdió el gobierno, pero no el poder”.

En este proceso que desemboca en una institucionalización, si se quiere incompleta, pero perfectible, como dicen los autores Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli Vanegas, el denominado *partido de la Revolución* ha desempeñado una función crucial. Recalcan que no podríamos entender la historia mexicana posterior a 1928 si no tenemos en cuenta el papel central que dicho partido ha jugado en la organización de la vida pública nacional, tanto por medio de la construcción de alianzas entre grupos y clases, como de la configuración de una ideología incluyente y de un espacio político que permitió la capitalidad social y la inclusión de nuevas tendencias y movimientos sociales. “Cuando esa capacidad de inclusión comenzó a erosionarse, se presentaron crisis internas y la pérdida de consenso entre algunos sectores de la sociedad. La reforma, por ello, se convirtió en el elemento central de la sobrevivencia institucional del propio partido.”<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli Vanegas. op. cit p. 13.

## LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO POLÍTICO EN EL PNR DE 1929. ANTECEDENTES BÁSICOS.

El Estado mexicano, desde el momento que obtiene su independencia de la Corona española, ha manifestado diversas formas de dirección política en la sociedad mexicana, imperios, centralismos, federalismos, dictaduras, la muy larga permanencia de un *partido de Estado* en el poder, etcétera; todas ellas han sido manifestaciones históricas del sistema político mexicano. Sus vicisitudes muestran los periodos en los que se ha luchado para transformar y perfeccionar nuestro entorno político social.

Por lo anterior, el poder político no se ha ostentado y preservado siempre con los mismos métodos y en casi 200 años de (¿supuesta?)<sup>67</sup> vida independiente —pues dentro de ocho años, en el año 2010, sería nuestro *bicentenario*—, ha habido únicamente dos periodos de estabilidad política y social. Dicen los autores Sergio Hernández Díaz y Marco Antonio Jacobo Gutiérrez, en el texto *Calles y la institucionalización del poder político*, en el libro *El proyecto histórico del PNR, tres ensayos*, que el primero fue durante el porfiriato (1867-1911) y el segundo se inicia en 1929 hasta, *supuestamente*, finales del año 2000.

1. El largo tiempo, o dictadura, denominada “el porfiriato”,<sup>68</sup> el orden fue adquirido por medio de prácticas coercitivas hacia la población. A los grupos políticos dominantes y al capital, básicamente extranjero, se les brindó todos los privilegios que el gobierno central pudo ofrecerles. El dominio político del dictador, sustentando la amenaza, represión y cohecho, se convirtió en pilar que sostenía la estabilidad nacional. La dictadura traería consigo brotes de insurrección, que en 1910, dada la magnitud que había ido adquiriendo en todo el territorio nacional, no podían ser sofocados.
2. El segundo periodo inicia en 1929, y que salvo pequeños brotes de inconformidad dentro del grupo gobernante (escobarismo, almazanismo, henriquismo entre los más importantes), perduró (o, ¿perdura?) hasta nuestros días, puesto que ante el evidente fracaso del gobierno de Vicente Fox —hasta donde vamos, marzo del 2002—, se dilucida que en las elecciones del año 2000 **el PRI perdió el gobierno, pero (¿definitivamente?) no el poder.**

<sup>67</sup> Insertamos la palabra “supuesta”, considerando la geopolítica de México junto al país más poderoso de la tierra, hoy en día, los Estados Unidos, y la continua dependencia (o sujeción) a que nuestro país ha estado sujeto, en todos los sentidos: económico-político-social.

<sup>68</sup> A partir de 1876, el general Díaz gobernó a México por espacio de treinta y un años, veintisiete de los cuales fueron en forma consecutiva. Sólo se interrumpió su gobierno de 1880 a 1884, periodo en el que la Presidencia fue asumida por su compadre Manuel González, quien siguió al pie de la letra los lineamientos porfiristas. HERNÁNDEZ DÍAZ, Sergio y Marco Antonio Jacobo Gutiérrez. *Calles y la institucionalización del poder político*. en *El proyecto histórico del PNR*, tres ensayos. El Día-IEPES. México. 1990. p.14.

Indican Miguel González y Leonardo Lomelí en *El partido de la Revolución*, que en gran medida, la Revolución Mexicana, que en su momento se vivió como una sucesión de conflictos diferentes, como un movimiento heterogéneo con demandas regionales en ocasiones contrapuestas, cobró forma en el imaginario colectivo gracias al partido y a su cobertura ideológica. Diseñada tan amplia como fue posible, ***dicha ideología incluyó a los diversos grupos revolucionarios con signos de identidad colectiva claros: la reforma agraria, la defensa de los derechos laborales, la educación universal y laica, el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, y, sobre todo, la no reelección.***

“Es imposible entender el siglo XX mexicano, posterior a la Revolución, sin apreciar la importante función que el Partido de la Revolución ha desempeñado en la organización de la política mexicana. La ausencia de una historia rigurosa, menos ideologizada y verosímil de dicho partido hace que la mayoría de los mexicanos no vean en él más que un apéndice del Poder Ejecutivo, un instrumento electoral del gobierno o, en el peor de los casos, una agencia de colocaciones. Puede ser que estas interpretaciones sobre el papel y la labor del Partido de la Revolución sean atendibles, pero resultan menores a la hora de entender su labor y su importancia, su enorme contribución en diversos ámbitos de la vida política y, en general, su complejidad.”<sup>69</sup>

## CREACIÓN DEL PNR.

El Partido de la Revolución es un cúmulo de imágenes: algunas diáfanas y otras, por efecto del origen, del tiempo y el desgaste, distorsionadas. Ha sido una institución con propósitos electorales, a pesar de la inexistencia de competencia equitativa y de condiciones objetivas para la misma (que de manera plena se presentaron hasta hace apenas unos 16 años) que, además ha construido legitimidad jurídica indispensable para el ejercicio del poder durante el siglo que ha terminado. En cierto sentido, el Partido de la Revolución concreta la aspiración del siglo XIX: democrática, republicana y en busca de un proyecto de Nación. Es un espacio para la resolución del conflicto político intraélites y con grupos de poder real

---

<sup>69</sup> Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí et. al. op. cit. p. 23.

fuera del acuerdo partidista. Ha servido como vínculo entre fuerzas populares y de clases medias con demandas y con expectativas. Todo esto ha sido el partido, pero lo ha sido de diversas formas y con distintos acentos a lo largo de su vida política.

En efecto, dicen González y Lomelí, en sus orígenes —entre 1928 y 1945—, el partido cumplió con el propósito de coligar a todas las fuerzas revolucionarias y ser la vía para organizar a la sociedad. Sirvió notoriamente para acentuar o minimizar el poder de caciques locales y para dar cabida o controlar a generales ambiciosos. También funcionó, un poco después, para incorporar los movimientos sociales que fueron surgiendo y dar alternativas de representación a las demandas de distintos actores o grupos de poder.

El asunto es básico. De alguna manera, la figura del jefe máximo, caudillo o árbitro incontestable se institucionalizó mediante la existencia de un ejecutivo poderoso, cuya fortaleza residía. en primer lugar, en la lealtad partidista de legisladores y funcionarios judiciales. Sin embargo, residía también en el ejercicio de su capacidad para alimentar el intercambio de acuerdos clientelares con distintos grupos sociales a nivel federal y local; de hacer política, pues. Y residía, finalmente, en la posibilidad que tenía para dejar que los intereses locales se dirimieran de manera descarnada y los federales en forma más racional y juiciosa con base en una concepción de interés nacional. Esa lógica permitió un balance de fuerzas y, al mismo tiempo, un acuerdo implícito que logró mantener tanto la cohesión alrededor de un proyecto de país, como la legitimidad necesaria para que el presidente fuera quien lo propusiera y lo llevara a cabo. Partiendo de esto, cualquier proyecto, y a no sólo político, sino económico o social, era posible.

La legitimidad del Estado nacido de la Revolución fue tan incontestable, que durante mucho tiempo todos los desafíos reales que tuvo que enfrentar —con la única excepción de la guerra cristera (1926-1929)—, surgieron de sus propias filas: Adolfo de la Huerta (1923-1924), Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez (1928), José Vasconcelos (1929), Juan Andrew Almazán (1940), Ezequiel Padilla (1946) y Miguel Henríquez Guzmán (1952). El desorden político imperante entre la llamada “familia revolucionaria” y las efusiones de

sangre con las que solían dirimir sus diferencias, puso varias veces en grave riesgo al naciente Estado mexicano. El primer paso efectivo para resolver esa situación lo dio el presidente Calles, al aprovechar la crisis causada por la desaparición del general Obregón, para avanzar en la conversión de México de un país de caudillos a uno de instituciones.

Bajo la dirección Calles, los diversos grupos de poder, nacionales y regionales, las cúpulas agrarias y obreras y los altos mandos del Ejército, lograron unificar sus intereses, dando vida al Partido Nacional Revolucionario en marzo de 1929. Esta organización aglutinó a la mayoría de los revolucionarios bajo una sola bandera, aunque de momento pareciera más una confederación de partidos y organizaciones populares que un partido político en términos modernos. Al lograrse esta unión, en una medida y de una manera, los conflictos políticos nacionales, que entre 1910 y 1929 se resolvieron por la vía armada, encontraron cauces pacíficos. Esa es la primera contribución del partido: la estabilidad política, lograda mediante el acto fundacional del PNR. Esa organización, controlada por los miembros de la clase política, los altos jefes militares (surgidos de la Revolución), y los dirigentes de organizaciones obreras y campesinas generalmente muy fragmentadas, era marcadamente heterogénea y pragmática; por el momento, no había hecho más que reunir a los revolucionarios.

La idea de construir un partido político nacional que aglutinara a los revolucionarios no era nueva, lo nuevo era la posibilidad efectiva de llevarla a la práctica. Dicen los autores Miguel González y Leonardo Lomelí, que se decía que ... «Calles, consciente de que no podía ocupar el lugar dejado por Obregón, planeó la construcción de un partido que fuera su instrumento personal para imponer su poder sobre el presidente o los sucesivos presidentes, única posibilidad de perpetuar su poder aunque fuera dándole una máscara institucional».<sup>70</sup> Pero, recalcan los escritores citados, la actuación política de Calles en esos meses no concuerda con esa idea. En público y en privado, Calles recalcó varias veces, desde inicios

---

<sup>70</sup> Ibidem. p. 51.

de agosto de 1928, la necesidad de la «imperiosa y urgente unificación de todos los grupos revolucionarios bajo un solo mando y en una única formación política».

Por ello, Calles encargó desde entonces, y en secreto, a José Manuel Puig Casauranc, Luis L. León, Basilio Vadillo y Ezequiel Padilla que, al frente de sendos equipos de trabajo, estudiaron los orígenes, estructura y funcionamiento de los partidos socialdemócratas europeos y de los partidos Demócrata y Republicano de los Estados Unidos. Simultáneamente empezó a revisar, con ayuda de Portes Gil y Bartolomé García Correa, las características de los principales partidos regionales. Tan importante como eso fue que el grupo callista condensara su experiencia política propia, comparándola con esos estudios. Ya madura la idea, el 28 de noviembre de 1928, dos días antes de que Calles entregara el poder, hubo una reunión a la que asistieron los hombres del presidente,<sup>71</sup> los que habían estado trabajando en la solución de la crisis y en la preparación del partido. En esa reunión cuajó la idea, se constituyó el Comité Organizador del PNR y se consensaron las líneas generales sobre las que se redactarían los documentos básicos de la fundación del partido. Calles presidió durante diez días al Comité Organizador, cuya existencia se hizo pública el 1º de diciembre (el mismo día que entregó la banda presidencial a Portes Gil). Pero el 8 de diciembre dejó la presidencia del comité, tanto para evitar que se viera a éste como criatura suya, como para terminar de tomar distancia con el laborismo. Así, el 8 de diciembre de 1928, el Comité organizador del PNR quedó constituido.

El 5 de enero de 1929 el Comité publicó en los diarios la “Convocatoria a la Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario”, dirigida “a las agrupaciones revolucionarias de la República”. El documento insistía en dos puntos esenciales:

1. la superación del régimen caudillista y
2. la construcción de una organización política sólida y poderosa que unificara a todos los revolucionarios y les permitiera llevar a buen puerto el programa político, económico y social de la Revolución.

Desde el principio, el partido se identificaba con la Revolución y su programa, y manifestaba una vocación democrática que parecía casi incompatible con las costumbres políticas mexicanas.<sup>72</sup>

<sup>71</sup> La reunión fue en la casa del Secretario de Agricultura, Luis L. León, y asistieron el presidente Elías Calles, Portes Gil (su sucesor) y trece personajes más: Bartolomé Vargas Lugo, Marte R. Gómez, Manuel Pérez Treviño, Adalberto Tejeda, Manlio Fabio Altamirano, José Manuel Puig Casauranc, Agustín Arroyo Ch., Aarón Sáenz, Bartolomé García Correa, Melchor Ortega, Gonzalo N. Santos, Ezequiel Padilla y David Orozco.

<sup>72</sup> Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí et. al. op. cit. p. 53.

El nuevo partido no sólo debía unir a los revolucionarios, sino encauzar las ambiciones de los políticos mexicanos sometiéndolos a una disciplina y a un programa partidario, con lo que se pondría fin al personalismo, a la dispersión del poder y a las sangrías que cada vez que había elecciones presidenciales se causaba a sí misma la familia revolucionaria. De esta manera, lo más importante, para empezar, era convencer a los revolucionarios que se unieran al nuevo partido y firmaran su pacto constitutivo.<sup>73</sup>

Más que la definición del programa y la estructura del nuevo partido, dos fueron las preocupaciones fundamentales de los fundadores: convencer a los grupos revolucionarios de la necesidad de constituir el partido, y seleccionar como candidato presidencial a un hombre que no diera marcha atrás en el camino andado, es decir, a un candidato que una vez instalado en la silla presidencial no tuviera la posibilidad de convertirse en caudillo, y tuviera que apoyarse en el PNR para gobernar. Por supuesto, dicen González Compeán y Lomelí Vanegas, que no todos lo entendieron así, y para fines de 1928, cuando los principales grupos ya se habían comprometido a unirse, los distintos caudillos y caciques empezaron a alinearse detrás de los candidatos que más posibilidades parecieran tener; y acostumbrados al régimen personalista, no veían otra cosa que la necesidad de aliarse con quien pudiera convertirse en el nuevo hombre fuerte.

El naciente PNR proclamó ser el partido de los revolucionarios y sucesor político de los caudillos.<sup>74</sup> En efecto, como antes los caudillos, el PNR sería el factor de cohesión y disciplina políticas; incluso, en ambos sentidos, pronto se revelaría superior a los caudillos. El recién creado PNR se impuso dos tareas fundamentales:

1. alcanzar la centralización política, pero ya no una personalista, como la porfirista o la que Obregón había buscado, sino la “centralización burocrática y disciplinada de una institución”,<sup>75</sup> y
2. convertirse en el gestor de las demandas de las masas organizadas y árbitro de los conflictos sociales.

Si la organización de las masas y la gestión de sus demandas era una de las dos tareas clave que el PNR se había puesto para ser capaz de cumplir con sus propósitos, la otra era la **centralización del poder**.

<sup>73</sup> Ibidem. p. 54.

<sup>74</sup> Arnaldo Córdova. *La Revolución en crisis; La aventura del maximato*. Editorial Cal y Arena. México. 1995. pp.23-24, en Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí et. al. op. cit. p. 82.

<sup>75</sup> Alejandra Lajous. *Los orígenes del partido único en México*. op. cit. p. 48, en Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí et. al. op. cit. p. 82.

El *nuevo* PNR apareció como un partido único:<sup>76</sup> rápidamente dominó la escena política, y tendrían que pasar muchos años para que otros partidos empezaran a tener fuerza real; “pero como señala correctamente Alejandra Lajous, no fue un partido único de tendencia totalitaria, como el falangismo español, el nazismo alemán, el fascismo italiano o el comunismo soviético; es más, el partido de la Revolución era un partido único que se sentía incómodo con esa situación, y nunca dio carácter doctrinario ni oficial a su monopolio político: el ideal de sus jefes, al menos en el papel —y no sólo en él—, era alcanzar una sociedad plural y democrática, el partido nunca impuso a sus miembros una ética o filosofía de cruzados, tan característica de los totalitarismos.”<sup>77</sup>

Todos estos antecedentes sirvieron de base para la creación de instituciones estatales que, si bien sirvieron de pilar para el México moderno —y que muchas de ellas han sido eficaces y eficientes, amén de tener buenos resultados en su existencia—, también han sido fuente de ingresos “extraoficiales” para la red piramidal de funcionarios, donde se ha cosechado la corrupción y los malos manejos financieros y cuotas de poder.

En lo que se refiere al descrédito de las instituciones estatales, México, hoy en día, vive un interesante periodo de cambios; una transición que —al parecer— con el paso del tiempo está concientizando a sus ciudadanos, sobre todo los que tienen más carencias. Las mismas campañas de los partidos opositores al PRI se encargaban de recalcar esta gran problemática, de un partido que estuvo en el poder 71 años —cumplidos en marzo del 2000— (el partido dirigente más antiguo, hecho que no se registró en ningún otro país), el gran retraso que hoy en día México tiene, con grandes problemas de analfabetismo, de violencia en las calles, de falta de liquidez, inestabilidad financiera (a pesar de los supuestos

---

<sup>76</sup> Según los autores González Compeán y Lomelí Vanegas, hay una aparente contradicción entre la política institucionalizadora del general Calles como presidente y su actitud política en 1928-1929, y sus afanes por controlar el poder durante el maximato. Esta contradicción se agudiza en dos textos básicos: sus declaraciones del 8 de diciembre de 1928 y del 22 de mayo de 1929. Hasta hoy se ha sugerido que la creación del PNR fue una maquiavélica maniobra de Calles para seguir controlando el poder y ser el factórum del Estado mexicano; sin embargo, la forma que quiso darle al PNR y las declaraciones mencionadas, así como su autoexilio europeo durante más de seis meses vitales para la construcción del nuevo partido (debido también a su poca salud y a la muerte de su primera esposa), hablan en contra de esta idea.

<sup>77</sup> Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí et. al. op. cit. p. 83.

resultados del año 2002), corrupción a gran escala desde los sectores más altos de la *aristocracia burocrática* hasta los que manejan “el pequeño poder”; de ello deriva la falta de credibilidad por las instituciones oficiales.

### 2.3. Los resultados del priato y la pobreza actual de México.

Es ya generalizado el clamor del pueblo respecto a ¿cómo, cuándo y dónde? empezarán a sentirse los efectos de una reactivación económica, cuya existencia se proclama pero que no tenga a las bocas y a los bolsillos de los mexicanos. La explicación que no necesita buscarse con la lámpara de Diógenes —esa lámpara necesaria para encontrar a los pocos ex gobernantes honestos— radica simplemente en que la economía mexicana no crece, ni en la proporción, ni en la velocidad que se requiere para escapar de la estanflación que todavía nos aprisiona.

Navarro, Agustín. Por qué no crecemos. Periódico El Economista. enero 1997. p. 1.

Uno de los grandes —y muy graves— problemas del México actual es el analfabetismo. “Los males nunca llegan solos, dice el pueblo filósofo. Con esta reflexión los aguarda, sin sorpresa, como quien espera el arribo de antiguos conocidos. Y así es: entre nosotros ningún mal llega solo, para agotar con su presencia la relación de calamidades. Por el contrario, se multiplican. Se confabulan. Acuden, numerosos, a cumplir el oficio de las devastaciones.”<sup>78</sup>

Nuestro país, tradicionalmente hablando, «sigue» siendo un país en vías de desarrollo; en el año 2010 cumpliremos 200 años de haber iniciado el proceso de independencia, y en 1998 nos preguntamos ¿somos realmente independientes? Ya hemos referido a las causas, buenas y malas, que implica estar junto a los Estados Unidos, pero en cuanto al punto que abordamos: analfabetismo, cultura y educación ¿hemos tenido avance?, “pues hoy en día según la ONU en México hay 42 millones, de los casi cien que somos, de pobres (22 viven en extrema pobreza).”<sup>79</sup>

En cuanto al *analfabetismo*, es común que tanto nosotros como los extranjeros recalquen que nuestro país sigue teniendo un gran porcentaje de personas analfabetas, a pesar de los esfuerzos del Gobierno mexicano de combatir injusticia, desempleo, bajos ingresos y

<sup>78</sup> Sergio García Ramírez. *Siembra de la Miseria*. Periódico Excélsior. 26 de octubre de 1995. primera plana.

<sup>79</sup> *Los rostros de la pobreza*. Periódico Reforma. 18 de octubre de 1997. Pág. 2A.

pobreza,<sup>80</sup> a pesar de los múltiples programas que la SEP ha desarrollado según lo promueva el Secretario en turno. México continúa con su retraso educativo, recalándose sobre todo en gran cantidad de zonas marginadas.

En lo que respecta a *cultura*; en nuestro país se desarrollan determinados eventos de tipo cultural y se promueve cultura como tal, aunque lamentablemente esta está aún centralizada, puesto que la mayoría de los programas se realizan sobre todo en la ciudad de México — inclusive a gran escala—, aunque las principales ciudades asimismo llevan a cabo proyectos sobre ello, como Guadalajara, Xalapa, Monterrey, entre otras. Pero la principal información se desarrolla en el D.F. Esto ha propiciado que la cultura sólo se determine en ciertos núcleos y sectores y el resultado es que un gran porcentaje de ciudades y entidades queden al margen del alcance de estos eventos.

“Generalmente cuando se habla sobre el lugar que ocupa nuestro país en términos económicos, se le ubica dentro de los países pobres, subdesarrollados y tercermundistas. Este hecho es sorprendente, pues nuestro país ha fluctuado en la 16ª economía más grande del mundo, su balanza comercial ha ocupado la 17ª más importante, ha sido el 8º productor de petróleo, el 7º receptor de turistas y es el 8º país con mayor población. Asimismo la revista Forbes ha incluido a empresarios mexicanos entre los hombres más ricos del mundo. La pregunta obligada es cómo un país puede obtener estas calificaciones tan sobresalientes en el campo económico, si carece supuestamente de recursos naturales y humanos. La respuesta es que México no es un país pobre, es un país mal administrado.”<sup>81</sup>

Y por lo que se refiere a *educación*; igual que el rubro analfabetismo, México continúa con su atraso educativo pues el sector oficial se ha visto rebasado por el tiempo y los avances modernos y técnico-científicos. Las instituciones privadas son las que llevan la delantera en cuanto a excelencia y calidad total en la educación; aunque ello no quiera decir que tanto la

---

<sup>80</sup> Antonio Garza Morales. *Ambicioso Plan Contra la Injusticia, Desempleo, Bajos Ingresos y Pobreza, se Compromete a Desplegar Zedillo*. Periódico Excélsior. 7 de abril de 1994. primera plana.

<sup>81</sup> Cfr. Javier Amaro García López. *México y el Mito de la Pobreza*. Periódico El Economista. 10 de julio de 1997. p. 42.

UNAM, el IPN, la UANL, la UdeG, la UV<sup>82</sup> por citar algunas, no tengan un adecuado nivel de formación. Pero, quienes verdaderamente llevan la delantera son instituciones como el ITESM, el ITAM, la UIA,<sup>83</sup> la Universidad Anáhuac, entre otras. Hay que tomar en cuenta que en cuanto a universidades estatales, pudieran estar en mejor nivel las instituciones del norte que las del sureste.

Y, sólo baste analizar la oferta de empleos, cuando el anuncio indica que necesariamente se desean alumnos de determinadas escuelas privadas y que es inútil se presenten egresados, por ejemplo de UNAM o IPN. La *agresión contra la escuela pública* sigue latente, y en ciertos momentos coyunturales se intensifica. Todo ha conllevado que hoy en día mucha gente con posgrado traiga un taxi, o se dediquen a las ventas o en el mejor de los casos pongan una tienda; otros licenciados sencillamente engrosan las filas de la gran cantidad de desempleo que actualmente azota al país.<sup>84</sup> En junio de 1996 las ciudades con mayor desempleo eran Saltillo, Querétaro, Coahuila de Zaragoza, Irapuato, Durango y D.F..<sup>85</sup> En otros casos, los egresados con cierta competencia o conexiones, se van del país, sencillamente emigran en busca de mejor porvenir y condiciones laborales —y de investigación—, lo que sigue propiciando la llamada “fuga de cerebros”, buscando un mejor nivel en su estatus académico. Hoy en día la cuestión económica preocupa a más de la mitad del pueblo, que el seguir estudiando.<sup>86</sup>

“Los economistas consideran que no existen fórmulas mágicas para combatir la miseria en México, los subsidios sólo aminoran un poco la pobreza pero no la erradican, pues sólo se logra atacando sus causas, como la falta de empleo, salario real y educación.”<sup>87</sup> En los jóvenes

---

<sup>82</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara, la Universidad Veracruzana.

<sup>83</sup> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Iberoamericana.

<sup>84</sup> Vuelve a crecer el desempleo. Hay en enero 317,000 desempleados más y llega la tasa a 6.4%. Periódico Reforma. 20 de febrero de 1996. primera plana. La desocupación y subempleo sumaron 7.665,000 personas en 1995. Periódico El Economista. 18 de julio de 1996. Pág. 33. La desocupación alcanzó a 6,912,000 trabajadores. Periódico El Economista. 21 de enero de 1997. Pág. 32. En mayo 1997: desempleados 1.384.500 personas. Periódico El Economista. 19 de junio de 1997. Pág. 4.

<sup>85</sup> ¿Cuáles son las ciudades con mayor desempleo? Periódico El Economista. 20 de junio de 1996. p. 36.

<sup>86</sup> Miguel Basañez. *Economía, Principal Preocupación de 53% de Mexicanos*. Periódico Excélsior. 27 de febrero de 1993. primera plana, ocho columnas.

<sup>87</sup> Cfr. Felipe Gazcón. *Miseria que Ofende*. Periódico Reforma. 18 de septiembre de 1996. p. 30A.

el caso es severo, pues como indica la ONU: “En México se trabaja más y se gana menos, pues hasta el 60% de los jóvenes está desempleado.”<sup>88</sup> Cita el periódico Reforma en cuanto a desempleo de los jóvenes que México ocupaba el 5° lugar con 20.5%, después de España, Italia, Francia y Bélgica (OCDE/INEGI).<sup>89</sup>

Y, otro factor importante y triste en México, lo constituye el que muchos ex graduados sencillamente se quedan así como “*pasantes*”, pues por la necesidad de trabajar a temprana edad escolar, por la falta de recursos, la falta de tiempo o simplemente por la ausencia de incentivos no se reciben, aunque gran cantidad hayan concluido la carrera. Otros tantos la dejaron trunca sin el menor deseo de terminar las materias o la posibilidad de hacerlo por universidad abierta. Estos tres factores, analfabetismo, cultura y educación son rubros que los gobiernos deben encarar adecuadamente para buscarles solución, para iniciar realmente un principio del fin.

Hoy en día, los gobiernos han buscado ubicar resultados adecuados en unos casos, contundentes en otros; los secretarios de educación hacen énfasis en los mecanismos y logros que se han obtenido con los programas actuales, aunque continúan siendo insuficientes para el gran porcentaje de personas analfabetas, del mejoramiento de la educación pública y de atraer una mayor cantidad de proyectos de tipo cultural.

Por las razones expuestas antes, el México del siglo XXI no ha tenido resultados contundentes; la pobreza actual es muy alta y todo ello se enfoca a que el partido —o mejor dicho, sus funcionarios corruptos— que gobernó al país por 71 años es el culpable.

---

<sup>88</sup> Periódico Novedades. 29 de diciembre de 1996. Secc. Nacional. p. 7A.

<sup>89</sup> Periódico Reforma. Secc. Negocios. 21 de agosto de 1997. p. 7A.

### 2.3.1. Malos sueldos.

Ha sido tradicional en nuestro país la percepción de un salario inadecuado, a comparación con el alza al costo de la vida; actualmente sólo una minoría es beneficiada con un salario justo o “muy bueno”; pero la inmensa gran mayoría no ganan lo adecuado —como en el caso de muchos profesionales graduados—. Por ello, desde los funcionarios muy altos, hasta el trabajador común «tiene» que buscar la percepción extra —muchas veces por necesidad, otras por gusto maleado, como es el caso de muchos funcionarios gubernamentales mexicanos—.

Históricamente hablando, el problema de la corrupción «nos viene» desde que los españoles conquistaron nuestra tierra. Al respecto se refiere la siguiente anotación: “uno de los enviados apuntó acremente: «los colonizados nacieron para el silencio y la obediencia y no para discutir y opinar sobre los altos asuntos de gobierno». La corrupción —el tráfico de puestos y los fraudes a la Corona— estaba generalizada y, al parecer, tolerada. Y, a pesar de la igualdad formal de todos los súbditos, la sociedad estaba dividida en un rígido sistema de castas, parecido al existente en el feudalismo europeo.”<sup>90</sup> Por lo anterior, no hay que olvidar que los contingentes de peninsulares que venían al “nuevo mundo” eran militares de alto y mediano rango que buscaban fortuna y posición —a costa de lo que fuera—, la mayoría de ellos gente sin escrúpulos, y el grueso de la tropa eran ex convictos, desempleados, o sencillamente aventureros; les acompañaban los frailes, tanto seculares pero sobre todo las órdenes mendicantes; quienes eran los encargados de “curar” las almas y dar mas fieles a la Iglesia Católica «como fuera».

Habría que hacer válida una tétrica comparación, si a través de la historia se ha considerado a los ingleses unos asesinos sádicos y pérfidos, cuando llevaban a cabo sus conquistas de territorios, y que además mataron un gran porcentaje de las poblaciones locales como en la India, en Sudafrica o en África central, (posteriormente sus descendientes, los estadounidenses, ejecutaban igual logística al hacer su expansión hacia el oeste, al engañar y masacrar a los indios nortños), pues los españoles los superaron en porcentaje, en cuanto a matanzas de indios en la actual Latinoamérica, pues igual asesinaban hombres, mujeres y niños, no importaba el orden, pues lo importante era “*el imponerse*” —como fuera— sobre todo lo encontrado (tierras y pobladores).

### mj2.3.2. Ineficacia legal mexicana.

Además de propiciar el establecimiento de normas no escritas ni expresadas que promueven la corrupción en el sistema mexicano, la fuerza preponderante del aparato gubernamental sobre la sociedad se traduce asimismo en una legislación débil e ineficaz para atacar al

---

<sup>90</sup> Alan Riding. *Vecinos Distantes. Un Retrato de los Mexicanos*. décima reimpresión de la primera edición. Joaquín Mortiz/Planeta. México. 1986. p. 43.

fenómeno o para mejorar los procedimientos burocráticos básicos. En muchos casos —como en todo en México— las reglas escritas reflejan reglas no escritas.

Las herramientas legales inapropiadas, recalca el ensayista Stephen D. Morris, contribuyen al potencial de la corrupción, toda vez que no crean una estructura que la desaliente. Para rematar, la legislación mexicana actual inhibe que se lleven a cabo denuncias de corrupción desde fuera, sobre todo del aparato público, al exigir una cantidad exorbitante de pruebas y al hacer responsable al denunciante por las acusaciones que, a juicio de la propia autoridad, no tengan sustento. Otra deficiencia legal, se relaciona con la falta de una base jurídica para el castigo de los funcionarios acusados de corrupción.<sup>91</sup> El de la supuesta inmunidad de determinados funcionarios, ya sea públicos o de la iniciativa privada, es otro factor que alienta las prácticas corruptas. De igual forma, el que exista un periodo de responsabilidad posterior al término del encargo, que claramente es muy breve y a todas luces insuficiente para llevar a cabo una verdadera investigación. Y como dicen determinados abogados conscientes... «no es que las leyes sean malas, sucede que simplemente en el México actual se les siguen ignorando».

En cuanto a la ineficacia legal mexicana, además de propiciar el establecimiento de normas no escritas ni expresadas que promueven la corrupción, la fuerza preponderante del aparato gubernamental sobre la sociedad se traduce asimismo en una legislación —supuestamente— débil e ineficaz —aunque nuestras autoridades digan en ocasiones lo contrario— para atacar al fenómeno o para mejorar los procedimientos burocráticos básicos. Hay que recordar lo relativo a reglas escritas que reflejan reglas no escritas.

Por lo anterior, las herramientas legales inapropiadas, contribuyen al establecimiento de la corrupción, pues no crean un sistema que la desaliente. Aparte de que la legislación mexicana -por tradición- ha impedido del todo que se lleven a cabo denuncias de corrupción desde fuera del aparato público, al exigir una gran cantidad de pruebas y al hacer

---

<sup>91</sup> Antes, la pena consistía simplemente en regresar al Gobierno una parte de las ganancias malhabidas. Una suerte de “robe ahora, pague después”. Más adelante, las sanciones fueron un poco mayores, pero de cualquier manera leves con comparación con el daño que se hace a la sociedad.

responsable al denunciante por las acusaciones que, a juicio de la propia autoridad, no tengan sustento.

#### LA RUTA DEL FRAUDE

Cómo hacer que un pago supuestamente dirigido a la SHCP no llegue, y contar con la declaración de impuestos sellada por el banco.

1. El empresario entrega su declaración y su cheque al contador.
2. El contador, coludido con el empleado del banco, obtiene el sello de pagado para la declaración.
3. El cheque, sin embargo, se hace a nombre de "X", y es dirigido a una cuenta privada, no la de SHCP.
4. Se estima que los defraudadores tienen entre 20 y 30 cuentas; la mayoría están identificadas y se define quiénes las manejan.
5. Las autoridades creen que el dinero que nunca llega a la SHCP podría estar tomando dos rumbos: el bolsillo de los defraudadores, o el de los mismos empresarios que "disfrazan" el pago.

FUENTE: periódico Reforma. 20 de marzo de 1997. Secc. Negocios.

Una gran deficiencia legal —como se dijo antes—, se vincula con el vacío de una base jurídica para el castigo de los funcionarios acusados de corrupción. El de la supuesta inmunidad de los funcionarios públicos, es otro factor que propicia las prácticas corruptas. Asimismo, el que exista un periodo de responsabilidad posterior al término del encargo, que es muy breve e insuficiente para llevar a cabo una verdadera investigación. Por ello, se recalca que no es que las leyes sean malas, sucede que en el México de la década de los noventas no se aplican en forma efectiva. "Cuando el lavado de dinero no se combate eficazmente, alienta la impunidad, financia el crimen organizado y daña tanto el prestigio de las instituciones financieras como de los sistemas de justicia".<sup>92</sup>

“¿Para qué sirve la Contraloría? Si carece de instrumentos legales que le permitan prevenir delitos. Cuando ya era un clamor popular el desorbitado enriquecimiento de Raúl Salinas, la entonces secretaria Ma. Elena Vázquez Nava le «recomendó» al Presidente que apartara a su hermano del servicio público, eso fue todo. ¿Para que sirve la Contraloría, para

<sup>92</sup> Cfr. Ma. Idalia Gómez. "Analizan México y Francia sus leyes contra el lavado de dinero". periódico El Economista. Política y Sociedad. miércoles 2 de octubre de 1996. p. 28.

hacer una recomendación política? El delito había sido ya cometido, pero no se persiguió ni se evitó que creciera (porque creció, después de esa recomendación)”.<sup>93</sup>

En octubre de 1996, el Senado de la República aprueba la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que realizó por unanimidad, después de un año de negociaciones. Las diferentes fracciones parlamentarias que integran la Cámara Alta con votación a favor de 111 integrantes, aceptaron las modificaciones a cinco ordenamientos jurídicos y tipificaron nuevos delitos.<sup>94</sup> Con más de 70 modificaciones a la iniciativa original, el dictamen, elaborado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, fue discutido y aprobado en un solo acto.

La Ley contempla la modificación de:

- Código Penal,
  - Código Federal de Procedimientos Penales;
  - Ley de Vías Generales de Comunicación;
  - Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y
  - Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
1. En lo que respecta a la regulación de las intervenciones de comunicaciones privadas, la nueva ley sanciona hasta con 12 años de prisión y 600 días de salario mínimo de multa a quien practique ilegalmente este recurso, que puede ser utilizado cuando una investigación lo requiera.
  2. Para que se pueda hacer uso de la intervención de comunicaciones privadas, un Juez de Distrito será el encargado de otorgar y vigilar que el procedimiento sea utilizado eficaz y legalmente.
  3. La solicitud de autorización de intervención de comunicaciones privadas sólo se concederá si se trata de delitos de homicidio, asalto en carreteras, robo de vehículos, privación ilegal de la libertad o secuestro y tráfico de menores.
  4. Una intervención sin permiso y por parte de funcionarios, será sancionada con prisión de cinco a 10 años y con multas equivalentes a 500 o 1,000 salarios mínimos, así como con la destitución e inhabilitación para desempeñar cargo o comisión pública.
  5. la Ley integra los delitos como asaltos,
  6. tráfico de menores y
  7. tráfico de órganos,
  8. disminuye a la mitad la pena a aquellos delinquentes integrantes de una organización que delaten a sus cómplices, siempre y cuando no exista proceso penal en contra del beneficiado y éste acuda por voluntad propia al Ministerio Público,
  9. pero establece de 10 a 40 años de prisión para quienes delinquen en bandas.

---

<sup>93</sup> Jaime Labastida. “¿Somos una Nación de Ladrones?”. periódico Excélsior. primera plana. sábado 2 de diciembre de 1995.

<sup>94</sup> Periódico El Economista. “Después de un año. aprueba el Senado la Ley contra la Delincuencia Organizada”. Octubre 16. 1996. p. 38.

“Cuando se apuesta fuerte, si se pierde se pierde en serio: eso es lo que le ha pasado al entonces presidente Zedillo con la «reforma judicial», espectacular inicio de su papel de reformador constitucional, desempeño político al parecer consustancial en México a la Presidencia de la República, ejercido con denuedo periodo tras periodo desde 1928 y que arroja como resultado un texto que ha sufrido casi 400 reformas, irreconocible en buena medida, si se le compara con el original; lleno de contradicciones; ancla sempiterna de justificaciones, excesos y pugnas, rehén tantas veces de políticas facciosas, intereses inconfesables y caprichos palaciegos, pretexto unas veces para el olvido, otras para el sojuzgamiento; escaparate legitimador de cualquier voluntad omnímoda que pudiera tener el factorum en turno”.<sup>95</sup>

A este respecto, el maestro Ignacio Burgoa Orihuela expresa que “a ocho décadas de su creación, la Constitución lleva muchas reformas —ya que conserva intactos 39 de sus 136 artículos originales—, muchas de ellas innecesarias, e incluso, inconstitucionales. De acuerdo con el jurista, la *reformitis* tiene su origen en el desconocimiento de la Carta Magna y «los más aficionados a esta acción son —salvo excepciones— los políticojhs”.<sup>96</sup>

### 2.3.3. Evasión de impuestos.

¿Qué es de suponerse que ha conjuntado todo este resentimiento del pueblo? Si ocurre que ha habido presidentes corruptos y que sólo han visto por sus intereses personales, donde el primero pudo haber sido Miguel Alemán, mismo que se vio superado por López Portillo, pero que a su vez Carlos Salinas ha resultado —hasta ahora— el que más mala imagen tiene. Que tanto los secretarios de estado como gobernadores de las entidades han sido descubiertos como malversadores de fondos, corruptos, que han manejado el nepotismo y el incremento de sus negocios particulares. Que hay elecciones donde el PRI juega sucio para seguir ganando (ejemplo ...¡se cayó el sistema!..) Que los mandos del partido en el poder tienen que llegar al asesinato para preservarse en el gobierno (Colosio y Ruiz Massieu). Qué el ejército mexicano, tanto estaba mal entrenado como ha cometido atrocidades en Chiapas, y sobre todo que existe una gran corrupción en las fuerzas armadas. De los cuerpos policíacos —tanto del D.F. como estatales—, que ni se diga, pues tienen todo el descrédito de muchos ciudadanos; lo mismo de los cuerpos judiciales, que están calificados como represores y asesinos.

---

<sup>95</sup> Victor Blanco Fornieles. “*Esa Vieja de 80 Años*”. Punto Crítico. periódico El Economista. 10 de febrero de 1997. p. 11.

<sup>96</sup> C fr. Cristina Martínez. “*Cumple hoy 80 años de vida: Conserva la Constitución intactos 39 de sus 136 artículos originales*”. periódico El Economista. 5 de febrero de 1997. p. 34.

Debido al concepto de Gobierno que la mayoría de los mexicanos tenemos, muchos de nosotros *nos disgusta* pagar impuestos, porque sabemos que —por lo general (o lo tradicional)— *se va a hacer mal uso* de “nuestro” dinero, por ello el mexicano común está renuente a la cobertura de este requisito, que desde octubre de 1996 la SHCP no ha dejado “de recordarnos” *atentamente* y agresivamente —y con mensajes intimidatorios— el que se realice.

En cuanto a este punto, vemos que existe una extensa gama de “negocios” que efectúan acciones lucrativas y, básicamente, no cubren la aportación de impuestos. Aparte de los negocios *piratas* u ocasionales, que trabajan vehementemente para extraer dinero del ciudadano sencillo, están los negocios chicos, medianos y gigantescos que efectúan acciones ilícitas lucrando y no haciendo la mención del pago de impuestos en cuestión. En México, dentro de los negocios comunes, se puede encontrar una gran variedad de, ya sea esconder el dinero percibido en negocios o labores informales, trabajos deshonestos o, sencillamente, no declararlo.<sup>97</sup> En nuestro país, los hay desde *casas de cita*, los casinos clandestinos, la “protección” gangsteril a comerciantes, el comercio ambulante, las (y los) *hostess* y los pequeños negocios *pantalla*.

Dado que en las actuales circunstancias, la aplicación de leyes para erradicar la corrupción en el país sobre todo en el lavado de dinero y/o cuotas de poder, encuentra una ausencia de reglamentación precisa en determinadas naciones, —como es el caso de México—; es preciso reformar los códigos penales nacionales. Por ello es imprescindible tipificar como delito el *blanqueo* de recursos, listar las operaciones sospechosas mediante un banco de datos, justificar el retiro del secreto bancario y aplicar medidas preventivas para erradicar el fraude informático.

---

<sup>97</sup> La *Comisión Nacional Bancaria y de Valores* emitió en 1993 la llamada *Guía para Prevenir el Lavado de Dinero*, en la cual hacía algunas recomendaciones a los bancos para tratar de detectar y evitar ese ilícito dentro de las instituciones crediticias.

### 2.3.4. Desestabilización nacional.

Nuestro país enfrenta hoy en día una serie de desajustes, iniciando por el *partido de Estado* (1929, PNR; 1938, PRM; 1946 PRI) que venía gobernando a México desde hace más de 70 años, el tráfico de influencias, el nepotismo, la fragilidad de la moneda y la ya enquistada corrupción a todos los niveles. A todo esto agreguémosle el *modo de ser* del mexicano, que todo lo quiere fácil y sin la disciplina adecuada.

### PROBLEMÁTICA ACTUAL NACIONAL.

Nuestro país, al inicio del nuevo milenio y a 7 años de cumplir “nuestro Bicentenario” sigue mal, sino peor que en otras épocas. Si ya hemos tenido amenazas de invasión por potencias extranjeras o otras ataques y ocupación ya directa, todo causado porque “*debemos dinero*”... todo el tiempo amedrentados tanto por estadounidenses, británicos y franceses principalmente; aunque hoy en día es sumamente visible y palpable la constante amenaza de los Estados Unidos y el desdén de los japoneses hacia nuestro país.

### 2.4. La corrupción en el régimen foxista. La supuesta renovación de las j bases legales.

¿Qué es la corrupción? Indica el autor Stephen D. Morris en su obra *Corrupción y Política en el México Contemporáneo*, dentro de algunas definiciones anotadas en su libro, “se le ha definido como **el uso ilegítimo del poder público para el beneficio privado; todo uso ilegal o no ético de la actividad gubernamental como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político, o simplemente como el uso arbitrario del poder**”. recalca el autor citado que, como forma de comportamiento desviado, la corrupción es una conducta política contraria a las normas políticas. Esta definición destaca por igual sus componentes normativos y conductuales. El aspecto normativo de la corrupción se centra en los criterios o reglas valorativos que determinan la corrección política: los criterios

utilizados para juzgar la legitimidad o ilegitimidad (es decir, la “corrupción”) de un acto político; el aspecto conductual corresponde a acciones observables.

Considerando, como afirma Morris que “la corrupción en México emana de un desequilibrio estructural de las fuerzas estatales y sociales, que de hecho confiere el Estado mexicano y a sus representantes un virtual monopolio de las oportunidades de riqueza y movilidad. Esta asimetría estructural fomenta un peculiar patrón de conducta corrupta caracterizado por una extorsión generalizada.”<sup>98</sup> Tomando en cuenta la ecuación Estado-sociedad, podemos decir que en México el Estado domina la estructuración de oportunidades de movilidad, lo que a su vez engendra las condiciones favorables para una difundida corrupción política. Pueden reconocerse tres partes de la ecuación: atributos internos del Estado, vínculos entre el Estado y la sociedad, y factores generales de ésta.

El segundo aspecto teórico de importancia tiene que ver con los efectos de la corrupción en México; esto gira en torno a la dialéctica entre la capacidad de la corrupción para servir como fuente de botín para la élite, por un lado, y su negación de principios de conducta postulados por la ideología legitimadora, por otro. Desde la perspectiva del Estado, esto corresponde a la brecha entre los procedimientos organizacionales informales que fomentan la estabilidad de los componentes organizacionales del Estado y los procedimientos formales que reflejan la legitimidad popular: aunque la corrupción puede proporcionar un recurso pragmático y cooptativo para adquirir un apoyo político que resulte crucial para la supervivencia del sistema, es incongruente con los valores de la ideología legitimadora, que no pueden dividirse ni comprometerse.

De igual forma, tomando las referencias de Jorge F. Malem Señá en su libro *La corrupción, aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*, son actos corruptos aquellos que reúnen las siguientes características.

1. Un acto de corrupción implica la violación de un deber posicional; quienes se corrompen transgreden, por activa o por pasiva, o provocan la transgresión de algunas de las reglas que rigen

---

<sup>98</sup> Stephen D. Morris. *Corrupción y política en el México contemporáneo*. México. Siglo XXI. 1992. p. 63.

el cargo que ostentan o la función que cumplen. Quienes se corrompen manifiestan, en ese sentido, un claro sentimiento de deslealtad hacia la regla violada.

2. Para que exista un acto de corrupción, pues, debe haber un sistema normativo que le sirva de referencia; la noción de corrupción es parasitaria de un sistema normativo. Por esa razón la corrupción puede tener una naturaleza económica, política, jurídica o ética, o participar de estos distintos niveles a la vez.
3. Un acto de corrupción no siempre entraña una acción penalmente antijurídica. Que el acto de corrupción sea legal o ilegal, desde el punto de vista penal, dependerá, por cierto, del tratamiento que el sistema punitivo ofrezca a las reglas del sistema normativo de referencia. Este es uno de los problemas con los que se enfrenta la lucha contra la corrupción en el comercio internacional.
4. Los actos de corrupción están siempre vinculados a la expectativa de obtener un beneficio extraposicional. Y no es necesario que ese beneficio constituya una ganancia de carácter económico, puede ser política, profesional, sexual, etcétera. Y tampoco es necesario que el beneficio que se pretende conseguir sea elevado.
5. Los actos de corrupción tienden a realizarse en secreto o al menos en un marco de discreción. La corrupción, al implicar una actitud de deslealtad, tiene una carga negativa y, por lo tanto, tiende a ser sustraída del público.<sup>99</sup>

Por lo antes citado, indica Malem Seña “se pueden definir los actos de corrupción como aquellos que constituyen la violación, activa o pasiva, de un deber posicional o del incumplimiento de alguna función específica realizados en un marco de discreción con el objeto de obtener un beneficio extraposicional, cualquiera que sea su naturaleza.

Por lo que hemos señalado antes no quiere decir que nuestro país *es uno de los más, o el más* corrupto del planeta. La aguda *corrupción* preocupa actualmente mucho a los países integrantes del *Fondo Monetario Internacional* y el *Banco Mundial*.<sup>100</sup> La corrupción es un tema que no conoce fronteras, sondeos públicos realizados por la organización alemana Transparencia Internacional han enlistado que en determinados países, antes de tocar México, son mucho más corruptos, como: Nueva Zelanda, Dinamarca, Suiza, Finlandia, Canadá, los Estados Unidos, Japón, Chile, Corea del sur y España.

---

<sup>99</sup> C fr. Jorge F. Malem Seña. *La corrupción, aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. 2002. Gedisa. Serie ClaDeMa. Barcelona. pp. 32-35.

<sup>100</sup> Los titulares tanto del BM como del FMI, han insistido en que es inadmisibile reformar un gobierno con la existencia de corrupción, ya que los cambios no pueden ser sostenibles ni arrojan resultados positivos. Y, se insiste, que en los sistemas financieros internacionales, la actual debilidad bancaria provoca que los gobiernos destinen más recursos para capitalizar instituciones crediticias, lo que adelgaza sus finanzas públicas.

En el fondo está un tema mucho más complejo y de implicaciones más graves que el de la corrupción oficial y el combate que a ella se hace. Ciertos o no, la mayoría de los servidores públicos que se ven involucrados en una controversia difícilmente prosperan en sus carreras. “Peor aún, por injusto, es que el descrédito y desprestigio se extienden en todos los funcionarios, a todos los políticos, a todos los burócratas. Con justa razón, dirán algunos, se lo han ganado a pulso. En efecto la proporción de funcionarios deshonestos parece abrumadora, sobre todo en países en vías de desarrollo.”<sup>101</sup>

Por la forma en que muchos suelen enfocar los grandes problemas nacionales, sus causas y sus orígenes, se cae de manera casi inevitable, en la conclusión de que a final de cuentas, el origen de nuestros males radica en el ser un pueblo lleno de corruptos.

Edgard Mason V. México ¿País de Corruptos? periódico El Dictámen. 4 de febrero 1991. Pág. 7.

Algo enquistado en México y su imagen ante el mundo: la corrupción; ya se ha tocado el punto del motivo por el cual existe tanta corrupción en nuestro país. ¿Causas? —como se dijo antes— es un *Estado anticuado*, que genera corrupción entre su burocracia, a partir de la rápida rotación en los cargos públicos, la reelección prohibida, el centralismo y, sobre todo, el peso del Presidente sobre los poderes Judicial y Legislativo.<sup>102</sup> Las redes piramidales corruptas, implica la falta de seguridad en el trabajo (hoy en día muy acentuado en nuestro país; por ello, el escaso o nulo vínculo con el desempeño administrativo y la falta de un *código de conducta* ética, crea en los funcionarios públicos una fuerte presión para “hacer un guardado” para cuando salieran del gobierno. Asimismo, el hábito de pautas de *lealtad hacia arriba*, estimula a los *servidores públicos* a participar en redes de corrupción dentro de los organismos gubernamentales o, cuando menos, tolerarlas. Por ello, la forma recomendable de sobrevivir políticamente, consiste en acatar las reglas —escritas—, pero sobre todo las *no*

---

<sup>101</sup> Gabriel Guerra Castellanos. *La Corrupción ¿Compañera Inseparable de la Política?*. Visión Mundial. periódico Reforma. Secc. A. 9 de diciembre de 1996. p. 25A.

<sup>102</sup> ...una estructura como la que hay en México, aumenta las posibilidades de una corrupción política generalizada, al mantener una pauta de lealtad que va hacia los altos niveles, haciendo a un lado las obligaciones que se deben a los gobernados.

*escritas* y disfrutar los beneficios del cargo público.<sup>103</sup> Aunado a las redes piramidales de corrupción, hay esa *lealtad hacia arriba* y no para con los gobernados, asimismo hace fuertes normas en contra de las denuncias de corrupción o de la cooperación en investigaciones oficiales.

“Los funcionarios mexicanos generalmente no admiten —sobre todo ante extranjeros— que la corrupción es esencial para el funcionamiento y la supervivencia del sistema político. Pero, de hecho, el sistema nunca ha vivido sin corrupción y se desintegraría, o cambiaría tanto que resultaría imposible reconocerlo, en caso de que tratara de eliminarla.”<sup>104</sup> A esto expresado, el autor Riding agrega que en teoría, el dominio de la ley tendría que ocupar el lugar del ejercicio del poder, los privilegios, la influencia y los favores, así como de los pilares que los sostienen, la lealtad, la disciplina, la discreción y el silencio.<sup>105</sup> Las redes de corrupción no sólo se tejen en el aparato gubernamental mexicano; de igual forma se extienden dentro de las empresas, los sindicatos y en la prensa; por ello sobornar funcionarios públicos mexicanos para obtener preferencias gubernamentales es común. En lo que respecta a la evasión de impuestos, se puede ver que existe una extensa gama de “negocios” que efectúan acciones lucrativas y, básicamente, no cubren la aportación de impuestos.

Nuestro país lamentablemente tiene una mala imagen ante ciertos lugares del exterior, donde se *maneja sólo lo peor de lo que pudiéramos ser los mexicanos*. “Una palabra: fraude, aparece con frecuencia en el vocabulario de los mexicanos. Desde el trámite de cualquier licencia pública, hasta las antesalas del poder empresarial y la contienda política, se la utiliza

---

<sup>103</sup> La participación en las ganancias corruptas, en muchas ocasiones es parte básica del estilo administrativo del superior, porque contribuye a ubicar en sus subordinados un sentimiento cómplice más profundo de lealtad y dependencia.

<sup>104</sup> Alan Riding, op. cit. p. 140.

<sup>105</sup> En la práctica, el mero intento por redefinir las reglas, podría hacer añicos todo el sistema de alianzas. Por consiguiente, incluso las buenas intenciones son aplastadas por la realidad: las promesas de los gobiernos entrantes en el sentido de que acabarán con la corrupción, invariablemente, resultan ingenuas o cínicas seis años después.

como apellido compuesto para describir usos y costumbres que colocan a México como un país que se debate entre el repudio al fraude y el lema de «todo se vale».<sup>106</sup>

Corrupción e impunidad, esencia de la problemática mexicana: Aparece ya inocultable la emergencia de una auténtica cloaca, largamente intuida, situada en la vertical de los grandes focos de poder en México. Aún no se sabe con precisión a qué profundidad y con qué amplitud ha calado la alta corrupción en el esquema de mandos y en la sociedad misma de México; pero mientras un grupo de “dirigentes” trata desesperadamente de mantener la coladera lo más cerrada posible -donde se cuecen todo tipo de manejos torcidos-, la mayoría de los mexicanos tratan de adivinar, con indignación, preocupación y tristeza, a qué grado habrá llegado nuestra metástasis y qué soluciones de urgencia y de fondo, razonables, pragmáticas y eficaces, habría de implantar -incluyendo escalas de actuación y tiempos- para salvar a México del deterioro generalizado que actualmente lo tiene atenazado.<sup>107</sup>

A raíz de ello, las reiteradas *campanas de desinformación* por parte de ciertos países, no sólo algunos europeos sino sobre todo nuestros vecinos del norte, que utilizan situaciones como que “la DEA ha calificado a México como el país más corrupto, en el que sus agentes hayan trabajado, y han asegurado que coopera menos que Colombia, indicando que «no hay una sola organización, un sólo grupo gubernamental dentro de México con el que la DEA tenga plena confianza».<sup>108</sup> Se recalca que México es corrupto... sí, la política mexicana es muy deshonesto, pero, ¿el dinero de quién la está corrompiendo? “...las opiniones burdas acerca del malestar implícito de México también son comunes; se ha señalado que «hasta donde los historiadores pueden recordar, el lenguaje ambiguo y el engaño han sido parte de la personalidad nacional de México»; el periódico *New York Times* habla acerca de México utilizando la cabeza «Ciclo de fracasos».<sup>109</sup>

---

<sup>106</sup> César Romero. *La cultura de la transa*. Reportaje. periódico Reforma. domingo 30 de marzo de 1997. p. 4A.

<sup>107</sup> Carlos Galguera Roiz. *Corrupción e impunidad, esencia de la problemática mexicana*. periódico Excélsior. miércoles 17 de enero de 1996. p. 4A.

<sup>108</sup> Califica DEA a México como el más corrupto. primera plana. periódico Reforma. sábado 15 de marzo de 1997.

<sup>109</sup> Peter Brimelow. *Un tono verde muy sucio*. Forbes. periódico Reforma. jueves 27 de marzo de 1987. p. 18A.

**CAPÍTULO III**

**IMPLICACIONES DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO**

## CAPÍTULO III.      IMPLICACIONES DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO.

### 3.1. Los grupos de poder en México.

“Fuerza diabólica es el poder en virtud de que no ha existido hombre en la tierra que lo resista, se enclava en la entraña misma del ser, lo transforma y lo deforma, grandes y pequeños hombres, todos por igual han sido cegados por esta fuerza y se han destruido a sí mismos merced a ella. Un minuto, una hora de poder han sido causa de grandes tragedias sociales, testigo de ello ha sido la humanidad. La posesión del alma por esta maléfica ambición, transforma vida en muerte, tranquilidad en angustia, paz en guerra...”

Álvaro Villagrán Ochoa, autor de *México, Razón de ser*.

En este apartado se verá la situación de los grupos de poder en nuestro país. En política y en la delincuencia organizada nada es fortuito; todo movimiento tiene racionalidad. En el caso del ejercicio y transmisión del poder este se norma por élites, que crean redes de poder a partir de las cuales se pueden establecer instituciones de gobierno (Deutsch 1954), o determinarse la racionalidad sobre la que se cohesionan el sistema político de un país (Wright Mills 1969, Camp 1990, Schmidt y Gil 1989).

“La interacción entre camarillas le ha dado al sistema político mexicano una gran solidez y cohesión, aunque paradójicamente ha fortalecido su autoritarismo. De igual forma ha contribuido aportando algunos de los valores más importantes que lo caracterizan: lealtad y disciplina. Los miembros de la *camarilla* le tienen lealtad al jefe o «líder» de la misma y se disciplinan ante sus decisiones, tal porque son conscientes que el sistema y la camarilla siempre retribuirán los servicios prestados y hasta los sacrificios sufridos (Schmidt 1991).”<sup>110</sup>

La red mexicana de poder está formada por individuos con ese objetivo en común (Knoke y Kublinski 1983) y su creación se logra con el establecimiento de relaciones multidimensionales, que como en muchas otras redes, incluyen las que pertenecen a instituciones políticas, a sociaciones, relaciones familiares y a amistades (Burst 1982). “Una

---

<sup>110</sup> Jorge Gil, Samuel Schmidt y Jorge Castro. *La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán*. mayo 1993. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas. UNAM. CIABS-UTEP. México. p. 1.

red está formada por nodos que representan personas o actores y por la interconexión de estos nodos que representan relaciones establecidas por una o más personas. Las redes varían considerablemente y dependen únicamente del número de actores y el tipo y número de relaciones entre ellos.”<sup>111</sup>

Muchos sectores de la actual sociedad mexicana reconocen y otros enfatizan que el PRI ha sido la principal fuerza que ha entorpecido el avance democrático de la sociedad nacional, ya que el ejercicio de esta disciplina requiere como primera condición la igualdad en la competencia política y consecuentemente la imparcialidad en la determinación de los resultados electorales. Aunque esto ha sido reconocido por los funcionarios del partido en cuestión, a través de los medios de comunicación han llevado a cabo campañas agresivas para “convencer” al ciudadano de lo contrario.<sup>112</sup>

El sistema nace y se forja bajo la voluntad de caudillos, hecho que dio origen a la aparición de auténticas figuras públicas que condujeron al país por el sendero de la certidumbre hasta la desaparición de esa estirpe; a ésta le sucede una generación de políticos de extracción burocrática que no han sido otra cosa que aquellos servidores públicos que se habían forjado a la sombra de los líderes nacionales. Con el paso del tiempo dicha casta desaparece y es sucedida en los mandos por una familia de jóvenes que podríamos llamarlos “cachorros de la Revolución”, políticos educados para el desempeño del poder, caracterizados por sus antecedentes burocráticos y su especialidad en el manejo público como tecnócratas, misma que es encabezada por la figura gris y tibia de Miguel de la Madrid (quien básicamente “tapó” las faltas a sus antecesores), la personalidad engañosa y absoluta de Carlos Salinas de Gortari, seguida por la fría presencia de Ernesto Zedillo Ponce de León. Hay que tener presente que si Echeverría hizo una adecuada concordancia de la prensa y medios —internos y externos— Salinas lo superó, pues “fue un mago” que manejó muy

---

<sup>111</sup> Jorge Gil-Mendieta y Samuel Schmidt. *Génesis y evolución de la red política en México*. 1994. Revista *Este País*. México. noviembre p. 2.

<sup>112</sup> La cerrazón democrática que ha prevaecido en México y la ilegitimidad del organismo político oficial, ha impedido el arribo al poder de seres autónomos en su formación intelectual que provoquen el crecimiento sostenido de la Nación y el fortalecimiento de la unidad nacional, pues las generaciones en el poder obedecen a una sola corriente que ha marcado un detrimento en el quehacer político, derivado de la constante degradación intelectual de nuestros gobernantes.

hábilmente a los medios y tanto convenció a la prensa mexicana como extranjera. Y, no digamos a los “creadores” del PRD, Cárdenas Solórzano, Heberto Castillo y Muñoz Ledo.

“Desde 1920, todos los presidentes mexicanos han sido miembros de la «red», pero cada nominación presidencial ha tenido su propia peculiaridad, la cual podría sugerir la existencia de diferentes conexiones y criterios funcionales para seleccionar al candidato. La sucesión presidencial desde los años 20 ha sido dirigida y controlada dentro de una red basada en la estabilidad política como un *rationale* político. La red original se formó alrededor de los líderes revolucionarios (Alvarez 1982, Hall 1981, Aguilar Camín y Meyer 1989) especialmente en el estado norteño de Sonora y creó un sistema de identidad y lealtad como la base para la cohesión y el mito revolucionario, los cuales juntos formaron un sistema estable.”<sup>113</sup>

Lamentablemente, por los resultados que ha visto México (económicos, políticos y sobre todo sociales), vemos como el aislamiento por parte del que fue el partido oficial ~por 71 años~ del resto de la sociedad y su negativa a incorporarla al manejo de los destinos nacionales, nos ha llevado en una marcha de retroceso político, caracterizada por el desgaste intelectual de la clase gobernante. *Cada una de estas generaciones ha contribuido en su capacidad y dimensión al desempeño de la Nación, primero los caudillos forjaron el sistema, luego los estadistas lo consolidaron, después los burócratas estatizaron e inflaron el país, y al final, los tecnócratas han llegado a empequeñecer a la Patria y a sacrificar a la población* La inhabilidad del “partido de Estado” o el partido en el poder, el PRI, a reforzar sus filas con la incorporación de nuevos valores y mentes frescas ha provocado el desgaste intelectual de sus miembros, ya que éstos gobiernan bajo una sola doctrina —la cual fue modificada hace 71 años— lo que ha motivado que el sistema actual carezca de filosofía auténtica y tan sólo se guíe apegado al bienestar del Estado. Por esta carencia resulto imposible que este lograra gobernar para todos y que promoviera asimismo el bienestar colectivo, lo que lo obligaba a perseguir el beneficio de los suyos (grandes y medianos

---

<sup>113</sup> Cfr. Jorge Gil-Mendieta y Samuel Schmidt. op. cit. pp. 4-5.

grupos, hasta inclusive pequeñas corrientes políticas), pues su propósito original quedó desierto y la bandera de la lucha la han recogido las fuerzas opositoras —que hábilmente han adecuado su manejo con los medios de prensa, atacando sobre todo al que fue el partido en el poder—, a las cuales no se les permitía la participación abierta y determinante en la vida nacional.

En condiciones actuales, el PRI que se refrendó a sí mismo en la contienda de 1994 como la primera fuerza nacional, hoy en día podría decirse que está imposibilitado a producir una nueva generación de políticos adecuados (acordes con la difícil situación actual), pues su estrecho vínculo al Estado lo obliga sólo a burócratas y tecnócratas, ya que la formación de las nuevas familias de políticos oficiales está ligada a la presencia misma del Estado; vínculo obtuso que no genera políticos sino sólo técnicos a su servicio.

En México conviven dos subredes que han dominado el sistema político desde 1920, el sistema desarrollado dentro de la ideología posrevolucionaria y un marco institucional, y alrededor de las instancias sistémicas más importantes: defensa y administración y regulación del dinero. Insisten los autores Gil-Mendieta y Schmidt que el hecho de que ambas redes hayan subsistido por más de setenta años bajo normas y valores aceptados en México, nos indica que hay un largo camino para explicar la estabilidad política de México. La red de poder ha controlado las sucesiones presidenciales, incluyendo el caso cuando ésta proporciona al candidato oficial o el de la oposición.<sup>114</sup>

Los dos autores referenciados recalcan que en México la inestabilidad se debe más a la democracia que a la dictadura. En la sucesión presidencial de 1988 el balance del poder permaneció en manos de los financieros y no en las de los políticos, de tal suerte que los políticos se tuvieron que conformar con posiciones secundarias que, de acuerdo a las reglas

---

<sup>114</sup> Las elecciones presidenciales y la crisis política de 1988 demostraron que «la red» tiene el poder de absorber inestabilidades. La red es elástica y se desplaza para proveer diferentes alternativas ideológicas, a través de la combinación de dos tipos de políticos: uno con apoyo militar y el otro con el financiero. El hecho significativo es que esos dos tipos de políticos trabajen en una red cooperando muy de cerca por décadas, dando origen a un sistema político sui generis que ha sorprendido a todo el mundo. La red es densa y su centro está cohesionado y por sí mismo nos ayuda a entender cómo ha sido posible que controle la sucesión presidencial que es un elemento central para la estabilidad política de México.

del sistema, los puso en peligro y los volvió desconocidos de las esferas del poder en donde el destino del país y el futuro de las carreras políticas se deciden. Los políticos pueden ver hacia futuro si serán abandonados, quizás tan lejos como una embajada, y esto puede significar el término de su carrera política. Paradójicamente una crisis mayor como la partición del PRI ha permitido una mayor competencia por el poder, que es una salida interesante en América Latina. Los ajustes futuros nos pueden llevar a varias sorpresas. “Aparentemente estamos viendo una abierta confrontación entre dos subredes sobre una base de falta de acuerdo. Los cambios en la red tienen un potencial muy grande de no ser irreversibles, que pueden sugerir el principio de un juego político basado en nuevas reglas, nuevas tendencias, y con optimismo, una nueva cultura política en México y eventualmente una democratización.”<sup>115</sup>

En la sucesión presidencial de 1995 el poder estuvo al lado de los políticos, concretamente el partido en el poder; hizo crisis la clase política, la línea dura del PRI; los innovadores desean hacer cambios rotundos... y son victimados; los que se perfilaban como «nuevos caudillos» van siendo eliminados sistemáticamente. El PRI comenzó a tener descomposición —a pesar de las enconadas defensas de sus líderes—; el pueblo va abriendo más los ojos a cada suceso. Hoy en día, a inicios del siglo XXI, el PRI ha incurrido en un serie de tropiezos, no sólo administrativos sino del manejo de su imagen ante el pueblo.

En 1946, aun cuando el PRI conservó su estructura sectorial y la afiliación colectiva, junto con la individual, las secuelas de la Segunda Guerra Mundial y el conflicto de la Guerra de Corea, por un lado, y los requerimientos de estabilidad política y de concordia social con fines de desarrollo, por otro, hicieron que desde el gobierno se tuviese más injerencia en las decisiones partidistas, como la designación de dirigentes y la nominación de candidatos. De esta forma, dice José Francisco Ruiz Massieu [asesinado en 1994 —después de la muerte de Colosio— por tener divergencias dentro del mismo PRI], en su obra *El Partido Revolucionario Institucional: origen y transformación, 1994*, así terminaron por

---

<sup>115</sup> Ibidem. p. 14.

atenuarse algunos de los rasgos característicos de los primeros años del PRM, como lo eran la práctica de llevar a cabo plebiscitos internos y la movilización de masas. [«Cosa que no del todo es cierta, puesto que se continuaron con estas dos modalidades, esta última con mayor fuerza hasta la fecha»].

Hemos tomado de base este texto de José Francisco Ruiz Massieu, en la parte titulada *El PRI*, haciendo inserciones de lo que consideramos LA VERDADERA SITUACIÓN, puesto que sus ideas, como muchas que plasmaban los líderes priístas, eran formuladas SIN objetividad. Dice el autor que... la mayor injerencia gubernamental en los asuntos internos del PRI hicieron innecesarios los bloques o las alas en el seno del Congreso de la Unión y, junto con el expansivo intervencionismo estatal, se exaltó la centralización nacional en perjuicio de los regionalismos, mermados éstos por el mero paso del tiempo y las nuevas prácticas políticas. La exaltación del poder presidencial, y el retraso en la competencia electoral, impidieron que el PRI desarrollara algunas de las funciones que la teoría política asigna a los partidos, quedando a su cargo otras de entidad no menor, como lo son el encauzamiento de las fuerzas sociales y su vinculación con el Gobierno; la articulación y atención de las demandas populares [«renglón que evidenció su decadencia desde la década de los ochenta y se recrudeció en los noventa... »]; el manejo de un sistema de comunicación política [«...que resultó altamente efectiva, en un principio»] y de **socialización ideológica** [«que decreció cuando no hubo respuesta a las demandas populares y se vio claramente la corruptela, sobre todo en los altos círculos del partido»]; la «*supuesta*» estabilidad política [«junto con la grave desestabilización económica»], y la legitimación [«en teoría») del relevo de los cuadros gobernantes.<sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> Cfr. José Francisco. Ruiz Massieu. *Partido Revolucionario Institucional: origen y transformación*. FUNDACIÓN MEXICANA CAMBIO XXI "LUIS DONALDO COLOSIO", A.C. México. pp. 89-91

Porfirio Díaz Mori estuvo dos veces como Presidente de la nación: de 1876 (nov.26) a 1880 (nov.30); luego de 1884 (dic.1º) a 1911 (mayo 25).<sup>117</sup> El primer gobierno sexenal es el de Porfirio Díaz, de 1904 a 1910, para lo cual fue reformada la Constitución en el propio año de 1904. El dictador fue reelecto por última vez en 1910 para otro sexenio que empezaba en 1910 y terminaría en 1916 (que de haber cumplido, habría muerto un año antes de dejar el poder). Antes de caer, ejerce el gobierno unos meses, hasta mayo de 1911 y Francisco León de la Barra completa el año, hasta el 6 de noviembre.

#### FAMILIA REVOLUCIONARIA

PRIMERA GENERACIÓN	(de 1910 a 1934)	
Francisco I. Madero <sup>(118)</sup>	1910-1911	gobernó 15 meses; quinquenio truncado
Eulalio Gutiérrez	(coalición Villa-Zapata)	sexenio parcial
Venustiano Carranza		cuatrienio (inconcluso)
Adolfo de la Huerta		interinato
Álvaro Obregón	(zapatismo)	cuatrienio
Plutarco Elías Calles <sup>(119)</sup>		cuatrienio
Emilio Portes Gil	(socialismo)	14 meses provisional
Pascual Ortiz Rubio		quinquenio truncado
Abelardo Rodríguez		sustituto

El concepto de *familia revolucionaria* apareció oficialmente —en el por muchas razones importantes— informe de Plutarco Elías Calles del 1º de septiembre de 1928. Es un concepto de circunstancias, pero que el tiempo ha convertido en categoría política. Tal expresión de *familia revolucionaria* pretende englobar a los miembros de un clan emparentado por una gesta en la que tuvieron participación, implicando una filia para los adherentes aceptados y una fobia para todos los que no han contribuido a incrementar o favorecer los intereses de la familia, o son sus enemigos declarados. El Tronco de esta *familia* lo forma la masa de participantes en la Revolución, considerando a este fenómeno en todas sus etapas, pero sobre todo: I) la etapa antiporfirista (1910); II) la etapa antihuertista (1913-14); y III) la etapa de la guerra civil religiosa (1927-28). Todas las revueltas y confrontamientos ajenos a estos periodos, son considerados “homilías de familia”, incluyendo el choque de fuerzas entre Villa-Carranza. La tercera etapa señalada no es estrictamente un criterio definidor, pues a muchos elementos de este movimiento del bando católico, se les ha asimilado y

<sup>117</sup> Fernando Orozco Linares, Fernando. *Gobernantes de México*, desde la época prehispánica hasta nuestros días. 1988. Panorama Editorial. México. pp. 365 y 375.

<sup>118</sup> “El Maderismo” comienza con la hazaña de Francisco I. Madero, formándose con él la primera facción de intereses. Aunque después muchos maderistas se aliaron con Villa, como Felipe Ángeles, el maderismo es por sí solo uno de los pilares de la *familia revolucionaria*. Pero su lejanía en el tiempo es también debilitamiento en fuerza, con el agregado de que los hombres del maderismo perdieron con la caída del prócer su propia fuerza, organización y cohesión. Los sobrevivientes del maderismo se reorganizaron en torno a José vasconcelos, hombre de la primera hora que en 1929 conjunta a los maderistas dispersos y aún asimilables de otras facciones, aparte de una larga lista de estudiantes e intelectuales, militares y políticos, y logran que sobreviva esta facción como grupo con participación gubernamental.

<sup>119</sup> Como un desprendimiento del Obregonismo, el Callismo es un movimiento fraccional que encarna el General Elías Calles; adquiere fuerza propia a merced a la serie de circunstancias favorables que propician la figura del Jefe Máximo de la Revolución durante el periodo del llamado “sexenio olvidado” (1928-1934).

otorgado el reconocimiento de su derecho a integrarse al sistema estatal que gobierna al país (o que lo gobernó cuando estaba el PRI al frente...),<sup>120</sup>

SEGUNDA GENERACIÓN	(de 1934 a 1958)	Primer Ciclo de Sexenios
Lázaro Cárdenas del Río	(socialista)	de 1934 a 1940
Manuel Ávila Camacho	(obregonismo)	de 1940 a 1946
Miguel Alemán Valdés	(callismo)	de 1946 a 1952
Adolfo Ruíz Cortines	(carrancismo)	de 1952 a 1958
TERCERA GENERACIÓN	(de 1958 a 1982)	Segundo Ciclo de Sexenios
Adolfo López Mateos	(cardenismo)	de 1958 a 1964
Gustavo Díaz Ordaz	(obregonismo)	de 1964 a 1970
Luis Echeverría Álvarez	(callismo)	de 1970 a 1976
José López Portillo	(carrancismo)	de 1976 a 1982

Fuente: ALVAREZ Mozqueda, Saúl. *Alta política*. Editorial LEEGA. México. 1985 p. 119.

CUARTA GENERACIÓN (cuarteta interrumpida)	(de 1982 a 2000)	Tercer Ciclo de Sexenios
Miguel de la Madrid Hurtado	(cardenismo)	de 1983 a 1988
Carlos Salinas de Gortari	(obregonismo)	de 1989 a 1994
...debía haber sido Luis D. Colosio Murrieta emergente: Ernesto Zedillo Ponce de León	(callismo)	de 1995 a 2000
...debía haber sido Francisco Labastida Ochoa	...le tocaba el turno a... (carrancismo)	de 2001 a 2006

**Observación:** Indica el autor Saúl Álvarez que, la clave de la continuidad estaría en la sabiduría política de cada gobernante, que sabría escoger a su sucesor de manera idónea, por su identificación con los objetivos de la Revolución Mexicana. Para que esta visión *astuta* tenga a algún fundamento, se pudo comprobar que el poder Ejecutivo en México estuvo (¿está, lo sigue?) investido de un cúmulo de poderes extraordinarios que le convertían (...¿le convierten?) en un monarca sexenal. A su disposición, se encontraba un aparato político, el partido (PRI), que le serviría de base para que el próximo presidente continuara con este *sistema* en cadena.<sup>121</sup> Por ello, también está la teoría de que Ernesto Zedillo “eligió” a Vicente Fox para sucederlo.

<sup>120</sup> Dice el autor Álvarez Mozqueda que el concepto de *familia revolucionaria* tenía una connotación muy precisa en los años veintes y durante mucho tiempo más, porque era la definición de una fuerza con derechos a formar gobierno en el país. A los luchadores iniciales sobrevivientes, se había agregado una pléyade de hombres de otras actividades que, según Luis Cabrera eran “los hijos de teta de la revolución, porque de la Revolución, no han conocido mas que la teta”. La filiación en la *familia revolucionaria* se definía y se define por el grado de cercanía y lealtad, de confianza y de calidad de los servicios prestados a uno cualquiera de los principales próceres del movimiento armado. En la actualidad, ya hay nietos, bisnietos, tataranietos, y hasta chonzos, de la Revolución, pues ha pasado y a casi ochenta años en el proceso. Saúl Álvarez Mozqueda, Saúl. *Alta Política*. 1985. LEEGA, México. p. 70.

<sup>121</sup> Cfr. *Ibidem* p. 17.

## Los gobiernos mexicanos contemporáneos [de Lázaro Cárdenas a Vicente Fox]

Considerando la logística de posicionamiento de los cuatro grupos que se han repartido la presidencia en México,<sup>122</sup> los situamos en grupos A, B, C y D, según a quien iban correspondiendo (entre Alemán Valdés y Echeverría Álvarez el cargo presidencial ya estaba designado al ser nombrado Secretario de Gobernación)... En lo que respecta a **ideología del PRI, el sistema se cumplía en su forma cuadrangular, de donde deriva la Teoría del Péndulo de Manuel Moreno Sánchez, de que dos regímenes son de derecha y dos de izquierda, o uno de derecha y dos de izquierda, o uno de derecha es seguido por otro de izquierda, etcétera.**

A cardenista	B obregonista	C callista	D carrancista
Lázaro Cárdenas del Río dic. 1° de 1934 a nov. 30 1940 ( <b>socialista</b> )	Manuel Avila Camacho dic. 1° 1940 a nov. 30. 1946 ( <b>agrarismo</b> )	Miguel Alemán Valdés dic. 1° 1946 a nov. 30 1952 ( <b>laborismo</b> )	Adolfo Ruíz Cortines dic. 1° 1952 a nov. 30. 1958
Adolfo López Mateos dic. 1° 1958 a nov. 30.1964	Gustavo Díaz Ordaz dic. 1° 1964 a nov. 30.1970	Luis Echeverría Alvarez dic. 1° 1970 a nov. 30. 1976	José López Portillo y Pacheco dic. 1° 1976 a nov.30.1982 (aquí el <i>madrugete</i> fue para Mario Moya Palencia)
Miguel de la Madrid Hurtado dic. 1° 1982- nov. 30. 1988 (aquí el <i>madrugete</i> fue para Alfredo del Mazo) OBSERVACIÓN. Es en este periodo cuando se crea la escisión dentro del PRI, encabezada por	Carlos Salinas de Gortari 1989-1994 OBSERVACIÓN: debido a que aquí se “cayó el sistema” le dieron el gané a CSG, pero el <i>verdadero triunfador</i> de los comicios fue Cuahtémoc Cárdenas.	Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-2000 Aquí hubo dos <i>madrugetes</i> : • Manuel Camacho Solís y • Luis D. Colosio Murrieta En este régimen, el grupo	<b>AQUI se rompe la consecución</b> y, Acción Nacional (el PAN), a través de Vicente Fox, obtiene el poder presidencial, para el periodo 2001-2006. <sup>124</sup> Según el rol priista que iba, el de turno sería Francisco Labastida

<sup>122</sup> Indica Álvarez Mozqueda que, «al no producirse lo que partido y gobierno pretendían, el sistema se cumplió en su nueva forma cuadrangular, de donde deriva la famosa *Teoría del Péndulo* de Manuel Moreno Sánchez, de que dos regímenes son de derecha y dos de izquierda, o uno de derecha y dos de izquierda, o uno de derecha es seguido por otro de izquierda, etcétera. Sin embargo, con todo el esfuerzo anotado, apenas se había conseguido asegurar la realización del Primer Ciclo dentro del Sistema Cárdenas y empezaban los problemas para el Segundo Ciclo de sexenios, que se iniciaban en 1958, tan pronto concluyera el gobierno de Ruíz Cortines.» p. 129. Es decir, que conforme a todos los acuerdos logrados, el Primer Ciclo fue admitido por el grupo callista como una resolución provisional, contingente, que no afectaría al sistema en sí, por lo cual mantuvo como *recordatorio* permanente la estructura tripartita del PRI. Esto llevó a las facciones partidarias del Sistema cuádruple, a propiciar la formación de “otro” partido oficial: el llamado Partido (*auténtico*) de la revolución mexicana (PARM); esto es, se constituyó un sistema organizador para mantener vigentes los derechos del bloque carrancista.

<sup>123</sup> Basados en una muy mala copia del proceso de otros países, las elecciones internas sirven para denostar a los contrincantes sacando sus trapitos sucios al sol, lo cual desgasta la imagen externa, ya de por sí nada favorecida, ante los votantes. Francisco Piazessi. *Sucesión presidencial*. sección editorial. periódico El Heraldo. jueves 28 de febrero de 2002.

<sup>124</sup> El PAN, cuyo proceso ha sido sigiloso, como su apoyo al Primer Mandatario no perfila a ningún candidato. Aun cuando la carrera es larga —cuatro años—, el actual secretario de Gobernación Santiago Creel, se presenta como la persona ideal para dar continuidad al «cambio democrático». Ibidem.

<sup>125</sup> Quizá el caso más dramático se dio cuando los cuatro candidatos del PRI a la presidencia de la república se presentaron al debate televisado, mismo en el cual no sólo arrasaron con la imagen del contrincante, sino del mismo partido. Se presume que entre gitanos no se leen las cartas y entre políticos menos. Ibidem.

Cárdenas y Muñoz Ledo. DESDE AQUÍ ya se empezó a jugar con <i>supuestos</i> seis candidatos (priistas), que asimismo participaron en las denominadas «comparencias»...		Salinas queda muy bien posicionado. Desde esta campaña se inicia la modalidad de los debates entre los tres principales candidatos, por TV «estilo americano». <sup>123</sup>	Ochoa. En esta campaña, inclusive debatieron por TV los cuatro precandidatos priistas. <sup>125</sup>
<p>SI SE VUELVE a la alternancia de los grupos, como iba desde Cárdenas del Río; entonces cabría la posibilidad de que para 2007-2012 el ungido fuera Lázaro Cárdenas Batel (ahora Gobernador de Michoacán); esto en caso que <u>se disciplinaran</u> tanto Rosario Robles Berlanga y Andrés Manuel López Obrador.<sup>126</sup></p> <p>Para la campaña electoral de 2006, por el lado del PRI se perfilan Roberto Madrazo Pintado, Arturo Montiel o Miguel Alemán Velasco. Por el PAN, podría ser Martha Sahagún o Santiago Creel Miranda.</p>			

Visto el cuadro anterior, la familia revolucionaria se ubica en ciclos de gobiernos sexenales: Grupo (Facción) A; grupo (Facción) B; Grupo (Facción) C; y Grupo (Facción) D. Presentes en la sucesión presidencial, con la secuencia adecuada: A-B-C-D. El gobierno antecesor, tiene que mantener cierta influencia o fuerza dentro del sexenio en turno, por varias razones entre ellas: 1) porque tiene que cuidar sus intereses inmediatos; y 2) porque tiene que proyectar sus intereses mediatos. En el primer caso está el hecho de que la ley constitucional fija como límite de un año el tiempo en que se pueden exigir responsabilidades al gobierno anterior, por delitos cometidos durante su encargo. En el segundo caso, está la necesidad de impulsar hacia puestos superiores a los miembros de la facción, **especialmente a los jóvenes que garantizan la reencarnación de su fuerza. Sin la renovación de cuadros jóvenes, la facción declina por simple imperativo biológico y aún cuando muchos líderes han sido octo y nonagenarios, se requiere sangre nueva para mantener vigente el sistema.** Lo anterior contribuye a que las fuerzas A-B-C influyan sobre D de una manera singular, pues *todas* están presentes en el sexenio en turno, proyectándose hacia el futuro. En su acomodamiento futuro, en la selección del sistema, en este caso en el Segundo Ciclo de sexenios, cuando se advierte la manera en que unas fuerzas actúan sobre un periodo determinado.

Recalca el autor Álvarez Mozqueda, lo que es importante hacer notar, se refiere a la tensión de fuerzas que se manifiestan en el interior de un sexenio y que corresponde a esta perspectiva, muy *real* para los participantes del Sistema Mexicano, que *tienen qué* decidir con mucha anticipación la forma en que estos retornos *tienen* qué producirse.

### 3.1.1. Las mafias de negocios sucios. Redes de corrupción.

Como indica Claudio Lomnitz, coordinador de la obra *Vicios públicos, virtudes públicas: la corrupción en México*, la corrupción es un tema de enorme importancia en la coyuntura difícil que vive nuestro país hoy en día; dice “ahora que se siente un aire milenarista, de fin

<sup>126</sup> En caso de que el ingeniero Cárdenas no decida lanzarse por enésima vez, existen dos probables candidatas: A tres años se perfilan la señora Robles y el actual Jefe de Gobierno del D.F., López Obrador. Ni a cual irle, para ellos no existe democracia alguna y su doctrina se basa en la socialización de a economía, esquema que ha fracasado en todo el mundo y más sonado el fracaso en las economías emergentes. El PRD no muestra cohesión alguna, ni mucho menos un proyecto-país. La democracia interna es un proceso caciquil y el proceso es una simple rebatía del poder para exponer “la verdad absoluta”. Ibidem.

de régimen, muchos comentaristas describen las realidades del momento haciendo uso liberal de imágenes de descomposición”; el uso de metáforas de descomposición, de enfermedad, y de podredumbre está a la orden del día.

Pero, aunque el régimen que manejó a México por 71 años “haya perdido en el 2000”, perdió el gobierno, pero no el poder. Las mafias siguen existiendo, las redes y los negocios lucrativos, así como las cuotas de poder, siguen vigentes. la corruptela no ha desaparecido.

En su afán de hacer de la corrupción una categoría analítica manejable, los científicos políticos han procurado distinguir entre diversas clases de prácticas corruptas, tipificándolas y especificando los contextos institucionales en que se desarrollan. Por ejemplo, dice Lomnitz ...“se distingue entre la corrupción en una maquinaria electoral y la corrupción administrativa, o bien entre el cohecho y la extorsión, o entre cualquiera de estos últimos y los conflictos de interés de una autoridad. Estas definiciones ayudan a descubrir las diversas operaciones y funciones de acciones muy específicas”.

En un orden más abstracto, Heidenhammer (1970) hizo notar que las definiciones de corrupción tienden a referirse a uno de tres dominios principales:

1. un dominio jurídico (la corrupción como una infracción por parte de un servidor público);
2. un dominio de mercado (la corrupción como un tipo de decisión económica tomada de un servidor público), y
3. un dominio político (la corrupción como subversión del interés público por intereses particulares).

Es evidente que estos dominios no se excluyen entre sí. Se podría decir que la especificación de lo que se desea aclarar cuando se habla de corrupción ha dependido, entonces, del enfoque disciplinario del analista, y que han existido definiciones un poco distintas cuando éstas provienen de las ciencias políticas, del derecho o de la economía, lo mismo que también varían las definiciones cuando provienen de una tradición weberiana,

que cuando salen de la teoría de opción racional o del marxismo. por otro lado, la multiplicación de definiciones y de precisiones técnicas acerca de lo que es la corrupción se ha enfocado que la mayor parte de estudiosos y vox populi usen la palabra corrupción,, de forma general, para referirse **al uso de la función pública para obtener beneficios particulares, por lo general, transgrediendo las leyes.**<sup>127</sup>

El término “informalidad” comenzó a usarse en la década de 1970 para designar a un cierto tipo de actividades en la industria y los servicios de los países del tercer mundo (Hart, 1973). Estas actividades, sin ser “capitalistas” en el sentido ortodoxo de la palabra, coexisten y se reproducen con el capitalismo, e incluso son un aspecto constitutivo del proceso histórico de acumulación (Moser, 1978; Alonso, 1980). Así, el concepto de informalidad ha quedado definido fundamentalmente en términos de una situación de excepcionalidad frente al Estado (Cortés, 1988) Por ello, esta definición permite trascender la visión de un sector informal compuesto por actividades específicas (generalmente de pequeña y pequeñísima escala: talleres familiares, maquila, comercio callejero y ambulante, fayuca al menudeo, etcétera) para incluir cualquier situación productiva de bienes y servicios que escapa a las normas oficiales.

Más aún: la informalidad es una dimensión que puede estar presente en cualquier empresa o firma, por grande y “moderna” que sea; de hecho, se puede afirmar que en México —como en otros países de Latinoamérica— una mayoría de negocios ostensiblemente formales incluyen aspectos informales: subcontratación no registrada, registro de trabajadores permanentes como eventuales, falta de cumplimiento de requerimientos de seguridad social y salubridad, ausencia parcial o total de sindicalización, etcétera (Kowarick, 1975; Escobar, 1990, Roberts, 1995). En todo esto, es plausible plantear que la falta de regulación no es sinónimo de clandestinidad. Dicho de otra forma: no implica ausencia de la relación con el Estado, sino un tipo de relación diferenciada, por la cual los agentes gubernamentales aceptan que ciertas actividades existan al margen de las leyes. Por ello, el nexo entre informalidad y corrupción aparece como lógico y necesario; pero, este nexo posee un conjunto de connotaciones complejas.<sup>128</sup>

En muchas ocasiones, la corrupción ha querido reducirse —como se quiera ver— en un subterfugio pragmático e incluso benéfico para la sociedad en general: se soborna a los servidores públicos para que permitan irregularidades, porque de otra forma la economía no

<sup>127</sup> Claudio Lomnitz (coord.) *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. 2000. CIESAS y Miguel Ángel Porrúa. México. p. 12.

<sup>128</sup> Guillermo de la Peña. *Corrupción e informalidad*. Ibidem. p. 114.

podría funcionar: el “entre”, la dádiva, la propina, lo extraoficial, lo que va “por debajo del agua”. Según esta visión, indica Guillermo de la Peña, coautor en *Vicios públicos, virtudes públicas: la corrupción en México*, las normas burocráticas que el Estado tendría que implementar son inadecuadas, ya sea porque son en sí mismas absurdas y anticuadas (Vargas Llosa, 1989 y 1993) o porque chocan con los usos y costumbres de las sociedades tradicionales, que no pueden cambiar de facto.<sup>129</sup> Con todo esto de la Peña, sostiene que esta tesis funcionalista ignora el hecho de que la regulación ausente o deficiente da pie a situaciones muy diversas y sujetas a interpretaciones discímolas. En la mayoría de ellas, no redonda en un reparto universal de premios; por el contrario, beneficia sobre todo a ciertos actores sociales y frecuentemente perjudica a otros. Afecta incluso a la sociedad en general, en ocasiones en forma grave (Alam, 1989; Palacios, 1990; Salama y Valier, 1996).

Tomando lo escrito en párrafos anteriores, Guillermo de la Peña concluye: la corrupción inherente a la informalidad se constituye en una arena de conflicto y negociación entre actores dotados de poder desigual, que definen la situación en forma diversa. La definición de los actores más poderosos supone un pacto entre las autoridades y los representantes del capital; la de los menos poderosos está condicionada por la necesidad de reducir la incertidumbre y de encontrar formas sustitutivas de representación política. Así, las consecuencias de la corrupción no serán las mismas para todos.

Indica Luis Alfonso Ramírez, coautor en *Vicios públicos, virtudes públicas: la corrupción en México*, que “la corrupción no nos interesa por sí misma, sino por sus consecuencias a largo plazo, intencionadas o no, y por sus efectos perversos sobre los procesos de cambio político y socioeconómico. No es la subversión del interés público por el interés privado lo que nos ocupa, sino su efecto sobre los procesos de acumulación e inversión de capital, de creación de una cultura empresarial y sobre la formación misma de los empresarios.”

---

<sup>129</sup> Esta postura es defendida por Agustín Escobar (1990a: 26-28), quien hace notar que la ilegalidad pura es un fenómeno excepcional (véase también Tokman ed.), 1993). En cambio Hernando de Soto (1989) concibe la informalidad como un refugio situado fuera del ámbito operativo de las instituciones legales.

### 3.1.2. Políticos.

El papel que ha jugado la corrupción en la formación del capital privado en México es vasto y preponderante; para visualizar esto, hay que comprender los fenómenos vinculados con esta relación como una de las dificultades más importantes para la modernización económica y política. En todo ello existe una relación ilegítima de políticos y empresarios con los recursos fiscales, entendidos como aquellos que provienen de los impuestos o de otras fuentes de ingreso gubernamental que resultan de la prestación de servicios o la producción de bienes. Estos recursos son públicos y su destino debiera ser, en teoría, de utilidad pública. Indica Francisco Valdés Ugalde en *Vicios públicos, virtudes públicas: la corrupción en México*, que “la corrupción comienza ahí donde —por medio ilegales o ilegítimos—, se pierde esta finalidad, y los recursos gubernamentales son desviados a manos privadas, ya sea de políticos, de empresarios o de coaliciones de ambos.” El coautor citado recalca que ...la corrupción de las élites política y económica es coextensiva a la historia mexicana desde el periodo colonial; las razones a que obedece han variado en cada periodo y, seguramente, algunas han estado presentes en todos ellos.

En lo que concierne a la definición de corrupción; en la ciencia política este fenómeno es entendido, en el nivel del gobierno, como los actos mediante los cuales un funcionario público es impulsado a actuar en modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Se pueden distinguir cuatro tipos de actos de esta naturaleza:

- el cohecho, que es una recompensa al funcionario por cambiar su juicio y decisiones en favor de particulares;
- el peculado, consiste en la asignación de fondos públicos para uso privado;
- el nepotismo, es la concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de relaciones de parentesco y no de mérito; y
- la extorsión, es el despojo o la usurpación, incluso por la violencia, de los bienes o derechos de un individuo o un grupo.

Es comúnmente aceptada por los estudiosos la idea de que “el sistema político mexicano es un sistema autoritario, basado en la institución presidencial, que tradicionalmente ha extraído su fuerza de la subordinación de las asociaciones civiles, con fuertes rasgos corporativos y con un sistema de partido hegemónico que organiza y mediatiza las demandas sociales y desorganiza sistemáticamente a la oposición política. Esta estructura política conlleva la discrecionalidad del uso del poder y la toma de decisiones por parte de las élites política y económica, así como la ausencia de controles sociales y políticos efectivos sobre éstas. Entre otros factores, éstos han sido las bases de conformación de la corrupción como una fuente sistemática de acumulación de riqueza que han contribuido a la formación de capital privado en México.”<sup>130</sup>

“La corrupción en la mayor parte de los países en desarrollo y también en muchos de los países industrializados, suele ser el rasgo político más sobresaliente o al menos el que llega y se discute con más vehemencia ante la opinión pública. Sin embargo, sus efectos a largo plazo sobre la sociedad y los derroteros económicos que toma el desarrollo regional positivos y negativos sobre la generación de empleos, de unidades productivas y de riqueza pública, son más importantes y duraderos, aunque llamen un poco menos la atención.”<sup>131</sup>

El tiempo designado de gobierno es la fuerza del sistema y la clave de su estabilidad, así es como se practica en México. Tal parece que un sexenio es una especie de *pasillo* por el cual transitan los elementos que habrán de integrar los gobiernos del futuro. Y el Presidente de la República, parece un orquestador de los intereses coligados, que tiene que evitar que estas fuerzas entren en conflicto, garantizando a cada uno su oportunidad y protegiendo al mismo tiempo la propia.<sup>132</sup>

El estilo priísta de gobierno, o en este caso considerado como *el partido oficial* (el PRI), realizaba determinados giros según el año del sexenio, conforme a los movimientos

---

<sup>130</sup> Francisco Valdés Ugalde. La corrupción y las transformaciones de la burguesía en México, 1940-1994. *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. op. cit. pp. 197-198.

<sup>131</sup> Luis Alfonso Ramírez. Corrupción, empresariado y desarrollo regional en México. El caso yucateco. *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. op. cit. p. 145.

<sup>132</sup> Saúl Álvarez Mozqueda, Saúl. op. cit. p. 162.

internos de fuerzas y lo que sucedía en la política en cada séxtuplo tomado como unidad independiente. Considerando lo anterior, hay que correlacionar el tipo de movimientos del Presidente *saliente* con el que *será elegido* y luego será el *entrante*; su **ideología** (proyectos y resultados) serán sustituidos en su totalidad por la ideología del nuevo (planes personales y grupales, amparados por su partido...). A continuación se describirá cada año de gobierno:

① El gobierno está dividido claramente en dos componentes: el precedente y el vigente. La influencia de este año la determina decisivamente el interés del gobierno anterior. Aún la personalidad del presidente saliente es más fuerte que la del entrante y el respeto que se forjó a lo largo de seis años, todavía prevalece. Item mas, los negocios puestos en marcha durante el sexenio anterior, tienen largas secuelas en este año todavía y el nuevo gobierno no puede emprender los suyos, aparte de que el presupuesto del primer año, está lastrado con los débitos que ineluctablemente deja el régimen anterior.

② El nuevo gobierno tiene la oportunidad de afianzarse y de “barrer” a los cuadros del sexenio precedente. Es hora de hacer balance, a medida que el gobernante en turno afianza su autoridad y empieza a ser reconocido plenamente. También tendrá que empezar a seleccionar los cuadros medios de su gobierno. Tendrá algunos gobiernos estatales para escoger y podrá pensar en hacer algunos ajustes a su gabinete, en particular a fines del año. Ya hay nuevo presidente. Ahora sí pueden echarse a andar los proyectos propios, con suficiente dinero para financiarlos pues ya se habrán renegociado y consolidado los adeudos, abriendo nuevos créditos. Habrá muchos ex-funcionarios que irán al “exilio” disfrazado, con nombramientos de embajadores y cargos por el estilo.<sup>(133)</sup>

③ El Presidente de la República es ahora soberano en su régimen. No tiene enemigo al frente y puede hacer y deshacer a su antojo. Tendrá que dar realidad a sus promesas de campaña y ya debe de haber preparado todos sus proyectos desde los años previos, para hacerlos efectivos en ese año. Este tercer año es también el que permite renovar la Cámara de Diputados, por lo cual se acaban las intrigas y los golpes por la espalda, pudiendo escoger una cámara que le permita gobernar con pleno apoyo. Es el año de las realizaciones, junto con el siguiente y debe de aprovecharse íntegramente. **Durante el tercero y cuarto año es cuando se consolida la ideología, imagen y cristalizaciones de muy posibles resultados de trabajo del Presidente en turno.**

④ En este bienio puede el Presidente de la República todavía seleccionar algunos gobernadores, casi la mitad de ellos, de manera que sus intereses, o mejor dicho, los de su facción, queden asegurados. Ya se habrá cuidado de proyectar algunos cuadros en las dos legislaturas del sexenio y las gubernaturas ofrecen la posibilidad de impulsar en forma definitiva a las gentes de mayor rango y confianza. En forma correlativa se vencen los plazos de gobiernos impuestos por el régimen precedente, que hasta aquí habían ejercido cierta influencia y por consiguiente, el poder de la autoridad presidencial llega a su cúspide. Domina la Cámara, domina el territorio, puede *ser* presidente.

⑤ En este año empieza la declinación del poder gobernante, dado que la alineación de fuerzas empieza a mostrar un gradiente favorable al que será el nuevo régimen. El futurismo, manifestado en el “tapadismo” es ya incontenible, pues será a mediados de este año que se dé a conocer el nombre del candidato que postulará el partido en el poder. Las pasiones son avasalladoras y todo se orienta a la próxima sucesión presidencial. Los acontecimientos de este último bienio que comienza, se generan marcados con el sello del “futurismo”. Al “destapar” al que será el candidato oficial, el tropel de adhesiones se desborda atropellando al gobierno en turno. Empieza la campaña del futuro y termina la del presente.

<sup>133</sup> Las embajadas han sido algo así como el “desván” de la política, donde se guardan los *tastos* que no se usan. Sin embargo, se olvida muy a menudo que el rango de embajador equivale al de un “Ministro” y es una reserva considerable de cuadros de alto nivel.

⑥ Todos los acontecimientos de este año tienen una doble naturaleza. Se hacen de consumo entre los presidentes en turno y electo o bien se hacen por cuenta propia, pero tomando en consideración al "otro". El candidato pasa a ser presidente electo en julio y con él entra *ya su* Congreso. Sin embargo, el Presidente de la República puede colocar a muchos elementos de confianza que hagan un saludable contrapeso durante los próximos tres años y tiene todavía la posibilidad de colocar en el Senado a piezas de grueso calibre que tendrán seis años de vigencia. Además, hay muchas gubernaturas estatales que se deciden en estos últimos años y en ellas va impresa la mano del Presidente que todavía no ha dejado de serlo, pero que ya tiene que compartir con el nuevo Jefe del Ejecutivo muchas decisiones claves de su gobierno.

Fuente original: Saúl Álvarez Mozqueda. *Alta política*. pp.172-176.

“Al término de la Revolución, Álvaro Obregón tuvo muy en cuenta la clara lección que arrojó el trágico episodio de Madero, y por ello se aseguró que la reconstrucción del país fuera factible removiendo los obstáculos que encontró a su paso y, posteriormente, Calles hizo posible la transición del México bronco al México de las instituciones, gracias a un tratado de adhesión entre los representantes de las diversas fuerzas políticas del país, mismas que se obligaron a dirimir sus contiendas en el seno de un partido que fue el antecedente del PRI. De ahí en adelante y a pasar de todos los defectos del sistema oficial que gobernaba al país, México caminó por la senda del progreso ininterrumpido durante cuarenta años, provocando a envidia del resto de los países enclavados en el área de Latinoamérica.

A partir de 1970, la enorme maraña de intereses espurios que empezó a crecer desmedidamente en la época de Lázaro Cárdenas, representados por sindicatos y organizaciones obreras formidables, comenzó a asfixiar al PRI-gobierno, en el marco de un entorno internacional adverso que provocó una gran indignación de la población frente a la pérdida de su poder adquisitivo; todo lo cual determinó la derrota electoral del PRI en los albores del nuevo siglo.”<sup>134</sup>

---

<sup>134</sup> Gerardo Rodríguez Parada. *Enderezar el camino*. sección editorial. periódico El Heraldo. jueves 28 de febrero de 2002. p. 12-A.

### 3.1.2.1. México: país de amigos.

La Nación padece crimen organizado, corrupción, drogadicción, secuestros, desempleo agudo, hambre, manifestaciones... Preludio del despertar bronco del pueblo mexicano; décadas aletargado y engañado, desesperado y frenético inicia SU «justicia»...

...“*La corrupción absoluta, corrompe absolutamente*” J. Reyes Heróles

Dice el autor Stephen D. Morris en su obra *Corrupción y política en el México contemporáneo*, que la significación política de la corrupción trasciende con frecuencia su prominencia en los escritos de los eruditos. “De la corrupción, marginalizada junto con asuntos tan esotéricos como la traición, el secreto y la propaganda, pocas veces se ocupan los textos comparativos.” Esta asimetría es sumamente abundante en el caso de México, donde la corrupción perdura lo mismo como componente institucionalizado del sistema que, según el editor de una popular revista mexicana, como «problema número uno de México». La corrupción permea el sistema político mexicano. Lo más conspicuo en los niveles más bajos, sobre todo entre los policías, es la “mordida”.

La fortaleza del Estado, su papel dominante sobre la sociedad, contribuyen al potencial para la corrupción, habida cuenta que inhiben los controles sociales sobre el gobierno y fuerzan a organizadores de la propia sociedad, que son más débiles, a caer en posiciones de subordinación en su relación con los representantes estatales.

Aunque la Revolución mexicana acentuó ese carácter dominante del aparato gubernamental, el país ha contado, históricamente, con un gobierno fuerte ante una sociedad debilitada. Los grupos sociales entonces padecen de una influencia equilibradora, o si la adquieren es por la voluntad que el propio gobierno tenga a su favor.

Esa formidable presencia del gobierno facilita enormemente la corrupción, al reforzar su poder en sus tratos con las organizaciones sociales y limitar la autonomía de las mismas para ofrecer oportunidades de movilidad o controlar el poder de los funcionarios

gubernamentales. En consecuencia, grandes sectores quedan casi sin control y por lo tanto resultan vulnerables a las ambiciosas inclinaciones corruptas de sus empleados.

En nuestro país, tradicionalmente hablando, no se observa la capacidad de determinado profesionista o antigüedad y/o experiencia del empleado, importa *de quién es amigo*, las amistades de redes, los compadrazgos, los lazos afectivos, los compromisos que se tienen al llegar al poder «*a quién se le debe el estar ahí*».

¿Por qué tanta corrupción en nuestro país? ...“Monolítico, el Estado mexicano genera corrupción entre «sobre todo entre su burocracia», a partir de la rápida rotación en los cargos públicos —lo mismo se puede ser titular de la PGR que, al otro día amanecer como Secretario de alguna otra dependencia—, la prohibición de la reelección, el agobiante centralismo y, sobremanera, por el peso aplastante del Ejecutivo sobre los poderes Judicial y Legislativo.”<sup>135</sup> Dice Stephen D. Morris, que una estructura como la que hay en México, aumenta las posibilidades de una corrupción política generalizada, al sostener una pauta de lealtad que fluye hacia los niveles más altos, desdeñando o, de hecho, ignorando las lealtades que se deben a los gobernados.

Pero, para hablar de *corrupción entre los mexicanos*, creemos es necesario referirnos a la corrupción común y corriente que existe en el México contemporáneo.

### 3.1.2.2. Redes piramidales de corrupción.

Estas redes no sólo se tejen en el aparato gubernamental mexicano; de igual forma se extienden dentro de las empresas, los sindicatos y en cierta prensa mexicana, “lo que en buena medida ejemplifica la debilidad de estas instituciones de la sociedad”.<sup>136</sup> Sobornar funcionarios públicos mexicanos para obtener preferencias gubernamentales, es práctica común desde hace muchos años. Producto de la debilidad estructural de las organizaciones

---

<sup>135</sup> Tomado del ensayo “*Corrupción y Política en el México Contemporáneo*”, del investigador estadounidense Stephen D. Morris. Excélsior. Febrero 16, 1996. p. 28-A.

<sup>136</sup> Stephen D. Morris. “*Corrupción y Política en el México Contemporáneo*”. op. cit.

sociales, la teoría válida de que la corrupción se genera en el seno de organizaciones incapaces de crear por ellas mismas, sin intervención del gobierno, rutas de movilidad social ascendente y, así, zona al excesivo poder gubernamental, tanto como las exigencias corruptas de algunos de sus empleados (en todos sus niveles).

La falta de seguridad en el empleo, entonces, el escaso o nulo vínculo con el desempeño administrativo y la carencia de un código de conducta ética, crea en ciertos funcionarios públicos una fuerte presión para desarrollar imaginativos esquemas personales de pensión y para prepararse para su salida del cargo que ocupan, sobre todo si es una dependencia del gobierno. De igual forma, la existencia de pautas de *lealtad hacia arriba*, estimula a los llamados servidores públicos a participar en redes de corrupción dentro de los organismos —sobre todo gubernamentales— o, cuando menos, tolerarlas —como es el caso del *lavado de dinero*—. En el caso de las empresas privadas, los directivos, dueños e hijos de los mismos, conllevan una pauta de trabajo o código de conducta, soportados en una serie de intereses o cuotas de poder que los dejarían continuar en un ámbito determinado.

Por lo anterior, la única forma de sobrevivir políticamente, consiste en acatar las reglas de *El Sistema* —las escritas—, pero sobre todo las no escritas y disfrutar los beneficios del cargo público.<sup>137</sup> Junto a las redes piramidales de corrupción, esa *lealtad hacia arriba* y no para con los gobernados, forja también fuertes normas en contra de las denuncias de corrupción o de la cooperación en investigaciones oficiales.<sup>138</sup>

La participación en las ganancias corruptas, es muchas veces parte crucial del estilo administrativo del superior, porque contribuye a instalar en sus subordinados un sentimiento más profundo de lealtad y dependencia: el de la complicidad.

---

<sup>137</sup> La participación en las ganancias corruptas, es muchas veces parte crucial del estilo administrativo del superior, porque contribuye a instalar en sus subordinados un sentimiento más profundo de lealtad y dependencia: el de la complicidad.

<sup>138</sup> Las personas involucradas tienen que calcular racionalmente dónde están las mejores oportunidades; en muchos casos, éstas consisten en apoyar al superior que está sufriendo los efectos de una denuncia, más que a quienes la están llevando a cabo.

### 3.1.3. Policía.

En la década de los noventas, en México se ha dado un aumento sin precedentes de la criminalidad, no sólo en la gran ciudad capital, donde ha habido zonas muy castigadas y donde, prácticamente, muchos capitalinos han sido víctimas, de una u otra forma, de la delincuencia —callejera y organizada—, sino también en todo el territorio nacional, incluyendo capitales estatales, medianas y pequeñas ciudades, así como poblados de un gran porcentaje de las entidades.

Para combatirlo se han tomado medidas de diversa índole, se ha reestructurado o creado leyes y normas, así como fuerzas y organismos especiales —tanto de la policía como del ejército—, además de estudios que pretenden entender su origen y expansión. Pero lo que resulta claro, indican los autores Nelson Arteaga y Adrián López en su libro *Policía y corrupción*, (1998) cualesquiera que sean las causas del crimen, “el grado de ilegalidad de una ciudad está, ante todo, en función de la calidad del aparato legal y de la misma fuerza policiaca” (Bell, 1992: 178). En este sentido, recalcan los dos autores citados inicialmente, no es de sorprender que para analizar la actual alta violencia que vive México, sea necesario hacer una revisión del funcionamiento de nuestra policía.

En opinión general, la imagen de las corporaciones policiacas proyecta a un aparato que de manera foral está dedicado a hacer justicia y, en términos informales, a hacer un trabajo mediocre así como extorsionar a los ciudadanos. Pero, esta doble percepción está (o, ha estado, por tradición) más inclinada hacia lo segundo que hacia la primera. “Para el porqué de esto, es necesario ver a la policía no como algo externo a la sociedad, sino como algo imbricado en ella, de la cual forma parte y que, en mayor o menor medida, la refleja. Entenderlo así, implica analizar a la fuerza policiaca desde aquello que la conforma: los individuos”.<sup>139</sup>

Para entender —y comprender— algunas de las causas de los vicios “tradicionales” de la policía mexicana —en todos los niveles, ramas y corporaciones—, es necesario mirar a los individuos que la constituyen. En este aspecto, el estudio de la vida cotidiana sería arte esencial del análisis de la reproducción de prácticas institucionalizadas, como la corrupción. Pero, no es suficiente.

---

<sup>139</sup> Nelson Arteaga Botello y Adrián López Rivera. *Policía y corrupción*. 1998. FAPUR-UAEM-Plaza y Valdés. México. p. 10.

1. Indican los autores Arteaga Botello y López Rivera que, como estrategia de observación es válido, pero se cometería un error si no se considera también que las prácticas de corrupción y extorsión son producto de una red estructurada de mecanismos que le “imponen” al individuo ciertas acciones.
2. En este sentido, dicen los dos autores consultados, es necesario una visión dual de la corrupción, que comprenda observar cómo las actitudes individuales se insertan en prácticas más institucionalizadas, ya que las estructuras existen sólo si se actualizan con las acciones de los individuos que las componen.<sup>140</sup>
3. La corrupción generalmente es atribuida a los “salarios bajos, falta de espíritu público, una noción muy vaga de separación entre el interés público y el interés privado, estructura organizativa basada en la lealtad, mala preparación [...] y un espíritu de cuerpo mal entendido” (Martínez, 1995:66). Sin duda todos estos factores tienen algo que ver en la actitud corrupta de la policía.
4. Es evidente que en México se vive una crisis de las instituciones —a pesar del “nuevo” orden foxiano—, donde la policía es, a todas luces, una de las que más la padecen. El miedo y la zozobra que vive la ciudadanía ante el hecho de ser asaltado en la calle (con y sin violencia), asesinado o secuestrado (express o de largo o mediano tiempo), de ser robado su hogar (casas-habitación), de ser robado su auto (con y sin violencia); a lo cual se suman las quejas de la ciudadanía por una policía que no responde a las necesidades de una actividad criminal que va en aumento, pero que también se caracteriza por sus actos de corrupción, se refuerza ante el hecho de que la policía POCO HACE y PUEDE HACER (o quiere). Pero si a esto sumamos la cantidad de noticias sobre la corrupción policíaca, se produce entonces un estado de indefensión mental que deja derrotada a priori toda capacidad de resistencia y de esperanza para solucionar las cosas (o problemas).<sup>141</sup>
5. Es claro que la policía, al estar formada por individuos con una historia de vida particular, no es ni muy remotamente, algo que pueda alcanzar la funcionalidad plena. “El error de quienes creen que esto se puede hacer, radica en una visión donde el policía es visto como un individuo sin intereses propios, lo que soslaya precisamente el carácter humano de quienes se dedican al servicio de la seguridad pública. Por eso, al reconocer las motivaciones y los intereses de quienes deciden ingresar a la policía, se tiene la posibilidad de reorientar su acción”.<sup>142</sup>

Cabe resaltar que los problemas que padece la policía en México no están muy alejados de aquellos que padecían sus colegas del siglo XIX: emigrados de zonas rurales, bajos niveles educativos, una vida marcada por violencia y la ilegalidad, condenados a tener que entregar una cuota a sus superiores, así como la extorsión como una forma de allegarse dinero; todo ello pone el acento en el hecho de que los problemas de ese entonces aún no se pudieron resolver en el siglo XX (Barrera, 1997). Debe recalarse que, mientras en otros países avanzados como Inglaterra y Estados

<sup>140</sup> Sin duda, dicen Arteaga y López, una visión dual que haga relevante la relación entre acción individual y estructura —entendida ésta como conjunto de reglas— no es sólo una propuesta del sociólogo Anthony Giddens (1995), a quien los dos investigadores citados tomaron como punto de referencia para realizar su pesquisa, sino una estrategia metodológica que se ha convertido en central en los últimos años de la década pasada y que es reseñada de forma clara por Jeffrey Alexander (1992) y por Paul Colomy (1992).

<sup>141</sup> Aquí es donde el ciudadano consciente anhela la figura policial de otros países, como Japón, donde ahí la policía cumple sus funciones, no hay corrupción y es absolutamente profesional y, de confianza. Suiza, donde la policía es sumamente profesional; o, si acaso, la policía estadounidense, cuya figura es ampliamente difundida —con pros y contras— por el cine y la televisión.

<sup>142</sup> Nelson Arteaga Botello y Adrián López Rivera. op. cit. p. 11.

Unidos, la academia de policía se creó ya fuera a fines del siglo XIX o inicios del XX, mientras que en México se inauguró en la década de los años setentas.

La corrupción en la policía mexicana implica la búsqueda del dinero y las cuotas de poder. Los policías lo saben, desde su estadía en la academia, que parte del dinero que obtengan en la calle es para sus superiores. El “entre” que se obtiene en sitios pequeños (como cantinas y bares clandestinos) permite cubrirlo. En este sentido, el ingreso económico de los responsables de las zonas de patrullaje está garantizado. Lo que se obtenga de más es para el policía. Este es entonces el problema real para los policías: cómo pueden obtener “sus propios” ingresos. La respuesta esta en la extorsión a los ladrones, pandilleros, prostíbulos de “ellas” y “ellos” y los callejeros de ambos sexos, aparte de los gays y travestis. Estos grupos sociales vulnerables son víctimas perfectas, porque su carácter indefinido en las leyes —prostitutas y prostitutos— o su posición en desventaja —alcoholizados en la calle, chavos banda— los hace presas “cautivas” de la fuerza que el policía representa.<sup>143</sup>

La actividad que la policía realiza en la calle está permeada por la obtención del dinero. Desde la academia, ese es su objetivo y dedican buena parte del día a conseguirlo. En ese sentido, no sólo los grupos vulnerables, sino la mayor parte de la ciudadanía está expuesta a ser extorsionada; la ciudadanía lo sabe, pues el fenómeno de la corrupción se expande hacia cualquier sector de la población, la cual la solapa e incluso la induce.

La rutinización del fenómeno de la corrupción hace que se normalice su ejercicio. Nada parece extraordinario cuando se repite una y otra vez. Si a esto agregamos que el policía se siente seguro de que está tras él una estructura que lo respalda y que puede salir a su ayuda en el momento en que lo necesite, se vuelve el ejercicio policiaco tal y como es: una cápsula construida con base en complicidades y compromisos.

La corrupción policiaca no es privativa de México. En todas partes del mundo es reproducida por individuos que, con intereses específicos, buscan en función de una evaluación de costos y beneficios la conveniencia de extorsionar al ciudadano. Dicen los autores Arteaga Botello y López Rivera que, para entender la corrupción es necesario delinear la cadena de eslabones que la generan.

---

<sup>143</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 93.

En esta cadena no puede precisarse qué eslabón es el que desata y genera el encadenamiento. Sin embargo, tomemos como principio al individuo, únicamente como estrategia analítica, más que como causa...

Primer eslabón: la mayoría de los aspirantes a policías poseen una vida que se ha desarrollado en algún tipo de ilegalidad, son adictos a algún tipo de droga y tienen historias de vida marcadas por la violencia.

Segundo eslabón: tienen, además, deseos de ascenso social. Existen expectativas de obtener un número mayor de satisfactores sociales que permitan tener un mejor nivel de vida.

Tercer eslabón: tienen amigos o familiares policías que los convencen de que entrado a la corporación pueden satisfacer sus expectativas. Lo que también permite observar una red previa de relaciones entre los aspirantes y la estructura de la policía. En este sentido la génesis de la corrupción antecede al trabajo en las calles y, aún más, a la capacitación en la academia de policía.

Cuarto eslabón: en el proceso de admisión, los aspirantes descubren que el objetivo de obtener dinero no es privativo de ellos, sino de todos sus compañeros. Mediante los antecedentes de una gran mayoría de los aspirantes, se hace evidente que existe una similitud en el pasado de cada uno de ellos, así como una serie de intereses comunes, entre los cuales se encuentra excluido, de entrada, el interés del servicio público.

Quinto eslabón: en la academia se les enseña que ser policía consiste en obtener dinero de la corrupción; se muestra la manera como se hace y se refuerzan los valores de complicidad, respeto a los mandos superiores y solidaridad del grupo. Una vez en la academia, el aspirante a policía descubre que dentro de la corporación, independientemente de la tira de materias oficiales, se enseña la manera como se puede extorsionar a la ciudadanía. Es en este momento cuando las acciones que el individuo tiene previstas se articulan —aunque sea aún en términos abstractos— con el funcionamiento corrupto de la estructura policiaca.

Sexto eslabón: el policía sale a la calle a trabajar y extorsionar no sólo por interés personal, sino porque la estructura de la corporación exige los llamados “entres”. Aquí se engarzan dos tipos de corrupción: una vertical, que es la que se sustenta en la recaudación de las rentas para el entre; y otra horizontal que realiza la policía para obtener sus propios ingresos.

Séptimo eslabón: la rutinización de la actividad policiaca. La repetición cotidiana de las actividades de corrupción lleva a la normalización de ésta, así como a la pérdida del referente de lo que es la aplicación de la ley. Al parecer, las únicas actividades de servicio a la comunidad son aquellas donde no hay posibilidad de llevar a cabo algún tipo de extorsión.<sup>144</sup>

Cfr. Fuente: Nelsor Arteaga Botello y Adrián López Rivera. *Policía y corrupción*. 1998. pp. 96-97.

### 3.1.4. Otros grupos delictivos. Delincuencia organizada.

En esta cadena que se ha enunciado al final del subpunto 3.1.3., se puede observar cómo las predisposiciones y sobre todo las acciones de los individuos, de cada policía, reproducen la estructura de corrupción de la corporación policiaca. Esto conlleva a que las metas que persigue una institución como la policía —la seguridad pública—, se vean afectadas por la debilidad de los valores que posean sus integrantes, la necesidad de satisfacer una serie de expectativas económicas y una baja coerción de las normas de la corporación para evitar los casos de corrupción. Pero, las

<sup>144</sup> ...como a ayudar a mujeres y niños que son víctimas de abusos de violencia por parte de sus esposos o padres; rondines en determinados puntos de peligrosidad de la ciudad de México; auxilio vial; peleas callejeras, etcétera.

causas están enraizadas en las propias condiciones sociales en que vive el país; ante la evidente imposibilidad de una movilidad social, las clases más golpeadas por el desarrollo económico recurren a la práctica de actividades ilegales.

La actividad policíaca cumple entonces la función de un medio de movilidad social para los jóvenes (en su mayoría), que debido a su escasa clasificación y lo cerrado del mercado laboral no pueden acceder a otro tipo de actividad. (punto 1.3.) La otra vía es el ejercicio formal del crimen, ya sea en bandas organizadas o de manera individual (González, 1990). En sociedades en crisis económica, cualquiera de las dos vías está presente. En cada una existen motivaciones, indican los autores Arteaga Botello y López Rivera, para alcanzar “objetivos *normales* tales como la independencia de un negocio propio y aspiraciones tan *morales* como el deseo de progresión social y de prestigio social” (Bell, 1992: 141).

La corrupción es uno de los males que reclama cierta observación internacional, porque los funcionarios corruptos debilitan las estructuras de sus propios Estados y se requiere, por ello, un compromiso multilateral mediante el cual los gobernantes consientan cierta interacción con sus pares de otras naciones. Pero, como dice el autor Carlos Manfroni en la obra *La Convención Interamericana Contra la Corrupción*, no siempre la realidad es tan simple como para ser resumida en la falta de voluntad absoluta de los gobernantes para controlar la corrupción. En ciertas ocasiones, los gobiernos se ven condicionados por las redes que la corrupción ha tejido en medio de ellos y sólo un compromiso internacional puede brindar a sus funcionarios el apoyo y el motivo para librarse de las ataduras que muchas de sus estructuras mantienen con los peores intereses.

Las relaciones entre naciones son cada vez más estrechas y, a la vez, abiertas. La economía también constituye hoy en día uno de los principales motores del intercambio. Pero, algunos males que se atribuyen a un exceso de apertura proceden más bien de distorsiones en el sistema, a causa de una competencia que, en lugar de ser abierta y transparente, es desleal. Y una de las formas de esa deslealtad es la corrupción.

“La corrupción cautiva el mercado del propio país y penetra en el de otros mediante armas que nada tienen que ver con el precio y la calidad de los productos que se venden. Al mismo tiempo, la seguridad jurídica desaparece porque los legisladores y los jueces no ejercen su potestad para el

bien común en beneficio de quienes les agan sobornos. Se genera así, una profunda desconfianza en el intercambio y una falta de equidad que perjudica a quienes compiten lealmente en el mercado”.<sup>145</sup> Dice el autor Manfroni que, la corrupción no sólo vicia la economía, frena el desarrollo, genera agitación y pobreza, que ya es bastante. Asimismo desacredita las instituciones de la República y la propia libertad como sistema de convivencia internacional.<sup>146</sup>

#### COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO.

El autor referido indica en *La Convención Interamericana Contra la Corrupción*, que existe una gran preocupación por los lazos que unen a la corrupción con el crimen organizado, las mafias dentro y fuera de los gobiernos, y la profusión del narcotráfico, uno de los más grandes males de nuestro tiempo. En algunas ocasiones, la corrupción se ve generada por esos verdaderos factores del poder ilegítimo; en otras, son precisamente esos poderes los que mejor aprovechan la corrupción ya existente en los gobiernos para extender sus negocios y adueñarse de las instituciones.

El crimen organizado no es un mal que pueda combatir un país aisladamente. Se trata de fuerzas demasiado poderosas y demasiado contaminantes como para que la confrontación con ellas no sea una responsabilidad de toda la comunidad internacional. En esta materia ocurre algo parecido a lo que sucede con el cuidado del medio ambiente: si alguien limpia y cuida pero su vecino no lo hace, de poco sirve el cuidado y la limpieza que ha puesto el primero. En poco tiempo, todo vuelve a ensuciarse.

Pero no sólo el crimen organizado, sino también los delitos comunes de corrupción contra la administración pública requieren cooperación internacional. Con demasiada frecuencia, los funcionarios corruptos ocultan sus bienes en otros países o huyen al exterior para eludir la acción de la justicia, entre otras circunstancias que pueden presentarse. La asistencia y cooperación internacionales resultan fundamentales para la obtención de información, recolección de pruebas, búsqueda de bienes, detección de “lavado” y trámite de extradiciones.

---

<sup>145</sup> Carlos A. Manfroni. *La Convención Intweramericana Contra la Corrupción*. Buenos Aires. Segunda edición actualizada. Abeledo-Perrot. 2001. p.26.

<sup>146</sup> Gran número de personas afirman, en diversos pueblos del mundo, que vivían mejor de manera cuando eran “esclavos” de un régimen totalitario que cuando se liberaron de ese tipo de opresión (como Rusia o México...). Decae así la moral de los pueblos, que a causa de la desconfianza permanente en la política abandonan toda forma de control, se dejan arrastrar por la indiferencia y pervierten hasta sus propias costumbres personales, ante la ausencia de un sistema temporal de premios y castigos.

Ligada a la más moderna forma de administración, indica el autor Manfroni, figura la participación de la sociedad civil en el contralor de los gobiernos. Los ciudadanos DEBEN cumplir un papel fundamental tanto en la prevención de la corrupción como en la detección de sus efectos. Pero, insiste el autor citado, para que esta participación sea posible en grado significativo, son necesarios dos requisitos:

- 1) que se promuevan leyes de transparencia que permitan a los ciudadanos el conocimiento de los actos de gobierno (un ejemplo es lo correspondiente al IFAI y la respectiva nueva Ley de Transparencia surgida en el 2003).
- 2) que los ciudadanos decididos a luchar contra la corrupción tengan protección de sus vidas, su integridad física, moral y económica y su derecho a progresar en sus respectivas actividades (que esto, en México, aún tiene mucho camino que recorrer).

Antes de concluir este punto, se insiste en lo siguiente: *muy a menudo, la corrupción es uno de los instrumentos que utiliza la criminalidad organizada con el fin de materializar sus propósitos.* Al respecto, la profunda preocupación de los Estados es por *los vínculos cada vez más estrechos entre la corrupción y los ingresos provenientes del tráfico ilícito de estupefacientes, que socavan y atentan contra las actividades comerciales y financieras legítimas y la sociedad, en todos los niveles.*

### 3.2. Nacrotráfico y lavado de dinero.

Desde el “shock” petrolero de la década de los años setentas, en la segunda mitad del siglo XX, se generó un desequilibrio en el mercado de dólares mismo que dio lugar al nacimiento del llamado “Euromercado”. El surgimiento de una nueva estructura financiera mundial, de un nuevo sistema financiero internacional, se vio condicionada y a la vez acelerada por la aparición de los nuevos sistemas de telecomunicación. Por este medio las operaciones financieras, transferencias de valores, operaciones de decisión de inversión, entre varios otros procesos, lograron realizarse en segundos entre las diversas plazas bursátiles en el mundo.<sup>147</sup>

---

<sup>147</sup> Actualmente, el mercado bursátil mundial se ubica en Milán (Italia), Francfort (Alemania), Amsterdam (Holanda), Londres (Inglaterra), Chicago (USA), Nueva York (USA), México, Buenos Aires (Argentina), Islas Caimán; pero de igual forma se realiza en los países de nueva industrialización en el lejano oriente y en Australia (en Oceanía). El mundo está unido e interdepende, entre otras razones, por las operaciones bursátiles.

Los problemas provocados en la década de los ochenta por la moratoria de los países subdesarrollados (como México), debido al incremento en la tasa de interés mundial, hacen ver de pronto que la economía mundial era una sola. La crisis financiera mexicana de fines de 1994 se encargó de confirmarlo asimismo. Ahora, agréguémosle la crisis económica — sobre todo de falta de circulante— que los mexicanos vivimos entre 2002-2003. Un problema en un mercado financiero importante implica necesariamente un problema en todos los mercados bursátiles. Las causas de esto son varias:

- 1° . La economía real, la productiva, se ha internacionalizado; un solo bien es construido con piezas de diferentes países y su ensamblaje no siempre se lleva a cabo en el Estado donde fue diseñado.
- 2° . Se ha separado la economía real de la formal; es decir, la economía real y la monetaria no son las mismas y la segunda ha crecido a expensas de la primera.<sup>148</sup>

Como ya se ha comentado, el acercamiento entre los pueblos ha implicado nuevos problemas; uno de ellos es la comisión de delitos por parte de complejas organizaciones criminales cuya capacidad para operar se maneja en varios países. El mundo ve el crecimiento de grupos criminales que, aprovechando el alto rendimiento económico consecuencia de sus actividades ilícitas ha logrado, incluso, poner en entredicho la capacidad de los Estados para enfrentarlos y detener su desarrollo. La actividad más importante del crimen organizado es el narcotráfico, sin embargo la más compleja es el *lavado de dinero*, pues si la primera requiere una organización empresarial, la segunda — tema de la presente tesis— demanda capacidad empresarial con alta eficacia-eficiencia y pleno conocimiento de los mercados financieros y bursátiles.

OBSERVACIÓN. En este punto se incluyen temas sobre narcotráfico y lavado de dinero, tocando puntos que se involucran, como prostitución y tráfico de armas, entre otros. Aquí, nos deseamos referir a la mayoría de negocios sucios que se conllevan con la corrupción.

---

<sup>148</sup> El crecimiento de las economías financieras ha sido tal que los flujos de capital en inversión directa o en bolsa de valores determinan en gran medida los tipos de cambio, pasando a segundo término el flujo de bienes y servicios. El comercio de bienes ha sido desplazado en monto e importancia por el comercio de capitales. Esto creó mayores oportunidades de crecimiento e inversión a largo plazo para todos los países, pero desafortunadamente generó asimismo mayor fragilidad en las economías por la "volatilidad" de los mercados bursátiles.

### 3.2.1. Nacrotráfico.

La extensa red de narcotráfico ubica a México como un punto básicamente estratégico, donde hay que tomar en cuenta que estamos situados junto al gran coloso mundial, el país más avanzado en todo los conceptos, pero con un público altamente dispuesto a manejar y utilizar drogas. Y, no es que sólo los estadounidenses sean altamente potenciales para ser drogadictos, sino la gran población de origen extranjero que ya es naturalizada, como los foráneos que han ido a vivir a este país, ya sea latinos —o *hispanos*, como en EU nos dicen—, afroamericanos, europeos, asiáticos (chinos y japoneses), europeos «tanto del oeste como de la zona oriental, o del *exbloque comunista*», etcétera.

La DEA (*Drug Eradication Agency* o policía antinarcóticos estadounidense) considera que es fácil lavado de dinero en México. La sección de Operaciones Domésticas de la DEA han declarado que en México es fácil “lavar” dinero porque no hay monitoreo ni reporte de actividades y transacciones sospechosas. La influencia de la DEA en el exterior deriva del poder del país al que pertenece (los Estados Unidos) y la debilidad de las policías que persiguen al narcotráfico en otros países (obviamente, como México...). “Su superioridad también es técnica: su capacidad para concentrar y analizar información sobre narcotraficantes en prácticamente cualquier parte del mundo,<sup>149</sup> coloca a esta agencia en una posición ventajosa para el control del tráfico internacional de estupefacientes”.<sup>150</sup>

A partir de 1982, la otra agencia importante con autoridad para capturar narcotraficantes es el FBI, “con alrededor de 1000 agentes que concentran su atención en la investigación de *familias* o mafias involucradas en el tráfico de drogas y en transacciones financieras ilegales”. Existen otras varias organizaciones estadounidenses con responsabilidad en la interceptación del contrabando de estupefacientes, que también buscan colaboración con sus contrapartes de todo el mundo, como el *Coast Guard*, la Oficina de Aduanas y el Servicio de Inmigración y Naturalización (en particular la *Border Patrol*).

<sup>149</sup> La información relacionada con el contrabando de drogas que analiza la DEA se recopila en el centro de operaciones de Texas, EPIC (El Paso Intelligence Center), desde donde se envía a cualquiera de las oficinas que la solicite.

<sup>150</sup> Torres, Blanca (coord.) “*Interdependencia ¿Un Enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos*”. 1990. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. México. p. 246.

“El sector bancario mexicano fácil y convenientemente absorbe el efectivo de los traficantes que han establecido frentes comerciales a lo largo de México. La DEA insiste que aunque en México el enriquecimiento ilícito es ilegal y el “lavado” de dinero es un delito, *éste está ampliamente extendido*, pues los líderes y miembros de los cinco mayores grupos de narcotráfico en México deben ser arrestados, encerrados en prisiones seguras y prohibírseles que continúen sus negocios desde la cárcel, como se acostumbra en nuestro país”.<sup>151</sup>

El Subcomité de Vigilancia General e Investigaciones estadounidense, ha advertido que se está perdiendo la batalla contra las operaciones de “lavado” de dinero de los *carteles* de la droga “en todos los frentes”. La DEA ha determinado que en México se “lavan” grandes cantidades de dinero cada año. Han recalcado que una vez que el efectivo llega a México, los *carteles* tienen entera libertad para transferir ese dinero a cualquier lugar del mundo, sin que se reporten las transacciones.<sup>152</sup> El Subcomité en cuestión ha detectado en forma preocupante que los narcotraficantes estén utilizando su *dinero sucio* para comprar grandes extensiones de tierra y empresas a 50 y 60 millas en ambos lados de la frontera, creando lo que en los hechos es casi una *zona de libre comercio* para el narcotráfico, un área que sólo ellos controlan.

“Doña Blanca”. En todo el mundo el lavado de dinero es un negocio que suma entre 450 y 500 mil millones de dólares cada año; una fortuna. Más de la mitad de esa suma, cerca de 270 mil millones de dólares, *son blanqueados* en Estados Unidos, de acuerdo con información del *Servicio de Cooperación Técnica Internacional* de la policía francesa en México.

El lavado de dinero es una máquina financiera que tiene diversos afluentes: en primer lugar

a) el narcotráfico,

pero también se alimenta del

b) tráfico de armas,

c) defraudación fiscal,

d) fuga de capitales y

e) contrabando de mercancías diferentes a los narcóticos.

<sup>151</sup> Periódico Reforma. “Considera DEA que es fácil lavado de dinero en México”. Septiembre 6. 1996. Pág. 13.

<sup>152</sup> Idem.

## LA ERA DEL DINERO MEGABYTE

*Con las nuevas organizaciones criminales, han nacido también, dice la ONU, nuevas formas de lavado que utilizan como plataforma el sistema financiero mundial.*

“La globalización de las economías y las nuevas tecnologías generan el florecimiento de organizaciones criminales en todo el mundo; esto es, las organizaciones criminales florecen en países donde la autoridad ha sido erosionada y el Estado es débil”.<sup>153</sup> De hecho, los blancos más fáciles son países en donde está surgiendo la democracia o existen economías en transición, y no tienen herramientas para prevenir y controlar el crimen. Además, en muchos de esos países las regulaciones bancarias son notablemente laxas, lo que provoca que exista un ambiente atractivo para el lavado de dinero.

El desarrollo de un sistema financiero global, en particular la interconexión de las tecnologías bancarias, explica, dan oportunidades para ocultar transferencias de fondos. «La velocidad y facilidad con que este capital se mueve, las oportunidades para ocultar las fuentes de estos recursos y la mezcla entre dinero lícito e ilícito, causan que este capital sea llamado *megabyte money*». De acuerdo con este término, el dinero es ahora mejor entendido como una red que incluye todas las operaciones financieras posibles: acciones, bonos, futuros, monedas, tasas de interés.<sup>154</sup>

No sólo la creación de nuevos mercados accionarios y la popularidad de las opciones de derivados y futuros proveen una oportunidad para lavar dinero, también las tecnologías hacen imposible el monitoreo y control de estos recursos. Esto es, el sistema tiene muchos puntos de acceso que permite realizar operaciones de manera anónima, mover dinero rápida y fácilmente, y ocultar el origen y el destino del capital.

---

<sup>153</sup> Reporte de la Declaración de Nápoles y el *Plan de Acción Global contra las Organizaciones Criminales Transnacionales* de la ONU. op.cit.

<sup>154</sup> Idem.

### El camino del *lavado*.

- 1-2. El dinero de la cocaína se traslada por carretera de **EU** a **México** hacia casas de cambio en Monterrey.
- 2-3. Directivos de casas de cambio llevaban el capital por tierra a bancos en **McAllen**. Declaraban en frontera una operación bursátil normal.
- 3-4-5. Desde **Texas**, los recursos se transferían a un portafolio de inversiones en **Nueva York**, desde donde transferían vía electrónica a **Islas Caimán** o a Suiza.
6. Para recuperar el dinero, empresas en **México**, legalmente establecidas y propiedad de García Abrego, solicitaban créditos al banco de **Nueva York**, con la garantía del millonario portafolio antes depositado.
6. Finalmente no se pagaban los créditos y éstos eran descontados de la inversión. Así concluía el esquema del ilícito.<sup>(155)</sup>

### TRÁFICO DE ARMAS

Actualmente, los ilícitos en el tráfico de armamento van desde un submarino hasta una simple pistola de calibre chico.

1. Las armas que más tienen demanda pudieran ser mini-ametralladoras como subametralladoras, hoy en día utilizadas tanto por tropas convencionales como por guerrillas urbanas, y obviamente por delincuentes organizados.
2. Pistolas de varios calibres, que pueden variar desde escuadra hasta revólver, o las *Magnum*; armamento que manejaba la exURSS, sobre todo los rifles AK47 "*Kalashnikov*" (cuernos de chivo). Gran parte de las armas que conformaban el arsenal soviético, hoy en día se expenden en el mercado negro.
3. Lanzamisiles prácticos (estadounidenses sobre todo...), que pueden ser *tierra-tierra* o *tierra-aire*; asimismo bazookas.
4. A todo esto, hay que agregar el gran stock de municiones que se expenden junto con el producto; los cartuchos se manejan de muy variados calibres, balas expansivas, pre-fragmentados; inclusive balas de artillería 155 mm, 20 mm y 35 mm.
5. De igual forma granadas (tanto estadounidenses como oesteuropeas); miras-telescópica; chalecos antibala; autos blindados.
6. Explosivos: de todos tipos, desde los más sencillos hasta lo más potentes (de manufactura británica, alemana, francesa o estadounidense); ya sea para operaciones de ataque hasta para uso de autos-bomba, o bombas-carta, o paquetes chicos o medianos con un fuerte artefacto sofisticado.
7. Aviones medianos (de cinco plazas o poco más...) hasta helicópteros artillados. Asimismo lanchas rápidas (estadounidenses u oesteuropeas).<sup>156</sup>

### PROSTITUCIÓN.

Los delincuentes organizados manejan una extensa red de prostitutas de norte a sur del país. *La trata de blancas* es un manejo muy lucrativo que las redes de criminales llevan a cabo eficaz y eficientemente. Cada día aumenta el número de personas que se dedican a la

<sup>155</sup> Idem.

<sup>156</sup> Revista *Jane's Defence Weekly*. New York, NY10020-Estados Unidos de América.

prostitución en n uestra gran capital; más mujeres y hombres, a toda hora del día y de la noche, invaden calles, avenidas, parques, las puertas de estaciones del Metro y otros tantos sitios determinados logísticos y estratégicos. El lenocinio, desde tiempos muy antiguos ha sido manejado por personas deshonestas y corruptas, mismas que se agrupan —por conveniencia y protección— en grupos delictivos organizados que se mantienen muchas veces ocultos, así como sus ganancias.

Redes Internacionales de Agencias Enganchadoras. La prostitución forzada e infantil, y el tráfico y turismo sexual, son formas de violencia contra las mujeres<sup>157</sup> y niños, que ya se denuncian; existen dos tipos de tráfico sexual: interno y externo.

1. Interno: se da en los Estados, pueblos y comunidades, en donde los enganchadores sacan a las mujeres de sus lugares de origen ofreciéndoles empleos bien remunerados para llevarlas, principalmente al DF y obligarlas a prostituirse mediante el chantaje y el engaño. Otra modalidad, es enganchar mujeres que trabajan como empleadas domésticas; el mecanismo es enamorarlas y casarse con ellas; bajo esta circunstancia, posteriormente son presionadas para ejercer la prostitución.
2. Externo: las mujeres son enganchadas por medio de anuncios en diarios y revistas en donde se les ofrece trabajo en el extranjero, principalmente como nanas y sirvientas o bien como bailarinas. Los destinos más frecuentes son Japón, Estados Unidos y Canadá. El mecanismo opera a partir de adelantos económicos cosiderables, que una vez en el extranjero se les cobran, a demás de quitarles su pasaporte y o bligarlas a prostituirse.

Una de las dificultades para documentar el tráfico sexual forzado, es el hecho de que está vinculado con fuertes redes internacionales de agencias enganchadoras, donde familias enteras participan del negocio y de las cuantiosas regalías económicas, propiciando con esto el lavado de dinero.<sup>158</sup> En lo que se refiere a prostitución infantil, los estudios se han desarrollado sobre todo a los denominados *niños de la calle*; a partir de las experiencias y estudio de caso con estos infantes, colateralmente ha aflorado el problema de la prostitución infantil; este fenómeno se da en todos los niveles socioeconómicos.

---

<sup>157</sup> Para el caso del tráfico de mujeres, incluyendo el tráfico encubierto, México envió en breve informe a la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), en 1972; asimismo, ha firmado desde el 21 de febrero de 1956, la Convención para la supresión del tráfico de personas y de la explotación de la prostitución de otras personas, documento preparado por el secretario general de la INTERPOL, en 1974, por encargo de la División de Derechos Humanos de la ONU.

<sup>158</sup> Buscar información significa desnudar este complejo entramado de micropoderes, labor que difícilmente puede ser lograda desde los ONGs.

Tipos de prostitución manejados por las mafias; tomando como referencia la gran ciudad de México (como en casi todas las principales ciudades del país y del mundo), se han extendido. La prostitución es toda una organización que abarca:

casas de cita (burdel), lobbis de hoteles elegantes, hoteles de paso (o de mala clase), call girls, bares (tanto de hoteles de cinco estrellas como medianos) , las instaladas en calles o en autos	restaurants, salas de masaje, baños públicos, centros nocturnos, discotecas y cabarets medianos negocios (equis ) y hasta loncherías <sup>159</sup>
--	---

Hoy en día las prostitutas se están rigiendo por una ley, misma que sanciona y evita determinados movimientos de la trabajadores del sexo en vía pública. Supuestamente, ya el Gobierno federal y el GDF están poniendo mayor énfasis en este tipo de actividades, a manera de que no exista una predisposición al respecto. Se puede observar que en México las mujeres que “trabajan” en vía pública en dicha actividad, son *el escaparate* de acciones lucrativas fuera de la ley que pudieran conducirnos al *lavado de dinero*, ya que como sabemos estas mujeres, en su mayoría, son manejadas y administradas por el crimen organizado. Todos estas, o al menos la mayoría, de las clasificaciones tanto del tipo de prostitución como de los sitios adecuados para desarrollarla, son controlados por la delincuencia organizada.

### 3.2.2. Lavado de dinero.

El auge del lavado de dinero aparece durante la década de los años ochenta, como expresión de la llamada “narcoeconomía”. Por su carácter clandestino, presenta muchos problemas ubicar claramente el método en el lavado, pero se puede afirmar que la mayor parte del mismo se presenta en sectores cada vez más especializados de la banca y la especulación financiera. Su desarrollo ha generado una nueva clase de intermediarios, entre los cuales se cuentan abogados, administradores y consejeros financieros (*sin dudar que muchos de ellos*

<sup>159</sup> Raúl Rodríguez Pineda. “El Sexoservicio, un oficio que lo invade todo”. Revista Epoca. 22 julio 1996. p. 29.

sean egresados de escuelas prestigiosas, ya sea en México o en el exterior) y no se diga de funcionarios —altos y medios— (hasta Ministros «que en México son Secretarios» de Estado) y periodistas especializados, quienes son el enlace entre las instituciones crediticias o bursátiles y los delincuentes. Tomando en cuenta que el *lavado de dinero* es un delito de *cuello blanco* y por ende no violento, por lo general es la última fase de una sucesión de delitos violentos, por ejemplo el tráfico de armas, corrupción de instituciones (en el narcotráfico) y en el secuestro.

#### FASES DEL PROCESO DEL LAVADO DE DINERO

- Colocación de recursos: depositar dinero proveniente de ilícitos en el sistema financiero.
- Disposición: separar los recursos de la cuenta original a través de diversas operaciones financieras.
- Integración: proveer una justificación legal para el dinero ilícito.

FUENTE: periódico El Financiero. primera plana. lunes 5 de febrero de 1996.

El crimen organizado genera enormes ganancias a sus autores, siendo su principal preocupación el poder aprovecharlas libremente, sin que su origen delictuoso aparezca con toda claridad. Estas ganancias ilícitas provienen de actividades tales como la droga, extorsión, juegos clandestinos, prostitución, entre otras, de las organizaciones criminales, principalmente de tipo mafioso, obteniendo la mayor parte con el tráfico de estupefacientes. Cerca de este principal sector tradicional de las organizaciones criminales, han surgido nuevas fuentes de ingresos ilícitos, de los cuales algunas cuentan con un desarrollo sólido. Entre otras, de las operaciones fraudulentas, se ubica:

- las subvenciones de la Comunidad Europea
- la ayuda humanitaria
- la venta de materiales y tecnologías nucleares
- el fraude en la informática
- la especulación ilícita en los mercados bursátiles.

Se sobrentiende que el blanquear fondos es de origen “sucio”, Eso quiere decir que, dejados así, son susceptibles de descubrirse a los autores de una actividad criminal. Así que se trata de buscar, de *disimular*, por varios procedimientos tomados o no al mundo de los

negocios y el origen ilícito de las ganancias a fin de poder invertir las, con toda impunidad, dentro de los circuitos financieros o económicos lícitos. “El término de “lavado” se remonta a la época del mafioso judío estadounidense Meyer Lanski, bien conocido en el tiempo de la prohibición. Había creado en Nueva York toda una cadena de “lavaderos” que servían para blanquear los fondos provenientes de la explotación de casinos ilegales. Bastaba con poner las cantidades importantes de efectivo que recogía gracias a sus casinos, dentro de la caja de sus cadenas de “lavaderos”. Y así podía ingresar esos fondos dentro del circuito bancario”.<sup>160</sup>

De igual forma, habrá que tener presente que Lanski —muy ligado a la *Cosa Nostra*— aún sonaba a inicios de los años setentas cuando se le asociaba con el escándalo que provocó la caída del Presidente Richard Nixon, por el asunto Watergate y la supuesta participación de Robert Vesco, otro gángster estadounidense radicado en Puerto Rico. El fenómeno del *lavado* de dichos recursos está íntimamente ligado a la evolución de la criminalidad internacional, y esta noción aparece en la década de los años ochentas, cuando los medios de información (sobre todo TV y diarios de los Estados Unidos y de Europa oeste) insistían sobre el escándalo de las considerables ganancias provenientes del tráfico de drogas, escondidas o encubiertas a la curiosidad de los investigadores.

La lucha contra estas novedosas y sofisticadas formas de crimen organizado pasa cada vez más por el ángulo del ataque financiero, este último se volvería infranqueable debido a que las sumas en juego son muy considerables. donde gran porcentaje proviene del tráfico de drogas. De igual forma, los dirigentes de estas empresas del crimen ya no se dedican, a actividades ilícitas aparentes; se limitan a la percepción y gestión de las ganancias. Sólo siguiendo los flujos financieros es como los servicios criminalísticos pueden identificar y poner nerviosos a los responsables de estas organizaciones delictivas.

---

<sup>160</sup> André Cuisset. “*La Experiencia Francesa y la Movilización Internacional en la Lucha Contra el Lavado de Dinero*”. PGR. Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México. México. 1996. pp. 15-16.

Desde hace algunos años —sobre todo en la década de los noventa— se ve la aparición de verdaderas empresas criminales transnacionales con formas muy elaboradas que pueden ir desde los *carteles* colombianos hasta las de los *holdings* de la Mafia italiana, de las *triadas* chinas a los temibles *yakuza* japoneses o a las mafias rusas. “Las actividades de lavado de dinero involucran continuamente a nuevos países y no se limitan al sector financiero. Los países del este europeo, en particular, se han convertido en el terreno favorito de estas organizaciones criminales. Las políticas de privatización iniciadas en los países del exbloque soviético, tales como Checoslovaquia (*ahora República Checa y República Eslovaca*), Polonia y Hungría (en particular en el sector inmobiliario), han favorecido las operaciones de lavado”.<sup>161</sup>

Dentro de la exURSS,<sup>162</sup> en donde la ausencia de toda legislación bancaria le han permitido volverse, desde 1989, la máquina blanqueadora más rentable del mundo, las organizaciones mafiosas italianas, turcas y latinoamericanas han cambiado masivamente fuertes divisas contra rublos, a fin de invertirlos dentro del sector inmobiliario o comprar materias primas tales como petróleo, para revenderlas en los mercados occidentales. Como lo dijo el juez italiano Giovanni Falcone —asesinado en 1992 por la mafia italiana—, «la lucha contra el *lavado* de dinero y la ayuda judicial internacional tienen una importancia primordial dentro del arsenal de las medidas destinadas a combatir el crimen organizado».

#### ANTECEDENTES.

Decir *lavado* o *blanqueo* de dinero es delito, es ir en contra de las instituciones, en contra de las leyes y la honestidad, —aunque lamentablemente en México las leyes aún son, como dice el *hombre de la calle*, de quien las puede comprar o de quien se sabe defender por estar informado—; pues en este “país de leyes”, como lo ha expresado el exPresidente Zedillo, en muchas ocasiones el mexicano común no tiene credibilidad sobre la justicia de su país, ni

---

<sup>161</sup> Cfr. *Ibidem*.

<sup>162</sup> Tómese en cuenta que en lo que era la vasta zona de la *Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas* (parte de Europa y la mayoría en Asia), era un conglomerado de cerca de quince repúblicas como Ucrania, Bielorusia, Estonia, Letonia, Lituania, Georgia, Uzbekistán, Rusia Blanca, Chechenia, Azerbaiján, Turkestán, etcétera. o con regiones donde hay población compuesta por tártaros y mongoles, con religiones tanto cristianas, ortodoxas y musulmanas.

por los representantes y autoridades que han sido designados, mucho menos por las fuerzas policíacas y servicios de justicia locales.

El *wash-and-wear* del dinero sucio ha sido un fenómeno que en la década de los años noventa ha proliferado en la mayoría de los países, donde sobre todo se desarrolla el *blanqueo de billetes* a través del sistema financiero. Pero el *lavado de dinero* es una máquina financiera que tiene diversos afluentes como el narcotráfico, donde los *carteles* mexicanos y colombianos —por ejemplo— se han vuelto muy importantes y famosos, así como las mafias rusas, chinas o japoneses; seguido del tráfico de armas, la defraudación fiscal, la fuga de capitales y el contrabando de mercancías diferentes a los narcóticos.

En toda esta lucha intervienen tanto el Banco Mundial, como el FMI (*Fondo Monetario Internacional*), en el caso de nuestro país la PGR (*Procuraduría General de la República*) es quien encara principalmente esta lucha, la INTERPOL (*Organización Internacional de Policía Criminal*) y obviamente no deben omitirse tanto la DEA (*Drug Eradication Agency*) como el FBI (*Federal Bureau Investigation*), estas dos últimas las dos agrupaciones más famosas, estratégicas y fuertes —sobre todo por provenir del país más importante del mundo y uno de los principales *lavadores* del mundo, los Estados Unidos de América.

En el *lavado de dinero*, se indican *paraísos fiscales*, con su consiguiente evasión de impuestos —donde los más importantes son Nueva York, Londres, Tokio y París—; la creciente y aguda corrupción, el narcotráfico manejado por mafias, como los tristemente célebres *carteles*, mismo que desemboca en asesinatos y secuestros, presiones de toda índole. Todo este marco de referencia, es el que alimenta al *lavado de dinero*, pues este delito contamina el desarrollo de las economías, sobre todo de los países pobres donde impera la enquistada corrupción.

## EL COMBATE AL LAVADO DE DINERO<sup>163</sup>

Los volúmenes más grandes y las operaciones más sofisticadas y costosas de lavado de dinero están asociadas evidentemente al narcotráfico, pero ésta no es la única fuente de dinero ilegítimo que requiere servicios de lavandería. Desde 1970 las leyes de Estados Unidos exigen que cualquier depósito bancario superior a 10,000 dólares tenga un registro de origen. Hasta hace más o menos una década, el lavado de dinero era manejado directamente por los propios narcotraficantes, quienes tenían “*células de lavado*” a cargo de un jefe que coordinaba a un ejército de pequeños corredores llamados “*smurfs*” (“pitufos” en castellano).<sup>164</sup> Los “*smurfs*” se encargaban de colocar en varios depósitos bancarios, inferiores a los 10,000 dólares, el producto de las ventas de las drogas en las calles. Una vez hecho el depósito, se iniciaba una serie de movilizaciones financieras para sacar el dinero de Estados Unidos y, de ser necesario, regresarlo ya lavado.<sup>165</sup>

Sin embargo, el paso decisivo para combatir con eficacia el lavado de dinero no se dio sino hasta que otros países empezaron a adoptar, gradualmente y en ocasiones a regañadientes, normas de vigilancia bancaria similares a las estadounidenses. Los grandes *carteles* del narcotráfico empezaron a contratar sofisticados especialistas cibernéticos para realizar transferencias bancarias electrónicas. Sólo que contratar especialistas resulta mucho más costoso que el trabajo artesanal de los “*smurfs*”. En la década de los noventa, el costo de lavandería monetaria se elevó por un “servicio completo” (..recolección, transferencia de

---

<sup>163</sup> En la década de los años noventa se modificaron considerablemente los mecanismos para lavar dinero, lo cual es una consecuencia directa de las crecientes dificultades que la cooperación internacional ha logrado crearle a ese tipo de operaciones delictivas.

<sup>164</sup> En honor de los *industriosos* personajes azules que trabajan incansablemente, tanto de comics como de dibujos animados muy populares a inicios de la década de los ochentas.

<sup>165</sup> “Durante 16 años el operativo de *smurfs*, manejados directamente por la mafia del narcotráfico, funcionó muy bien pues, además de eficaz, resultaba barato. Pero a partir de 1986, una nueva ley tipificó como crimen federal la evasión de los bancos a la ley de 1970, pues con frecuencia las propias instituciones bancarias se hacían *de la vista gorda* cuando llegaban depósitos, hasta por 9,900 dólares diarios, provenientes de alguna “próspera” pescadería o *ver* dulería. Tanto la DEA, como el FBI desplazaron sus actividades de vigilancia y sanción a los bancos mismos. Con ello la transferencia de efectivo, hacia adentro o hacia afuera de Estados Unidos, se convirtió en una operación de alto riesgo”. El Economista. “*Cómo combatir al lavado de dinero*”. Sección Foro. Octubre 2. 1996. p. 9.

“ratón loco” a múltiples bancos del mundo, mezclado de dinero sucio con dinero legal, e inversión final). También, los santuarios y paraísos fiscales para lavar dinero se redujeron.<sup>166</sup>

Por ejemplo, el descubrimiento más importante de la captura de Jurado fue el procedimiento en cinco pasos, “patentado” por él mismo, para el *wash and wear* del dinero:

1. depositar el *dinero sucio* en algún banco cooperativo del Caribe o de Panamá;
2. transmitirlo electrónicamente a un banco europeo, de preferencia español;
3. pasarlo de ahí a una cuenta suiza “legítima” de algún negocio japonés o europeo;
4. mezclarlo después con dinero legal, cafetalero o peletero, para reexportarlo a América; y
5. usarlo como dinero “limpio” en América para refinar todo el proceso”.<sup>167</sup>

Este tipo de operaciones aprovecha al máximo la globalización y, por lo mismo, combatirlo sólo puede realizarse con las mismas armas, es decir, las de la cooperación internacional en un mundo globalizado. Obviamente que ni los Estados Unidos —el Estado más poderoso del mundo— puede combatir por si solo al lavado de dinero. Cada vez, ante el aumento y agudeza de esta amenaza, se hace notar que se requiere de una creciente cooperación internacional para adoptar medidas reguladoras capaces de dificultar el lavado monetario y reducirle cada vez más los santuarios y refugios.

#### ALTA CONCENTRACIÓN DE RECURSOS EN SIETE PARAÍDOS FISCALES.

Sólo 7 de los 40 paraísos fiscales de mayor importancia en el mundo concentran más de la mitad de los recursos financieros que se movilizan en los mercados bursátiles principales; estos recursos generalmente no tienen origen legal. “Los tres más importantes *off-shore*, mantienen —sin contar a los seis paraísos fiscales de reciente creación—, más de 1/3 parte de los activos bancarios a nivel internacional y un porcentaje similar de depósitos”.<sup>168</sup>

<sup>166</sup> Suiza y Panamá ya no son seguras, y en Luxemburgo se capturó hace cinco años al colombiano Franklin Jurado, quien manejaba 115 cuentas bancarias en 16 países de Europa y América.

<sup>167</sup> Idem.

<sup>168</sup> Cfr. Marcel Cassard (FMI). “*El Rol de los Centros off-shore en la Intermediación Financiera Internacional*”, en periódico El Financiero. “*Acaparan paraísos fiscales el mercado mundial de valores*”. Georgina Howard. Secc. Finanzas. lunes 12 de agosto de 1996. p.4.

En un análisis, Marcel Cassard, del FMI, titulado “El rol de los centros *off-shore* en la intermediación financiera internacional”, destaca que el desarrollo y crecimiento de los paraísos fiscales fue resultado de las regulaciones y cargas impositivas que establecieron los países industriales en 1970 y, en consecuencia, de la laxitud fiscal que comenzaron a ofrecer estos centros a los inversionistas. Sin embargo, dichos beneficios junto con las escasas regulaciones que imperan en estos centros, la ausencia de controles monetarios, los apoyos tributarios en todo tipo de transacciones y el alto nivel de la confidencialidad, han propiciado que los paraísos fiscales guarden una estrecha relación con el lavado de dinero.<sup>169</sup>

### CENTROS OFF-SHORE

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 1. Hong Kong                       |  |
| 2. Islas Caimán ( <sup>170</sup> ) |  |
| 3. Reino Unido .....               | son los más importantes, según el FMI      |
| 4. Estados Unidos .....            | el mayor lavador de dinero: FMI            |
| 5. Labuan (GB) <sup>171</sup>      |  |
| 6. Malta                           |  |
| 7. Nevis(GB)                       |  |
| 8. Niue(GB) <sup>172</sup>         |  |
| 9. Samoa <sup>173</sup>            |  |
| 10. Vanuatu( <sup>174</sup> .....) | centros de reciente creación (agosto 1996) |
| 11. Antillas Holandesas            | 26. Francia                                |
| 12. Albania                        | 27. Gabón                                  |
| 13. Antigua <sup>175</sup>         | 28. Guatemala                              |
| 14. Aruba                          | 29. Isla del Hombre (GB)                   |
| 15. Bahamas                        | 30. Islas Vírgenes (USA)                   |
| 16. Bahrain                        | 31. Jamaica                                |
| 17. Barbados                       | 32. Japón                                  |
| 18. Bermudas                       | 33. Kuwait                                 |
| 19. Belice                         | 34. Libia                                  |

<sup>169</sup> El FMI (Fondo Monetario Internacional), a través de su Depto. de Finanzas Públicas, ha informado que los beneficios anuales del *blanqueo* de dinero ascienden a cerca de 500 mil millones USD netos, los cuales constituyen el 2% del PIB mundial.

<sup>170</sup> en el Archipiélago de las Antillas, situada al noroeste de Jamaica y al sur de Cuba; tiene sólo 259 Kms.2; su capital es Georgetown y es colonia británica.

<sup>171</sup> es una muy pequeña isla (junto a Brunei «GB») que pertenece a Borneo del Norte, provincia de Sarawak; esto en la isla de Borneo que es territorio de Indonesia.

<sup>172</sup> es una pequeñísima isla de las Islas Cook (Nueva Zelanda), en la Polinesia.

<sup>173</sup> la isla de Samoa es estadounidense, situada en Oceanía (Polinesia), con sólo 199 Km.2; su capital es Pago-Pago.

<sup>174</sup> Estado de Oceanía y su capital es Port Vila; es una República independiente; está constituida por cerca de 80 islas que antes eran las Nuevas Hébridas, en el SO del Océano Pacífico, cerca de Nueva Caledonia.

<sup>175</sup> *Antigua y Barbuda* es un Estado independiente de las Antillas, integrante de la Commonwealth; la capital es Saint John's.

20. Camerún	35. Luxemburgo
21. Chipre	36. MÉXICO
22. Colombia	37. Panamá
23. España	38. Singapur
24. El Salvador	39. Suiza
25. Emiratos Árabes Unidos	40. Zaire

\* Reino Unido, Japón, Estados Unidos y Francia ....son los cuatro paraísos fiscales más grandes del mundo.

## DESCRIPCIÓN DE LOS *CENTERS*, VERSIÓN FMI.

1. *Off-shore centers*; son parte del sistema financiero donde los bancos y demás intermediarios tienen capitales externos y depósitos.
2. *Regional off-shore centers*; existen centros secundarios cuyas operaciones son de carácter regional.
3. *Booking-off-shore-centers*; sirven para “puentear” transacciones de las matrices a instituciones financieras internacionales, y no operan otros mercados como opciones, *swaps*, *commodities*, futuros o derivados. Estos *centers* son utilizados, primordialmente, por instituciones financieras y no operan en todos los mercados; se concentran por lo general en el Caribe y se caracterizan por los incentivos fiscales que ofrecen a todo tipo de operaciones financieras. El paraíso fiscal más importante de esta categoría es Islas Caimán (al sur de Cuba), seguido por Antillas Holandesas, Bahamas, Bermudas e Islas Vírgenes.
4. *Off-shore bankings markets*. Los principales se localizan en Nueva York, Tokio, Londres y París; representan los cuatro paraísos fiscales más grandes del mundo.<sup>176</sup>

Las formas más comunes de *blanquear* billetes, a través del sistema financiero son:

- 1) Préstamos endosados,
- 2) Subfacturación,
- 3) Operaciones por medio de fondos comunes y leasing,
- 4) Especulación inmobiliaria,
- 5) Operaciones de corredores de valores y cámaras de compensación,
- 6) Giros bancarios,
- 7) Transferencias cablegráficas,
- 8) Compra-venta de títulos cotizados en la bolsa,
- 9) Adquisición y control de casas de juego, e
- 10) Importaciones-exportaciones ilícitas de dinero.<sup>(177)</sup>

<sup>176</sup> Dado que en las actuales circunstancias, la aplicación de leyes para erradicar el lavado de dinero encuentra una ausencia de reglamentación en muchos países, es preciso reformar los códigos penales nacionales. Por ello es imprescindible tipificar como delito el *blanqueo* de recursos, listar las operaciones sospechosos mediante un banco de datos, justificar el retiro del secreto bancario y aplicar medidas preventivas para erradicar el fraude informático.

<sup>177</sup> Periódico El Financiero. investigación realizada por Ma. Fernanda Guerrero. Banco Popular de Bogotá. Secc. Finanzas. p. 4. nota de Georgina Howard.

## CASAS DE JUEGO.

Como “misión política”, lo afirmó el actual Secretario de SECTUR, Rodolfo Elizondo, reviviría el asunto de los casinos y tal parece que este añejo propósito va por buen camino y al parecer no le desagrada que éstos, con el tiempo, se legalizaran en nuestro país.

Los casinos han sido el punto medular de administraciones pasadas y aunque en la práctica existen disfrazados este tipo de juegos, lo más conveniente sería que sí se aprobaran. Ciertamente es que muchos secretarios de turismo se han desentendido de esto y batean el asunto al Legislativo, pero es lógico que el titular de SECTUR y el gobierno federal tienen que ver mucho en esta decisión.

Indica el titular de turismo que en el aspecto de los casinos, *que van a esperar a que se conformen las comisiones en la Cámara de Diputados, y una vez que se tenga su punto de vista, se definirá con mayor precisión si la Secretaría de Turismo, el Gobierno federal o la Secretaría de Gobernación impulsan el proyecto.*<sup>178</sup>

Debido al gran interés y polémica que se ha generado a través de los años, sobre la propuesta de aperturar *casas de juego* en México, la opinión pública nacional ha visto con interés tanto beneficios como repercusiones negativas que los casinos (legalizados) pudieran traer a los mexicanos. Por otro lado, hay que tener en cuenta que existen infinidad de casinos *ocultos* (o, clandestinos) funcionando.

Para ello se han tomado en cuenta, sobre todo, dos aspectos positivos:

- a) la influencia que habrá ante consumidores reales y potenciales de las casas de juego;
- b) los beneficios que traerán los casinos en México como excelentes elementos reactivadores de la economía;

Se espera así aceptar un hecho que la vida moderna considera pragmáticamente *benéfica* para nuestro país, como es:

- la captación de divisas y de impuestos fiscales;
- la generación de empleos; y el

<sup>178</sup> Héctor Velasco. *Todo parece que ahora sí instalarán casinos*. Suplemento Misión Política Nacional. sección Sector Privado. periódico El Sol de México. Año 4. Núm. 176. semana del 19 al 25 de agosto de 2003. p. 14.

- incremento del turismo internacional hacia México (sobre todo estadounidense, europeo y asiático).

así como un aspecto negativo

c) que por su naturaleza representan un instrumento de corrupción y pésimo negocio social, que propician el *lavado de dinero* y el gangsterismo.

Ante esto, se contempla que se instalen casinos en las principales ciudades de nuestro país: a manera de ejemplo citamos lugares *importantes* como es el DF, Monterrey, Guadalajara; con *gran vida nocturna* como Tijuana; así como *centros turísticos* principales como Cancún; Huatulco y Acapulco.

1. Aspectos teóricos del problema. Esto es derivado principalmente por la falta de reconocimiento legal a los juegos de azar en México; actividades que llevan implícito las apuestas en especie. Mientras no se atienda este ilícito, la difusión que la publicidad realice de los casinos no tendrá el impacto deseado. Pero para lograr plenamente el convencimiento, se necesita de la herramienta legal para que no sea entendida como elemento fomentador y defensor del *lavado de dinero*, que implica una de las desventajas básicas de los casinos.
2. Antecedentes y causas. Debido a que en México no son reconocidas legalmente las apuestas, tanto por razones políticas, religiosas, como por convencionalismos sociales, desde los años treinta existen casinos en México que operan de manera clandestina. Esto ha propiciado que las jugosas ganancias del juego ilegal queden en manos de unos cuantos —políticos y funcionarios por lo general—, quienes temen perder sus nichos de poder económico **si se autoriza la instalación de casinos de manera legal** en el país. Todo esto ha generado una serie de rumores e ideas, o argumentos erróneos, sobre los beneficios que provee el gasto en casinos a cualquier sociedad. Eje de todo lo anterior es la falta de difusión adecuada al respecto.<sup>179</sup>

Se esgrimen razones de índole económica para justificar el establecimiento de esas casas de juego: se crearían empleos; vendría más turismo. Los motivos alegados, empero, no son suficientes para adoptar una medida cuyos efectos nocivos serían mayores que los supuestos beneficios que traería. México es víctima ya de los males causados por el narcotráfico. Independientemente de las vinculaciones que en muchos casos hay entre el juego y el tráfico de drogas lo cierto es que el funcionamiento de esos casinos suele ser de

<sup>179</sup> Cfr. George Sternlieb y James W. Hughes. "The Atlantic City Gamble". *A Twentieth Century Fund Report*. Harvard University Press. Cambridge, Mass. & London, Eng. 1983. p. 132. y Riconda, Andrew. (Editor) *The "Reference Shelf. Gambling"*. Vol. 67. No.4. The H.W.Wilson Co. New York. 1995 p. 78.

origen de mafias que se mueven siempre al margen de la ley. Una actividad como es el juego, legalizada, genera por fuerza corrupción.<sup>180</sup>

Situación actual del problema. La desinformación sobre los casinos ha provocado una apatía en general por ventilar el problema. Mientras que la falta de apoyo gubernamental para elaborar una reglamentación del juego y concientizar a la sociedad sobre sus beneficios es impresionante; las agencias de publicidad, por su parte, han preferido dar a conocer otro tipo de mercados por el temor a ser *mal juzgadas*. Asimismo, los asistentes potenciales a este tipo de “industrias” han reportado, a pesar de la crisis, una fuga de divisas, principalmente hacia Estados Unidos, de grandes proporciones. Y, lo más caótico, es que esta *fuga de capitales* ha sido propiciada por funcionarios públicos en la problemática del lavado de dinero, entre otras.

Por lo comentado en este punto 3.2., se ha visto que en cuanto a la lucha contra el lavado de dinero *está faltando mucho por hacer* —sobre todo que el ciudadano común esté enterado de las leyes y erradicar la corrupción—, y que aunque en el régimen de Vicente Fox se han expedido leyes concernientes a este delito, lo importante es que los nuevos reglamentos se cumplan y, para su efecto, se lleven a cabo. México debe vencer todas las adversidades —*como corrupción enquistada e impunidad de los cárteles y los delincuentes de «cuello blanco», tanto banqueros como funcionarios de alto rango*— para lograr un resultado eficaz en cuanto al combate al lavado de dinero, pues mientras las leyes, tanto antiguas como las de reciente aparición, no se apliquen, no habrá un adecuado estado de derecho en México.

---

<sup>180</sup> Periódico Reforma. “Los Casinos”. Editoriales. Catón. 1 2 de septiembre de 1996. p.15A.

**CAPÍTULO IV**

**SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS LEGALES**

## CAPÍTULO IV. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS LEGALES.

### 4.1. Lo que se espera de las nuevas legislaciones anticorrupción.

“...la renovación moral de la sociedad ha sido urgente necesidad política y una enfática demanda popular que requiere del cumplimiento escrupuloso de nuestras leyes, de la intransigencia de todos frente a la inmoralidad pública o privada y de la reacción oportuna contra los fenómenos de corrupción en sus orígenes. Renovación moral significa gobernar con el ejemplo. La renovación moral es la conciencia popular hecha gobierno. Es nuestra creencia en la justicia, en la igualdad, en la dignidad, en el derecho. No puede ni debe estar supeditada al interés de nadie en particular, al afán de lucro personal o gremial a costa del empobrecimiento nacional.”

México. Partido Revolucionario Institucional. *Historia documental del Partido de la Revolución (1981-1983)*. T. 11. 1984. esp. pp. 606-631. en Enrique Díaz Aranda. Enriquecimiento ilícito de servidores públicos. pp. 46-47.

Desde Miguel de la Madrid se pregonaba que se aplicaría una “renovación moral”, programa que arranca en 1983, —cosa que no ocurrió— y desde Ernesto Zedillo se dice a todos que “México es un país de leyes” —situación que ante los extranjeros no es verdad—. Asimismo, ahora, en el régimen de Vicente Fox, se manifiesta en forma constante que las leyes serán aplicadas “caiga quien caiga”. Y, nuevamente en el sexenio 2001-2006 *se vuelve a la carga* contra la corrupción, fenómeno tan arraigado en nuestro país. En este apartado hemos insertado información reciente, a propósito de eventos que se relacionan con corrupción en México, y sus propuestas para intentar erradicar este mal.

De nuevo citamos a Mario Vargas Llosa, durante su presentación en la Feria Internacional del Libro en Miami, el 11 de noviembre de 2003, donde hablando sobre los males que han impedido el desarrollo de América Latina, el escritor peruano dijo que “si hay un país que ha sabido institucionalizar la corrupción, ese es México”. A lo que recalcó: es “uno de los países más corruptos de la tierra, un país que soportó durante 70 años a uno de los regímenes más corruptos del planeta”, dijo en referencia a los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Volvió a repetir su célebre frase de que México tenía con el PRI la “dictadura perfecta”, pero que ahora lo que hay con el presidente Vicente Fox es la “democracia imperfecta”. Acusó a los gobiernos mexicanos anteriores de llevar a cabo “un nacionalismo frenético” y, a veces, “un izquierdismo delirante”.<sup>181</sup>

Durante el presente régimen, se han promulgado una serie de medidas anticorrupción en el país, pero, siempre, en este rubro, falta mucho camino que recorrer. En esta parte, a continuación, son citados dos ejemplos recientes de la lucha anticorrupción que promueve el México actual:<sup>182</sup> la **Conferencia Política de Alto Nivel para la Firma de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción**; y el **Seminario Internacional “Estrategias para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la educación”**, con el tema *la investigación nacional sobre corrupción y buen gobierno*.

#### 4.1.1. Convención de la ONU contra la corrupción, en Mérida.

La Conferencia Política de Alto Nivel para la Firma de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, se efectuó en la ciudad de Mérida, Yucatán entre los días 9-11 de diciembre de 2003. En este evento se esperaba que de los 115 países asistentes representados, 100 —la meta— firmaran la Convención. Algunos ponentes pidieron tomar la firma de esta convención como base de las acciones que deben llevarse a cabo a nivel global para disminuir el problema. Entre la información vertida en este evento destacamos lo siguiente:

En esta reunión de tres días se indicó que cerca de 1,500 billones USD circulan anualmente en el mundo como producto de la corrupción, cifra que equivale al 5% del PIB

---

<sup>181</sup> *México es uno de los países más corruptos del mundo: Vargas Llosa*. Agencia EFE. periódico El Sol de México. lunes 10 de noviembre de 2003. p. 15/A.

<sup>182</sup> OBSERVACIÓN SOBRE LA VIGENCIA DE ESTA TESIS. [considerando la temporalidad de aplicación para este trabajo de tesis “La corrupción en el México actual: mitos y realidades al inicio del siglo XXI”, en este capítulo IV se ha incluido información que será vigente y, por consiguiente útil, sólo para un lapso breve].

del mundo.<sup>183</sup> Se pidió no sectorizar el problema, porque en cada continente hay países que han dado el ejemplo en la lucha contra este flagelo. El representante del Banco Mundial recalcó en reconocer a países de todos los continentes que se han esforzado por erradicar el problema de la corrupción, por lo cual no se puede ubicar sólo a América latina como uno de los mayormente afectados por el fenómeno.

Se indicó que en Latinoamérica, actualmente, naciones como Chile y Uruguay han tomado diversas acciones que las ubican por encima de varias naciones de la Unión Europea, en lo que respecta a los índices de corrupción. El Banco Mundial recalcó que en lo respectivo a México, pese a que se ha avanzado en los últimos cuatro años, el semáforo se encuentra en color amarillo, al igual que sucede con Perú y Brasil. Políticos y diplomáticos latinoamericanos afirmaron que uno de los nichos de corrupción en sus países es el de las compras gubernamentales y que la clase política es, con sus hábitos, caldo de cultivo de ese mal. En Paraguay, aduanas y compras gubernamentales son dos de los ámbitos donde este país debe luchar contra la corrupción. Colombia, Bolivia y Ecuador coincidieron sobre la incidencia de las prácticas corruptas en compras gubernamentales.<sup>184</sup>

A manera de ejemplo, a continuación se inserta lo comentado sobre estas 4 naciones sudamericanas.

1. En Paraguay, en compras gubernamentales tienen una ley que recién fue adoptada por el Parlamento, que transparenta el proceso de adquisiciones nacionales e internacionales. La corrupción es una enfermedad anquilosada, sobre todo en países que han tenido dictaduras tan prolongadas como la de ese país.
2. En Colombia han estrenado unas medidas que son las licitaciones abiertas públicas, donde los participantes tienen oportunidad de conocer los pliegos y observarlos; en segundo lugar, se promueve la adjudicación en audiencia pública del contrato, donde todos puedan manifestar que se está favoreciendo a alguien o que se le está excluyendo. Otro de los

---

<sup>183</sup> *Producto de la corrupción el 5% del PIB mundial: BM. Agencias DPA y EFE. periódico El Sol de México. jueves 11 de diciembre de 2003. p. 15/A.*

<sup>184</sup> ...que, mucho de estos aspectos se comentaron en el programa "Oppenheimer presenta..." del editorialista Andrés Oppenheimer, por el Canal 2 de Televisa; miércoles 19 de noviembre de 2003, donde estuvieron como invitados algunos ministros de finanzas latinoamericanos.

problemas que este país intenta sanear, es el de los desvíos que se producen con las regalías por explotación de los recursos naturales, como el petróleo.

3. En Ecuador existen nichos de corrupción en el ámbito de la contratación pública, lo mismo que en aduanas, y que por eso se divulgó un secreto que declara que la lucha anticorrupción es política de Estado.
4. En Bolivia, un foco de corrupción es el de las licitaciones para bienes y servicios. En ese país se está trabajando en una normativa mejorada, como también en una vigilancia social tanto desde la oficina anticorrupción gubernamental como desde la sociedad civil. En este país, los aparatos partidarios, acostumbrados a manejos basados en una serie de complacencias, son los sectores más reacios a que se implemente una gestión basada en la meritocracia y en la transparencia. Pero, se aclaró, dentro de las fuerzas políticas hay sectores renovadores que están dando su propia batalla.<sup>185</sup>

Por lo anterior, la corrupción, las prebendas y la impunidad forman parte del mismo círculo del vicio que hay que destruir con la reconstrucción de una nueva mentalidad en la sociedad. Los asistentes coinciden que se debe respetar la transparencia que promueven a través de denuncias y se defendió la confidencialidad de las fuentes. Se propuso la creación de tribunales alternativos, lo que fomentaría la independencia de los jueces y fiscales, que en su mayoría dependen de los ejecutivos de sus respectivos países. Por ello, la libertad de los medios de comunicación y los tribunales supondría un gran paso para abatir los problemas existentes en materia de corrupción. Esto es, la lucha contra la corrupción no es exclusiva de los sectores públicos y privados, sino que debe involucrar a la sociedad en general. Por ello, la adopción de prácticas más transparentes requiere un cambio de mentalidad que puede llevar muchos años.

El 11 de diciembre concluyó la Conferencia; que se trató de un evento en el que distintos países adoptarían la Convención elaborada y negociada durante los años 2002 y 2003; pretende ampliar los mecanismos de combate a la corrupción a nivel global. La Convención contuvo aspectos relevantes como la prevención, la penalización, la recuperación de archivos y la cooperación internacional.

---

<sup>185</sup> *En América Latina la clase política genera corrupción, aseguran los diplomáticos.* Agencia EFE. periódico El Sol de México. jueves 11 de diciembre de 2003. p. 15/A.

1. **PREVENCIÓN**; la Convención establece medidas en el ámbito del sector público para prevenir la corrupción, como el establecimiento de contralorías, códigos de conducta para funcionarios públicos, reglas claras para licitaciones, transparencia y acceso a la información pública, entre otros aspectos. Asimismo, establece medidas enfocadas a prevenir la corrupción en el sector privado, como también códigos de conducta, promoción del uso de buenas prácticas comerciales, promoción de la transparencia entre entidades privadas, restricciones a los exfuncionarios para desarrollar actividades privadas durante un periodo razonable, así como el establecimiento de normas para las actividades de contabilidad y auditoría que penalicen conductas como el establecimiento de cuentas no registradas, en libros, registro de gastos inexistentes, etcétera.
2. **PENALIZACIÓN**; en este rubro la Convención obliga a los países parte a que tipifiquen como delito una lista amplia de actos de corrupción, como el soborno no sólo a autoridades nacionales sino también a autoridades en otros países, la malversación o el peculado de fondos públicos, el lavado de dinero y la obstrucción de la justicia. Además, la convención exhorta a los países a considerar la posibilidad de penalizar conductas, como tráfico de influencias, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito y soborno en el sector privado.
3. **RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS**; aquí, la Convención parte de la realidad de que recursos obtenidos por medio de la corrupción suelen ser retirados del país de origen, con lo que se disminuyen las posibilidades de recuperarlos. Se trata de un problema que es particularmente grave en países en desarrollo donde la corrupción de alto nivel pone en riesgo las finanzas nacionales. En este apartado fue difícil arribar a consensos, pues hubo que llegar a un balance entre la necesidad de países que desean repatriar fondos y las garantías de legalidad de los países en los que generalmente se depositan dichos recursos.

En particular, se llegó a los siguientes acuerdos:

- en caso de malversación o peculado de fondos públicos, los bienes decomisados se restituirán al Estado parte que los requiera;
  - en caso de que se trate del producto de cualquier otro delito comprendido en la Convención, los bienes se restituirán al Estado parte cuando éste acredite su propiedad;
  - o cuando el Estado en donde se encuentran los recursos reconozca el daño ocasionado al Estado que los requiera;
  - y en todos los demás casos,
  - se dará consideración prioritaria a la restitución al Estado,
  - a la restitución de los bienes a sus propietarios legítimos anteriores,
  - o a la indemnización de las víctimas del delito.
4. **COOPERACIÓN INTERNACIONAL**; quizás este sea el tema más relevante de la Convención. Hoy en día existen otros instrumentos internacionales contra la corrupción, como los de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), la

OEA (Organización de Estados Americanos) o el Consejo de Europa, pero éstos no dejan de ser acuerdos regionales o particulares. El objeto es que al contar con un instrumento global, la red de cooperación internacional se amplíe a fin de asegurar que las personas que incurran en delitos de corrupción gocen de menos paraísos, así como que el producto de estos ilícitos pueda ser repatriado de un mayor número de naciones. Se trata de reducir o acabar con la posibilidad de que los delincuentes puedan escapar de sus países sin riesgo de ser juzgados.

Cabe destacar, indica el editorialista Patricio Ballados, que el hecho de que la Convención entre en vigor después de las ratificaciones de 30 países, no significa que cuente con los mecanismos necesarios para ser eficaz. Se tendrá que llevar a cabo una conferencia de instrumentación que le dará elementos a la Convención. Ahí residirá el éxito o fracaso de este instrumento internacional. Sin embargo, pareciera relevante que la comunidad internacional avance en estos temas que son centrales para el desarrollo de las naciones, especialmente las que cuentan con instituciones débiles.<sup>186</sup>

Para concluir, el Presidente Vicente Fox en su mensaje político que diera ante 115 países que se reunieron en Mérida, afirmó que “este país democrático está decidido a erradicar y prevenir la reaparición de la corrupción...” ¿la *reaparición* de la corrupción? ...como que “no checa” ante el “alud” de spots comerciales, tanto en radio como en televisión, que informan ampliamente que hay que “atacar” la corrupción que impera en nuestro país. Dice Arturo García Silva en la columna *Con la vista fija* que ...¿estará informado verazmente el Presidente de la República por el “super-gabinetazo” y más aún por la PGR, la SSP o la PFP... que la corrupción en nuestro país sigue como en sus viejos tiempos, pues no ha desaparecido?<sup>187</sup>

Insiste el comentarista, ...”ahora podemos pensar que como el evento fue a nivel internacional y con la presencia de funcionarios internacionales muy importantes, el

---

<sup>186</sup> Patricio Ballados. *Convención contra la corrupción*. Sección Opinión. periódico El Sol de México. jueves 11 de diciembre de 2003. p. 8/A.

<sup>187</sup> Arturo García Silva. *¿Estará enterado?* Con la vista fija. Sección Columna. Misión Política Nacional. Semanario de Información. periódico El Sol de México. Año 4. Núm. 193. semana del 16 al 22 de diciembre del 2003. p. 10.

Presidente Fox —como es su costumbre— quiso quedar bien ante el nutrido grupo visitante; de otro modo, no lo comprendemos.

#### 4.1.2. Seminario internacional anticorrupción en educación, en Guanajuato.

Durante el Seminario Internacional denominado “Estrategias para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la educación”, funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) expusieron las experiencias mexicanas en este rubro. El evento se desarrolló en la ciudad de Guanajuato, del 3 al 7 de noviembre de 2003, y ahí se ventiló una investigación nacional sobre corrupción y buen gobierno.

Expertos internacionales, ministros de educación y comisiones anticorrupción, y representantes de organizaciones sociales provenientes de 19 países de cuatro continentes, se reunieron para compartir experiencias acerca de la lucha anticorrupción en el ámbito educativo. Al evento asistieron representantes de Argentina, Bangladesh, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Jordania, Kenia, Lituania, Mongolia, Reino Unido, Uganda, entre otros. El Seminario fue auspiciado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, el Desarrollo y la Cultura (UNESCO).

Se abordaron temas como el “Programa Nacional de lectura, proceso de selección para los nuevos títulos de las bibliotecas escolares y de aula” y “Bases para la democratización de la educación básica en México”. Asimismo, como parte de las experiencias mexicanas en torno a las tareas de combate a la corrupción y mejora en la gestión escolar, se compartió el tema del **Programa Escuelas de Calidad y la “investigación nacional sobre corrupción y buen gobierno. Encuesta sobre valores magisteriales”**, todo esto organizado en sesiones temáticas.

Los asistentes al evento analizaron temas como mecanismos de control, sanción y fraude, distribución de recursos hacia las escuelas, producción y distribución de textos,

exámenes y procesos de admisión, programas de apoyo y becas escolares. En este Seminario participaron también diversas dependencias del Gobierno Federal y los gobiernos estatales, entre las que estuvieron la SEP, la Secretaría de la Función Pública; la Secretaría de Gobernación (SEGOB); la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Federal Electoral (IFE).<sup>188</sup>

#### 4.1.3. México, el país sede de la Convención contra la corrupción; *farol de la calle, oscuridad de tu casa.*

*La corrupción somos todos...  
refrán popular.*

Nuestro país, hoy en día, ha tomado diversas acciones que puede situarlo por encima de varias naciones latinoamericanas u otras del mundo, en lo que respecta al combate contra la corrupción, durante el sexenio de Vicente Fox. Pero, como indicó el Banco Mundial, pese a que se ha avanzado en los últimos cuatro años, el semáforo está en color amarillo (o, en algunos casos en rojo). Esto es, por más que se diga y afirme, la corrupción es una enfermedad anquilosada, sobre todo en México, que ha tenido una dictadura tan prolongada como la del PRI. Y, es que, en este tipo de países como el nuestro, el poder cambia de unas manos a otras y, como reza el dicho “en arca abierta, hasta el más justo peca”; a lo que agregamos con ello: el poder corrompe absolutamente; ya arriba, muchos “pierden el piso” y olvidan las “promesas” de campaña.

Al igual que sucede en otros tantos países del mundo —no sólo de América Latina— en México uno de los nichos de corrupción es el de las compras gubernamentales y que la clase política (políticos viejos y nuevos) es, con sus hábitos, caldo de cultivo de ese mal. En México, aduanas y compras gubernamentales son dos de los ámbitos donde se debe luchar contra la corrupción.

---

<sup>188</sup> Abel E. Luna. Suplemento Misión Política Nacional. Sección Expediente. Semana del 4 al 10 de noviembre de 2003. Año 4. Núm. 187. p. 13.

En México, los aparatos partidarios, sea el PRI (en el poder por 71 años), el PAN (reaccionarios) o el PRD (los “nuevos ricos”, que están obteniendo el poder lentamente en el país), y no digamos el PVEM (que es un partido familiar y a comodaticio-arribista) y los otros partidos pequeños, acostumbrados a manejos basados en una serie de complacencias, (instituciones que, aunque deseen propiciar verdaderos cambios, aún están muy jóvenes para aplicarlo) son los sectores más reacios a que se implemente una gestión basada en la meritocracia y en la transparencia. Pero, de igual forma, dentro de las fuerzas políticas hay gran número de sectores renovadores que están dando su propia batalla. Uno de ellos son las ONG’s, I.A.P.’s y determinadas asociaciones civiles. Por ello, “estalla la lucha entre lo que se quiere y lo que se puede”.

Hay que tener en cuenta que en nuestro país la corrupción, las prebendas y la impunidad forman parte del mismo círculo del vicio que hay que destruir con la reconstrucción de una nueva mentalidad en la sociedad. Esto es, la adopción de prácticas más transparentes requiere un cambio de mentalidad que puede llevar buen tiempo, precisamente por esa resistencia a cambiar: “la costumbre se hace ley”.

La lucha contra la corrupción no es exclusiva de los sectores públicos y privados, sino que debe involucrar a la sociedad en general. Por ello, la libertad de los medios de comunicación y los tribunales supondría un gran paso para abatir los problemas existentes en materia de corrupción. Posiblemente es adecuado un “glasnost” (como el de Gorbachov, hace 14 años...) *a la mexicana* para buscar esa transparencia general. Realmente ¿lo querríamos los mexicanos?

## 4.2. El Gobierno del Distrito Federal: un caso práctico de renovación moral (a largo plazo).

“Para combatir la corrupción hay que limpiarla de arriba para abajo, como las escaleras”  
López Obrador. jueves 23 de octubre de 2003.

### PODER POLÍTICO LOCAL (GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL).

#### 4.2.1. Ejecutivo.

Decir Gobierno del Distrito Federal es referimos de inmediato al Partido de la Revolución Democrática, o más comúnmente como se le dice, el PRD; decir titular, o jefe de gobierno, es decir, hoy en día, al *pejelagarto*, o sea, Andrés Manuel López Obrador. En los tiempos contemporáneos, quien ha vuelto a crear, no a impulsar, fue Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, que ha sido el primer *jefe de Gobierno* en esta supuesta vida nueva de la capital de nuestro país. Pero, quien más ha dejado influencia e imagen ha sido Rosario Robles Berlanga, quien continuó el trabajo —no la labor— de Cárdenas, al frente del GDF, realizando una serie de acciones positivas, mandato que culminó en diciembre del año 2000. El PRD volvió a ganar la capital de este país nuestro, lleno de miseria y problemas heredados por los regímenes priistas; pero, nos preguntamos ¿qué ha hecho el PRD?, o ¿que ha podido hacer el PRD en tan poco tiempo?, ¿ha valido la pena cambiar de modo de elección al crear un gobierno en la capital de México?

El jefe de Gobierno *es como si fuera* un gran alcalde, dentro de un *minipáís*, como si fuera el Estado Vaticano, o Andorra, o el Peñón de Gibraltar; pero una cosa es querer ...y otra, poder. Hay planes, proyectos —y, muy ambiciosos—, ha habido resultados buenos y malos, así como ha habido intentos. El ejecutivo del GDF es un pequeño rey, con un pequeño gabinete que manda en una ciudad de cerca de los 20 millones de habitantes, con mucha mendicidad, altos índices de delincuencia —incontrolable—, sobrepoblación —con mucha gente de provincia—, entre otros severos problemas.

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

### A) CENTRALIZADA.

En su mensaje de toma de posesión, el 5 de diciembre del año 2000, Andrés Manuel López Obrador, indicó que era indispensable inducir el **CRECIMIENTO POBLACIONAL** de cuatro delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, ya que en los últimos 30 años habían perdido alrededor de un millón 200 mil habitantes. De igual forma, calificó de urgente **DETENER EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA** hacia las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

**VIVIENDA.** Al iniciar su mandato, el actual jefe de Gobierno, dijo que el GDF daría facilidades para la construcción de viviendas en las delegaciones centrales, mediante estímulos fiscales y la simplificación de permisos y licencias. Se afirmó que se construirían 20 mil viviendas anuales en dos vertientes: 10 mil en las cuatro delegaciones centrales, dando más oportunidad a la gente pobre que habita en las zonas de alto riesgo, en campamentos de damnificados por el temblor de 1985 y en zonas de reserva ecológica. Otras 10 mil para la construcción de vivienda en lotes familiares y vecindades, donde se padece el hacinamiento y pobreza.

En lo referente a **AGUA y TRANSPORTE**, se optimizarán al máximo el uso del agua mediante una campaña de concientización, instalación de plantas de tratamiento para potabilizarla, reciclar y recargar mantos acuíferos. Instalarán plantas de bombeo en el gran canal del desagüe. No subiría durante un año el costo del boleto del Metro, esto en 2001. Para enero 2004 ya se comienzan a aplicar los incrementos. A partir del 2002 se reiniciaría la construcción de nuevas líneas y se promovería la introducción de más trolebuses y trenes ligeros. Se adquirirían 500 camiones con rutas en las colonias populares hacia las estaciones del Metro.

López Obrador ha procurado difundir ampliamente sus objetivos y metas, convenciendo mucho más a la ciudadanía que su gestión está siendo efectiva. Esto ha resultado un gran *golpe mediático*, sobre todo, que aprovechó los buenos o regulares resultados que dejó Rosario Robles, su antecesora. El actual Gobierno del Distrito federal, ha procurado hacer un seguimiento adecuado de lo realizado en la gestión anterior.

#### LAS 40 MEDIDAS OBJETIVO DE AMLO.

1. promulgar la primera Constitución Política del Distrito Federal;
  2. el jefe de gobierno se someterá al principio de revocación de mandato;
  3. convertir los comités vecinales en verdaderos gobiernos vecinales;
- ADMINISTRACIÓN.
4. evitar la duplicidad de funciones;
  5. no crecerá el número de empleados del gobierno;
  6. aumento a sindicalizados y eventuales;
  7. no habrá nuevos impuestos;
  8. los pagos por impuestos y derechos se pagarán en bancos;
  9. crear consejos de administración y de los comités de evaluación ciudadanos;
  10. información de ingresos y gastos del gobierno;
  11. reducir los sueldos de los altos funcionarios públicos;
  12. no habrá más de cinco asesores por secretaría;
  13. no habrá escoltas, salvo para los de seguridad y procuración de justicia;
  14. se reducirá a la mitad del gasto en publicidad del gobierno;
  15. se reducirá en 50% el pago por servicio de teléfono, en 10% el gasto de energía eléctrica y en 20% el de combustibles;
  16. no se comprarán vehículos nuevos para funcionarios;
  17. no se remodelarán oficinas;
  18. descentralización de la policía preventiva;
  19. creación de 1,352 comités ciudadanos de seguridad pública;
  20. especialistas se encargarán de la protección del medio ambiente;
  21. campaña permanente de orientación y prevención de desastres;
  22. se consolidará el programa de desazolve, reparación y construcción del drenaje de la ciudad;
  23. los no derechohabientes recibirán atención médica y medicinas gratis,
  24. atención médica domiciliaria y medicamentos gratuitos a los adultos mayores de 70 años;
  25. los adultos mayores contarán con ayuda alimentaria;
  26. transporte gratuito en el Metro, trolebús y tres ligero a los adultos mayores y discapacitados;
  27. cien mil becas a discapacitados;
  28. veinte mil viviendas anuales;
  29. mantenimiento de unidades habitacionales;
  30. se crearán 16 escuelas preparatorias, la Universidad de la Ciudad de México;
  31. 1,352 estancias infantiles;
  32. desayunos de preescolar y primaria de escuelas públicas; libros de texto gratuitos para secundarias;

33. empleo a jóvenes;
34. fomento de las tradiciones, y las actividades artísticas y culturales;
35. créditos a campesinos, artesanos y microempresas;
36. promoción a la inversión privada que genere empleos y bienestar;
37. solución a la falta de agua de Iztapalapa;
38. metro, trolebús y tren ligero aumentará en proporción al salario mínimo;
39. sustituir gradualmente las combis y microbuses, por nuevas y mejores unidades;
40. subsidio a la leche Liconsa, de subir más del salario mínimo.<sup>189</sup>

Es obvio, que para llevar a cabo los planes y proyectos trazados por el actual jefe de Gobierno, ha debido servirse, en forma óptima, de todas sus oficinas del Gobierno del Distrito Federal, supuestamente sin tener ninguna célula ociosa y procurando desarrollar al máximo las secretarías e instituciones ya existentes, trabajando con calidad y sin desperdicios.

## B) DESCENTRALIZADA.

Cuando toma posesión López Obrador, comenta algo interesante: los CUATRO GABINETES, esto es , la conformación de cuatro gabinetes: uno de Gobierno y Seguridad Pública; otro de Desarrollo Sustentable; otro de Progreso con Justicia, y uno más de Administración y Finanzas. Por ello, enfatizó, se ajustaría la estructura administrativa para evitar duplicidad de funciones. La idea de esto, en teoría, ha sido delegar funciones, propiciar que las oficinas e instituciones hagan lo suyo, por su lado, en forma eficiente, y reportando lo trabajado.

LOS PLANES. Cuando tomó posesión, el actual jefe de Gobierno, López Obrador, adelantó en su mensaje una serie de acciones inmediatas:<sup>190</sup>

- **COMBATIR LA POBREZA.** Desde 2001 va a incrementarse, en más del doble, el presupuesto destinado a educación, salud y vivienda.
- **SOBRE SEGURIDAD.** Se pondrá a la Policía bajo el mando de las 16 delegaciones. En breve se pondrá a consideración de la ALDF una propuesta para reformar la Ley de Seguridad Pública del D.F.

<sup>189</sup> *Las 40 medidas*, periódico El Universal, martes 5 de diciembre de 2000, p. B5.

<sup>190</sup> Los planes, periódico El Reforma, secc. Ciudad y Metrópoli, miércoles 6 de diciembre de 2000, p. 7B.

- **PLANES PRODUCTIVOS.** Parques industriales de alta tecnología, dedicados fundamentalmente a las telecomunicaciones, la informática y la electrónica. Restaurar el área central de la ciudad. Construir un corredor desde el Zócalo, pasando por Madero, Juárez, la Alameda y Reforma hasta la fuente de Petróleos. regenerar el corredor Catedral-Basílica de Guadalupe.
- **SIN AUMENTOS.** El proyecto de Ingresos y de Presupuesto que pondrá a consideración de esta Asamblea, a más tardar el 20 de diciembre del 2000, bajo los siguientes criterios: no habrá aumentos en tasas de impuestos y derechos, sólo su actualización de acuerdo con la inflación. En el año 2001 no aumentará el costo en el boleto del metro, trolebús, tren ligero, ni en el transporte de pasajeros de la empresa del GDF.
- **AUSTERIDAD.** Incluye: reducir el 15% a sueldos de los altos funcionarios; limitar a cinco asesores por Secretaría; eliminar todos los puestos de secretario privado; reducir a la mitad del gasto de publicidad; reducir los gastos en teléfono, electricidad, combustibles y viáticos; no adquirir nuevos vehículos para funcionarios; no autorizar gastos de remodelación de oficinas y limitar los viajes al extranjero a uno al año para cada Secretaría.
- **SANEAR LAS FINANZAS.** Iniciar de inmediato el saneamiento del sistema de recaudación de impuestos, para evitar fugas. Se automatizará todo el sistema de cobro de impuestos.
- **MÁS CAMIONES.** Se adquirirán 500 camiones para transporte de pasajeros cuyas rutas brindarán servicio de colonias populares hacia estaciones del Metro.
- **DIVISIÓN DEL GABINETE.** Habrá un encuentro en breve con los secretarios de Seguridad Pública y procuradores de Justicia, federales y locales, para acciones de coordinación en delitos del fuero federal. Se reformará el reglamento de la Administración Pública local para dar marco legal a la división del Gabinete en las cuatro áreas de Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Finanzas y Desarrollo Social.

### C) PARAESTATAL.

*Seis años más de Partido de la Revolución Democrática*, decían los diarios el lunes 3 de julio del 2000, donde se destacaba que gobernaría López Obrador (AMLO, como se abrevia...) con la Asamblea (ALDF) a su favor. La aseveración anterior se debía al antecedente de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles Berlanga, y las preferencias que habían tenido los capitalinos al inclinarse por el PRD. Los resultados oficiales de la fecha referida fueron el 39% para el PRD, el PAN-PVEM, con Santiago Creel, con un 33.2%. A esto, hay que considerar que el 26% de quienes votaron por López Obrador, también lo hicieron por Vicente Fox Quezada.

Otros detalles de la jornada de hace tres años, fue que un 49% del sector público votó por AMLO, mientras el 47% del sector privado lo hizo por Creel. De quienes tienen entre 30 y 34 años de edad, el 43% sufragó por Creel. Los que votaron motivados por la búsqueda de

un cambio se manifestaron en un 50% por Creel, mientras que quienes acudieron a las urnas *por costumbre* 63% lo hizo por el PRI (Silva Herzog). El 45% de los que manifestaron tener un nivel de educación básica votó por AMLO. En cuanto a las razones de los votantes, el 72% de quienes manifestaron tener una ideología de izquierda votó por AMLO, y el 63% de los que dijeron ser de centro-derecha sufragó por Creel. de las amas de casa, el 38% votó por el PAN, el 27% lo hizo por el PRI.<sup>191</sup>

Con las anotaciones anteriores, deseamos enfatizar que el actual jefe de Gobierno, antes llamado “regente”, tuvo votaciones de menos de la mitad de los capitalinos inscritos en el padrón, aparte de que sus jefes delegacionales también estuvieron divididos, pues no todos eran del PRD, y el poder de la ciudad lo —en un inicio— compartieron con el PAN, en 6 del total de las delegaciones. Las 16 delegaciones políticas, con su respectivo delegado o, ahora denominado, *jefe delegacional*, abarca una inmensa área de todos tipos, como las mil caras que agrupa el gran Distrito Federal. El domingo 2 de julio del año 2000 se llevó a cabo la primera elección de jefes delegacionales, donde los capitalinos eligieron a sus gobernantes “más cercanos”. Pero, esto, aparte de que se fundó en una democracia, propició que los mandos delegacionales en el D.F. se dividieran entre el PAN y el PRD. Luego, en las votaciones del 2003, el PRD, prácticamente “arrasó” las delegaciones capitalinas.<sup>192</sup>

Al frente de cada delegación, es nombrado un jefe delegacional al que corresponde ejercer atribuciones del GDF en sus respectivas jurisdicciones, con plena autonomía y en coordinación con los órganos de la administración central y desconcentrada. La circunstancia de que las delegaciones políticas sean órganos desconcentrados, dice la maestra Olga Hernández, obedece esencialmente a la necesidad de contrarrestar la excesiva centralización en el despacho de los asuntos administrativos del GDF, en constante aumento por el crecimiento excesivo de la ciudad de México.

---

<sup>191</sup> Apoyan programa contra la pobreza, periódico Reforma, lunes 3 de julio del 2000, p. 14B.

<sup>192</sup> Al respecto, en un inicio, el PRD tuvo predominio principalmente en las delegaciones rurales como Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco; la influencia del panismo creció en el área conurbada. A hora es casi total. Las delegaciones políticas son órganos desconcentrados del GDF, dotados de facultades político-administrativas, para atender en un ámbito territorial delimitado asuntos propios de las atribuciones conferidas por la ley al Gobierno capitalino.

#### 4.2.2. Legislativo.

La conformación de la Asamblea Legislativa (ALDF) es como sigue: consta de 66 posiciones; 40 de ellas son de mayoría relativa y las 26 curules restantes son repartidas por representación proporcional. “La Segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tendrá la tarea de continuar la promoción de la reforma política, para que, ahora sí, la ciudad se convierta en el Estado 32, aunque en este tema el Congreso de la Unión dirá la última palabra, pues se debe reformar el artículo 122 constitucional”.<sup>193</sup>

#### 4.2.3. Judicial.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, abreviada como PGJDF, es el organismo dependiente del Gobierno del Distrito Federal que tiene como función esencial la actividad del ministerio público en la capital de México. Dice el maestro Héctor Fix-Zamudio, que de acuerdo con los artículos 9° y 10° de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del DF, el organismo está presidido por el procurador jefe de la institución del MP y de sus órganos auxiliares y cuenta con los subprocuradores sustitutos del procurador en el orden fijado por el reglamento interno; oficial mayor; supervisor general; contralor interno y los directores generales y demás personal que sea necesario para ejercer las funciones que señala dicho ordenamiento.

“Se dispone también que los citados subprocuradores auxiliarán al procurador en las funciones que la ley les encomienda, y por delegación que haga el titular mediante acuerdo, deben resolver los casos en que se consulte el no ejercicio de la acción penal y la formulación de conclusiones no acusatorias, así como las consultas que la autoridad judicial acuerde, a propósito de conclusiones presentadas en un proceso penal o de actos cuya consecuencia sea el sobreseimiento del proceso o la libertad absoluta del inculpado antes de

---

<sup>193</sup> Blanca Estela Botello. *Se dividen Asamblea.*, periódico Reforma. Lunes 3 de julio del 2000. p. 20B.

que se pronuncie sentencia.”<sup>194</sup> Además del personal antes mencionado, el artículo 11° del propio ordenamiento, dispone que son auxiliares directos del Ministerio Público del DF, tanto la policía judicial, como los servicios periciales de la PGJDF, y agrega que también deben auxiliar al MP, la policía preventiva, la que deberá ejecutar las órdenes que reciba del propio MP en el ejercicio de sus funciones.

#### 4.2.4. Resultados de tres años.

El pueblo se cansa de tanta pinche transa...  
López obrador. jueves 23 de octubre de 2003.

A MEDIO CAMINO... LOS ALTIBAJOS EN LOS TRES AÑOS DE AMLO Y SUS RESULTADOS.<sup>195</sup>

##### PUNTOS FAVORABLES.

1. AHORRO. Sus programas sociales han sido aceptados por la población, en especial de escasos recursos.<sup>196</sup> En su tercer informe, AMLO dijo que el Programa de Austeridad Republicana permitió liberar recursos para el desarrollo social, toda vez que el GDF obtuvo un ahorro por más de 8 mil mdp en tres años.
2. AYUDA A ANCIANOS. Uno de los mayores logros de AMLO, ha sido el apoyo a los ancianos. Más de 350 mil personas se benefician con el Programa de Adultos Mayores. El 11 de noviembre, en la ALDF, se aprobó la **Ley de Pensión Universal**, por lo que una vez publicada la norma, los mayores de 70 años de edad recibirán más de 600 pesos como apoyo.<sup>197</sup>
3. DESCUENTO EN LECHE. 2.847,000 personas se benefician con el descuento de la Leche Liconsa.
4. BECAS A DESEMPLEADOS. El GDF ha repartido 17 mil becas para ciudadanos que están desempleados.

<sup>194</sup> Héctor Fix-Zamudio. *Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal*. Diccionario Jurídico Mexicano. Tomo P-Z. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Editorial Porrúa-UNAM. México. 1989. p. 2582.

<sup>195</sup> Cfr. Ela Grajeda. *Luz y sombra en el gobierno de López Obrador*. periódico El Universal. domingo 7 de diciembre de 2003. p. C7.

<sup>196</sup> Por ello, durante los últimos meses de 2003, nunca faltan grupos que lo “destapen” para la Presidencia de la República.

<sup>197</sup> José Juan Reyes. *Aprueban la Ley de Pensión Universal*. periódico El Sol de México. Sección Ciudad. miércoles 12 de noviembre de 2003. primera plana. Aunque los diputados opositores de AMLO recalcan que dicha ley no reduce los índices de pobreza en la ciudad de México, que es inviable financieramente y que está hecha a conveniencia del mandatario ciudadano, incluso genera clientismo político y corrupción.

5. CRÉDITOS PARA CASA. Ha otorgado créditos a cientos de unidades habitacionales para mejorarlas.
6. NO SUBIRÁN IMPUESTOS. En su Tercer Informe, el 17 de septiembre, AMLO anunció que para 2004 no habrá incremento en los impuestos, ni agua, ni predial.
7. OBRAS. Tiene en su favor el aumento de la inversión privada para obras. Por cada peso que pone el GDF para proyectos inmobiliarios, los empresarios invierten 24 pesos.
8. OBRAS DE RESTAURACIÓN. El GDF ha invertido en la Alameda y Centro Histórico 628 mdp, mientras que la IP ha presentado 195 proyectos de construcción de inmuebles, con una inversión de 15 mil mdp. Terminó la primera etapa de restauración de la Alameda Central, la edificación de la Plaza Juárez y el arreglo de varias calles del Centro Histórico.
9. MÁS OBRAS PARA 2004. En 2003, las obras fueron una prioridad para el GDF y, al parecer, en 2004 continuará esa tendencia.
10. DISTRIBUIDOR SAN ANTONIO. A pesar de las críticas, construyó el distribuidor vial San Antonio (780 mdp), y ya inició la edificación de otras etapas. A pesar de una serie de adversidades, críticas y accidentes, se inauguró el 1° de junio de 2003.
11. SEGUNDO PISO DEL VIADUCTO. Está vigente la planeación de tiempos y recursos para construir los segundos pisos en Viaducto, que se definirán a finales de 2004 debido a la carencia presupuestal.<sup>198</sup>
12. DISTRIBUIDOR ZARAGOZA. La construcción del distribuidor vial Zaragoza “Ingeniero Heberto Castillo Martínez”, de 5.3 km, (1,100 mdp) se concluyó el 14 de diciembre de 2003 y forma parte del programa para convertir el eje 3 Oriente en una vía rápida, de 35 km paralela a la avenida Insurgentes.<sup>199</sup>
13. PUENTES. Entre 2004 y 2005 se harán ocho puentes más, incluido el de Muyuguarda, en Xochimilco. Están en construcción los puentes Fray Servando y Avenida del Taller, así como tres grandes puentes en las barrancas de Santa Fe. En septiembre 24 comenzó la edificación del segundo piso del periférico, en el tramo que va de San Antonio a San Jerónimo.

NOTA: En 2002, justo cuando en la ciudad centenas de vecinos de distintas colonias se oponían al proyecto de segundos pisos del Periférico y Viaducto y al distribuidor vial de San Antonio, el jefe de Gobierno hizo modificaciones al Código Penal del DF que había aprobado la ALDF. ■ Las obras debían hacerse. Para legitimarlas hizo dos consultas, una telefónica en enero de 2002, que careció de validez por no cumplir con la Ley de Participación Ciudadana y otra el 22 de septiembre, cumpliendo las reglas. De todos modos, AMLO ya había tomado su decisión porque para esa fecha había publicado las

<sup>198</sup> Miriam Segundo. *Definirán a finales del 2004 el segundo piso a Viaducto*. periódico El Sol de México. Sección Ciudad. miércoles 19 de noviembre de 2003. p. 5.

<sup>199</sup> Juan Cruz. *Abren circulación en distribuidor Zaragoza*. periódico El Sol de México. Sección Ciudad. lunes 15 de diciembre de 2003. p. 4.

convocatorias para la licitación del segundo piso de Periférico y Viaducto y había aceptado la propuesta técnica de la constructora Quart.<sup>200</sup>

14. EDUCACIÓN. Sobre su proyecto educativo, inauguró 14 preparatorias y la UDF.

15. DIVERSIÓN. En su tercer informe de gobierno, AMLO enalteció el programa “De fiesta en el DF”, hecho, dijo, con la cooperación de empresarios del espectáculo, hoteleros, restauranteros, agencias de viajes y medios de comunicación, cuyo objetivo es engrandecer el orgullo por la ciudad y fomentar la afluencia turística. Muchos de los macro-espectáculos, organizados por el GDF, que incluyen a famosos artistas mexicanos y/o extranjeros, se realizan en el zócalo, donde en muchas ocasiones hay lleno total.

16. CULTURA. El Gobierno de la ciudad de México ha procurado ofrecer a la ciudadanía cultura y esparcimiento, desde la gestión anterior, donde Rosario Robles destinó un importante segmento de prioridades a este tipo de actividades, mucho de ello realizado en la plancha del Zócalo. Por ello mismo, el denominado Instituto de Cultura de la Ciudad de México, maneja importantes proyectos, que incluye artistas nacionales e internacionales. El instituto referido tiene a su cargo las siguientes 14 entidades: Escuela de Danza; Museo de la Ciudad de México; Museo de Historia Natural; Museo Diego Rivera; Teatro de la Ciudad de México; Teatro Benito Juárez; Centro Cultural José Martí; Casa de la Música Mexicana; Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México; Museo Nacional de la Revolución; Teatro Sergio Magaña; Casa del Poeta; el Conjunto Cultural Ollin Yoliztli; y la Librería El Pórtico de la Ciudad de México.

#### EN LO TOCANTE A CORRUPCIÓN.

En su tercer informe de gobierno, el 17 de septiembre de 2003, AMLO anunció lo siguiente:<sup>201</sup>

- “Detalló que deben erradicarse por completo las prácticas de actuar bajo reglas no escritas, violar la Constitución y simular que existe división de Poderes cuando realmente el Ejecutivo tiene subordinado al Legislativo y al Judicial, porque *mal haríamos si, viniendo de un movimiento democrático, intentáramos mantenerlas o recrearlas*”.
- ...”ratificó su compromiso de limpiar de corrupción la totalidad del sistema de seguridad pública y procuración de justicia; consideró que la solución de fondo contra la delincuencia para abatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la falta de expectativas, por lo que el GDF pone énfasis en el desarrollo social, ya que sin justicia no hay seguridad ni paz social.”

<sup>200</sup> Anabel Hernández. *Denuncian otra cara de AMLO*. periódico El Universal. domingo 14 de diciembre de 2003. p. C6.

<sup>201</sup> José Juan Reyes y Marco Antonio Zárate. *Pensión por ley para los adultos mayores*. AMLO. periódico El Sol de México. jueves 18 de septiembre de 2003. p. 6.

- Sobre el combate a la corrupción, dio a conocer que en lo que va de esta administración, han sido destituidos 2,689 policías preventivos y 180 judiciales, así como se ha procesado a 3,440 servidores públicos.
- Afirmó que sin aumentar impuestos y derechos y con el combate a la corrupción, en la Tesorería se ha logrado elevar los ingresos propios, los cuales pasaron de 32,546 mdp en 2000 a 35,569 en 2001 y a 38,539 en 2002; en tanto en 2003 se espera recaudar 40,417 mdp, lo que significa un aumento de 3% anual en términos reales.

NOTA: El 30 de octubre de 2001, Transparencia Internacional, Capítulo México, dio a conocer el Índice de corrupción y Buen Gobierno en el país. ■ El DF estaba en primer lugar de corrupción. La reacción fue inmediata: AMLO descalificó la consulta; dijo que no era seria y que mejor investigaran las “tarascadas” que se dan en la cúpula del poder.<sup>202</sup>

## LO MALO: ASUNTOS PENDIENTES; ACCIONES INSUFICIENTES.

1. LA INSEGURIDAD. No se han modificado los índices de delincuencia; al contrario, la gente se siente más insegura. El robo a transeúntes es el que más afecta a la población; los asaltos a bancos superaron en número a los de los años anteriores, y los robos de autos, aunque disminuyeron, son más violentos.

NOTA: Con relación a la encuesta sobre delincuencia que el 1º de junio de 2002 presentó el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad, presidido por Luis de la Barreda, en cuyo consejo están los titulares de la UNAM, COPARMEX, el CCE y el ITESM. ■ El GDF fue reprobado. La reacción, igual que con el caso de Transparencia Internacional, AMLO calificó la encuesta como “falsa”, “manipulada” y “perversa”. A quienes encabezan las instituciones del Consejo Directivo les sorprendió mucho la reacción desmedida del jefe de Gobierno, que calificó a todos de “salinistas”, “zedillistas” y “foxisas”, durante seis conferencias matutinas.<sup>203</sup>

2. EL AGUA. La dotación del agua, sobre todo en Iztapalapa, continúa siendo un grave problema. Pero también esto sucede en otras zonas de la ciudad que nunca se pensaría, como en la zona residencial de Santa Fe.
3. BASURA. El DF genera diariamente 12 mil ton. de basura, de las cuales 50% son orgánicas; la gran mayoría de los desechos provienen de los domicilios. Las autoridades aumentaron hasta el 2005 la vida útil del relleno sanitario Bordo Poniente, pero especialistas opinan lo contrario.<sup>204</sup>
4. EL TRANSPORTE. El reordenamiento del transporte va muy lento; la falta de simplificación y la improvisación en programas son los puntos pendientes. El STC Metro

<sup>202</sup> Anabel Hernández. op. cit. p. C6.

<sup>203</sup> Idem.

<sup>204</sup> AMLO no ha dicho qué sucedió con el convenio que buscaba con otros estados vecinos para establecer un relleno sanitario, tal y como lo anunció en febrero de 2003.

cuenta con una red de 200 km de vías dobles en 11 líneas y 175 estaciones. Uno de los problemas más visibles es la falta de mantenimiento de sus instalaciones.

5. LOS JÓVENES. La atención hacia los jóvenes no es mucha. Existe un denominado *Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo*, del cual no se conoce aún sus resultados.
6. SALUD. Falta por concluir la remodelación y ampliación de los hospitales del GDF de Topilejo, Cuajimalpa, Tacubaya, Rubén Leñero, Xochimilco y Cuauhtémoc.
7. EL AMBULANTAJE; es el problema que continua sin resolver, pues ha habido auténticas batallas campales entre ambulantes y granaderos, pero vuelven a instalarse. Los vendedores ambulantes se han proliferado como una plaga, afectando los comercios establecidos, propiciando la economía informal, evasión de impuestos así como la invasión de la vía pública.
8. LA DEUDA PÚBLICA. Debe cada capitalino más de 4 mil pesos; adeudará el GDF más de 40 mil mdp. Al cierre del 2003, la deuda del GDF ascendería a la cifra indicada, de los cuales 13 mil mdp corresponden a la administración de AMLO, quien ha endeudado a la ciudad capital «con la intención de fortalecer su imagen con miras a las elecciones presidenciales del 2006.»<sup>205</sup> En su Tercer informe, el jefe del gobierno capitalino dijo que en la actual administración la deuda pública ha registrado la tasa de crecimiento más baja en los últimos 15 años y que, incluso, para 2004 se logrará el propósito de que el incremento del techo de endeudamiento sea menor, en términos reales, al crecimiento de los ingresos propios del GDF.<sup>206</sup>
9. DESEMPLEO. Supuestamente están desempleados 140 mil personas en la capital; para inicios de septiembre de 2003, el DF alcanza una tasa de desempleo de 4%.<sup>207</sup>

## LO FEO; LA OTRA CARA DE AMLO.

1. LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; primero la vetó y luego dijo que no tenía ningún inconveniente en aplicarla. Después criticó a los recién electos integrantes del Consejo de Información, les dijo que habían sido electos integrantes del Consejo de Información; les dijo que habían sido electos por partidos comunes a ellos; luego cuestionó el salario que percibirían y finalmente decidió que sí deberían recibir entre 30 y 40 mil pesos mensuales. Llamó “aparato burocrático” al Consejo de Información y luego dijo que era respetable.

NOTA: El Consejo de la Información Pública para el DF (que tiene la atribución de garantizar a los ciudadanos el derecho a la información sobre todas las acciones y uso de recursos del Gobierno de la

---

<sup>205</sup> Francisco Javier Martínez. Debe cada capitalino más de 4 mil pesos. periódico El Sol de México. Sección Ciudad. martes 23 de septiembre de 2003. p. 6.

<sup>206</sup> José Juan Reyes y Marco Antonio Zárate. op. cit. p.6.

<sup>207</sup> Marco Antonio Arzate. *Desempleados 140 personas en la capital, dice Encinas*. periódico El Sol de México. Sección Ciudad. viernes 5 de septiembre de 2003. p. 5.

capital) no ha podido funcionar, ■ puesto que el titular de este Consejo no fue del agrado de AMLO por no haber quedado su candidata Lucía Álvarez Enríquez.<sup>208</sup>

2. CALIDAD EN LOS SERVICIOS MÉDICOS, cuando se le pregunta al jefe de GDF sobre la falta de mejoría en los servicios de salud, reconoce que hay problemas, pero asegura que *va hacia adelante*.
3. INSEGURIDAD es un tema que no le agrada. Al principio trataba de explicar sus programas, después decidió mostrar encuestas —las cifras de la delincuencia— de que había mejorado la percepción, pero al final sólo se limita a decir que *están trabajando*.

NOTA: De nuevo este tema; en 2003, antes de que Rudolph Guliani entregara al DF sus “recomendaciones”, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad envió al GDF una propuesta “muy sólida” para combatir el crimen. ■ Hasta fines de ese año AMLO no ha tenido a bien responderles, pues es obvio que tomó *a priori* las observaciones del exAlcalde neoyorkino.<sup>209</sup>

4. DEL TRATO CON LOS TRABAJADORES DEL GDF; la relación con la planta trabajadora no es muy buena. Sus programas de austeridad han provocado un adelgazamiento de la nómina debido a que muchas plazas se han “congelado” y las prestaciones se han modificado. Ello implica fricción con el influyente Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF).
5. SOBRE SU POSICIÓN RESPECTO DEL PRESIDENTE VICENTE FOX, AMLO siempre procura no hablar de él desde que “prometió” un año antes (fines de 2001) no criticarlo más. Una y otra vez dice: “no, no, no”. Asegura que respeta la investidura presidencial, pero antes de esa postura, AMLO lo cuestionaba.
6. MANIPULA LEYES. A finales de diciembre de 2002, en las negociaciones en la ALDF para aprobar la Ley de Ingresos, Egresos y Código Financiero para el DF, se esperaba que AMLO estuviera de acuerdo con los integrantes de la Comisión de Gobierno de la ALDF y algunos diputados de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; como AMLO no estuvo de acuerdo, el Código fue aprobado el 6 de octubre de 2002 y AMLO lo publicó ya cuando no podía ser usado para las elecciones de 2003. La oposición puso sobre la mesa la propuesta de eliminar en 2003 el subsidio al agua para fomentar una cultura del ahorro. AMLO respondió que era una medida política para pasarle el costo a su gobierno. AMLO no estuvo de acuerdo. El 26 de diciembre la oposición en la ALDF aprobó y expidió el decreto por el que se modificó el Código Financiero del DF. pero cuando fue publicado en la *Gaceta Oficial*, 30 artículos que transparentarían el manejo de recursos del GDF estaban “rasurados”. Se le habían “perdido” a AMLO.<sup>210</sup>

---

<sup>208</sup> Anabel Hernández. op. cit. p. C6.

<sup>209</sup> Idem.

<sup>210</sup> Idem.

● No se trata de ensalzar al actual Gobierno del Distrito Federal (GDF) ni al Partido de la Revolución Democrática (PRD), se trata de enfatizar que el régimen de López Obrador tiene metas y objetivos, a largo y mediano plazo. Es un gobierno que trabaja con proyecto-ciudad, que da a conocer lo que pretende y ofrece resultados. En el punto 4.2. y sus derivados se ha procurado hacer una radiografía de lo que conforma el actual GDF y sus planes, procurando ser objetivos. Pero, si comparamos con las administraciones anteriores —cuando esto era una regencia— ¿que preferimos? ...que se den —que se vean— los determinados resultados en la ciudad, aunque aún hay muchas carencias. Hacer cambios de la noche a la mañana es muy difícil, sobre todo lo que hemos estado arrastrando de los gobiernos corruptos priístas anteriores —ejemplo, el inmediato anterior al PRD, de Espinoza Villarreal.

Podríamos pensar que hay políticos honestos, que se sujetan a su salario y que hacen gran número de obras; otros manejan “cuentas alegres”. Pero, actualmente, con un gran número de gente pobre y muy-pobre, aparte de una clase media pauperizada, en la ciudad, el ciudadano quiere casa y alimento, quiere seguridad contra los ladrones, quiere bajos precios; no quiere incertidumbre futura.

Pero, como ya hemos señalado, somos humanos, con afectos y defectos; cuando los políticos “honestos” y rectos ya están en el poder, mucho de lo prometido se olvida. Por ello decimos, el poder corrompe. A pesar de ello, ha habido determinados buenos resultados con las gestiones perredistas, desde 1999; situación que ha ido en aumento favorable según el titular que esté, sea Rosario Robles, sea Andrés López; de Cuauhtémoc Cárdenas ni se hable, porque sólo obtuvo el cargo *como trampolín* para su tercera campaña presidencial. Aunque esto no desmerece el trabajo de los asesores que le rodeaban, que muchos de ellos siguieron trabajando con la Sra. Robles Berlanga.

En fin, en el caso de los dos últimos jefes del GDF, son políticos nuevos, ya no vienen del tradicional partido de Estado, supuestamente traen otra mentalidad. El *vox populi* dice que los cambios son buenos. Si esto sigue así, muchos millones de desposeídos —ya politizados, y ya sin el velo que les manejó el PRI durante tantos años— votarán por el PRD

para el sexenio presidencial del 2007-2012; ...si es que el “grupo salinas” lo permite; si es que hay convenio con éstos.

#### 4.2.5. López Obrador ¿futuro Presidente de México en el 2006?

“Que me den por muerto y enterrado”...  
López Obrador vuelve a repetir esto, durante el programa de TV de López Dóriga, el 20 de enero de 2004, cuando defendía el sueldo de 62 mil pesos de su “chofer”.

De acuerdo con los datos proporcionados por la empresa Mitofsky, para inicios de noviembre 2003 López Obrador —alias “el indestructible”— se encuentra a la cabeza de preferencia entre ciudadanos, rumbo a la contienda presidencial del año 2006. Con base a los datos arrojados en la consulta denominada “Así van”, los resultados son: AMLO 78%; Martha Sahagún 57%; Santiago Creel Miranda 37%; Roberto Madrazo 35% y Cuauhtémoc Cárdenas 33%.

La encuesta enmarca la carrera por la candidatura; y a pregunta expresa a cada uno de los cuestionados sobre quién le gustaría que fuera el próximo presidente, la preferencia sigue favoreciendo al titular del GDF, quien aventaja a los demás posibles candidatos con el 21%, de acuerdo a una encuesta vía telefónica hecha por Mitofsky. Cabe destacar que la distancia de los punteros y el resto se amplía. La empresa subrayó que la respuesta fue espontánea en todos aquellos ciudadanos cuestionados y por lo tanto está influenciada por el nivel de reconocimiento del nombre, personalidad y trabajo de los actores políticos, que son los que coincidentemente más reconocen los ciudadanos.<sup>211</sup>

Muchos perredistas dan por hecho que el próximo presidente de México será López Obrador. *En la política, sin embargo, hay más sueños truncados que hechos consumados. El jefe de gobierno capitalino no es la excepción*, para poder realizar el objetivo que le quita el sueño, todavía tendrá que superar difíciles momentos, entre ellos el de obtener la

---

<sup>211</sup> *Afirma Mitofsky que AMLO va a la cabeza rumbo al 2006.* De acuerdo con la consulta “Así Van”. periódico El Sol de México. 3 de noviembre de 2003. p. 16/A.

candidatura de su partido, donde Cuauhtémoc Cárdenas conserva un poder caciquil. El alcalde de Berlín, Alemania, realza en octubre de 2003 la “buena política” del jefe de gobierno del DF.<sup>212</sup>

Otro de los problemas que encarará AMLO, y del que se ha dicho poco, es el dinero. Durante tres años que ha dirigido el GDF, AMLO ha dispuesto de una abundante chequera pública que le ha permitido financiar programas gubernamentales muy populares. pero todo parece indicar que en la segunda parte de su sexenio no será el edén sino la escasez lo que resaltará. De ahí que AMLO esté articulando su estrategia para gestionar el dinero que necesita, o para diluir su responsabilidad en caso de que el erario de la capital se agote.

Sus propuestas son gustosamente populares: inciden muy bien en la opinión pública, su plan de austeridad, por ejemplo, incluye la reducción a los salarios de los altos funcionarios de la federación. Otro asunto también del gusto popular, es el de la deuda del IPAB; AMLO impugna el rescate a los bancos y caracteriza a los banqueros como unos pillos.<sup>213</sup>

Respecto a su rebeldía, López Obrador piensa que *no hay obligación* de obedecer las leyes *si son injustas*. “Detrás de las hombradas de López hay una idea de la autoridad bastante sencilla, primitiva, *que empieza a resultar atractiva para la población*: no hay más justificación, límite ni contenido del mando, sino la virtud del jefe”. Y para concluir citamos lo siguiente. “puede hacer lo que sea, en beneficio del pueblo. Dice que para eso fue elegido, cuando juró cumplir y hacer cumplir las leyes quería decir que las cumpliría *siempre que fuesen justas*.”<sup>214</sup>

---

<sup>212</sup> El alcalde de Berlín, Klaus Wowereit, aseguró que la popularidad del jefe de gobierno capitalino, López Obrador, lo convierte automáticamente como uno de los posibles candidatos a la Presidencia de la República. Felipe Rodea. *El alcalde de Berlín lo destapa como uno los “presidenciables”*. periódico El Sol de México. martes 14 de octubre de 2003. Sección Ciudad. primera plana.

<sup>213</sup> Ciro Mayen. *Las andanzas de AMLO*. periódico El Sol de México. Sección Opinión. viernes 19 de septiembre de 2003. p. 9/A.

<sup>214</sup> Anabel Hernández. op. cit. p. C6.

### 4.3. Un caso práctico federal, la SEGOB (a corto plazo).

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) ha dotado a sus 11,500 trabajadores de su “nuevo Código de Conducta”, que regirá bajo el lema “Ayúdanos a construir el Código de Conducta”. Este proyecto de elaboró luego de una consulta interna entre sus empleados entre el 13 al 22 de agosto de 2003, para “orientar su actuación como servidores públicos durante las actividades y funciones que desempeñan”. A través de un cuestionario, se ha pedido a los trabajadores de SEGOB jerarquizar las conductas que consideren más apropiadas, y las que se deben evitar.

El Código de Conducta de esta institución ha prohibido lo siguiente:

#### LAS REGLAS

1. acosar sexualmente a sus compañeros;
2. decir malas palabras;
3. instalar pornografía en las computadoras;
4. chatear en internet;
5. aceptar “mordidas”;
6. dar el “charolazo” para sacar ventaja como funcionarios de la dependencia;
7. hacer *tandas* en la oficina;
8. llegar tomados a trabajar.

Ha establecido como algo inapropiado...

9. generar rumores en las oficinas;
10. ignorar chismes en la oficina.<sup>215</sup>

① En el rubro de “optimización de recursos”, se pide a los trabajadores enlistar, en orden de importancia, qué es más prioritario:

1. usar papel reciclado para imprimir o fotocopiar documentos;
2. apagar las luces cuando no se usen las instalaciones;
3. aprovechar el correo electrónico para enviar y recibir información;
4. usar el celular asignado por la Secretaría para asuntos laborales exclusivamente;
5. cuidar el mobiliario y los inmuebles.

<sup>215</sup> Raúl Hernández. *Dan “Código de conducta” a trabajadores de la Segob.* periódico El Sol de México. jueves 21 de agosto de 2003. p. 2/A.

② Se deben enumerar qué es lo más importante evitar:

1. usar el correo electrónico para enviar chistes, cadenas y actos de proselitismo;
2. usar papelería y útiles de escritorio para fines ajenos a la Secretaría;
3. usar el internet para consultar o “bajar” pornografía, juegos o chistes;
4. usar fotocopias o impresiones para fines ajenos a lo laboral;
5. hacer grupos para conversar de asuntos que no sean de trabajo,
6. hacer llamadas de larga distancia, prolongadas o a celulares durante la horas de trabajo.

③ Otras conductas que SEGOB pide a sus trabajadores jerarquizar como inadecuadas son:

1. tomar cosas que no les pertenecen;
2. hablar mal de los compañeros;
3. dirigirse a otros con palabras altisonantes;
4. usar radios en su lugar de trabajo;
5. acosar sexual o laboralmente a compañeros o colaboradores;
6. atender llamadas cuando se está dando un servicio,
7. interrumpir a alguien que expresa sus puntos de vista.

④ En cuanto al “manejo de información”, los trabajadores igualmente deben ordenar qué conductas se deben evitar:

1. realizar o emitir información anónima que afecte la integridad de terceros;
2. colocar carteles, fotos u otro tipo de información en los tableros de comunicación sin la autorización correspondiente;
3. especular con información que genere expectativas que no se pueden cumplir;
4. generar rumores;
5. manipular información para beneficio personal.

⑤ En el tema “salud, higiene y seguridad”, los empleados de SEGOB deben decir, en orden de importancia, qué conductas deben evitarse:

1. introducir armas de fuego o de otro tipo a las instalaciones;
2. ingresar o permanecer en las instalaciones bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas;
3. ingerir alimentos dentro de las áreas y horas de trabajo;
4. rayar, manchar o destruir los muebles e inmuebles;
5. sustraer artículos de limpieza personal de los baños;
6. bloquear las zonas de seguridad y equipos de emergencia;
7. permitir el acceso a vendedores, boleros o a cualquier otra persona ajena a la SEGOB.

⑥ Se pide enlistar en orden de importancia qué se debe evitar más:

1. desconocer las normas que fundamentan el trabajo;
2. aceptar retribución distinta al sueldo o prestaciones autorizadas;
3. falsear, alterar, sustraer u obtener información de la SEGOB en beneficio personal;
4. identificarse como servidor público de la SEGOB para tratar de infringir alguna ley u obtener beneficios personales.

Este seguimiento a un Código de Conducta del personal adscrito a la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración (INM), en la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) y en el Consejo Nacional de Población (CONAPO) es interesante, puesto que es bien sabido que, al menos, los agentes judiciales y la gente de migración, maneja prácticas corruptas constantemente: obtiene “dádivas” por sus servicios;

o bien, en el caso de los primeros, “exigen” cantidades a detenidos y/o presuntos culpables. De igual forma, piden dinero a las víctimas de asalto y/o robo, a fin de hacer las investigaciones correspondientes y la promesa de “encontrar” lo sustraído, como es lo relativo a los coches robados. En el caso del personal de migración, los extranjeros frecuentemente se quejan de las “mordidas” que deben anexar para obtener la documentación necesaria, como las FM1, FM2 o FM3. El uso de la “charola” (o, credencial de metal) para fungir como influyente es práctica común en México, pues “éste es un país de credenciales”, si el sujeto no está adscrito en algo importante *no es nadie*.

#### 4.4. Efectos y causas sociales de la corrupción en México.

La renovación moral de la sociedad exige que el Estado asuma tres responsabilidades:

**Primera:** que prevenga la deshonestidad en sus relaciones con la sociedad. Para ello, la administración pública debe ser honesta, profesional y eficaz; se deben promover cargas burocráticas que agobian a la sociedad. Es indispensable poner a disposición del pueblo el poder del Estado, para que sea él mismo la gran fuente de protección de sus derechos y de su control sobre la arbitrariedad y la corrupción.

**Segunda:** que identifique, investigue, procese y sancione con legalidad, eficiencia, severidad e imparcialidad, la corrupción pública y privada.

**Tercera:** que utilice todos los medios a su alcance para que la sociedad, en especial la niñez y la juventud, refuercen su formación en los valores fundamentales de la nación y en las responsabilidades individuales y sociales que ellos imponen.

México. Partido Revolucionario Institucional. *Historia documental del Partido de la Revolución (1981-1983)*. T. 11. 1984. esp. p. 176. en Enrique Díaz Aranda. Enriquecimiento ilícito de servidores públicos. pp. 47-48.

#### PROBLEMÁTICA ACTUAL NACIONAL.

Nuestro país, a tres años de haber entrado al nuevo milenio y a 7 años para cumplir “nuestro Bicentenario” sigue mal, sino peor que en otras épocas. Si ya hemos tenido amenazas de invasión por potencias extranjeras u otros ataques y ocupación ya directa, todo causado porque “debemos”... todo el tiempo a medrentados tanto por estadounidenses, británicos y franceses principalmente; aunque hoy en día es sumamente visible y palpable la cotidiana amenaza —e ingerencia constante— de los Estados Unidos hacia nuestro país.

Alguna vez, el *famoso* Caro Quintero dijo que “el podría pagar la deuda nacional... con marihuana...” El gobierno de Estados Unidos indicó en febrero de 1997 que miles de millones de dólares procedentes del narcotráfico se estaban *lavando* en México, a falta de controles para combatirlo, a través de una compleja red de ramificaciones en la que organizaciones criminales y cárteles de narcotraficantes estarían comprando hoteles, industrias, compañías de autotransporte y empacadoras, sosteniendo claramente con esto que México favorece el lavado de dinero. “De nada han valido los esfuerzos por detener el lavado de dinero en México. A juicio de las más altas autoridades de los Estados Unidos encargadas del combate a crímenes financieros, la fuerza del poder del narcotráfico no sólo ha mantenido su penetración en el sistema financiero, sino que crece y se ramifica a varias de las áreas más dinámicas de la economía mexicana”.<sup>216</sup>

Sobre lo anterior, ya desde julio de 1996 las organizaciones mexicanas de narcotraficantes eran consideradas por la INTERPOL como una amenaza grave a la seguridad de México, pues “entre los grupos catalogados de la misma forma a nivel mundial, se encuentran las mafias italianas, la yakuza japonesa, los cárteles colombianos, las triadas chinas, la Cosa Nostra en EU, los clanes turcos, los grupos criminales rusos y nigerianos”.<sup>217</sup>

#### 4.4.1. Mitos y realidades: perspectivas al inicio del siglo XXI.

##### IMAGEN MUNDIAL DE MÉXICO.

La corrupción es un hecho cultural que se utiliza para remover obstáculos, de la que mal o bien viven —y dejan vivir— muchísimas personas.

Eliás Neuman. *Corrupción, drogas y neocolonialismo*. 1995. p. 17.

Stanley D. Morris, que ha sido Director de la *Agencia Estadounidense Contra el Lavado de Dinero* ha dicho que «México es el nuevo Panamá», pues recalca que puesto que en este

---

<sup>216</sup> Ignacio Rodríguez Reyna. “México, el nuevo Panamá”. Entrevista. periódico Reforma. martes 18 de febrero de 1997. p. 8A.

<sup>217</sup> María Idalia Gómez. “Igualan los cárteles mexicanos a mafias italianas y triadas chinas”. periódico El Economista. lunes 22 de julio de 1996. p. 53.

país centroamericano se aplicó una legislación fiscal más estricta, Panamá cedía su lugar de paraíso fiscal y México se perfilaba hace siete años como la nación donde los negocios secretos pueden florecer; y eso ha preocupado a los estadounidenses.<sup>218</sup>

¿Cuál es la imagen de México ante el extranjero, o ante los foráneos? ...sería “tequila”, “sombrero”, el indio dormido junto al nopal, un país de mucho calor, que somos unos desordenados, flojos, desobligados, que todo lo hacemos mal... “al ahí se va”... que somos un país poco confiable, que nuestros dirigentes son gánsters, corruptos y ladrones... que los mexicanos tenemos el gobierno que nos merecemos... Y, precisamente esa corrupción, donde México es tristemente célebre, es muy analizada por los extranjeros, sean corresponsales, periodistas en general, políticos de los países del G-7, y los visitantes comunes y corrientes, que vienen a México ya sea como turistas, “scouts” de grandes consorcios que vienen a ver las perspectivas en nuestro país, o pequeños empresarios que verán la situación para hacer negocios menores. En esas fechas en entonces presidente Ernesto Zedillo “se comprometió a desterrar la «absurda pretensión de que México es inevitablemente un país de criminalidad y corrupción»”,<sup>219</sup> esto dicho por el Primer Mandatario mexicano en la Asamblea General de CANACINTRA; a lo que el también entonces funcionario Jorge Madrazo Cuellar agregaba “estamos viviendo la peor crisis de procuración de justicia”. ¿Ha cambiado en algo la circunstancia de 1997 a 2003? Hay que tener presente que el lavado de dinero no sólo es producto del narcotráfico, sino también de las organizaciones que realizan secuestros, trafican con armas o con precursores químicos, entre otros ilícitos.

---

<sup>218</sup> Nominado en 1994 como Director de Financial Crime Enforcement Network (FINCEN), Morris convirtió a esa agencia dependiente del Depto. del Tesoro de EUA en el centro más importante de prevención y detección de lavado de dinero. El FINCEN está a cargo de las actividades de inteligencia financiera y de análisis de datos económicos que distribuye a cuerpos oficiales como FBI y DEA; además que bajo su responsabilidad se encuentra la de avanzar en las tareas para afrontar los delitos cometidos mediante el uso de nuevas tecnologías, como Internet y los bancos virtuales.

<sup>219</sup> “México no es un país de crimen y corrupción: Zedillo”. periódico El Economista. primera plana. miércoles 26 de febrero de 1997.

## CERTIFICACIÓN.

En los primeros meses de 1997 apareció en los medios masivos de comunicación mexicanos la palabra *certificación*, donde los mexicanos estuvimos atentos sobre este acuerdo entre México y los Estados Unidos; al respecto se ha visto claramente la mala voluntad que los políticos de EUA tienen hacia nuestro país.<sup>220</sup> México no libró el proceso de certificación del todo bien. Según la revista *TIME* de marzo 1997, el entonces presidente Zedillo se comprometió con Estados Unidos a un plan de combate al narcotráfico que otorga una exagerada injerencia a los estadounidenses; la revista en cuestión afirma que nuestro país:

1. eliminaría a las actuales agencias encargadas de combatir el tráfico de drogas,
2. organizaría una institución análoga a la DEA,
3. se comprometería a que los encargados de dicha dependencia serían sometidos a un riguroso escrutinio público, y
4. aceptaría que en la selección y entrenamiento del personal intervengan sus colegas estadounidenses de organismos como la DEA, FBI y aún la CIA.

En cuanto a lo anterior, para muchos mexicanos esto significaba que la soberanía nacional se comprometía cada vez más.<sup>221</sup> Y, entonces para finales de febrero se van contra el INCD (*el entonces Instituto Nacional para el Combate a las Drogas*)...“Con premura, en sólo unas horas, se armó la averiguación previa. Durante ocho días se «investigó» y en tres meses se concluyó. Entonces el general Jesús Gutiérrez Rebollo fue acusado de estar involucrado con Amado Carrillo Fuentes *El Señor de los Cielos*”.<sup>222</sup> Entonces, a partir de una llamada anónima, en 12 días el Ejército y la PGR encontraron elementos que involucrarían con el tráfico de cocaína al director de mayor nivel, encargado de combatir los delitos contra la salud.<sup>223</sup>

---

<sup>220</sup> Enrique Méndez. “*Lamenta Clinton que busquen descertificar a México*”. periódico El Economista. Política y Sociedad. jueves 6 de marzo de 1997. p. 4.

<sup>221</sup> Cfr. Roberto Blum. “*El narcotráfico, problema mal planteado*”. periódico El Economista. viernes 7 de marzo de 1997. p. 10.

<sup>222</sup> María Idalia Gómez. “*Las premuras para capturar al general*”. Política y sociedad. periódico El Economista. jueves 27 de febrero de 1997. p. 47.

<sup>223</sup> Con motivo de la certificación que el gobierno estadounidense ha otorgado a México desde 1997 —con sospechoso cinismo— los argumentos y los recuerdos de nuestro pedazo de cultura política lamentable han sido puestos como elementos fundamentales para negársela. De manera clara, el propósito de algunos de los legisladores estadounidenses es participar con presiones interesadas en los asuntos de México. Estas presiones ya han sido puestas en perspectiva por la historia.

...el petróleo, las cuestiones de energía, las exportaciones y las barreras arancelarias, los límites marítimos, en fin... la lista es larga y las consecuencias de sus intentos muy perceptibles. Sólo hay que pensar en la «caída» del peso o de la BMV (*el miedo reiterado que tenemos a una muy posible devaluación*) y las presiones políticas en otros ámbitos. Todas ellas producidas por la combinación de elementos: inversionistas, académicos que han comprado a inocencia cabal el discurso «transicológico», políticos interesados o vinculados con intereses no siempre muy bien intencionados, etcétera.<sup>224</sup>

## SOJUZGAMIENTO DE MÉXICO HACIA LOS ESTADOS UNIDOS.

“México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”... dijo Porfirio Díaz; parece maldición cuando un país pequeño y pobre está junto a uno importante, en este caso el país «más poderoso» de la tierra hoy en día. Y, cabe la etapa que estamos viviendo con el entonces presidente William Clinton —cuando fue reelecto— y los resultados del trato que dio a nuestro país, fue considerado el «segundo Polk», pues recordando la invasión estadounidense a México citamos que “los dirigentes de la invasión son de la misma estirpe: Polk, fundar el poder de Estados Unidos hacia el siglo XX; Clinton, ampliarlo al siglo XXI. México, ayer como hoy, pieza decisiva”.<sup>225</sup> Y, no digamos con el actual presidente George Bush Jr. y las presiones que da a nuestro país hoy en día.

Los ataques de desprestigio de los estadounidenses hacia sus vecinos del sur son reiterados; argumentan un sinfín de anomalías, sin ver que ellos mismos son los causantes del desequilibrio que en un momento dado se presenta ante determinada situación, pues cuando los EUA «quieren» algo *lo toman a la fuerza* (ejemplo, Irak en el 2003) “En octubre de 1844, James K. Polk, presidente electo de EU, aboga por obtener la anexión de Texas «en cualquier forma»; en febrero de 1845 se produce un nuevo amago de la marina de EU contra Veracruz, mientras que el congreso de ese país aprueba la anexión de Texas, misma que es consumada a finales de mayo del mismo año”.<sup>226</sup>

De igual forma, ante las ininterrumpidas agresiones que México ha tenido por parte del poderoso vecino país del norte, hay que recordar las desastrosas decisiones de los líderes estadounidenses con respecto a México, como “en marzo de 1846, Polk pide al Congreso declarar el estado de guerra contra México, lo que sucede el 11 de mayo, cuando la marina recibe órdenes de

<sup>224</sup> Miguel González Compéan. “*Los ataques contra México*”. Foro. periódico El Economista. miércoles 5 de marzo de 1997. p. 10.

<sup>225</sup> Gastón García Cantú. “*Señales de 1853: La Venta de México*”. periódico Excélsior. primera plana. nov. 3. 1995.

<sup>226</sup> Cfr. Humberto Musacchio. “*Diccionario Enciclopédico de México*”. Andrés León Editor. Tomo E-LL. México. 1989. p. 594.

bloquear todos los puertos mexicanos de ambos litorales. Después de vencido México, el presidente Polk dispone cobrar impuestos a los mexicanos «en virtud del derecho de conquista» y porque son sujetos de «vasallaje temporal».<sup>227</sup>

Tradicionalmente, México ha sufrido injurias de los EUA y, por ende, represalias como país más débil, pues a manera de ejemplo citamos que “terminada la guerra, muchos de los mexicanos que se quedaron en el territorio ocupado fueron víctimas de despojo, de linchamiento o vendidos como esclavos, especialmente los niños. En medio de esa que fue «la guerra más injusta jamás habida», como dijo quien fuera posteriormente presidente de EU, Ulises S. Grant, en sus memorias, hubo estadounidenses que se opusieron a la política expansionista”.<sup>228</sup>

## CORRUPCIÓN EN EL MUNDO

El vocablo corrupción proviene del latín *corruptio* que literalmente significa putrefacción, descomposición de la esencia y la materia. Por carácter transitivo se utilizó la voz para señalar todo aquello que rompía abruptamente con formas organizadas. Se corrompen personas, principios éticos, políticos y hasta religiosos, al menos en su proyección humana. Pero, como bien lo ha expresado Sánchez Galindo la corrupción conlleva a viciar y destruir “un sistema que en esencia, forma y presencia y lo que debe ser puro: la justicia”.

Eliás Neuman. *Corrupción, drogas y neocolonialismo*. 1995. p. 6.

En el capítulo III ya se ha tocado lo que implica la corrupción en el mundo y en nuestro país, pues la aguda *corrupción* preocupa actualmente mucho a los países integrantes del *Fondo Monetario Internacional* y el *Banco Mundial*. Los titulares tanto del BM como del FMI, han insistido en que es inadmisibles reformar un gobierno con la existencia de corrupción, ya que los cambios no pueden ser sostenibles ni arrojan resultados positivos. Y, se insiste, que en los sistemas financieros internacionales, la actual debilidad bancaria provoca que los gobiernos destinen más recursos para capitalizar instituciones crediticias, lo que adelgaza sus finanzas públicas.

En el fondo está un tema mucho más complejo y de implicaciones más graves que el de la corrupción oficial y el combate que a ella se hace. Ciertos o no, la mayoría de los servidores públicos que se ven involucrados en una controversia difícilmente prosperan en sus carreras. “Peor

---

<sup>227</sup> Cfr. Idem.

<sup>228</sup> Cfr. Idem.

aún, por injusto, es que el descrédito y desprestigio se extienden en todos los funcionarios, a todos los políticos, a todos los burócratas. Con justa razón, dirán algunos, se lo han ganado a pulso. En efecto la proporción de funcionarios deshonestos parece abrumadora, sobre todo en países en vías de desarrollo”.<sup>229</sup>

“Se ha llegado a la conclusión de que en México se necesita otro modelo de políticas, uno que aborde el problema de las drogas como otros países han atacado el consumo del alcohol y el tabaco; es decir, mediante una legalización combinada con campañas educativas que ayuden a limitar su uso”.<sup>230</sup> Ya se ha dicho que en toda esta lucha intervienen tanto el Banco Mundial, como el FMI, en México la PGR, la INTERPOL, así como las estadounidenses DEA y FBI. En el *lavado de dinero*, se indican *paraísos fiscales*, con su consiguiente evasión de impuestos; la creciente y aguda corrupción, las mafias narcotraficantes como los famosos *carteles*.<sup>231</sup> Pero ésta no es la única fuente de dinero ilegítimo que requiere servicios de blanqueo.

Y, se habla mucho de México como *corrupto, encubridor de narcos y lavador de dinero*, pero los estadounidenses tienen en Nueva York —como ya se indicó antes— uno de los principales centros de *blanqueo* pues esta región “ofrece un escenario sin igual para el lavado de dinero, al disfrazar las ganancias ilegales para que aparezcan legítimas. La propia NY es una encrucijada para la heroína y cocaína introducida de contrabando a EUA, así como un centro financiero mundial donde 2000 millones de dólares pueden cambiar de manos en un sólo día de operaciones”.<sup>232</sup>

Como se ha dicho anteriormente, el paso decisivo para combatir con eficacia el lavado de dinero no se dio sino hasta que otros países empezaron a adoptar normas de

---

<sup>229</sup> Gabriel Guerra Castellanos. “*La Corrupción ¿Compañera Inseparable de la Política?*”. *Visión Mundial*. periódico Reforma. Secc. A. 9 de diciembre de 1996. p. 25A.

<sup>230</sup> Sidney Weintraub. “*La Certificación*”. segunda parte. periódico *El Economista*. Foro. jueves 6 de marzo de 1997. p. 10.

<sup>231</sup> En el combate al *lavado de dinero*, los volúmenes más grandes y las operaciones más sofisticadas y costosas de lavado de dinero están asociadas al narcotráfico.

<sup>232</sup> Christopher S Wren. “*Nueva York, lugar ideal para lavar dinero*”. periódico *El Economista*. *The New York Times*. martes 7 de mayo de 1996. p. 4.

vigilancia bancaria. Por esto, los grandes *cárteles* del narcotráfico empezaron a contratar sofisticados especialistas cibernéticos para realizar transferencias bancarias electrónicas. Sólo que contratar especialistas resulta mucho más costoso que el *trabajo artesanal*;<sup>233</sup> además, los santuarios y paraísos fiscales para lavar dinero se han reducido. Como se ha comentado en el capítulo III, este tipo de operaciones aprovecha al máximo la globalización y, por lo mismo, combatirlo sólo puede realizarse con la cooperación internacional, pues ni los poderosos estadounidenses pueden atacar solos al lavado de dinero.<sup>234</sup>

Como hemos señalado, aunque los estadounidenses son quienes hacen mayor manejo de la lucha antidrogas y antilavado en el mundo, son quienes tienen mayor índice de estos delitos:<sup>235</sup> Un informe del Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, entregado al Departamento de Estado estadounidense, indica que los cárteles mexicanos y colombianos tienen estructuras complicadas que reparten de un 40 a un 50% de las ganancias de las drogas entre banqueros, empresarios, brokers y burocracia propia por un “lavado de dólares profesional”.<sup>(236)</sup>

Para entender el lavado de dinero con la base de una práctica global actual, dice el informe del *Bureau*, es necesario *entender al dinero como una mercancía*. Los lavadores profesionales de dinero difieren respecto a los operadores corporativos. Un operador corporativo de dinero lleva un mercado de diferentes países —donde la corporación necesitará moneda nacional durante el año siguiente— y vende o compra efectivo en un constante esfuerzo por mejorar la posición del porcentaje del operador en el mismo momento del pago.

---

<sup>233</sup> lavandería monetaria con un “servicio completo”: recolección, transferencia de “ratón loco” a múltiples bancos del mundo, mezclado de dinero sucio con dinero legal, e inversión final.

<sup>234</sup> Cada día, ante el aumento de esto, se hace notar que se requiere de una creciente cooperación internacional para adoptar medidas reguladoras capaces de dificultar el lavado monetario y reducirle cada vez más los santuarios y refugios.

<sup>235</sup> México y su vecino del norte. Narcotráfico: ¿problema de leyes o de métodos? periódico *El Economista*. lunes 9 de septiembre de 1996. p. 6.

<sup>236</sup> “*El arte de lavar dólares*”. Especial. periódico *Reforma*. miércoles 12 de marzo de 1997. p. 34A.

Hoy en día resulta que todos los que intervienen en el combate al lavado de dinero desean ser los líderes de las nuevas disposiciones; dice David Páramo de El Economista, que este asunto debe ser visto como una preocupación real que surge de la sociedad mexicana, que no tiene *promotores* internacionales. “Las autoridades y los participantes en el sector financiero han sido quienes más han cumplido con esta tarea que va muchísimo más allá del establecimiento de un sistema de cómputo. Por un lado está el reglamento que se establecería, y en el cual ha sido muy importante la presencia del área jurídica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); no sólo se trata de tener sistemas computarizados, sino de establecer una coordinación que dé seguimiento a la información pública que podría constituirse en lavado de dinero; no sólo se habla de operaciones a través del sistema bancario sino en mercados como el inmobiliario, la venta de joyas, terrenos y demás propiedades. El gremio banquero, estaría tomando superficialmente las cosas, puesto que todos los empleados bancarios deberán tomar cursos serios para combatir esta práctica, pues es un compromiso serio”.<sup>237</sup>

Narcotraficantes en busca de secretos para realizar lavado de dinero mediante acciones corruptas: hoy en día “la guerra de los espías no se libra más en los oscuros callejones del mundo; ahora está en los resplandecientes suites corporativas de las empresas, a donde han llegado los dobles agentes, los seductores profesionales, las «paredes que oyen», las cámaras ocultas y todo el resto de la parafernalia que acompaña a este oficio tan viejo como la rueda”.<sup>238</sup> “Moles” en el mundo de los espías, es el término en inglés que se usa para «plantar» a alguien en un entorno donde bajo una personalidad falsa pueda acercarse a una compañía o a una persona; el fin es *seducir* para sacar información directa o indirectamente.

---

<sup>237</sup> Cfr. M. David Páramo. “*Hombres de nombre*”. periódico El Economista. jueves 6 de marzo de 1997. p. 9.

<sup>238</sup> Rossana Fuentes-Berain. “*El oficio de robarse los secretos*”. periódico Reforma. lunes 26 de febrero de 1996. p. 33A.

## QUIENES ROBAN SECRETOS Desde desempleados hasta gobiernos

1. Competencia nacional e internacional.
2. Empleados desleales en busca de revancha o beneficio personal.
3. Servicios de inteligencia nacional (los gobiernos de 20 o 30 países activamente involucrados en hacerlo).
4. Policías corruptos por encargo o para captar información que puedan vender al mejor postor.
5. Secuestradores buscando blancos o información sobre ellos.
6. Narcotraficantes en busca de oportunidades para «lavado» de dinero.
7. Jueces y magistrados en busca de indicios sobre corrupción.
8. “Hackers” (o delincuentes-expertos en computación) que navegan por el espacio cibernético, buscando secretos o detalles de compañías para usarlos, revenderlos o lo que es peor para la compañía, trivializarlos poniéndolos a disposición de cualquiera en Internet.

FUENTE: periódico Reforma. 26 de febrero de 1996. p. 33A.

En varios países de Latinoamérica, dice el autor Neuman, (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil, Venezuela, Colombia, México) se advierte que la conciencia social está en plena revisión crítica respecto de ciertos conceptos. Ser fuerte política o económicamente no implica serlo moralmente. El delito de corrupción, tráfico de influencias y sobornos de ciertos funcionarios, salpica a quienes los han elegido y además permite observar y asombrarse al pueblo al conocer la entretela de ciertos usos y abusos de los partidos políticos y de los gobernantes que se ellos surgen, como ha sido el caso de México, con antiguos y nuevos gobernantes.<sup>239</sup>

Por su lado, indica el autor José María Tortosa en su libro *Corrupción*, el caso es que aunque la corrupción está generalizada en todo el mundo, no todos los países están afectados de la misma forma ni presentan la misma difusión dentro de sus fronteras. Todo este manejo pertenece al sistema oculto: la corrupción se encuentra en los sótanos del mercado, en la economía sumergida, en los circuitos del dinero negro y de los fondos reservados.

---

<sup>239</sup> Hablamos de “clase dirigente” pero cabría elaborar de nueva cuenta que es lo que se debe entender según este concepto. Y así con otra terminología que proyecta nuestro lenguaje cotidiano: “dirigir”, “gobernar”, “grupos de poder”, “aparatos de Estado”. Lo importante es intentar analizar hasta qué punto, hasta qué límite se ejerce el poder y, en especial, hasta qué instancias. Y si esas instancias no resultan mínimas debido a las “sugerencias”, prohibiciones, coacciones, vigilancias que ejercen los países centrales y que es imposible desobedecer por la asimetría de nuestras relaciones como países periféricos. Y es que allí se genera o, en su caso, robustece la corrupción. Elías Neuman. *Corrupción, drogas y neocolonialismo*. 1995. Cárdenas. México. pp.22-23.

Tortosa cita un lista de 103 países considerados corruptos, los clasifica en tres grandes grupos: los muy corrompidos, los menos corrompidos y los intermedios.<sup>240</sup>

Primera categoría: 23 países...

Arabia Saudita	Macedonia
Bangladesh	Myanmar (Birmania)
Bolivia	Nigeria
Brasil	Paquistán
Colombia	Paraguay
China	Rusia
Egipto	Senegal
Emiratos Arabes Unidos	Tailandia
Filipinas	Venezuela
India	Zaire
Indonesia	Zambia
Liberia	

...como se ve, países de todas las culturas, pero de los llamados *de ingreso bajo* o exportadores de combustibles en la clasificación del Banco Mundial.

Los países con corrupción intermedia...

España	Italia
--------	--------

En el otro extremo, en el ocupado por los países en los que estas prácticas están relativamente menos difundidas, que han estado en los primeros puestos del *ranking* de competitividad elaborado por la Unión de Bancos Suizos; prácticamente todos ellos están clasificados por el Banco Mundial como *países de ingreso alto* y todos con un *alto desarrollo humano* según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estarían los siguientes 21...

Alemania	Irlanda
Australia	Japón
Austria	Noruega
Bélgica	Nueva Zelanda
Canadá	Portugal
Dinamarca	Reino Unido
Estados Unidos	Singapur
Finlandia	Sudáfrica
Francia	Suecia

<sup>240</sup> Cfr. José María Tortosa. *Corrupción*. 1995. Icaria Más Madera. Barcelona. pp. 39-41.

Holanda	Suiza
Hong Kong	

México NO está *clasificado* en la obra de Tortosa , pero es sabido que hoy en día fluctúa en lugar mundial en los primeros diez sitios. En otra parte del libro citado si aparece referenciado nuestro país, en relación al manejo de la prensa sobre ciertas prácticas corruptelas en algunos países (donde algunos de ellos están en las tres clasificaciones anteriores), pero otros no, como: Argentina, Camboya, Corea del sur, Grecia, Hungría, MÉXICO, Perú, Polonia, Samoa occidental, Sri Lanka, Taiwán, Tanzania, Líbano y Uganda.

En resumen de esto, la corrupción es un hecho universal. Está en todos los países pero difiere, de uno a otro, por su intensidad (en unos hay menos que en otros), por su dirección (en unos es más originada por los empresarios, en otros más por los funcionarios) o por quiénes son más castigados (en unos casos, los políticos, en otros los empresarios). pero sobre todo, la corrupción es universal porque une prácticamente a todos los países del mundo: igual hay cadenas de mercancías, hay cadenas de corrupción entre país y país, pero con una salvedad, a saber, que la corrupción internacional es asimétrica; en general más desde los países ricos hacia los países pobres que viceversa.

#### 4.4.2. La corrupción en el México actual, “el cáncer del desarrollo”.

##### EL PODER Y LA CORRUPCIÓN.

Desde que en la historia existe el poder —y quien lo ejerza— ha habido corrupción. Es que el poder siempre pacta, aunque mal, ya fuese por su ideal o su ilusión de perfección y controla, estimula y mantiene a su lado estructuras y personas corruptas. No siempre el fin es meramente económico, a veces se juega con la ficción de logaritmos políticos, pero las cortinas y embozos son los mismos.

Elías Neuman. *Corrupción, drogas y neocolonialismo*. 1995. p. 5.

Como indica el autor Elías Neuman, en el marco conceptual del delito de corrupción desde el punto de vista criminológico, sobre todo en los tiempos actuales, resulta poco menos que inasible. Sus facetas y ámbitos variados —desde el político al cotidiano— son tan amplias que llegan a englobar a una gran cantidad de ilicitudes contra la propiedad, la

administración, la fe pública, entre otros asuntos, que aparecen en el marco de los códigos penales de los diferentes países, al menos en América Latina.

En los países democráticos tradicionales como en otros tantos nuevos de nuestro planeta —sobre todo tantas nuevas naciones surgidas al término de la guerra fría, a fines de la década de los ochentas—, la corrupción resulta muy frecuente, y el desgraciado patrimonio de cualquier tipo de sistema político, inclusive el marxista. Se han descubierto gran cantidad de actos corruptos en lo que fuera la Unión Soviética, Rumanía, Alemania oriental Pero también los ortodoxos regímenes, con reyes, como el inglés y holandés se han visto involucrados; asimismo en procesos incoados en Italia, España y Japón.<sup>241</sup> En Latinoamérica se han visto seriamente involucrados presidentes y expresidentes de estos países. No sólo de los conocidos, sino asiduos predadores que si bien en sus países les conocen y señalan, las imputaciones, según ocurre en este tipo de delitos que suelen ser difíciles de probar. Ante esto, es deseable que se investiguen las formas similares, especialmente las muy diversas, que asume la corrupción en los países centrales y —como México— los dependientes en razón de sus situaciones económicas y la asimetría de sus relaciones.

Desde otro punto de vista la violencia de la corrupción es, al menos en un principio, invisible. No deja vestigios aparentes ni pruebas indiciarias. En lo que respecta al involucramiento a funcionarios, se advierte con frecuencia *ex pos facto* que adquieren (y, muchas veces, exhiben) propiedades, automóviles muy modernos o que su familia ha cambiado ostensiblemente su modo y calidad de vida, muy por encima de los salarios que tienen en la función pública. “El exhibicionismo o la ignorancia arrogante los ha vendido, pero todo queda en el anonimato rumbo al sobreseimiento definitivo si existiese alguna denuncia penal.”<sup>242</sup>

---

<sup>241</sup> Sobre este país oriental, dice el autor Neuman, diríase que sucumbió tomando lo peor del capitalismo occidental, en especial estadounidense. Conspicuos financieros e importantes comerciantes, ingresaron al «compro, luego existo...» y de allí al exhibicionismo. Se produjeron actos corruptos con la adquisición de inmuebles de altísimo valor y en el mundo bursátil con el pago de sobornos a ciertos políticos de fuste.

<sup>242</sup> Elías Neuman. op. cit. p. 4.

## EL PODER Y LA CORRUPCIÓN SUPRANACIONAL.

Dice el autor Neuman en su obra *Corrupción, drogas y neocolonialismo 1995*, que resulta mucho más sencillo cualificar el poder político teniendo en cuenta los medios, métodos y fines de los que se vale y que utiliza para imponerse. También esto pertenece a la esencia y a los pasos preliminares de la corrupción.<sup>243</sup>

El poder político o el poder político social se entrelaza de forma ineludible en el mundo actual con el económico, financiero, científico, técnico, religioso, militar. Y no se limita al poder que se ejerce en los límites de un país, sino al supranacional bajo un nuevo patrón de formas novedosas, elípticas e insidiosas o, bajo un nuevo atuendo, usando tanques y metralletas más sofisticadas y modernas, enmarcadas en cierto heroísmo moral. Como quien va a la guerra en nombre de la paz. Como es el caso de los estadounidenses en las recientes invasiones a Afganistán (2002) e Irak (2003), bajo el pretexto de “acabar con el terrorismo”.<sup>244</sup> Acude además a coberturas legales desde su propia normativa jurídica y la doctrina judicial de su más alto tribunal. Es una ficción justificada, como dice el autor Neuman, DE UN ABUSO DE PODER CORRUPTO en sus bases pero que esparce su corrupción a los países periféricos cuando se trata de sus oligarquías siempre dispuestas a obedecer, también corrumptamente y sin identidad al amo. Quedaría desde otro punto de vista la versión de los vencidos, esto es —decir las circunstancias de quienes están sometidos al poder— ...como México ante Estados Unidos. su estado de indefensión, su garrafal desidia o negligencia enmarcados muchas veces en el temor, que permiten y acrecientan el no fácil juego de sutiles políticas incluyendo, esencialmente, la corrupción.

---

<sup>243</sup> Por ejemplo, cuando desde cualquier país periférico o en la margen del capital mundial, se dice “poder supranacional” se está aludiendo concretamente a la neocolonización material y espiritual (no importa el orden de cita) de unos países por sobre otro u otros que pone en entredicho la identidad, la soberanía, así como el dominio de una cultura sobre otra. El poder supranacional de los países centrales se anuda y proyecta por y con aquello de que a mayor pobreza mayor dependencia. Ecuación del mismo círculo: a mayor dependencia mayor pobreza.

<sup>244</sup> Hoy en día se perfilan formas muy nuevas y desenmascaradas en que el derecho internacional resulta derogado o deslegitimado por la contundencia de los hechos que se producen desde los países imperiales que, como los Estados Unidos, se sienten, a la luz del día, dueños de la situación sin cortapisas ni posibilidad de enfrentamientos bélicos o dialécticos o plausible de sostenidas críticas. Elías Neuman, op. cit. p. 10.

En cuanto al otro tipo de corrupción... “más urbana, más callejera pero de notable importancia económica que toca los estratos sociales medios, y acaso bajos, de la sociedad. La corrupción en niveles altos no sólo rompe la red de controles criminalizadores, sino que resulta muy difícil de detectar. Las pequeñas y diarias corrupciones están más a la mano. O, de otro modo inciden muchas veces sobre el ciudadano común, se sienten más.”<sup>245</sup> Al ciudadano común, al hombre de la calle, no le importa la corrupción a grandes escalas; le duele mucho la pequeña corrupción, la del funcionario concreto, tangible, de nivel medio y bajo (el policía, el inspector, el tramitador...) Estos hechos con amenaza de gangrena, han conformado un lenguaje común.

Es cierto que la corrupción administrativa viene de los controles del centro del poder. Así ha sido en todos los tiempos pero sus atributos panaceísticos... desciende a otros niveles. Esto no implica, dice Neuman, que bajando de nivel funcional el poder de los sobornos disminuya; lo único que desciende, en todo caso, son los montos de dinero que habrá que aportar. De ahí se sigue que a mayor cargo político y mayores y más rápidos niveles de ingresos espurios, pues los “favores” son cualitativamente más importantes. Esto es, un policía de crucero debe caminar muchísimo más para recaudar casi lo mismo que un político de alto nivel detrás de su escritorio.

#### LA DELINCUENCIA NO CONVENCIONAL.

Esta es una muy pesada carga que soporta Latinoamérica, a la que habrá que sumarle, cual si fueran los atributos del control, el tamiz dinámico y siniestro de los delitos públicos y la manipulación del sistema penal proyectados, obviamente, hacia una mayor represión. La legitimación que se requiere del consenso social es sutilmente inducida. Es parte ineludible de ese control para la dominación. La dominación adquiere de tal modo el rostro de aristas puntiagudas de la hegemonía. Se establece un sistema de poder que rebasa a personas físicas y jurídicas. El poder incorpora todo tipo de fuerzas para el logro del apoyo de las masas, priorizando las categorías más vulnerables.

---

<sup>245</sup> Cfr. Elías Neuman, op. cit. p. 16.

Una de las formas de corrupción político-institucional en América Latina, reside en el nombramiento desde el poder ejecutivo de buena cantidad de los integrantes del poder judicial los que, obviamente, demostrarán en su trabajo una adhesión incondicional en PAGO o RETRIBUCIÓN DE FAVORES. Los medios de comunicación, por lo común, se refieren mucho sobre los delitos callejeros o urbanos. Y esos delitos son, por cierto, dramáticos, vis a vis. Víctimas y victimarios SE VEN, se conocen, luchan y el delito toma su presa. Pero, la situación es que al bajar los ojos no se advierten los delitos de arriba o económicos (white collar) que transcurren cómodamente desde las Secretarías de Estado, corporaciones transnacionales en especial las oligopólicas, bancos, financieras, cuerpos militares y policiales. Delitos millonarios en dólares que tienen mayor costo social y económico que aquellos que se cometen contra la propiedad.<sup>246</sup> Hay un tangible trato diferencial, extensible a otros delitos y delincuentes white collar como los que contaminan la atmósfera, la tierra o las aguas, la venta de armas de guerra, la falsificación de medicamentos y alimentos, la corrupción a base de soborno, el cohecho a funcionarios etcétera, en lo que se ha dado en llamar el “crimen de los poderosos”. Son casi siempre delincuentes al amparo del poder, como ha sido el caso tradicional de México.<sup>247</sup>

## LA CORRUPCIÓN, ENFERMEDAD DEL CAPITALISMO.

Para concluir esta parte recalcamos que la corrupción, como la pobreza, ha existido siempre, como indica el autor José María Tortosa. Posiblemente en algunos viejos contextos religiosos de evidente resabio platónico, corrupto era todo lo que no era puro, espiritual, del otro mundo. En cambio “la corrupción, en su sentido contemporáneo y laico, consiste en un enriquecimiento personal o en unos ingresos colectivos derivados de un acto que se aparta de lo legalmente establecido y que no se hubiera producido de no existir la contrapartida de esos ingresos. También se toma como aquel comportamiento de un funcionario público que

---

<sup>246</sup> Elías Neuman. op. cit. p. 13.

<sup>247</sup> Estos superhéroes del delito, que rompen la red de la justicia y casi nunca caen en su poder, no poseen un determinado estereotipo. Son por lo común muy simpáticos y raramente llegan a prisión, y si por casualidad o mutaciones de la inercia caen, serán alojados en una sección VIP o gozarán de muchas mayores posibilidades de habitat que los presos comunes. ¡Esto es México!

radica en una desviación con respecto a sus obligaciones debido a su ganancia personal o a la de una institución a la que pertenezca dicho funcionario. Es la venta de un bien público con fines privados.”<sup>248</sup>

Como se ve, dice Tortosa, la idea de corrupción supone, por un lado, un cierto *imperio de la ley*, la existencia de normas de procedimiento ante las cuales todos los ciudadanos son iguales y, por otro, la existencia de personas públicas (políticos o funcionarios, vitalicios o eventuales) que deben decidir de acuerdo con dichas normas y para lo cual ya reciben un salario o estipendio. Cuando deciden en contra o al margen de las normas (que son públicas), por acción u omisión, y lo hacen a cambio de favores privados, tenemos la corrupción y todas sus variantes. Es pues, un fenómeno *moderno*, pero que puede encontrarse en todo tipo de regímenes siempre que implique un quebrantamiento de las normas formales de su puesto o cargo.

El autor citado indica que la corrupción se presenta como una *enfermedad*, porque el problema de la corrupción es que cuanto más hay, mayor probabilidad existe de que haya más, ya que puede llegar a atacar a los encargados de velar por que no la haya y puede hacer pensar a los no corruptos que, por el hecho de no serlo, pertenecen al género de tontos por quedarse solos en «una burbuja de honradez en una viscosa corriente corrompida». ¿Por qué la corrupción se relaciona al capitalismo? Dice Tortosa que la corrupción que se basa en la lógica competitiva de la economía de mercado tiende a ser cíclica: aumenta en las fases decrecientes del ciclo económico y disminuye en las recuperaciones. Son las pequeñas coimas mediante las cuales las pequeñas empresas intentan sobrevivir en condiciones particularmente adversas. La corrupción puede ser cosa de una sola persona; pero por regla general, dice Tortosa, no está solo pues es un conjunto de varios personajes que pueden ser cinco grupos:

---

<sup>248</sup> José María Tortosa. op. cit. p. 18.

1. la **élite del poder** [...no son omnipotentes, pero toman sus decisiones basándose en conocimientos y recursos que no poseen los infinitos oferantes e infinitos demandantes que fijan el precio partiendo de que poseen una información completa],
2. las **pequeñas y mediocres empresas** [...o la economía de mercado; practican la competencia del mercado y usan la corrupción para mejorar su esperanza de vida],
3. en tercer lugar están los **políticos y funcionarios** [son los corruptos si los dos anteriores son los corruptores];
4. luego están los **medios de comunicación** [...que airean, informan, denuncian, maquillan y manipulan]; y
5. la **opinión pública** [...los que tienen que practicar algún pequeño soborno, que compran los productos en los que ya viene incluido el coste de la corrupción practicada por los pequeños o por los grandes y que viven en el sistema en el que compran por sus respetos los respetables miembros de la élite del poder]<sup>249</sup>

#### 4.4.3. Perspectivas legales. Propuesta de una legislación y acciones más eficaces para evitar y/o disminuir la corrupción.

No estamos permitiendo la corrupción,  
que no se mezclen negocios privados con asuntos públicos...  
Conferencia de prensa de AMLO jueves 15 de enero de 2003.

Considerando como modelo las sugerencias del autor José María Tortosa en su obra *Corrupción* (1995), citada en puntos anteriores de este capítulo IV, a continuación, en tres partes vertimos una adaptación propia de estas observaciones, con insertos de nuestra cosecha. Asimismo, insertamos información tomando referencias de la obra de Enrique Díaz Aranda *Enriquecimiento ilícito de servidores públicos*. Lo siguiente es bajo el viejo anhelo de hacer efectiva la responsabilidad de los servidores públicos mexicanos —a fin de evitar el enriquecimiento ilícito tanto gubernamental como de iniciativa privada—, bajo la premisa de que la administración pública debe ser honesta, profesional y eficaz. Por ello, lo deseable es que se identifique, investigue, procese y sancione con legalidad, eficiencia, severidad e imparcialidad, la corrupción pública y privada.

Hay que tener presente que, en las encuestas de medición de 2003 en corrupción en nuestro país ... "la mordida de la vida diaria", la entidad que está en primer lugar del país es

---

<sup>249</sup> Cfr. *Ibidem*. pp. 31-33.

Puebla, segundo lugar el D.F. (...que bajó de primero a segundo) y tercero el Estado de México.<sup>250</sup> Indica el programa televisivo “Zona Abierta” que los estados menos corruptos son Baja California Sur, Quintana Roo e Hidalgo. Los expertos invitados destacaron que lo que la mordida compra es... tiempo y la calidad del servicio; otro tipo de corrupción compra contratos y concesiones; la corrupción tiene muchas manifestaciones. No se habla solo de la corrupción gubernamental sino la corrupción de la sociedad (en general). Destacaron que en el D.F. se han mejorado mucho los servicios.

Los sondeos ¿cómo retratan a la sociedad? ...los jefes de hogar jóvenes son más propensos a dar mordida; “es mejor arreglarse con la autoridad que respetar la ley”. En base a datos, el acto disminuye, la tendencia es que baja, porque el ciudadano da cinco soluciones anticorrupción: 1) educación en la casa, 2) que haya castigo a delincuentes, 3) observar a los gobernantes; 4) incrementar la denuncia; 5) escuela; modificar las leyes (hacerlas cumplir).

¿Cómo se puede abatir la corrupción?; el fomento a la no corrupción; la cultura de la ilegalidad ...la base es la educación, la concientización social; el tema *corrupción* se ha politizado demasiado; es lograr que la gente relacione el problema de la corrupción con no desarrollo. Es hacernos cargo Gobierno y sociedad para encarar el problema.

¿Preocupaciones? la corrupción concierne una violación del concepto de estado de derecho; la gente no se siente representada en esa cultura del respeto a las leyes. Tal vez nos lleve 25 años como nación ese cambio generacional.

## DIAGNÓSTICO.

❶ Tomando en cuenta que la probabilidad de sorprender al corrupto ha disminuido, no aumentado (pues hoy en día se cuidan mucho); por ello se presenta ésta lista genérica en la que sí tiene utilidad el análisis coste-beneficio, para intentar detener la difusión de la corrupción:

a) INCREMENTAR Y MEJORAR SISTEMAS ANTI-CORRUPCIÓN. Lo que habrá que hacer inicialmente es NO suprimir los sistemas de control —continuarlos y hacer el seguimiento—, aparte de mejorarlos y ser capaces de conseguir un equipo de asesores-inspectores realmente independiente y eficaz —y que realice un auténtico trabajo en equipo buscando buenos resultados— que, mediante muestras aleatorias y análisis estadísticos pueda llevar a cabo un seguimiento de las decisiones ya tomadas.

⊙ No se trata de dificultar la toma de decisión, que es a lo que suele tender el sistema administrativo mexicano, sino de aumentar la probabilidad de que, una vez tomada la decisión, pueda ser descubierta si ha incluido algún elemento ilegal. Los que sufrimos el

<sup>250</sup> Programa “Zona abierta”. Televisa. Canal 2. jueves 15 de enero de 2003. <zonaabierta@nexos.com.mx>

(irracional) sistema administrativo mexicano (es decir, todos los ciudadanos mexicanos) sabemos que la diferencia de un peso en un presupuesto puede ser tremenda dados los controles que se establecen antes de tomar la decisión, pero que, una vez tomada, nadie se enterará de a dónde han ido cheques, portafolios, maletines y costosos regalos en especie.

b) VULNERABILIDAD DE LA CORRUPCIÓN. Es preciso detectar los puntos vulnerables a la corrupción que pueda tener la organización (partido político, oficina gubernamental, corporación privada, cuerpo policial...) y someterlos a una rígida vigilancia particular.

⊙ En términos jerárquicos, estos puntos vulnerables son por orden de mayor a menor: los funcionarios de alto rango; los políticos de segundo rango; los funcionarios de segundo rango; y los políticos de alto rango. La diferencia entre funcionarios (son interinos) y políticos (son fijos) ...desde la perspectiva del corruptor. La combinación con el rango hace que sea:

- más arriesgado denunciar a un alto funcionario;
- más rentable corromper a un político medio;
- menos rentable corromper al funcionario medio (ya que tiene poco que ofrecer); y
- muy difícil corromper al político de alto rango (ya que este obtiene satisfacciones por otros conductos).

⊙ Obviamente, es una «lógica», no una descripción y las excepciones son conocidas. En la cadena de procedimientos, los puntos vulnerables son los cuellos de botella, ahí donde el río de documentos, decisiones, expedientes se estrecha, se alenta su flujo y se nota la falta de alguna ayuda para recuperar la circulación normal.

c) DISMINUIR LA BUROCRACIA. Aumentar la burocracia y el papeleo puede ser un factor más para provocar (y promover) la corrupción. A más papeleo, mayor necesidad de encontrar «atajos». Lo importante, entonces, es establecer un sistema de control específico que se pueda aplicar a todos los casos por igual. Aumentar el control en un caso y no hacerlo en otros semejantes, es una forma más de arbitrariedad, no de lucha contra la corrupción. Más bien la acentúa: si uno percibe la arbitrariedad, se puede pensar que «algo» la ha producido y pensar en hacer lo mismo.

d) LA IMAGEN DEL FUNCIONARIO ACUSADO. La figura del *arrepentido* delincente está aceptada en muchos lugares (aunque en México no es tan abierto; al contrario, se amparan o se van al extranjero; aparte de que compran a la justicia mexicana... aparte, por lo general, «no devuelven» nada del botín). Es preciso, ante ellos, aceptar los «chivatazos» por norma y, por norma, no creérselos tan fácil sino someterlos a investigación. Publicar primero e investigar (o corroborar) después, es uno de los comportamientos irresponsables de algunos medios de comunicación en el mundo sensacionalista. O quizá sea una técnica deliberada que nada tiene que ver con atajar la corrupción.

e) NUEVOS MODELOS ANTICORRUPCIÓN. Tiene una cierta lógica el crear nuevas instituciones como el *ombudsman*, comités de auditoría, unidades anticorrupción... A este

respecto, el campo para la invención social tendría que ser más amplio que el ya existente para la invención respecto a la corrupción política. Pero, en el caso de México, aunque se creen nuevas figuras de combate anticorrupción, la idea es que también se observen y, sobre todo, se respeten.

- f) **CASTIGO INFALIBLE A CORRUPCIÓN.** Si las observaciones anteriores se refieren, en especial, al aumento de la probabilidad de detectar al corrupto, este punto se refiere al castigo. Porque el castigo no tiene por qué ser una venganza (lo suele ser, como suele ser instrumento para otros fines). El **castigo tiene que ser un factor disuasorio** (pero, en México las leyes sobre corrupción son muy blandas; aparte de que, con dinero, someten a la ley...). Por eso, hay que penalizar más la conducta corrupta no solo formalmente (multas, cárcel...) sino, en especial, informalmente: hacer públicos los nombres, pérdida de estatus profesional, expulsión de los gremios, obviamente pérdida del cargo público; pérdida de antigüedad. En México les mantienen el status a los convictos de corrupción, se muestra apoyo de la institución hacia ellos o, al paso del tiempo, les buscan *acomodo* en nuevos puestos; esto es una mala difusión de los comportamientos corruptos.
- g) **CÓDIGO DE CONDUCTA NECESARIO.** Sería adecuado intentar cambiar la cultura de la empresa privada o la institución oficial. En este contexto, la promulgación de un **código de conducta** adquiere todo su sentido como antídoto suave (como el ejemplo que se ha insertado de SEGOB). Pero, si se promulga el código institucional y los subordinados siguen viendo que el jefe se enriquece (sin explicación laboral), es muy probable que los primeros tengan un incentivo adicional para corromperse, se *mofo* de lo instituido — puesto que **NO HAY RESPETO**—, aparte de malos sueldos, y que por ello la corrupción no se detenga sino que prolifere, como es el caso de México.
- h) **INCORRUPTIBILIDAD Y CONFIANZA. METAS.** La incorruptibilidad y la confianza de la función pública y privada son, en sentido estricto, los bienes jurídicos tutelados en el delito de enriquecimiento ilícito. Un equipo de trabajo eficiente anticorrupción deberá cumplir estas metas.
- i) **CORRUPCIÓN PÚBLICA.** En base al punto anterior, se recalca que el uso de la función pública para el enriquecimiento de aquellos sujetos que representan a los órganos del Estado y no para la satisfacción de los intereses sociales, constituye una forma de corrupción pública que da lugar a la pérdida de la confianza popular y que puede llegar a desembocar en una revolución social.
- j) **SERVIDORES PÚBLICOS. SANCIONES.** El autor Díaz Aranda considera que de los sujetos que tienen la calidad de servidores públicos, sólo aquellos que pueden utilizar su empleo, cargo o comisión para incrementar su patrimonio, podrán ser procesados por el delito de enriquecimiento ilícito. Es necesario que se incrementen los mecanismos para observar a estos.
- k) **MEJORAR LA TIPIFICACIÓN EN LAS LEYES.** Se deberá enfatizar y seguir mejorando lo respectivo a corrupción y enriquecimiento ilícito tanto en *la Constitución Política de los*

*E.U.M.*, así como el artículo 224 del *Código Penal*; y la *Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos* (LFRSP). Es deseable que no existan lagunas legislativas, así como que se incrementen las penas por estos ilícitos.

- l) SISTEMA ANTI-CORRUPCIÓN PARA IP. En lo correspondiente a corrupción y enriquecimiento ilícito en la iniciativa privada, las instituciones y empresas, con la coparticipación gubernamental, deberá trabajar en coordinación con las cámaras empresariales: CANACO, CONCAMIN, y CANACINTRA, por ejemplo.
- m) COAUTORES DE DELITO (CÓMPLICE, INDUCTOR, ENCUBRIDOR). Sólo los servidores públicos pueden ser considerados autores mediatos de enriquecimiento ilícito cuando se enriquezcan mediante otro servidor público, quien, utilizando la función pública incrementa el patrimonio del primero, siempre y cuando el servidor que actúa como mero instrumento lo haga sin dolo, atípicamente, justificadamente e incluso inculpadamente. Los coautores deberán tener la calidad de servidores públicos y sólo podrán considerarse como tales cuando cada uno de ellos haga una aportación fundamental para la comisión del ilícito sin que ninguno realice la totalidad de la acción descrita en el tipo.

El principio general que preside los tratamientos contra la corrupción puede resumirse con facilidad: hagamos más probable el descubrimiento del corrupto e imponámosle un castigo realmente ejemplar. Pero, para evitar el delito, hay que tener un adecuado sistema de prevención.

## PREVENCIÓN.

Política y dinero parece que van juntos, en ocasiones en matrimonios algo complicados. Y parece que en México la política es algo apetitoso incluso para los empresarios y deportistas destacados. En el mundo existe una gran cantidad de políticos millonarios y ricos; sólo veamos los casos en nuestro país donde los exPresidentes de la República están en nivel económico superior, pues antes han sido, por lo general, Secretarios de Estado. Los ministros y Subsecretarios tienen sueldos altísimos. Los diputados —que muchos de ellos no rinden el sueldo que obtienen—; los senadores. En las dependencias oficiales, los directores y subdirectores de área obtienen muy buenos sueldos. Y todo ello, a pesar de la crisis que nos agobia desde la década de los ochentas.

Se pregunta el autor Tortosa ¿puede decirse que el gobierno es el consejo de administración de los negocios de los burgueses?; afirma que ciertamente no, pues las relaciones son mucho más complejas y, en algunos casos, es la clase política la que detenta el poder social más relevante mientras otras veces es la élite económica local la que lo hace. Pero siempre por encima de ellos planea la sombra de la élite mundial o, por lo menos, fuerzas económicas que, desde el territorio de un estado, no pueden controlarse. Y, en su límite, está la *pax mafiosa* hacia la que parece nos encaminamos, recalca el autor citado, cuando ya solo el tráfico de drogas supone un gran flujo económico al año de lo que, a lo que parece, la mitad del equis monto se someten al lavado y se invierten en empresas legales.

El poder corruptor de traficantes y mafiosos no debe ser mitificado, pero tampoco menospreciado, dice Tortosa. La *yakuza* japonesa o las *triadas* chinas compiten ahora con la asentadas mafias tradicionales o las rusas y los *carteles* en un mercado global. Lamentablemente, la prevención no puede realizarse desde este ámbito que posiblemente sea el de la INTERPOL. La prevención, como las terapias, tiene que ser local.

② Para prevenir la corrupción, hay que saber la forma cómo funciona, esto es, hay que plantearse cuáles pueden ser las causas precipitantes que, anexas a las predisponentes y determinantes, configuran la actual epidemia corruptiva. Hay que tener presente que la corrupción es un intercambio, en un contexto concreto, en el que existe un objeto que es deseado por agentes que compiten por él, a saber:

1. La corrupción es un intercambio entre varios actores: hay oferta y demanda. Al menos es asunto de dos —corruptor y corrompido—, y no hay por qué pensar que siempre es uno de ellos (por ejemplo, el corruptor) el que inicia la transacción. Cualquiera de los dos puede hacerlo y no hace falta que sea muy explícito: entre *gente de mundo* estas cosas se entienden rápidamente. Pero también se puede hacer con toda crudeza, directo, “al grano”.
2. La corrupción produce corrupción: En México decimos *¿por qué él si, y no yo? (si el otro se ha aprovechado para robar, ¿por qué no yo cuando me llegue el momento de estar en ese cargo?* Y todavía más si se extiende la opinión de que la corrupción está muy difundida, que todos son corruptos y han sido corrompidos: el que no lo está, sintiéndose excepcional, puede pensar que lo mejor que puede hacer es adoptar los comportamientos de la mayoría.

3. La corrupción incluye incertidumbre sobre el resultado de la transacción. Su resolución no puede ser mecánica sino que debe incluir un elemento discrecional. Si todo está fijado y la resolución se produce automáticamente, la afloración de comportamientos corruptos es menos probable. Pero si se puede retrasar discrecionalmente la decisión, las cuantías pueden alterarse y las especificaciones pueden ser modificadas de forma caprichosa, entonces la cosa cambia. Y si, encima, el asunto tiene una complejidad (legal, de procedimiento, económica, técnica) que el profano no llega a comprender, pues miel sobre cereal. Dice Tortosa que un caso bien típico es la aplicación estricta de la legislación vigente al enemigo y la interpretación benigna al amigo. La percepción de esa arbitrariedad refuerza las tendencias hacia la corrupción; es la cultura del *cachondeo*.
4. Hay secretismo: para que se dé corrupción es mejor que el mecanismo de decisión no sea transparente. Cuando ni siquiera es público quién decide realmente y uno de los bienes más codiciados es precisamente esa información, el terreno está preparado. En esto reside, desde un punto de vista bastante desvergonzado, la gran diferencia entre soborno e impuesto.
5. Por lo menos en un eslabón de la cadena de decisiones ha de haber un ejercicio monopolista del poder. Puede ser la firma del director general, o del secretario general que lleva determinado expediente; o quien decide si se hace esto o no; si hay un momento en que la decisión del responsable de tal o cual proyecto se aplica, es que él ya tomó la decisión *porque sí*; la probabilidad de quien puede hacer tal cosa de abordarlo con propósitos de corromperlo es alta.

Bajo estas premisas, las acciones a emprender podrían plantearse en términos generales o específicos. En primer caso, si las causas de fondo son el economicismo, el *monadismo* (individuos aislados como mónadas) y el secularismo, los antídotos serían:

- sustituir esa ideología dominante por otra menos corruptógena;
- propiciar charlas y cursos anticorrupción; informar a los empleados (federales, estatales y del DF) sobre pros y contras; obviamente enfatizando las sanciones penales y administrativas sobre el ilícito;
- revivir —y mejorar— las relaciones directas entre las personas;
- tener un trato más humano entre jefe-subordinado;
- mejorar el sueldo; esto es tener un salario decoroso —que permita al empleado tener una vida digna—;
- el adiestramiento policíaco para los grupos especiales anticorrupción; debe hacerse aparte de la Academia de Policía, a fin de evitar que se “contaminen”; y desde ahí, habrá que seleccionar bien al cuerpo capacitador;
- fomentar el trabajo en equipo; hacer ver que, en su caso, todos dependemos de todos PARA UN BIENESTAR COMÚN;
- fomentar el NACIONALISMO a lo mexicano; esto implica tener respeto por el país (las leyes, la bandera, el himno nacional, los héroes), sus valores ancestrales y su gente actual (es diferente ser patriota que *patriotero*); así como —considerando el

punto anterior— ver hacia adelante para un progreso en común (...pues “*cada quien ve para su santo*”);

- información sobre leyes mexicanas sobre corrupción, tanto a empleados de las dependencias oficiales y policías; y
- ADVERTIR sobre las implicaciones —y sanciones— de realizar corrupción, dentro o fuera de su ámbito.

© El objetivo es claro y, de ser alcanzado, haría disminuir drásticamente la corrupción, pero hay que implementar un maravilloso programa semejante de **trabajo en equipo**, buscando **cero errores desde el inicio, bien estructurado y sabiendo delegar acciones**, lo cual no quita para que, cada cual, pueda tomar sus pequeñas decisiones en esa dirección de forma que, al unirse a las de los demás, se pueda producir el cambio deseado sobre todo si va acompañado de alguna forma de organización.

“Pero, cuidado, «nunca se hace tan mal tan cabalmente y con tanto gozo como cuando se hace por conciencia», que diría Pascal. La reacción contra el monadismo a lo Leibnitz puede dar paso al familismo amoral que no tiene por qué ser mejor; la alternativa al secularismo puede ser el fundamentalismo para el que todo vale con tal de que se logre el objetivo del grupo; y el economicismo, como pensamiento único, puede ser sustituido por otro pensamiento único igualmente dañino. Y, para mayor dificultad, el resultado de las acciones colectivas dirigidas hacia un objetivo no siempre llevan a su consecución. Para desgracia de los planificadores unidimensionales, existen efectos perversos, efectos de composición, efectos catastróficos imposibles de predecir incluso en el caso en que el sistema sea conocido en todas sus variables y hayamos encontrado que el sistema es totalmente determinista. pero esa es la condición humana: la incertidumbre. Y bueno es que lo sea. Lo contrario es aburrido... o todavía peor: orwelliano.”<sup>251</sup> Con la misma incertidumbre podemos pasar a un terreno mas cercano a lo concreto.

③ En este caso la MEDICINA PREVENTIVA (o recomendaciones) podría incluir las siguientes posibilidades:

1. SELECCIÓN ADECUADA DEL EQUIPO. Habrá que seleccionar al personal no solo por su capacidad sino también por su honradez. Es posible (no fácil) saber de comportamientos

---

<sup>251</sup> José María Tortosa. op. cit. pp. 81-82.

- anteriores.<sup>252</sup> Se analizará cada currículum, se les deberán hacer una serie de pruebas; deberán pasar por una serie de filtros.
2. NO TOLERAR DÁDIVAS. Disminuir la necesidad de obtención de rentas corruptas y dar a entender con claridad que no se tolera haciendo ver que las pequeñas corrupciones también cuentan.<sup>253</sup> Para esto hay que trabajar mucho, haciendo un cambio de mentalidad “honrada”.
  3. DESTACAR ACCIONES ANTICORRUPCIÓN. Premiar acciones específicamente honradas y utilizar refuerzos positivos, en ocasiones no necesariamente monetarios. Dice Tortosa que es buena pedagogía conductista del *Más allá de la libertad y la dignidad*, los refuerzos positivos son más eficaces que las amenazas de castigos. Es necesario destacar las acciones y difundirlas, de la gente responsable, (diploma, reconocimiento, etcétera) así como —dado el caso— ofrecer premios en metálico.
  4. RECOMPENSAS EN DINERO. Este punto se relaciona mucho con los dos anteriores. Los incentivos en dinero son muy importantes para un trabajador mexicano. El servidor público o el empleado de la IP, al hacer un buen servicio y dentro de su trabajo cotidiano, necesitará y/o “deberá” ser reconocido y, sobre todo INCENTIVADO, como un ESTÍMULO-RECOMPENSA económico a su trabajo recto y honesto.
- ⊙ OBSERVACIÓN SOBRE LOS PUNTOS 2, 3 Y 4 INMEDIATOS ANTERIORES: Mientras en México NO se inculque el trabajo de calidad, dejar el “ai se va” (el trabajo mediocre), como algo cotidiano, sin recibir nada a cambio, será MUY necesario respaldar económicamente a los servidores que destaquen en esto. El apoyo económico —por ahora— es básico al empleado que se desempeñe bien en su labor rutinaria, pues lo tomaría como una especie de RECOMPENSA (con dinero) y RECONOCIMIENTO (ante los demás: sus jefes, sus compañeros de trabajo, ante la opinión pública) por su buen desempeño.
- ⊙ CAMBIO DE MENTALIDAD. Para erradicar (aunque no totalmente, pero se pretende que alguna vez ocurra...) la práctica de corrupción en México, será necesario, aparte de buen tiempo, un trabajo profundo en el adiestramiento y capacitación del personal a cargo, en el nivel que sea, en la rama que sea. Se trata de inculcar ... a) el profesionalismo; 2) ÉTICA; 3) valores (familiares y laborales); 4) amor por el país; 5) estima por la empresa o institución donde el trabajador se desempeñe.
- ⊙ RECTITUD. ¿Honestidad en México?; mientras no existan buenos salarios en México, esto es un buen nivel de percepción económica, aparte de que no se inculque que la corrupción es nociva y, sobre todo, sancionable, el servidor público y/o el empleado de la IP no

<sup>252</sup> Por ejemplo, poner a un enfermo de alcoholismo o a un ludópata en un puesto de responsabilidad, es un riesgo demasiado elevado como para arriesgarse sin más. Existen muchos casos de esto en los cargos de nuestro país.

<sup>253</sup> Un ejemplo que cita Tortosa a este respecto es que, con la misma decisión con que se rechazan las grandes corruptelas habría que rechazar esos pequeños casos de dietas cobradas en tiempo de jornada laboral o pago de dietas por trabajos no realizados como forma de *comprar* la lealtad feudal universitaria.

acatará el buen desempeño como tal. Se debe dar capacitación sobre las leyes vigentes anticorrupción que se aplican en México. Se debe publicitar la diferencia entre EMPLEADO LEAL y EMPLEADO CORRUPTO y, por ende, los resultados a corto, mediano y largo plazo que derivaría de ello.

5. NEXO DIRECTO AGENTE-CLIENTE. Reestructurar la relación agente-cliente de forma que se elimine la combinación —inductora de corrupción— de monopolio, discrecionalidad, secretismo y escasez de rendición de cuentas.
6. COMPETENCIA REAL. Aumentar la competencia real entre proveedores, respetando las bases de contratación y haciendo que sean igualmente secretas para todos los competidores y conocidas al mismo tiempo para todos, esto es «en igualdad de oportunidad y competencia». Esta es una medida que no puede tomarse de forma aislada con respecto a las demás. Esto implica evitar los casos donde los proveedores se ponen de acuerdo para hacer de modo rotativo *la oferta económicamente más ventajosa*; y los poderes públicos lo toleran *porque así funciona el mercado*. Tortosa dice que no es bueno ese realismo.
7. DISCRECIÓN SEGÚN EL CASO Y LUEGO PUBLICITARLAS. Es necesario reducir la discrecionalidad mediante una clara definición de objetivos, reglas y procedimientos y darles el máximo de publicidad.
8. TRABAJO EN EQUIPO(S). Hay que evitar, siempre que sea posible, que la decisión final la tome alguien de forma aislada. El trabajo en grupos sometido a revisión jerárquica y con auditores externos por los niveles más altos es mejor que el *experto* aislado que decide sin que nadie lo vea.
9. COPARTICIPACIÓN EN DECISIONES FINALES. Es preferible dividir las decisiones importantes en tareas separables administrativamente de forma que nadie tenga la *llave* final de la decisión. En este caso, lo que hay que evitar son los cuellos de botella entre tarea y tarea. De ahí radica la funcionalidad y buenos resultados del trabajo en equipo.
10. MUCHO TIEMPO EN EL MISMO CARGO ES MALO. Es aconsejable la rotación de funcionarios, tanto vitalicios como interinos, con independencia del modo en que han accedido al cargo (por elección, designación u oposición). La permanencia indefinida en un mismo puesto es peligrosa, pues se crean vicios.
11. CREAR UN GRUPO DE PRESIÓN ANTI-CORRUPCIÓN. Es adecuado el fomentar la agrupación de proveedores, a fin de hacerlos menos susceptibles de corrupción y, sobre todo, de crear entre ellos un grupo de presión anticorrupción.
12. INSTITUCIONES EFECTIVAS EN MÉXICO. La situación ambigua en cuanto a calidad de instituciones en nuestro país está influenciada por los vaivenes de la globalización y el agujero económico en el que siguen inmersos México y los demás países latinoamericanos, por sus altas dosis de inestabilidad institucional. Dice el especialista Huntington que, lo distintivo entre las sociedades “modernas” y las sociedades

modernizadas no es el grado de desarrollo socioeconómico sino la existencia de instituciones efectivas. En aspecto general, México NO las tiene. A raíz del quiebre de 71 años de regímenes autoritarios (de acuerdo a la denominación que le otorgan a los priistas los grupos conservadores) la llamada democratización ha traído magros resultados, inclusive se ha notado gran incapacidad para generar una estabilidad institucional a largo plazo (hablando del régimen foxista).<sup>254</sup> Si acaso México sale del gigantesco bache —en lo que se pretende—, deberían los gobiernos reflexionar en cuanto a que un rápido desarrollo socioeconómico, si no es acompañado por un PROCESO PARALELO DE CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL, sólo contribuye a la ingobernabilidad al erosionar instituciones e identidades tradicionales que no son reemplazadas con sus equivalentes “modernos”.<sup>255</sup>

El dilema se supera cambiando las reglas del juego, cambiando el contenido de las casillas o haciendo públicas las jugadas. No hay mucho más, dice Tortosa en sus recomendaciones. Podemos transformarlo en no competitivo y fomentar la cooperación entre los personajes, o podemos hacer que se comuniquen entre sí y se rompan los recelos mutuos, o podemos hacer que se juegue delante de todo el mundo y no a escondidas... Supuesta la lógica del juego actual, solo si no se hace nada POSITIVO y se sigue jugando a traicionar siempre, todos perderemos, enfatiza el autor citado.

Todavía quedan muchos temas que resolver en relación al delito de corrupción. El alumno que sustenta esta tesis confía en que el trabajo presentado pueda servir un poco en la lucha contra este ilícito enquistado en México desde tiempos de la Colonia.

---

<sup>254</sup> Hoy más que nunca es conveniente leer a Huntington, dice el editorialista Iván Ruíz, quien considera que la baja institucionalización constituye la patología distintiva de las sociedades “modernizadas”. Huntington rompe con el optimismo ingenuo de las primeras teorías de modernización en lo que concierne a los resultados del proceso de desarrollo. Afirma que es más probable que el desarrollo socioeconómico conduzca al decaimiento de las instituciones en lugar de que vaya hacia la democracia política.

<sup>255</sup> Huntington señala que en todas las sociedades hay grupos especializados que se dedican a la política, pero lo que hace que parezcan más “politizados” en una sociedad PRETORIANA es la falta de instituciones políticas efectivas, capaces de mediar en la acción política del grupo, moderarla y reffinarla. Iván Ruíz. *¿Llegaremos a tener un México pretoriano?*. Sección A la vuelta de la esquina. Suplemento Misión Política Nacional. Año. 4. Núm. 176. del 19 al 25 de agosto de 2003. periódico El Sol de México. p. 7.

## **CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.** Las campañas anticorrupción han manifestado —en teoría— sinceras intenciones y —supuestamente— una variedad de reformas. por ejemplo, la ley exige realizar licitaciones y concursos para asignar contratos de obras públicas, pero las reformas previas se han ignorado, se han desintegrado y han resultado insuficientes. Un primordial interés de este trabajo de tesis ha sido comentar a la corrupción como algo que entraña muchos factores estructurales y fuerzas históricas.

**SEGUNDA.** En el año 2000 México cambia de gobierno, el tan ansiado y publicitado “cambio”, que nos beneficiaría a “todos”. Pero, era de esperarse que los cambios no vendrían de inmediato sino —supuestamente— a través de un proceso de largo y/o mediano plazo, considerando un periodo muy extenso de gobierno del PRI. La corrupción está, ha estado y seguirá estando en todos nosotros los ciudadanos. Pero, ¿qué es la corrupción para nosotros?, ¿cómo la consideramos? ...como ¿algo establecido?, es algo que “tenemos” que tomar en cuenta al momento de realizar un servicio —el que sea—.

**TERCERA.** Constantemente, el tema corrupción, en México, lo asociamos de facto con gobierno, funcionarios gubernamentales, inclusive diplomáticos mexicanos; con banqueros, con amigos de influyentes, con secretarios de Estado, con Presidentes de la República, que muchos de ellos sólo se han beneficiado en lo personal, así como a su familia y amigos cercanos. Lo más grave es el aspecto legal de México, pues al momento de solicitar (p exigir) justicia todo “trámite” va a acompañado de la respectiva dádiva o cuota exigida. El servicio del “servidor público” de oferta al mejor postor.

**CUARTA.** En nuestro país sigue la máxima “la justicia es de quien la compra”. El más pobre sigue padeciendo la injusticia ¿Habrá cambiado en algo —en tres años— en los tiempos de Fox?, ¿sirvió de algo el cambio de gobierno? Pero, consideremos que México no es el único país con corrupción. Como ya hemos señalado, este trabajo de tesis no pretende denunciar lo ya *muy sabido*, ni pretende cambiar lo ya establecido (o, acostumbrado); sencillamente, ésta investigación ha deseado aportar propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de la actual legislación mexicana, a manera de que resulte más eficaz y efectiva contra el delito de cohecho y la corrupción en sus diversas facetas y etapas.

**QUINTA.** De igual forma, hemos insertado una serie de acciones que, de manera efectiva, puedan agregarse al mecanismo de lucha anticorrupción en México. Claro está que sin un cambio de mentalidad no podrá abatirse algún día la corrupción en nuestro país. Y, una serie de medidas que pudieran servir para combatirla son: sustituir esa ideología dominante por otra menos corruptógena; propiciar charlas y cursos anticorrupción a los empleados oficiales enfatizando las sanciones penales y administrativas sobre el ilícito; revivir —y mejorar— las relaciones directas entre las personas; tener un trato más humano entre jefe-subordinado; mejorar el sueldo; esto es tener un salario decoroso —que permita al empleado tener una vida digna—; el adiestramiento policiaco para los grupos especiales anticorrupción; debe hacerse aparte de la Academia de Policía; fomentar el trabajo en equipo; PARA UN BIENESTAR COMÚN; fomentar el NACIONALISMO a lo mexicano; se deberá dar información sobre leyes mexicanas sobre corrupción, tanto a empleados de las dependencias oficiales y policías; y ADVERTIR sobre las implicaciones —y sanciones— de realizar corrupción, dentro o fuera de su ámbito.

**SEXTA.** Una lista genérica para intentar detener la difusión de la corrupción implica: INCREMENTAR Y MEJORAR SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN. Detectar la VULNERABILIDAD DE LA CORRUPCIÓN; DISMINUIR LA BUROCRACIA; proponer NUEVOS MODELOS ANTICORRUPCIÓN; que, efectivamente haya un CASTIGO

INFALIBLE A CORRUPCIÓN; deberá existir un CÓDIGO DE CONDUCTA; que se fomente la INCORRUPTIBILIDAD Y CONFIANZA como METAS; SANCIONES efectivas a los SERVIDORES PÚBLICOS. SANCIONES; MEJORAR LA TIPIFICACIÓN EN LAS LEYES mexicanas; deberá existir un SISTEMA ANTICORRUPCIÓN PARA Iniciativa Privada; deberán existir fuertes sanciones a los COAUTORES DE DELITO (CÓMPLICE, INDUCTOR, ENCUBRIDOR).

**SÉPTIMA.** El principio general que preside los tratamientos contra la corrupción puede resumirse con facilidad: hagamos más probable el descubrimiento del corrupto e impongámosle un castigo realmente ejemplar. Pero, para evitar el delito, hay que tener un adecuado sistema de prevención. El poder corruptor de traficantes y mafiosos no debe ser mitificado, pero tampoco menospreciado; la prevención tiene que ser local.

**OCTAVA.** Para prevenir la corrupción, hay que saber la forma cómo funciona, esto es, hay que plantearse cuáles pueden ser las causas precipitantes que, anexas a las predisponentes y determinantes, configuran la actual epidemia corruptiva. Hay que tener presente que la corrupción es un intercambio, en un contexto concreto, en el que existe un objeto que es deseado por agentes que compiten por él, a saber: la corrupción es un intercambio entre varios actores: hay oferta y demanda; la corrupción produce corrupción; la corrupción incluye incertidumbre sobre el resultado de la transacción; hay secretismo. Bajo estas premisas, las acciones a emprender podrían plantearse en términos generales o específicos. El objetivo es claro y, de ser alcanzado, haría disminuir drásticamente la corrupción, pero hay que implementar un programa de **trabajo en equipo**, buscando **cero errores desde el inicio, bien estructurado y sabiendo delegar acciones**, lo cual no quita para que, cada cual, pueda tomar sus pequeñas decisiones en esa dirección de forma que, al unirse a las de los demás, se pueda producir el cambio deseado sobre todo si va acompañado de alguna forma de organización.

**NOVENA.** Al respecto, las recomendaciones podría incluir las siguientes posibilidades: SELECCIÓN ADECUADA DEL EQUIPO; NO TOLERAR DÁDIVAS monetarias, DESTACAR ACCIONES ANTICORRUPCIÓN; ofrecer RECOMPENSAS EN DINERO. Mientras en México NO se inculque el trabajo de calidad, dejar el “ai’se va” (el trabajo mediocre), como algo cotidiano, sin recibir nada a cambio, será MUY necesario respaldar económicamente a los servidores que destaquen en esto. CAMBIO DE MENTALIDAD. Para erradicar (aunque no totalmente, pero se pretende que alguna vez ocurra...) la práctica de corrupción en México, será necesario, aparte de buen tiempo, un trabajo profundo en el adiestramiento y capacitación del personal a cargo, en el nivel que sea, en la rama que sea. Se trata de inculcar ... a) el profesionalismo; 2) ÉTICA; 3) valores (familiares y laborales); 4) amor por el país; 5) estima por la empresa o institución donde el trabajador se desempeñe. RECTITUD; mientras no existan buenos salarios en México, esto es un buen nivel de percepción económica, aparte de que no se inculque que la corrupción es nociva y, sobre todo, sancionable, el servidor público y/o el empleado de la IP no acatará el buen desempeño como tal.

**DÉCIMA.** Aunado a todo esto, se deberá CREAR UN GRUPO DE PRESIÓN ANTICORRUPCIÓN; aparte de fomentar las INSTITUCIONES EFECTIVAS EN MÉXICO. Como ya hemos dicho, el dilema se supera cambiando las reglas del juego, cambiando el contenido de las casillas o haciendo públicas las jugadas. Aún queda mucho por resolver sobre el delito de corrupción. El alumno que sustenta este trabajo confía en que esta tesis pueda servir en la lucha contra el ilícito de corrupción enquistado en México desde hace mucho.

## **BIBLIOGRAFÍA**

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aniceto Aramoni. Psicoanálisis de la dinámica de un pueblo. México. UNAM. 1961.
2. Nelson Arteaga Botello y Adrián López Rivera. Policía y corrupción. 1998. FAPUR-UAEM-Plaza y Valdés. México.
3. Saúl Álvarez Mosqueda, Saúl. Alta Política. 1985. LEEGA, México.
4. Luis Marco del Pont. Derecho penitenciario. 1984. Cárdenas. México.
5. Fernando Castellanos. Lineamientos elementales de derecho penal. (Parte General). 1971. México. Sexta edición. Porrúa.
6. Raúl Carrancá y Trujillo y Raúl Carrancá y Rivas. Código Penal anotado. 1971. México. Tercera edición. Porrúa.
7. Daniel Cossío Villegas et. al. Historia Mínima de México. 1977. El Colegio de México. México.
8. Arnaldo Córdova. La Revolución en crisis; La aventura del maximato. Editorial Cal y Arena. México. 1995; en Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí... El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999). Serie política y derecho. 2000. FCE. México.
9. André Cuisset. "La Experiencia Francesa y la Movilización Internacional en la Lucha Contra el Lavado de Dinero". PGR. Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México. 1996. México.
10. Guillermo de la Peña. Corrupción e informalidad. ... Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México. 2000. CIESAS y Miguel Ángel Porrúa. México.
11. Diccionario biográfico del gobierno mexicano. Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. 1987. FCE. México.
12. Enrique Díaz Aranda. Enriquecimiento ilícito de servidores públicos. 1999. Cárdenas. México.
13. Carlos Díaz Abrego. El PRI ante el cambio político en México. 1991. Universidad Complutense de Madrid. España.
14. El Sistema Mexicano. México. Nueva Política. Vol. 1. Núm. 2. FCE. abril-junio 1976.
15. Héctor Fix-Zamudio. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Diccionario Jurídico Mexicano. Tomo P-Z. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1989. Editorial Porrúa-UNAM. México.

16. Jorge Gil, Samuel Schmidt y Jorge Castro. La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán. mayo 1993. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas. UNAM. CIABS-UTEP. México.
17. Pablo González Casanova. La Democracia en México. 1982. treceava edición. Serie Popular Era/4. México.
18. Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí Vanegas et. al. El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999). Serie política y derecho. 2000. FCE. México.
19. Francisco González de la Vega. Derecho Penal mexicano. Los delitos. 1939. Segunda edición. Universidad Nacional de México. México.
20. Francisco González de la Vega. El Código Penal comentado. 1974. Porrúa. México.
21. Sergio Hernández Díaz y Marco Antonio Jacobo Gutiérrez. Calles y la institucionalización del poder político; en El proyecto histórico del PNR, tres ensayos. 1990. El Día-IEPES. México.
22. Ricardo Homs. El Gran Reto Mexicano. Cómo sacar provecho de la idiosincracia de un pueblo. 1993. EDAMEX. México.
23. Andrés Ibañez. Corrupción y estado de derecho. 1999. Trotta. Buenos Aires.
24. Francisco Izquierdo Navarro. La Publicidad Política. Cómo se convierte a un hombre en un candidato. 1979. Oikos-Tau Ediciones. Colecc. Selecciones de Marketing. Barcelona.
25. Mariano Jiménez Huerta. Derecho penal mexicano. Derecho Internacional y Humanidad, 1985. Tercera edición. Porrúa. México.
26. Alejandra Lajous. Los orígenes del partido único en México. tercera edición. 1985. UNAM. México.
27. Alejandra Lajous. Los orígenes del partido único en México; en Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí... El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999). Serie política y derecho. 2000. FCE. México.
28. Claudio Lomnitz (coord.) Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México. 2000. CIESAS y Miguel Ángel Porrúa. México.
29. Bertha del Carmen Macías C. Cronología Fundamental de la Historia de México. 1970. Editorial del Magisterio. México.
30. Jorge F. Malem Seña. La corrupción. Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos. 2002. Gedisa. Serie ClaDeMa. Barcelona.
31. Carlos A. Manfroni. La convención interamericana contra la corrupción. 1998. Segunda edición actualizada. Abeledo-Perrot. Buenos Aires.

32. Stephen D. Morris. *Corrupción y política en el México contemporáneo*. México. Siglo XXI. 1992.
33. Humberto Musacchio. "Diccionario Enciclopédico de México". 1989. Andrés León Editor. Tomo E-LL. México.
34. Elías Neuman. *Corrupción, drogas y neocolonialismo* 1995. 1994. Cárdenas. México.
35. Fernando Orozco Linares, Fernando. *Gobernantes de México, desde la época prehispánica hasta nuestros días*. 1988. Panorama Editorial. México.
36. Osorio, Stavenhagen, et al, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*. 1976. FCE. México; en Sergio Hernández Díaz y Marco Antonio Jacobo Gutiérrez... *El proyecto histórico del PNR, tres ensayos*. 1990. El Día-IEPES. México.
37. Manuel Ossorio. *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. 1974. Heliastra S.R.L. Buenos Aires, Argentina. Heliastra S.R.L.
38. Luis Alfonso Ramírez. *Corrupción, empresariado y desarrollo regional en México. El caso yucateco. Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. 2000. CIESAS y Miguel Ángel Porrúa. México.
39. Luis Recasens Siches. *Tratado general de filosofía del derecho*. 1986. Porrúa. México
40. Reporte de la Declaración de Nápoles y el Plan de Acción Global contra las Organizaciones Criminales Transnacionales de la ONU.
41. Andrew Riconda. (Editor) *The "Reference Shelf. Gambling"*. Vol. 67. No.4. 1995. The H.W.Wilson Co. New York.
42. Alan Riding. *Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos*. 1986. décima reimpresión de la primera edición. Joaquín Mortiz/Planeta. México.
43. María José Rodríguez Puerta. *El delito de cohecho: problemática jurídico-penal del soborno de funcionarios*. 1999. Aranzadi. Pamplona.
44. José Francisco Ruiz Massieu. *Partido Revolucionario Institucional: origen y transformación*. FUNDACIÓN MEXICANA CAMBIO XXI "LUIS DONALDO COLOSIO", A.C. México.
45. George Sternlieb y James W. Hughes. "The Atlantic City Gamble". *A Twentieth Century Fund Report*. 1983. Harvard University Press. Cambridge, Mass. & London, Eng.
46. Juan Manuel Terán. *Filosofía del derecho*. 1986. Décima edición. Porrúa. México.
47. Blanca Torres (coord.) "Interdependencia ¿Un Enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos". 1990. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. México.
48. José María Tortosa. *Corrupción*. 1995. Icaria Más Madera. Barcelona.

49. Francisco Valdés Ugalde. La corrupción y las transformaciones de la burguesía en México, 1940-1994. Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México. 2000. CIESAS y Miguel Ángel Porrúa. México.
50. Alvaro Villagrán Ochoa. México, Razón de Ser. 1996. Ediciones SERPEM. México.
51. Manuel Villoria Mendieta. Ética pública y corrupción. 1999. Alianza España. Madrid.

#### FUENTES LEGALES.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2003. Greca. México.
2. Código Penal para el Distrito Federal. Leyes y Códigos de México. 1994. 52 edición. Porrúa. México.
3. Código Civil PARA EL D.F. en materia común, y para toda la República en Materia Federal. (con disposiciones conocidas hasta marzo de 1995). SISTA SA de CV. México.
4. Legislación Penal Procesal. Código de Procedimientos Penales para el D.F. (con disposiciones legales conocidas hasta nov. de 1994). 2000. SISTA SA de CV. México.
5. Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. Leyes y Códigos de México. 2000. Edición 50a. actualizada. Porrúa. México.

#### FUENTES INSTITUCIONALES.

- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Procuraduría General de la República.

#### TESIS.

- Omar Treviño Aguado. Fundamentos para el Proceso de Mejoramiento Continuo (Frente a una Época de Transición). Tesina. México. UIA. 1995.

#### HEMEROGRAFÍA.

#### REVISTAS.

1. Revista *Jane's Defence Weekly*. New York, NY10020-USA.

2. Raúl Rodríguez Pineda. "El Sexoservicio, un oficio que lo invade todo". Revista Época. 22 julio 1996.
3. Jorge Gil-Mendieta y Samuel Schmidt. *Génesis y evolución de la red política en México*. 1994. Revista *Este País*. México.
4. José Zorrilla y del Moral. *México y los mexicanos*. libro condensado 1865, en Revista Contenido. mayo 1987.

## PERIÓDICOS.

### 2003.

1. Alejandro Durán. *México, octava potencia comercial en el mundo*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. sábado 27 de diciembre de 2003.
2. Gabriel Jiménez. *La economía no colapsará*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. viernes 26 de diciembre de 2003.
3. Arturo García Silva. *¿Estará enterado?* Con la vista fija. Sección Columna. Misión Política Nacional. Semanario de Información. periódico El Sol de México. Año 4. Núm. 193. semana del 16 al 22 de diciembre del 2003.
4. Gabriel Jiménez. *Sube desempleo a 3.8%*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. viernes 19 de diciembre de 2003.
5. *Se agudiza crisis de desempleo en México*. periódico El M. viernes 19 de diciembre de 2003.
6. Francisco Javier Martínez. *México, primer expulsor de personas en el mundo*. periódico El Sol de México. jueves 18 de diciembre de 2003.
7. Juan Cruz. *Abren circulación en distribuidor Zaragoza*. periódico El Sol de México. Sección Ciudad. lunes 15 de diciembre de 2003.
8. Anabel Hernández. *Denuncian otra cara de AMLO*. periódico El Universal. domingo 14 de diciembre de 2003.
9. Patricio Ballados. *Convención contra la corrupción*. Sección Opinión. periódico El Sol de México. jueves 11 de diciembre de 2003.
10. *En América Latina la clase política genera corrupción, aseguran los diplomáticos*. Agencia EFE. periódico El Sol de México. jueves 11 de diciembre de 2003.
11. *Producto de la corrupción el 5% del PIB mundial: BM*. Agencias DPA y EFE. periódico El Sol de México. jueves 11 de diciembre de 2003.
12. Ella Grajeda. *Luz y sombra en el gobierno de López Obrador*. periódico El Universal. domingo 7 de diciembre de 2003.

13. *Remesas de hispanos en EU, impacto vital para AL.* periódico El Sol de México. martes 25 de noviembre de 2003.
14. Miriam Segundo. *Definirán a finales del 2004 el segundo piso a Viaducto.* periódico El Sol de México. Sección Ciudad. miércoles 19 de noviembre de 2003.
15. José Juan Reyes. *Aprueban la Ley de Pensión Universal.* periódico El Sol de México. Sección Ciudad. miércoles 12 de noviembre de 2003.
16. *Afirma Mitofsky que AMLO va a la cabeza rumbo al 2006.* De acuerdo con la consulta "Así Van". periódico El Sol de México. 3 de noviembre de 2003.
17. Abel E. Luna. Suplemento Misión Política Nacional. Sección Expediente. Semana del 4 al 10 de noviembre de 2003. Año 4. Núm. 187.
18. *México es uno de los países más corruptos del mundo: Vargas Llosa.* Agencia EFE. periódico El Sol de México. lunes 10 de noviembre de 2003.
19. Jorge Velázquez. *Cuarto año perdido; más desempleo en 2004.* Suplemento Misión Política Nacional. Semana del 4 al 10 de noviembre de 2003. periódico El Sol de México. Año 4. núm. 187.
20. Alejandro Durán. *México crecerá menos: Banxico.* Sección Finanzas. periódico El Sol de México. jueves 30 de octubre de 2003.
21. *Remesas por 20 mil mdd de trabajadores mexicanos en EU.* Sección Finanzas. periódico El Sol de México. miércoles 29 de octubre de 2003.
22. Felipe Rodea. *El alcalde de Berlín lo destapa como uno los "presidenciables".* periódico El Sol de México. martes 14 de octubre de 2003. Sección Ciudad.
23. Julio Rodríguez. *Más de 100 mil jóvenes emigran a EU, al año.* periódico El Sol de México. lunes 13 de octubre de 2003.
24. Sonia García. *Lograron sueño americano 17 millones de mexicanos.* periódico El Sol de México. viernes 29 de agosto de 2003.
25. Martín Takagui. *Aumenta la pobreza: INEGI.* Sección Finanzas. periódico El Sol de México. lunes 25 de agosto de 2003.
26. Francisco Javier Martínez. *Debe cada capitalino más de 4 mil pesos.* periódico El Sol de México. Sección Ciudad. martes 23 de septiembre de 2003.
27. Ana Cecilia Contreras. *"Changarrea" 44.1% de la PEA.* Sección Finanzas. periódico El Sol de México. lunes 22 de septiembre de 2003.
28. Ciro Mayen. *Las andanzas de AMLO.* periódico El Sol de México. Sección Opinión. viernes 19 de septiembre de 2003.
29. José Juan Reyes y Marco Antonio Zárate. *Pensión por ley para los adultos mayores. AMLO.* periódico El Sol de México. jueves 18 de septiembre de 2003.

30. Alejandro Durán. *Improductiva 40% de la PEA*. Sección Finanzas. periódico El Sol de México. jueves 18 de septiembre de 2003.
31. Marco Antonio Arzate. *Desempleados 140 personas en la capital, dice Encinas*. periódico El Sol de México. Sección Ciudad. viernes 5 de septiembre de 2003.
32. Iván Ruíz. *¿Llegaremos a tener un México pretoriano?*. Sección A la vuelta de la esquina. Suplemento Misión Política Nacional. Año. 4. Núm. 176. del 19 al 25 de agosto de 2003. periódico El Sol de México.
33. Héctor Velasco. *Todo parece que ahora sí instalarán casinos*. Suplemento Misión Política Nacional. sección Sector Privado. periódico El Sol de México. Año 4. Núm. 176. semana del 19 al 25 de agosto de 2003.
34. Raúl Hernández. *Dan "Código de conducta" a trabajadores de la Segob*. periódico El Sol de México. jueves 21 de agosto de 2003.
35. Juan María Alponente. *Los 25 millones de mexicanos del otro lado*. periódico El Universal. domingo 18 de mayo de 2003.

## 2002.

1. María Esther Rodríguez, *Insuficiente un crecimiento de 3% en 2003: CANACINTRA*, periódico Novedades, sábado 9 de noviembre de 2002.
2. Guadalupe Gurrola, *El peso cayó a 10.41 por dólar*, periódico Novedades, sección finanzas, sábado 9 de noviembre de 2002.
3. José Manuel Arteaga, *Ni crecimiento ni empleos, adelanta Guillermo Ortiz*, periódico Crónica, viernes 1º de noviembre de 2002.
4. Alejandro Gertz Manero, *Miseria y delincuencia caminan juntas*, sección opinión, periódico El Universal, miércoles 23 de octubre de 2002.
5. Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, *Hay cambio... pero hacia más pobreza*, sección Opinión, periódico El Universal, miércoles 23 de octubre de 2002.
6. *Califica ciudadanía con 6.5 la gestión del presidente Fox*, periódico El M, 2 de septiembre de 2002.
7. *Hay 53 millones de pobres, admite el gobierno*, periódico El M, 14 de agosto de 2002.
8. *Un millón sin empleo: INEGI*, sección Finanzas, periódico El M, 20 de marzo de 2002.
9. Clemente Castro. *Oficialmente, aún no hay ganador*. periódico El Heraldo. jueves 28 de febrero de 2002.
10. Gerardo Rodríguez Parada. *Enderezar el camino*. sección editorial. periódico El Heraldo. jueves 28 de febrero de 2002.

11. Francisco Piazzesi. *Sucesión presidencial*. sección editorial. periódico El Heraldó. jueves 28 de febrero de 2002.
12. Luis Limón. *El duro camino hacia la democracia*. periódico El Heraldó. jueves 28 de febrero de 2002.
13. Fernando Pérez Chávez. *Lázaro Cárdenas Batel fue declarado Gobernador Constitucional de Michoacán*. periódico Excélsior. sábado 12 de enero de 2002.
14. Oscar González López. *Renovación de mandos*. editorial, periódico Excélsior. sábado 12 de enero de 2002.
15. sección editorial. periódico Excélsior. sábado 12 de enero de 2002.

#### 2000.

1. *Los planes*, periódico El Reforma, secc. Ciudad y Metrópoli, miércoles 6 de diciembre de 2000.
2. *Las 40 medidas*, periódico El Universal, martes 5 de diciembre de 2000.
3. Blanca Estela Botello. *Se dividen Asamblea*. periódico Reforma. lunes 3 de julio del 2000.
4. Apoyan programa contra la pobreza, periódico Reforma, lunes 3 de julio del 2000.

#### 1997.

1. *Los rostros de la pobreza*. Periódico Reforma. 18 de octubre de 1997.
2. Periódico Reforma. Secc. Negocios. 21 de agosto de 1997.
3. Javier Amaro García López. *México y el Mito de la Pobreza*. Periódico El Economista. 10 de julio de 1997.
4. *En mayo 1997: desempleados 1.384.500 personas*. Periódico El Economista. 19 de junio de 1997.
5. César Romero Jacobo. *Retorno al Poder*. Periódico Reforma. domingo 13 de julio de 1997.
6. César Romero. *La cultura de la transa*. Reportaje. periódico Reforma. domingo 30 de marzo de 1997.
7. Peter Brimelow. *Un tono verde muy sucio*. Forbes. periódico Reforma. jueves 27 de marzo de 1997.
8. Califica DEA a México como el más corrupto. periódico Reforma. sábado 15 de marzo de 1997.
9. "El arte de lavar dólares". Especial. periódico Reforma. miércoles 12 de marzo de 1997.

10. Roberto Blum. "*El narcotráfico, problema mal planteado*". periódico El Economista. viernes 7 de marzo de 1997.
11. Sidney Weintraub. "*La Certificación*". segunda parte. periódico El Economista. Foro. jueves 6 de marzo de 1997.
12. Enrique Méndez. "*Lamenta Clinton que busquen descertificar a México*". periódico El Economista. Política y Sociedad. jueves 6 de marzo de 1997.
13. David Páramo. "*Hombres de nombre*". periódico El Economista. jueves 6 de marzo de 1997.
14. Miguel González Compéan. "*Los ataques contra México*". Foro. periódico El Economista. miércoles 5 de marzo de 1997.
15. María Idalia Gómez. "*Las premuras para capturar al general*". Política y sociedad. periódico El Economista. jueves 27 de febrero de 1997.
16. "*México no es un país de crimen y corrupción: Zedillo*". periódico El Economista. primera plana. miércoles 26 de febrero de 1997.
17. Ignacio Rodríguez Reyna. "*México, el nuevo Panamá*". Entrevista. periódico Reforma. martes 18 de febrero de 1997.
18. Víctor Blanco Fornieles. "*Esa Vieja de 80 Años*". Punto Crítico. periódico El Economista. 10 de febrero de 1997.
19. Cristina Martínez. "*Cumple hoy 80 años de vida: Conserva la Constitución intactos 39 de sus 136 artículos originales*". periódico El Economista. 5 de febrero de 1997.
20. *La desocupación alcanzó a 6,912,000 trabajadores*. Periódico El Economista. 21 de enero de 1997.

#### 1996.

1. Periódico Novedades. Secc. Nacional. 29 de diciembre de 1996.
2. Felipe Gazcón. *Miseria que Ofende*. Periódico Reforma. 18 de septiembre de 1996.
3. Gabriel Guerra Castellanos. *La Corrupción ¿Compañera Inseparable de la Política?*. Visión Mundial. periódico Reforma. Secc. A. 9 de diciembre de 1996.
4. Periódico El Economista. "*Después de un año. aprueba el Senado la Ley contra la Delincuencia Organizada*". 16 de octubre de 1996.
5. El Economista. "*Cómo combatir al lavado de dinero*". Sección Foro. 2 de octubre. 1996.
6. Ma. Idalia Gómez. "*Analizan México y Francia sus leyes contra el lavado de dinero*". periódico El Economista. Política y Sociedad. miércoles 2 de octubre de 1996.
7. Periódico Reforma. "*Los Casinos*". Editoriales. Catón. 12 de septiembre de 1996.

8. *México y su vecino del norte. Narcotráfico: ¿problema de leyes o de métodos?* periódico El Economista. lunes 9 de septiembre de 1996.
9. Periódico Reforma. “*Considera DEA que es fácil lavado de dinero en México*”. 6 de septiembre de 1996.
10. Marcel Cassard (FMI). “*El Rol de los Centros off-shore en la Intermediación Financiera Internacional*”, en periódico El Financiero. “*Acaparan paraísos fiscales el mercado mundial de valores*”. Georgina Howard. Secc. Finanzas. lunes 12 de agosto de 1996.
11. Periódico El Financiero. investigación realizada por Ma. Fernanda Guerrero. Banco Popular de Bogotá. Secc. Finanzas. nota de Georgina Howard. agosto 1996.
12. María Idaliá Gómez. “*Igualan los cárteles mexicanos a mafias italianas y triadas chinas*”. periódico El Economista. lunes 22 de julio de 1996.
13. *La desocupación y subempleo sumaron 7.665,000 personas en 1995*. Periódico El Economista. 18 de julio de 1996.
14. *¿Cuáles son las ciudades con mayor desempleo?* Periódico El Economista. 20 de junio de 1996.
15. Christopher S Wren. “*Nueva York, lugar ideal para lavar dinero*”. periódico El Economista. The New York Times. martes 7 de mayo de 1996.
16. Rossana Fuentes-Berain. “*El oficio de robarse los secretos*”. periódico Reforma. lunes 26 de febrero de 1996.
17. *Vuelve a crecer el desempleo. Hay en enero 317,000 desempleados más y llega la tasa a 6.4%*. Periódico Reforma. 20 de febrero de 1996.
18. Stephen D. Morris. “*Corrupción y Política en el México Contemporáneo*”. periódico Excélsior. Febrero 16, 1996.
19. Carlos Galguera Roiz. *Corrupción e impunidad, esencia de la problemática mexicana*. periódico Excélsior. miércoles 17 de enero de 1996.

#### 1995.

1. Jaime Labastida. “*¿Somos una Nación de Ladrones?*”. periódico Excélsior. sábado 2 de diciembre de 1995.
2. Gastón García Cantú. “*Señales de 1853: La Venta de México*”. periódico Excélsior. 3 de noviembre de 1995.
3. Sergio García Ramírez. *Siembra de la Miseria*. Periódico Excélsior. 26 de octubre de 1995.

#### 1994.

1. Antonio Garza Morales. *Tiene el PRI liderazgo para el siglo XXI: Zedillo*. Periódico Excélsior. martes 3 de mayo de 1994.
2. Antonio Garza Morales. *Ambicioso Plan Contra la Injusticia, Desempleo, Bajos Ingresos y Pobreza, se Compromete a Desplegar Zedillo*. Periódico Excélsior. 7 de abril de 1994.

#### 1993.

1. Miguel Basañez. *Economía, Principal Preocupación de 53% de Mexicanos*. Periódico Excélsior. 27 de febrero de 1993.

#### 1991.

1. Julián Sánchez, *Hay 20 millones de indigentes*, sección Nación, periódico El Universal, domingo 21 de octubre de 2001.
2. Humberto Encarnación Anizar. *Relaciones Iglesia-Estado y la "Dictadura Perfecta"*. Periódico El Sol de México. 30 de junio de 1991.

#### REFERENCIAS TELEVISIVAS.

- "Zona abierta". Héctor Aguilar Camín. Televisa. Canal 2. jueves 15 de enero de 2004.
- "Oppenheimer presenta..." Andrés Oppenheimer, Televisa. Canal 2. miércoles 19 de noviembre de 2003.